



2016-2019

PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPIO
DE INZA
"UNIDOS
TRAZANDO
UN NUEVO
HORIZONTE"
GELMIS
CHATE
RIVERA
ALCALDE
MUNICIPAL





CONCEJO MUNICIPAL DE INZÁ CAUCA

MESA DIRECTIVA

REINALDO ALBERTO PEÑA TRUJILLO
Presidente

FRANCISCO JAVIER NARVAEZ CHILITO
Primer Vicepresidente

MIGUEL ANTONIO SALAZAR ROJAS
Segundo Vicepresidente

CONCEJALES

ANA CECILIA RIVERA QUIGUANAS
Concejala

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Concejala

DIEGO HERNANADO LIZ OINO
Concejala

KAROL JOE SANCHEZ ROJAS
Concejala

FRANCY ELENA RAMIREZ JOAQUI
Concejala

SANTIAGO HIO MUÑOZ
Concejala

JOSE ABELARDO SANCHEZ CUSCUE
Concejala

TITO ALONSO ULTENGO SANCHO
Concejala

JOSE BERNARDO GUAGAS PAME
Concejala

GIOVANY LISCANO SANZA
Concejala

MYRIAM YURANY MUÑOZ PAJOY
Secretaria



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

REINALDO ALBERTO PEÑA TRUJILLO
FRANCI ELENA RAMIRES JOAQUI
Concejales

GONZALO GUEVARA
Educación

SONIA VELASCO
Comercio

FERNANDO PENCUE
Cultura

REINEL VILLAQUIRAN
Juntas de Acción Comunal

NELSON ROJAS
Agua potable

NILSON YASNO
Salud

NUBIA COTACIO
Comité de mujeres

VENTURA DIAS
Sector indígena

AMILCAR ARIAS
Sector Campesino

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1



SILVIO MUÑOZ
Sector agropecuario

JOSE DULFER PAJOY
Asorcaf 

PEDRO MARIA QUINTO
Asfruti

RAUL GRANDA PUYO
Asprolein

JORGE ELADIO MEDINA
Asprocat 

OCTAVIO MEDINA
Paneleros

Alcald a Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Tel fono 8700629

Correo electr nico: concejo@inza-cauca.gov.co



EQUIPO DE GOBIERNO 2016-2019

GELMIS CHATE RIVERA

Alcalde municipal de Inzá Cauca

GLADYS PENNA CASAS

Secretaria Despacho del Alcalde

DIEGO EDINSON LIZ IPIA

Secretario de Gobierno y Participación comunitaria

ADRIANA GUEVARA

Jefe de Control Interno

JUAN JOSE ARIAS LOAIZA

Secretario de Planeación y obras públicas

DIEGO NEL ALMENDRA

Secretario de Finanzas Públicas

ANDRES FELIPE ROJAS NARVAEZ

Jefe de Educación, Cultura y Turismo

JAIRO ADOLFO ARIAS RAMIREZ

Coordinador de deportes

MARIA FERNANDA REYES NARVAEZ

Jefe de Oficina de Salud y programas Sociales

JAVIER ANTONIO SALAS

Coordinador Oficina de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



DIANA ISABEL PAREDES

Comisaria de Familia

ORLANDO MARULANDA

Inspector de Policía

ANUAR FELIPE MEDINA

Inspector de Policía Rural

JOSE MARLES COTACIO

Almacenista

ANALIZ GUAR DE IQUINAS

Auxiliar Administrativo en Archivo

LUZ GEMELDY PISO

Auxiliar Administrativo en Archivo

ARNEL ANDRADE PUYO

Auxiliar Administrativo

FLOR ANGELA GONZALEZ

Auxiliar Administrativo

ALBA LUZ MARIN

Secretaria Comisaria de Familia

JUAN CARLOS MARTINEZ

Operario Calificado

JOSE PRUDENCIO IPIA

Conductor Mecánico



TABLA DE CONTENIDO	
CONCEPTO	PAGINA
CONCEJO MUNICIPAL	1
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	2
EQUIPO DE GOBIERNO	4
TABLA DE CONTENIDO	6
PRESENTACION	13
INTRODUCCION	19
PARTE A DIAGNOSTICO	24
CAPITULO 1	
1.ASPECTOS GENERALES	24
1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA DIVISION TERRITORIAL	27
1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA	30
1.4 LIMITES	32
1.5 CARACTERISTICAS CLIMATICAS	33
1.5.1 PISOS TERMICOS	39
1.6 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION	40
CAPITULO II	49
2. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO	49
2.1 EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	49
2.1.1 EL TERRITORIO	51
2.1.2 GEOMORFOLOGIA	63
2.1.2.1 CLASIFICACION GEOMORFOLOGICA DEL MUNICIPIO DE INZA	65



2.1.3 SUELOS Y USOS POTENCIALES	72
2.1.3.1. SUELOS DE COLINAS ESTRUCTURALES	72
2.1.3.2. SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES	73
2.1.3.3. SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES DE PISOS TERMICO FRIO	74
2.1.3.4. SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES DE PISOS TERMICOS TEMPLADOS Y FRIOS	75
2.1.3.5. SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES DE PISOS TERMICOS Y LADERAS COLUVIALES	78
2.1.3.6. SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES PISOS TERMICOS TEMPLADOS VALLES ALUVIALES DE PIE DE MONTE	80
2.1.3.7 SUELOS DE MONTAÑAS EROSIONALES PISOS TERMICOS TEMPLADOS TERRAZA ESCALONADAS	81
2.1.3.8. SUELOS DE MONTAÑAS VOLCANICAS	83
2.1.3.9. SUELO DE MONTAÑAS GLACIO VOLCANICAS	84
2.1.3.9.1 SUELOS DE MONTAÑA GLACIO VOLCANICA DE PISO TERMICO MUY FRIO VALLECITOS COLUVIALES	86
2.1.3.9.2. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100
2.1.3.9.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	101
2.1.4 AGUA	105
2.1.4.1 CUENCA LATA MAGDALENA	105
2.1.4.2. SUBCUENCA DEL RIO PAEZ	107
2.1.5 BOSQUES	136
2.1.6 MEDIO AMBIENTE	143
2.1.7 CAMBIO CLIMATICO	145



2.1.8 GESTION DEL RIESGO	150
2.1.8.1 AMENAZAS NATURALES	152
2.1.8.2. AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICOS	156
2.1.9. MINERIA	157
2.2.TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO	162
2.2.1 VIAS	162
2.2.2. CONECTIVIDAD	164
2.2.3. ENERGIA ELECTRICA	165
2.2.4. VIVIENDA	166
2.2.5. SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	171
2.2.5.1 ACUEDUCTO	173
2.2.5.2. ALCANTARILLADO	177
2.2.5.3.ASEO	178
2.3. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR	183
2.3.1. SECTOR AGROPECUARIO	185
2.3.2. TURISMO	192
2.4 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	197
2.4.1. EDUCACION	197
2.4.1.1. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	198
2.4.2 CALIDAD DE LA EDUCACION	201
2.4.3. COBERTURA EDUCATIVA	203



2.5 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO LOCAL	205
2.5.1 ASEGURAMIENTO	206
2.5.1.1 REGIMEN CONTRIBUTIVO	207
2.5.1.2. REGIMEN SUBSIDIADO	209
2.5.2. DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD	211
2.5.2.1. MEDICINA TRADICIONAL	213
2.5.3. SALUD PUBLICA	215
2.5.3.1. ERB Y ZOONOSIS	221
2.5.4. VIGILANCIA EPIMIOLÓGICA	222
2.6. DEPORTE Y RECREACION	222
2.7. IDENTIDAD Y CULTURA PARA LA CONVIVENCIA ENTRE INDIGENAS Y CAMPESINOS	224
2.8. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO	226
2.8.1. DESARROLLO COMUNITARIO CAMPESINO	227
2.8.2. DERECHOS HUMANOS	229
2.8.3. POBLACION VULNERABLE	231
2.8.3.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	232
2.8.3.2. DESPLAZADOS	235
2.8.3.3. POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	237
2.8.4. INDIGENAS	241
2.8.4.1. POBLACION	242
2.8.4.2. LENGUA	243
2.8.4.3. ECONOMIA	245



2.8.4.4. CONCEPCION GENERAL DE LA EDUCACION PROPIA DESDE LOS PUEBLOS INDIGENAS	249
2.8.4.5. EDUCACION INDIGENA PROPIA	250
2.8.4.6. SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO SEIP	251
2.8.4.7. SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIA INTERCULTURAL SISPI	252
3.3. POLITICAS PUBLICAS	258
3.3.1. POLITICA DE DESARROLLO HUMANO	260
3.3.2. POLITICA DE BUEN SERVICIO	261
3.3.3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	264
3.3.4. AMBITO TERRITORIAL	267
3.3.5. VISION CAUCA 2032	267
3.3.6. VISION COLOMBIA 2019	268
3.3.7. OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	270
3.3.8. ENFOQUE DIFERENCIA	272
3.3.8.1 ENFOQUE TERRITORIAL	272
3.3.8.2. ENFOQUE POBLACIONAL	273
3.3.8.3. ENFOQUE DIFERENCIAL	274
3.3.8.4. ENFOQUE DE DERECHO	275
4. CAPITULO 4	276
4.1. ARTICULACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO	276
PARTE B	
ESTRATEGIA	
5. CAPITULO 5.	1
5. PLATAFORMA ESTRATEGICA	1



5.1. MISION INZA	1
5.2. VISION INZA	1
5.3. PRINCIPIOS	1
5.4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	7
5.5. OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN	7
5.6. METODOLOGIA PARTICIPATIVA	8
6. CAPITULO 6.	10
6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN	10
6.1. SECTORES POR EJE ESTRATEGICO DEL DESARROLLO	11
6.2. METAS DE RESULTADOS POR EJE ESTRATEGICOS	12
6.2.1. EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	13
6.2.2. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO	13
6.2.3. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA VIVIR MEJOR	14
6.2.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA DESARROLLO INTEGRAL	15
6.2.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL	18
6.2.6. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	21
6.2.7. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y EL POSCONFLITO	22
6.3. METAS DE PRODUCTO	1
6.3.1 TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	1



6.3.2. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOBILIDAD Y EL DESARROLLO	2
6.3.3. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA VIVIR MEJOR	7
6.3.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	9
6.3.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL	20
6.3.6. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	26
6.3.7 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	30
C. PARTE FINANCIERA	
7. CAPITULO 7	
7.1 ESCENARIO FINANCIERO	1
7.1. INGRESOS	2
7.1.2. GASTOS	6
7.1.3. AHORRO/DEFICIT CORRIENTE	7
7.1.4. SUPERAVIT/ DEFICIT TOTAL	8
7.1.5. FINANCIAMIENTO	10
7.1.6. PROYECCIONES	11
7.1.7. CRITERIO PARA LA PROGRAMACION DE LOS INGRESOS 2016	13
7.1.8. CRITERIO PARA LA PROGRAMACION DE LOS GASTOS 2016	15



7.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	22
7.2.1. COSTO TOTAL DEL PLAN	22
7.2.2. FINANCIAMIENTO DEL PLAN	22
7.2.3. ESTRATEGIA FISCALES Y FINANCIERA	23
7.2.4. INSTRUMENTOS FINANCIERO DEL PLAN	24
7.2.5. INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL DEL PLAN	24
8. ANEXO	25
8.1 MATRIZ DE INVERSION POR EJES ESTRATEGICOS	25
8.2. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHA	25
8.3. BIBLIOGRAFIA	25



PRESENTACION

Acorde a los lineamientos de la Ley 152 de 1.994 por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal presenta al honorable Concejo Municipal, a todas las Organizaciones Sociales y a la Comunidad en general, el Plan de Desarrollo del Municipio de INZA “**UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE**”, para el periodo constitucional 2016 – 2019.

Como Alcalde Municipal de INZA, me asiste el compromiso ineludible de orientar todos los esfuerzos de la administración municipal para lograr la convivencia ciudadana, brindando las mismas oportunidades a las diferentes etnias y culturas que históricamente han contribuido a forjar identidad, diversas en su cosmovisión, pero afines en el propósito de hacer confluyentes los caminos hacia el logro de condiciones de vida digna para todos los habitantes del municipio.

El Presente documento responde a la propuesta política, contenida en el Programa de Gobierno que apoyaron los Inzaños en las elecciones del pasado 29 de octubre de 2015. **Unidos trazando un nuevo Horizonte**, se constituye en la carta de navegación para las acciones del gobierno durante el periodo 2016- 2019 que han de caracterizarse por la transparencia, la honorabilidad y la justicia, en forma tal que logremos devolver a la función pública y a la política, el respeto y el reconocimiento positivo de todos los ciudadanos, pero además, contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y a potenciar las capacidades de nuestra tierra y nuestras gentes.

Partiendo de un diagnostico detallado e integral, se establecieron las prioridades, las Necesidades Básicas Insatisfechas y se formularon una serie de proyectos en aras de establecer avances significativos en el Desarrollo Municipal en todos los sectores.



El equipo de gobierno se ha comprometido con la aplicación de los principios y valores definidos desde la campaña, y ratificados insistentemente en este periodo. Se han encontrado algunas dificultades administrativas y financieras, que imponen la necesidad de realizar importantes esfuerzos y aplicar una dedicación extrema a las labores de la administración, pero se tiene la capacidad para superarlas y el compromiso en el cumplimiento de las metas propuestas en este Plan de Desarrollo. Se ha priorizado la inversión en sectores considerados estratégicos para el desarrollo y que responden a las principales carencias de la población de INZA.

Mejorar la calidad de los servicios de salud y la educación pública, realizar inversión en infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, así como conservar el medio ambiente y el uso razonable de los recursos naturales serán las prioridades.

En paralelo, se debe mantener y fortalecer acciones en materia cultural, turística, deportiva, y sobre todo, garantizar la atención humanitaria y la solución de las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad.

Todo esto, sobre la base de mejorar la productividad y competitividad del municipio, en los sectores prioritarios de la economía, y construir escenarios de paz y convivencia, que permitan reducir las desigualdades, reconocer las diferencias y solucionar los conflictos.

Los objetivos con los cuales se construyó el Plan de Desarrollo municipal se resumen de la siguiente manera:

- Fortalecer los principios democráticos y la convivencia pacífica en la población
- Disminuir los índices de pobreza y desigualdad social del municipio
- Dinamizar la economía local, básicamente en el primero y segundo renglón
- Capacitar la población en la conservación del medio ambiente y el uso razonable de los recursos naturales



- Aprovechar las fortalezas del municipio para gestionar proyectos empresariales
- Adelantar un gobierno transparente en el manejo de los recursos públicos
- Fortalecer los procesos de planificación, para una mejor gestión local

Para el logro de estos objetivos se establecieron los siguientes ejes de desarrollo:

1. El Territorio para trazar un nuevo Horizonte
2. Trazando un nuevo horizonte con Infraestructura para la movilidad y el desarrollo
3. trazando un nuevo horizonte en el campo para un mejor vivir
4. trazando un nuevo horizonte con Bienestar social para un desarrollo integral
5. Trazando un nuevo horizonte con Bienestar social local
6. Trazando un nuevo horizonte para la paz y postconflicto
7. Trazando un nuevo horizonte con Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

Para cada uno de estos ejes se han definido sectores, programas, subprogramas, proyectos y estrategias.

El plan de desarrollo municipal “**UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE**” ha sido formulado teniendo en cuenta la situación actual que vive el municipio y acoge el sentir ciudadano dando respuesta en la medida de las posibilidades a sus necesidades y expectativas. El documento se presenta en tres partes:

- A. Diagnóstico integral de la entidad territorial
- B. Parte estratégica
- C. Plan de inversiones



Nuestro pensamiento está centrado en hacer un gobierno que esté próximo a los niños, en su derecho a disfrutar de escenarios que hagan posible el afecto, el acceso al conocimiento, a la protección, a la formación de valores y a encontrarle un sentido positivo, amable y promisorio a su existencia

Próximo a los jóvenes, para lograr que su espíritu inquieto, creativo y libertario contribuya a ampliar el horizonte de oportunidades de estudio y de trabajo para que sean el semillero de una propuesta alternativa de sociedad, libre de los flagelos que hoy los hacen tan vulnerables.

Próximo a las mujeres, al lado de las cuales ha sido y sigue siendo posible la construcción del proyecto de vida familiar y social como gestoras de vida, de cultura y de valores.

Próximo a los adultos, quienes desde el alba hasta el ocaso, a fuerza de darle sentido al trabajo, arrancan en el día a día el sustento para las familias y para los pueblos.

Próximo a los mayores, con quienes tenemos el compromiso de brindarles unas condiciones de vida del tamaño de sus méritos, por el acumulado de sabiduría, de experiencias y de esfuerzos para sostener en el tiempo lo que somos, y la identidad que nos caracteriza.

Próximo a la población discapacitada, desplazada e inmigrante, que espera de la administración y de todos los conciudadanos gestos de respeto, protección, solidaridad, hospitalidad e inclusión en la dinámica social.

Con un enfoque diferencial para la inclusión de lineamientos claramente definidos, así como sus líneas de acción para garantizar la visibilización de la comunidad étnica en las diferentes estrategias de desarrollo y mejoramiento integral de las condiciones de vida de sus habitantes

En este gobierno, haremos que la participación y la democracia no queden como un simple enunciado, sino que se reflejen en todos los actos de



gobierno y en el compromiso social para que **UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE**, este plan se ha diseñado como marco para la acción coordinada entre los Gobiernos Nacional y del Departamento del Cauca y entre éstos y el municipio de INZA con las comunidades indígenas, campesinas, gremios económicos y demás actores del desarrollo territorial.

Este Plan se formula en armonía con las políticas generales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo “ **TODOS POR UN NUEVO PAIS** ”, EL Plan de Desarrollo departamental 2016 – 2019 “ **CAUCA TERRITORIO DE PAZ** ”, la propuesta del programa de gobierno municipal 2016 - 2019 “**UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE** ”, las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación del municipio de INZA, los aportes del Concejo Municipal, los resultados de los procesos de planeación participativa realizados en los talleres y los que se continúen fortaleciendo con la participación de los distintos actores sociales.

La Administración Municipal de INZA, al formular el PLAN DE DESARROLLO, establece una serie de propósitos estructurados alrededor de unos objetivos básicos que permitirán crear las herramientas necesarias para sacar al municipio adelante en la búsqueda del mejoramiento de las Condiciones de vida de los habitantes.

El desarrollo del municipio de INZA, así concebido, lo contemplamos como el territorio que compartimos con los municipios del oriente caucano; en ese espacio de privilegio y en ese ejercicio de identidad, fundamentamos la alianza estratégica para fortalecernos como región y para hacer posibles mayores niveles de soberanía sobre nuestro territorio y de autonomía en nuestras decisiones y en nuestra gestión. “**UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE**”

GELMIS CHATE RIVERA

Alcalde

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



INTRODUCCION

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1986 acordó que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano, y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

Los fines esenciales del Estado (artículo 2 de la Constitución Política de 1991) son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público, y pueden sintetizarse en tres pilares indivisibles e interdependientes:

- a. El desarrollo no solo es un fin, también es un derecho que debe respetarse y garantizarse.
- b. También es el resultado de una construcción colectiva, y por lo tanto, su logro es responsabilidad de TODOS y TODAS.
- c. El desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista, sino que también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de una vida digna (desarrollo integral).

INZA es un municipio de población Indígena y Campesina, con gente amable, ética y cortés, cumplidora de deberes y respetuosos de los derechos, la opinión y la diversidad cultural. Donde la familia, es el eje fundamental de la vida en comunidad. Al iniciar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del municipio de INZA, se abre paso a la idea de pensar más allá del periodo de gobierno y plantear un plan que permita en el espacio y en el tiempo propiciar los cambios estructurales que hagan posible superar los problemas endémicos que históricamente vienen afectando la calidad de vida de la población.



Llama la atención, que la capacidad productiva de la gente esté en franco deterioro, lo cual se manifiesta en cinco aspectos fundamentales: mayor índice de personas con necesidades básicas insatisfechas, mayor deterioro de los entornos ambientales, mayor dependencia de programas asistenciales, mayor grado de descomposición social e inseguridad y mayor índice de violación de los Derechos Humanos.

Es preocupante que el centralismo del Estado, concentre los mayores recursos en las grandes capitales del país, con su importancia estratégica, esté al margen de una inversión social más incluyente como lo muestran los índices de pobreza, de miseria y de necesidades básicas insatisfechas reflejadas en el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes.

El desarrollo entonces, es más que un agregado de cosas, la gran apuesta es lograr un cambio sustancial en las condiciones de vida con transformaciones de fondo, en la cultura del comportamiento humano y generando condiciones de vida saludable que proporcionen y potencien el acervo cultural; garantizando el equilibrio ecológico y generando competitividad territorial.

Para la formulación de este Plan de Desarrollo, se tomó en cuenta el Marco de las Políticas Nacionales que orientan el Desarrollo del País, como:

- Planes Nacionales Sectoriales
- Programas Nacionales
- Planes del Departamento
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

De manera especial se tuvo cuidado al definir el marco estratégico del plan desde un enfoque de derechos basados en la Constitución Política y las leyes de la República. El contexto del municipio de INZA, ofrece condiciones para que retome su desarrollo y reviertan situaciones negativas.



Es un proceso de rearticulación del Estado en el plano local, y de presencia del gobierno en el territorio, lo cual obliga a emprender transformaciones de las instituciones, procesos y prácticas administrativas confluencia en el municipio. Ése es el horizonte de cambios que el municipio está obligado a enfrentar.

El Plan de Desarrollo que se coloca a consideración de la población, es una propuesta para un municipio de gentes dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un sueño que integre los más altos valores humanos alrededor de una consigna simple: **UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE.**

Vivir humanamente con dignidad significa respeto a la diversidad, reconocimiento de múltiples identidades, equilibrio ambiental, inclusión social, equilibrio con la naturaleza, integración territorial, transparencia, eficiencia administrativa y especialmente, lucha contra la pobreza, profundización de la democracia y generación de mayores espacios políticos y sociales para la convivencia.

El plan de desarrollo **UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE**, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que la administración municipal establece con la población.



PARTE A. DIAGNOSTICO INTEGRAL



Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Inzá se localiza al oriente del Departamento del Cauca y corresponde a la Provincia de Silvia de acuerdo con la división territorial que reposa en la Asamblea Departamental. Junto con el Municipio de Páez, conforma la región conocida como Tierra dentro. Pertenece a la Sexta Categoría y se encuentra registrado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el Código No. 355.

El área urbana de Inzá dista a 91 kilómetros de la ciudad de Popayán capital del Departamento del Cauca, y a 30 kilómetros de La Plata (Huila) centro comercial importante para la región del oriente Caucano. La vía principal del orden nacional Popayán – Crucero Totoró – Guadualejo - La Plata, atraviesa el territorio de occidente a oriente y de oriente a sur oriente, permitiendo el desplazamiento de la comunidad hacia el centro del Departamento del Cauca y hacia el Departamento del Huila (La Plata – Neiva).

Inzá como población tiene su origen en la fundación de San Pedro de Guanacas efectuada en 1.577 por Don Sancho García del Espinar, que fue designado como Gobernador de Popayán y quién para ocupar su cargo en la mencionada ciudad, se trasladó desde Timaná (Huila), en donde se encontraba, hasta la Capital del Departamento del Cauca, por la vía de Guanacas. Debido a las condiciones imperantes del Páramo le fue imposible cruzarlo, razón por la cual se demoró seis (6) meses en dicho lugar viéndose obligado a formar campamentos para él y sus hombres.

En la realización del campamento trazaron calles, ubicaron el lugar apropiado para la Iglesia, la Casa de Gobierno y, edificaron un gran número de chozas dando origen así, a la población que llamó como “San Pedro de Guanacas” debido a que consolidaron el caserío el 29 de Junio día de San Pedro Apóstol, y, Guanacas, por la Tribu que ocupaba el lugar, conocidos



como “Los Guanacos”, quienes habían tomado el nombre por una clase de animales que habitaban la región¹⁶. La población conformada en el sitio de Guanacas se reubicó en el lugar que hoy ocupa Inzá, a causa de una epidemia de viruela llamada “Guines” que atacó a muchas familias, por lo que se vieron obligados a abandonar todas sus propiedades y trasladarse al punto llamado Campamento, con el fin de no contagiarse. Pero la fundación de la actual población se le atribuye a Don Jerónimo de Inzá, nieto del Conquistador del mismo nombre, y compañero de Don Gonzalo Jiménez de Quesada, quién estableció el caserío junto con otros acompañantes el 29 de junio de 1.783, en la región de Tierra dentro.

Con el nombre de “TIERRADENTRO” se designa una vasta región del Oriente Caucaño que desde la época de la Conquista se conoció como Provincia de los Páez y los Guanacas (1.787); estos aborígenes se consideraban aguerridos e indómitos.

A finales de 1.885 se constituyó toda la Región de Tierra dentro en Municipio, cuya capital fue Inzá.

Pero tan sólo hasta el 18 de Diciembre de 1.907 el Presidente de la República de ese entonces, señor Rafael Reyes, dictó el Decreto 1510, en virtud del cual, se crean dos (2) Municipios en la Región de Tierra dentro como producto de la segregación del ya conocido para esa época como Municipio de Inzá; quedando el Municipio de Inzá cuya capital es el pueblo que lleva su mismo nombre y abarca toda la región de la cultura Guanacas y Topa, siendo su primer Alcalde el señor Luis Adriano Pérez; y, el Municipio de Páez cuya capital es el pueblo de Belalcázar.

El Municipio de Inzá desde épocas prehispánicas se ha destacado por su aspecto sociocultural y arqueológico gracias a los pueblos Nasas allí asentados, pero fue tan sólo hasta mediados del Siglo XVII, que los Españoles lograron establecer dominio sobre la zona (1.623) implantando la primera misión de los Jesuitas entre los Paeces, y las primeras encomiendas como pago de la Corona a las contribuciones de la Conquista.



En la época de la Colonia las tierras eran realengos (sometidas al poder real), la corona respetaba las posesiones de los indígenas, y al menos en el papel las protegía. La propiedad privada sólo podía existir a través de una donación real llamada Merced Real.



"UNIDOS TRAZANDO UN FUTURO CON UN HORIZONTE"



1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL

MAPA N° 1. UBICACION DEL MUNICIPIO



Su cabecera está localizada a los 02° 33' 24" de latitud norte y 76° 04' 00" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 1.800 m. Temperatura media: 19°C. Precipitación media anual: 1.526 mm. Dista de Popayán 91 km. El área municipal es de 685 km² y limita por el Norte y el Este con Páez, por el Sur con el departamento del Huila y por el Oeste con Totoró y Silvia. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía de Calderas, Guanacas, Los Alpes o Río sucio, Pedregal, Puerto Valencia, San Andrés, San José (La Laguna), San Miguel, Santa Rosa, Santa Teresa, Segovia, Topa, Tumbichucué y Turminá. El Municipio de Inza Comprende un área de 87,581.21 hectáreas que se extienden desde los 1.100 m.s.m en las veredas Birmania-Juntas y Puerto Valencia (sur oriente municipal) hasta los 3.600 m.s.m. en límites con el vecino Municipio de Totoró (extremo oeste municipal). Su diversidad sociocultural y la declaratoria de Patrimonio Histórico de la Humanidad, hacen del Municipio de Inzá, una tierra "amable, hospitalaria que conserva aún su cultura ancestral". Su Cabecera municipal que lleva el mismo

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



nombre del ente territorial, está localizada a los 02°33'24'' de latitud norte y a 76°04'00'' de longitud oeste, a una altura entre 1.800 y 1.900 m.s.m.

El Municipio de Inzá se encuentra conformado Político Administrativamente en Zona Urbana y Zona Rural.

- Zona Urbana. Está conformada por el área urbana de la Cabecera Municipal y los Centros Poblados de El Pedregal, Turminá y San Andrés los cuales a su vez están conformados por veredas
- Zona Urbana de la Cabecera Municipal. El sector urbano de Inzá se compone de 7 barrios legalmente constituidos.
- se ubican en el territorio del Municipio de Inza seis Resguardos Indígenas

Son seis (6) los Resguardos Indígenas legalmente constituidos por el INCORA que se encuentran en el Municipio de Inzá, pertenecen a la etnia de los Nasas, y sus Resoluciones y/o Escritura Pública que los legaliza se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA N° 1 DIVISION POLITICO AMINISTRATIVA –RESGUARDOS INDIGENAS

ITEM	RESGUARDO	N° RESOLUCION	FECHA	CODIGO
1	SANTA ROSA DE CAPIISCO	563 *	09/08/1898	1128
2	SAN ANDRES DE PISIMBALA	79*	04/04/1906	1127
3	CALDERAS	4	20/02/2001	1616
4	TUMBICHUCUE	69	17/04/1978	1129
		55	08/03/1978	
5	YAQUIVA	150*	05/03/1897	1130
6	LA GAITANA	11	05/05/1999	1539

Fuente: Instituto Colombiano Reforma Agraria Incora.

El Municipio de Inzá está conformado por: La cabecera Municipal que cuenta con 8 barrios, la zona Rural con 84 veredas, y 6 resguardos Indígenas.



TABLA N° 2 POBLACION URBANA

Barrio	N° Habitantes
Las delicias	381
El caucho	62
Siloe	308
Bolívar	163
Las mercedes	630
Santander	452
Las moyas	214
La cabaña	72
TOTAL	2282

Fuente: DANE 2005 Y PROYECCIONES 2015

TABLA N° 3. POBLACION RURAL

Corregimiento	N° Habitantes
Centro poblado El Pedregal	913
Centro poblado Turmina	779
Centro poblado San Andrés	367
Total	2059

Fuente: DANE 2005. Y PROYECCIONES 2015

TABLA N° 4. POBLACION RESGUARDOS INDIGENAS

Resguardo	N° Habitantes
Resguardo de Santa Rosa de capisisco	1571
Resguardo de San Andrés de Pisimbala	3023
Resguardo de Calderas	1125
Resguardo de Tumbichucue	767
Resguardo de Yaquiva	3317
Resguardo de la Gaitana	1684
Total	11487

Fuente: DANE 2005 Y PROYECCIONES 2015

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

MAPA N° 3 UBICACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPIO DE INZA



El municipio de Inza, se localiza al oriente del departamento del Cauca, a 91 kilómetros de la capital del Departamento, Popayán y a 30 kilómetros de La Plata (Huila) centro comercial importante para la región del oriente Caucaño

Extensión total: 875,81 Km²

Extensión área urbana: 685 km²

Temperatura media: 19°C

TABLA N° 5. UBICACIÓN GEOGRAFICA

UBICACIÓN	
LATITUD	02° 33' 24" N
LONGITUD	76°04'00" O
LOCALIZACION	

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



PAIS	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	CAUCA
REGION	ORIENTE
ALTITUD	1800-1900 M.S.N.M

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

El departamento del Cauca se ha agrupado en siete subregiones con el fin de facilitar la planificación del territorio ya que posee características homogéneas en los aspectos geográficos, económicos y socioculturales. El Municipio de Inza hace parte de la Subregión Oriente, que comprende los municipios de Silvia, Totoró, Páez, El Municipio de Inza está ubicado en el suroccidente Colombiano, al costado oriental de la cordillera Central de los Andes, en el Nororiente del Departamento del Cauca

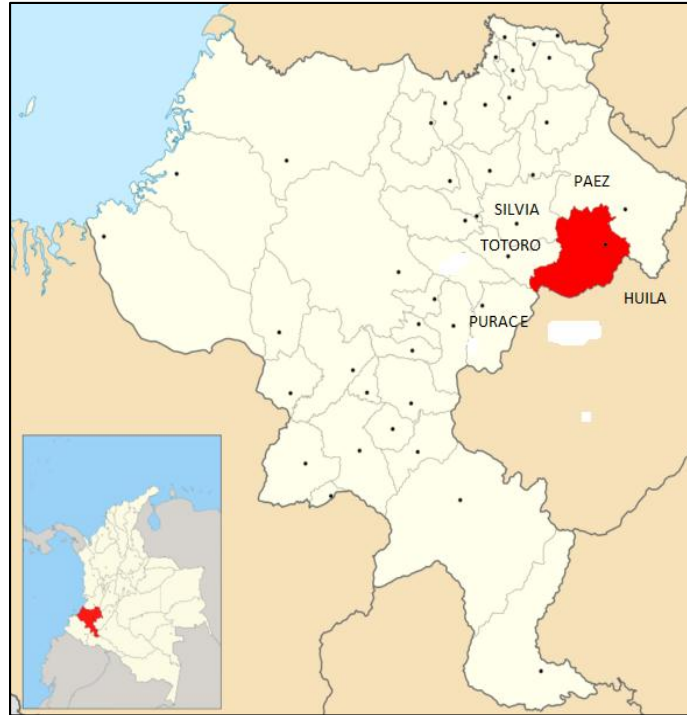
1.4 LIMITES

El Municipio de Inza tiene los siguientes límites geográficos:

- Norte. Con el Municipio de Páez (Resguardo Indígenas de Chinas, Lame y Swin).
- Oriente. Con el Municipio de Páez (Resguardos Indígenas de Togoima y Ricaurte).
- Sur. Con el Municipio de Puracé- Coconuco (Corregimiento de Santa Leticia) y con el Departamento del Huila (Municipio de La Plata)
- Occidente. Municipio de Totoró (Corregimiento de Gabriel López) y Municipio de Silvia (Resguardo Indígena de Guambia)



MAPA N° 4 LÍMITES DEL MUNICIPIO DE INZA



CARACTERISTICAS CLIMATICAS

El clima como un concepto estadístico que refleja las condiciones medias de la atmósfera que caracterizan una determinada zona.

Las características del clima de una región, conocidos también como elementos climáticos, se obtienen después de un largo periodo de observación que permite definir un valor medio alrededor del cual pueden producirse variaciones más o menos grandes.



El territorio municipal de Inzá al igual que el resto del país, es afectado por la circulación general de las masas de aire. Es así como se presentan condiciones “climáticas de tipo bimodal, con dos periodos de valores máximos y dos de mínimos relativos, siendo influenciado este tipo de distribución por los desplazamientos de la Zona de Confluencia Intertropical. La ZCIT, es una zona estrecha que varía en extensión desde unos pocos kilómetros hasta aproximadamente un centenar, se sitúa en las proximidades del Ecuador entre dos núcleos de alta presión atmosférica; los vientos de superficie soplan hacia la ZCIT tanto desde el norte como desde el sur, siendo de manera general un área de aire ascendente. La ZCIT pasa por Colombia dos veces al año, entre abril y mayo cuando se desplaza hacia el norte, y entre septiembre y octubre cuando se dirige al sur. En las dos ocasiones produce periodos lluviosos

Acompañados de disminución de la radiación solar y cambios en la temperatura, ejerciendo influencia sobre los tiempos de precipitación (máximos y mínimos) en el área municipal.



TABLA N° 6. ESTACIONES CLIMATOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL CLIMA EN EL MUNICIPIO DE INZA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ESTACION	TIPO	ALTURA	INFORMACION	FUENTE/ENTIDAD
TACUEYO	PM	1790	PRECIPITACION	IDEAM
TOTORO	PM	2500	PRECIPITACION	IDEAM
PURACE	PM	2630	PRECIPITACION POR N° DE DIAS MENSUALES	HIMAT
COCONUCO	PM	2800	PRECIPITACION POR N° DE DIAS MENSUALES	HIMAT
LOMA REDONDA	PM	2750	PRECIPITACION POR N° DE DIAS MENSUALES	HIMAT
TERMALES DE PILIMB	PM	2900	PRECIPITACION	HIMAT
PALETARA	CO	2900	PRECIPITACIÓN, HUMEDAD RELATIVA, EVAPORACIÓN, BRILLO SOLAR, TEMPERATURA, VIENTOS	IDEAM
San Andrés, Santa Teresa, Inzá, Altamira (Tierras	PM	1.595/1.600/ 1.800/2.235/ 2.750	PRECIPITACION	HIMAT

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2003

1.4.1 Distribución Temporal de la Precipitación

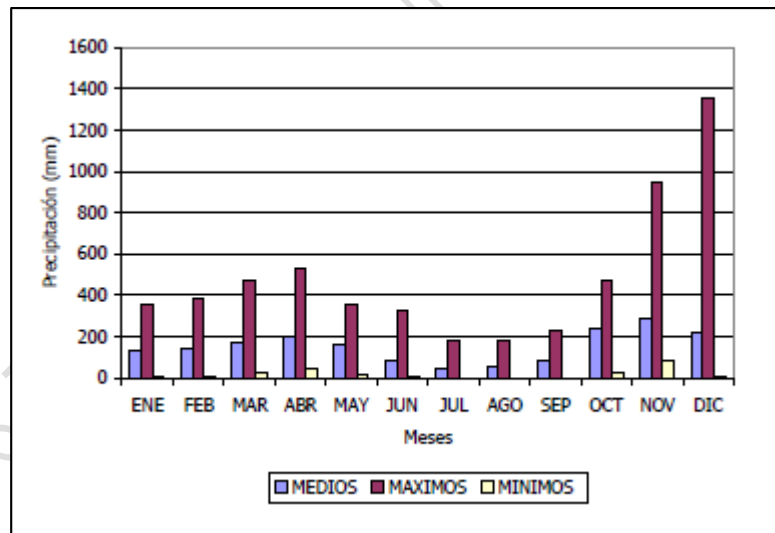
La mayor parte del territorio municipal de Inzá se caracteriza por tener influencia de las condiciones atmosféricas del Páramo de Guanacas y/o de las Delicias, el cual es la continuación del Páramo que viene de la serranía de Los Coconucos y que forma parte del área del Parque



Nacional Natural de Puracé, por tal razón se presenta humedad relativa alta y variabilidad regular de las lluvias mensuales en dirección sur – norte por el sector oeste municipal.

Como se dijo inicialmente, la influencia del páramo, determina que en las épocas lluviosas bajen las temperaturas, se acentúen vientos fuertes durante todo el año, y se presenten aguaceros y lloviznas continuas por encima de los 3.000 m.s.m., que corresponde a la parte alta de las veredas Yarumal, Río Sucio, Coscuro y Chichucue. En términos generales, y conforme a los registros pluviométricos para un periodo de veinte (20) años de las estaciones Tacueyó, Totoró, Puracé, Loma Redonda, Coconuco, Paletará y Termales de Pisimbalá, la precipitación promedio anual para el Municipio de Inzá es de 1.858.2 mm., que se distribuyen en periodos alternos de máxima y mínima precipitación.

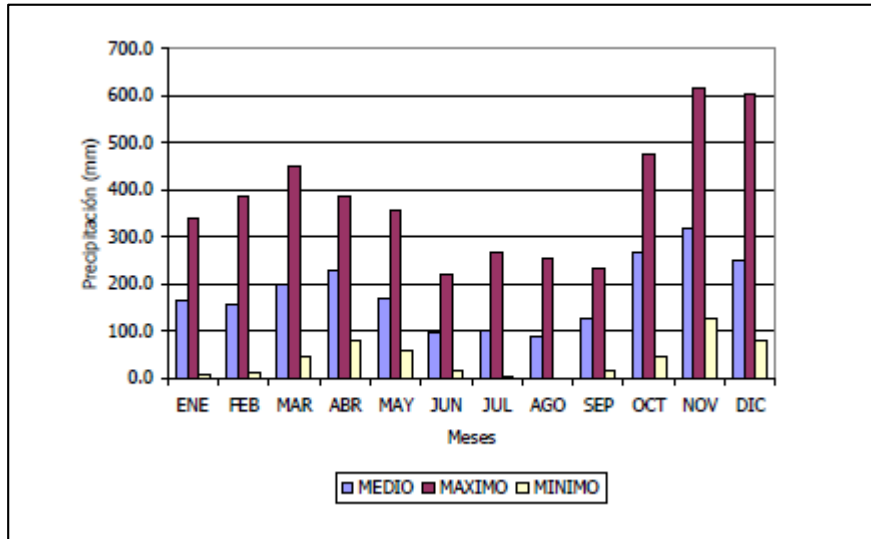
Grafica N° 1. Distribucion espacial y temporal de la precipitación estación Coconuco



FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

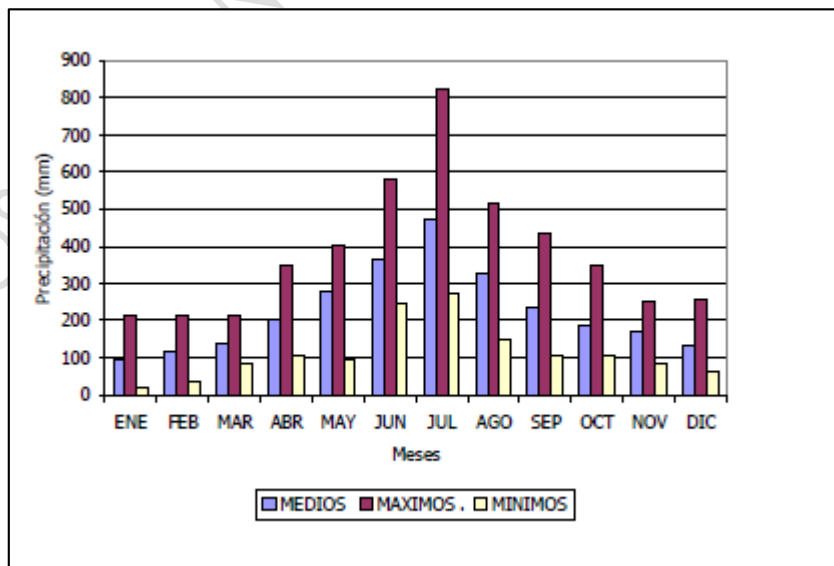


Grafica N° 2 Distribución espacial y temporal de la precipitación Estación Purace



FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

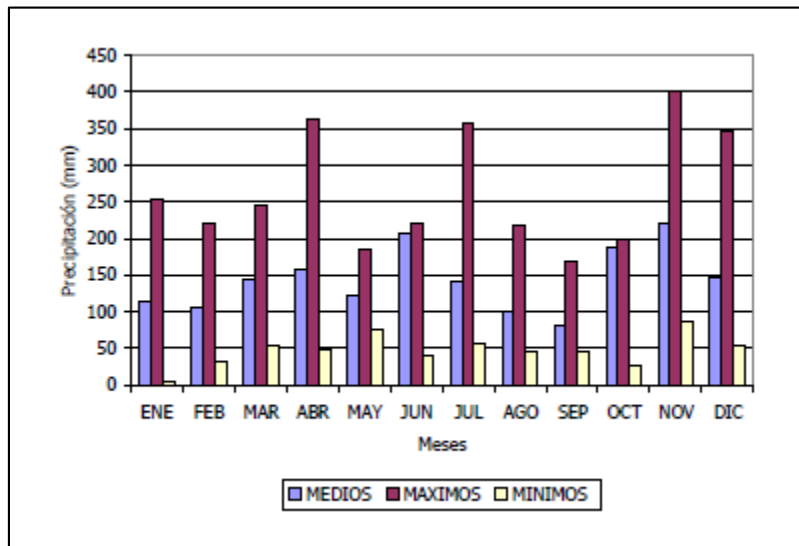
Grafica N° 3. Distribución espacial y temporal de la precipitación Estación Loma Redonda





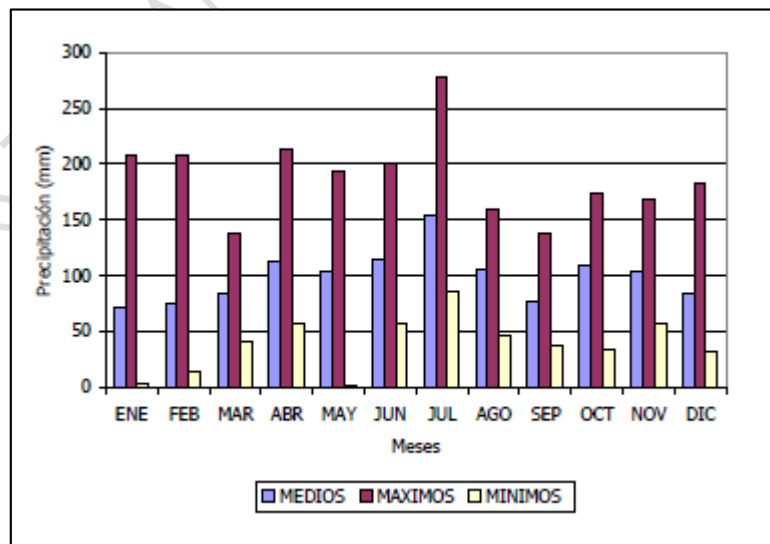
FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

Grafica N° 4. Distribución espacial y temporal de la precipitación Estación Termales de Pilimbala



FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

Gráfico N° 5. Distribución espacial y temporal de la precipitación Estación Paletara





FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

Según las gráficas anteriores, el periodo con tendencia seca se da en junio, julio y agosto para la parte alta de los Resguardos de Yaquivá, Tumbichucue y Calderas, en donde el mes más seco es julio con 39.0 mm.; en el extremo oeste municipal el periodo con tendencia seca empieza a mediados de junio y se extiende hasta mediados de septiembre, julio (35.2 mm.) y agosto (39.3mm.) son los meses más secos. En el resto del territorio municipal los periodos con tendencia seca se presentan en el primer semestre del año, en los meses de enero, febrero y mediados de junio; Para el segundo semestre del año, parte de julio, agosto y septiembre son los meses más secos, presentando entre 8 y 12 días de precipitación respectivamente".

1.5.1. PISOS TERMICOS

Para establecer los pisos térmicos del Municipio se presenta una clasificación que combina los pisos térmicos de Caldas, el cual se basa en altimetría (altura en m.s.m.), con los dos elementos de clasificación de Longitud, el energético, expresado en términos de temperatura, y, la humedad expresada en términos de precipitación. Lo anterior se complementó con la clase de cobertura vegetal y clase de uso de la tierra. Para el Municipio de Inzá se establecieron cuatro (4) pisos térmicos, relacionados a continuación:

PISOS TERMICOS	ALTURA	TEMPERATURA
TEMPLADO	1100-2000	18-23°C
FRIO	2000-3000	12-18 ° c
MUY FRIO	3000-3400	8-12 ° c
PARAMO BAJO	3400-3600	4-8 ° c

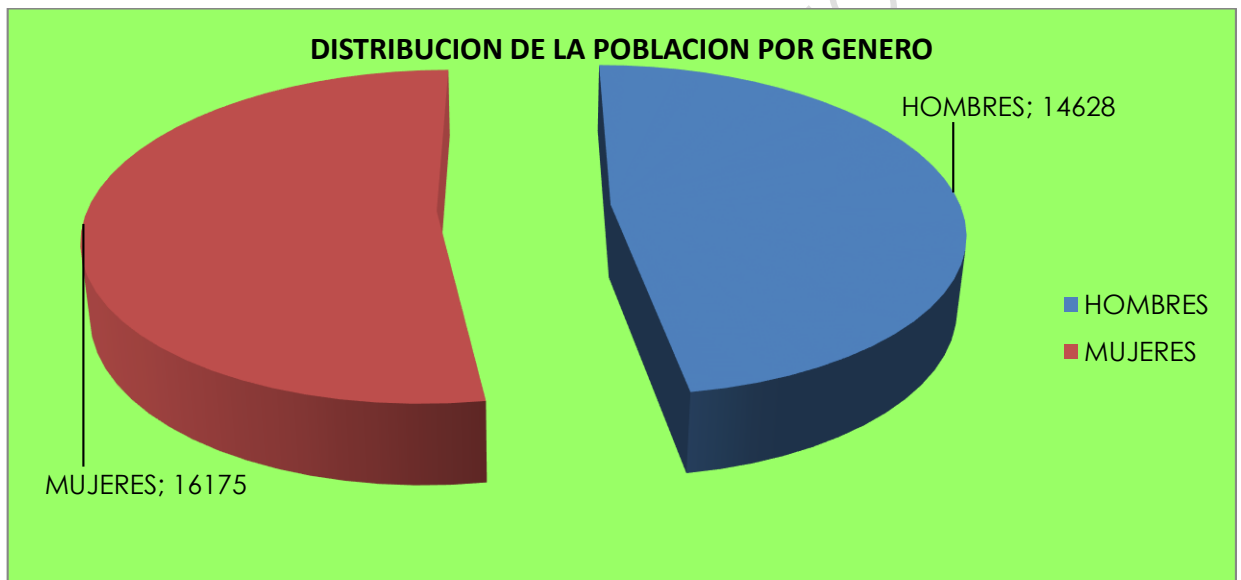
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003



1.6. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION

De acuerdo con los datos oficiales del censo del año 2.005, reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Municipio de Inzá tiene una población proyectada para el año 2.015 de 30.803 habitantes, 16.175 personas son de género femenino que corresponde al 52.5% del total de la población y 14.628 personas son de género masculino, que corresponde al 47.5% del total de la población, como se observa en el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GÉNERO



Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015



La población rural del Municipio en su mayoría, se distribuye en tres caseríos, denominados Centros Poblados y corresponden a El Pedregal, Turminá y San Andrés. Sin embargo existe una gran proporción de la población distribuida alrededor de todo el territorio de Inzá localizadas en un total de 82 veredas, 42 de las cuales pertenecen a la zona de resguardos indígenas (Resguardo Indígena de Yaquiva, Resguardo Indígena de La Gaitana, Resguardo Indígena de Santa Rosa, Resguardo Indígena de Calderas, Resguardo Indígena de Tumbichucue y Resguardo Indígena de San Andrés De Pisimbala.





A continuación se presenta la tabla de distribución de la población por Género y grupos de edad

TABLA N° 7. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GÉNERO Y GRUPOS ETAREOS

RANGOS DE EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
0-4	2.042	6,6	1.973	6,41	4.015	13,03
5-9	1.789	5,81	1.751	5,68	3.540	11,49
10-14	1.782	5,79	1.693	5,50	3.475	11,28
15-19	1.778	5,77	1.658	5,38	3.436	11,15
20-24	1.570	5,10	1.387	4,50	2.957	9,60
25-29	1.234	4,01	1.051	3,41	2.285	7,42
30-34	1.025	3,33	857	2,78	1.882	6,11
35-39	897	2,91	756	2,45	1.653	5,37
40-44	746	2,42	640	2,08	1.386	4,50
45-49	672	2,18	548	1,78	1.220	3,96
50-54	583	1,89	459	1,49	1.042	3,38
55-59	543	1,76	445	1,44	988	3,21
60-64	433	1,41	380	1,23	813	2,64
65-69	408	1,32	354	1,15	762	2,47
70-74	289	0,94	256	0,83	545	1,77
75-79	215	0,70	210	0,68	425	1,38
80 Y MÁS	169	0,55	210	0,68	379	1,23
TOTALES	16.175	52,51	14.628	47,49	30.803	100,00

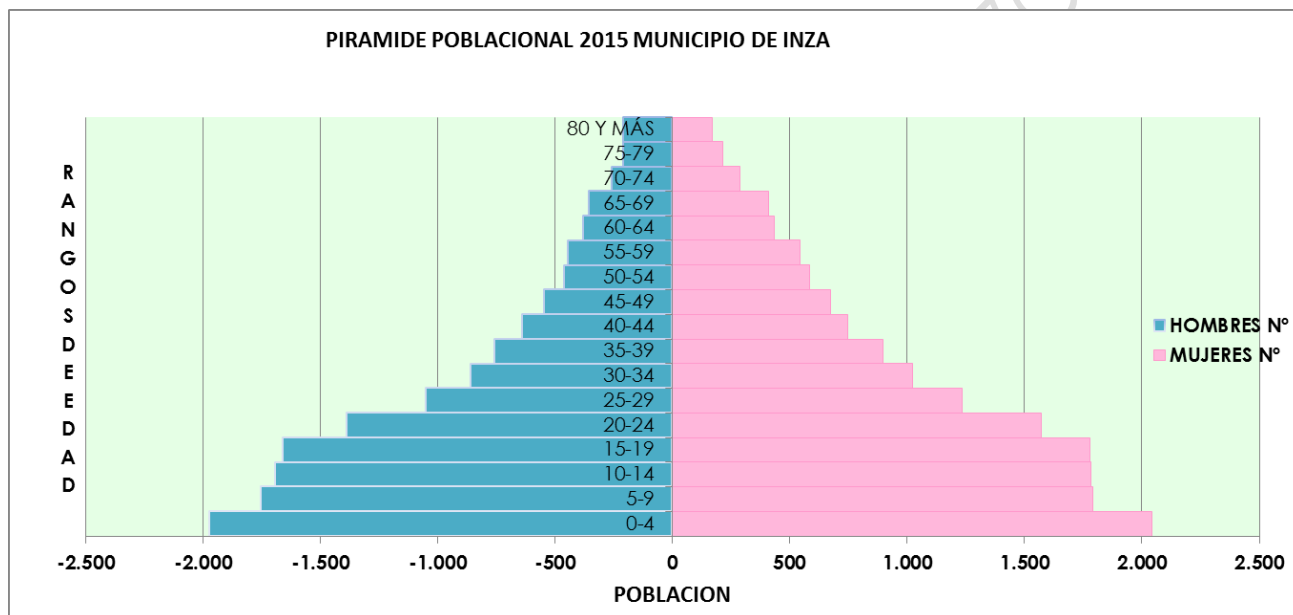
Fuente: Censo DANE 2005.Proyeccion 2015

La pirámide poblacional sugiere un comportamiento de mayor Crecimiento de la población Femenina, representado en un 52.5%, frente a un 47.5% de



población masculina dentro del cual tenemos un Significativo 51,2% que corresponde al total de mujeres en edad fértil del Municipio de Inzá. En el siguiente grafico se observa la pirámide poblacional del Municipio de Inzá, de acuerdo con la proyección de población oficial

GRAFICO N° 7 PIRAMIDE POBLACION 2015 MUNICIPIO DE INZA



Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015

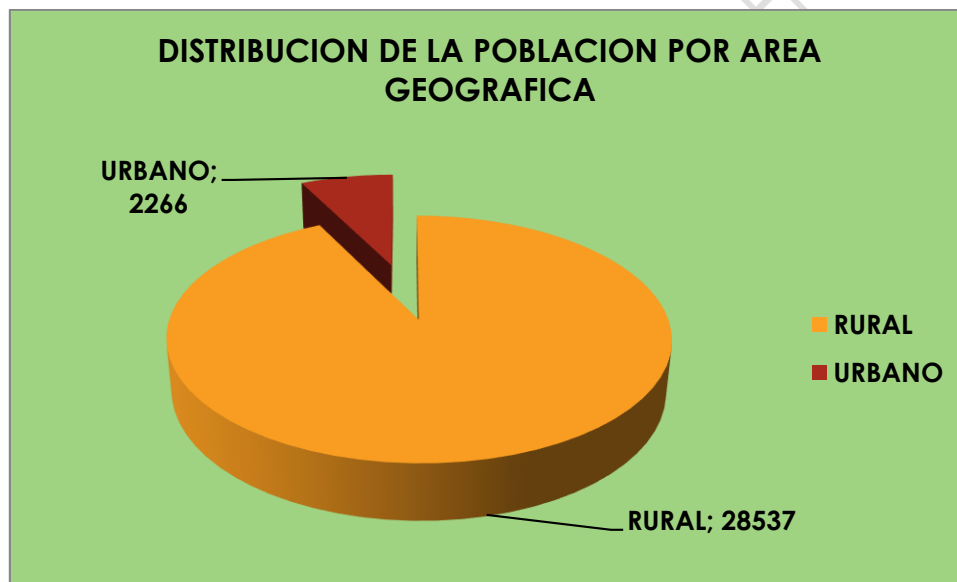
La pirámide poblacional del Municipio de Inzá, es expansiva, caracterizada por una base amplia, con un ápice agudo, lo que indica una mayor concentración de población infantil y adolescente, que en porcentaje alcanza el 45,3%, porcentaje bastante importante que sumado a la población mayor de 59 años, es catalogada como población económicamente inactiva frente a un 54,6 % de población en capacidad productiva, mayor de 15 y menor de 59 años, Esta pirámide es típica de países en vía de desarrollo.

De acuerdo con la distribución de la población por área geográfica, se encuentra que el 7,4 % está ubicada en la cabecera municipal y el 92,6%



habita en el sector rural; lo cual indica que el municipio de Inzá es eminentemente rural, con una densidad de población de 35.0 habitantes por Km², lo cual ubica al Municipio de Inzá como un área de densidad demográfica intermedia que incide en el entorno y contexto social generando mayores probabilidades de acceso a los servicios públicos, generando impacto en la inversión social, disminuyendo los índices de pobreza y miseria, debido a que la inversión es más costo efectiva, por la concentración de la población.

GRAFICO N° 8 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA GEOGRAFICA



Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015

Conocidos en castellano como Paeces es la comunidad más numerosa del departamento con más de 110.000 habitantes, ubicados principalmente en la zona de Tierra dentro sobre la cuenca del río Páez, en la vertiente occidental de la cordillera central, en las zonas norte, nororiente, oriente y sobre la cordillera occidental. Se conserva el idioma propio, el Nasa Yuwe, que es hablado en algunas regiones por un alto porcentaje de la población y que se enseña en las escuelas que implementan el denominado Proyecto



Educativo Comunitario - PEC. En el año de 1994 un sismo y los consecuentes desbordamientos de los ríos Páez y Moras ocasionó la emigración de las comunidades de Tierradentro hacia diversos puntos del territorio caucano y huilense

las comunidades indígenas del Municipio se encuentran organizadas en seis (6) Resguardos debidamente legalizados, ubicados geográficamente de la siguiente manera:

Yaquivá. Distribuido en el área de influencia de las microcuencas de los Ríos Malvasá y Quebrada de Ovejas afluentes del Río Ullucos, en el sector nor-occidental del Municipio.

San Andrés. En su mayoría ocupa el área de influencia de la microcuenca Quebrada San Andrés, desde su parte media en la vereda el Escaño Bajo hasta su nacimiento en la vereda Pisimbalá.

Santa Rosa. Se distribuye en la parte baja del área de influencia de la microcuenca Quebrada San Andrés al costado nororiental del Municipio en límites con el Resguardo de Togoima en el vecino Municipio de Páez.

Tumbichucue. Ocupa el área de influencia de la microcuenca del Río Coquiyó en su parte alta.

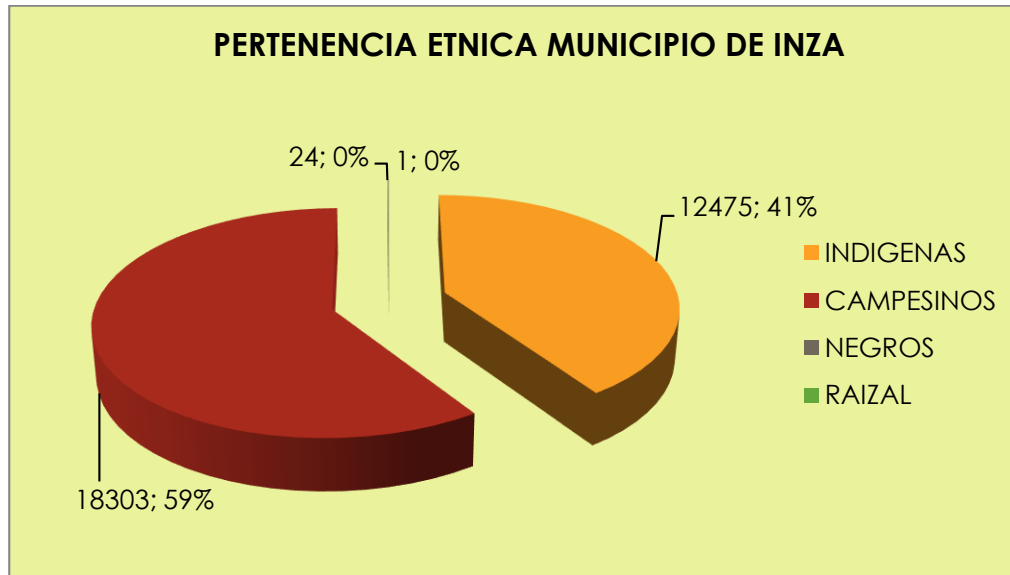
Calderas. Ocupa el área de influencia de la microcuenca del Río Coquiyó en su parte media, y el margen derecho aguas arriba de la Quebrada La Guacharaca.

La Gaitana. Se distribuye en áreas de las veredas El Lago y Belencito.

Tumbichucue se considera un ejemplo de la mejor muestra de cultura Páez de este Municipio; es el más reciente de todos, fue creado en 1978 y conserva toda su autenticidad que dejó Calderas.



Grafico N° 9 PERTENENCIA ETNICA



Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2016

De la población total municipal el 41% corresponde a la población indígena de la etnia Nasa, distribuidos en los resguardos de Yaquiva, San Andrés, Santa Rosa, Tumbichucue, Calderas y La Gaitana y los cabildos de Turminá, San Miguel y Belén. Un 59.% corresponde a la población mestiza que se encuentran distribuidos en las zonas de Pedregal, Turminá, Centro y Occidente y un 1% corresponde a población negra y raizal

TABLA N°8 DISTRIBUCION POR ETNIA

ITEM	CODIGO	RESGUARDO	PUEBLO	POBLACION
1	1127	San Andrés De Pisimbala	Nasa	3.023
2	1128	Santa Rosa De Capisisco	Nasa	1.571
3	1129	Tumbichucue	Nasa	767
4	1130	Yaquiva	Nasa	3.317

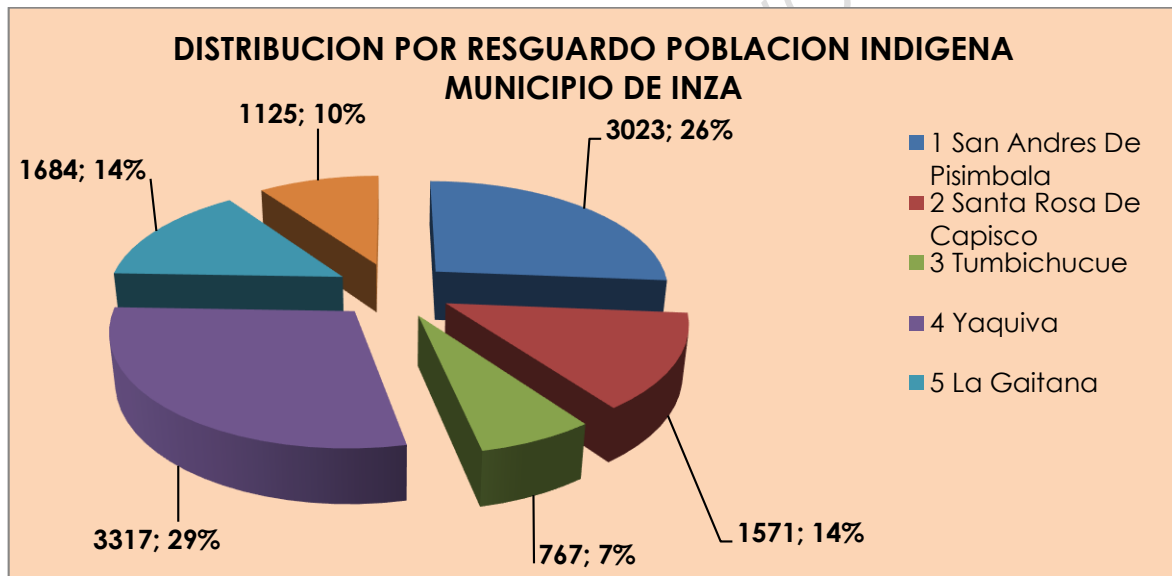


5	1539	La Gaitana	Nasa	1.684
6	1616	Calderas	Nasa	1.125
				11.487

Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015

De acuerdo con su ubicación por resguardo, se encuentra que el 29% de la población indígena pertenece al Resguardo de Yaquiva, el 26% pertenece al Resguardo de San Andrés de Pisimbala, el 14% habita en el territorio del Resguardo la Gaitana y Santa Rosa de Capisisco, el 10% pertenece al Resguardo de Calderas y el 7% pertenece al Resguardo de Tumbichucue

GRÁFICO N° 10 DISTRIBUCION POR RESGUARDO POBLACION INDIGENA MUNICIPIO DE INZA

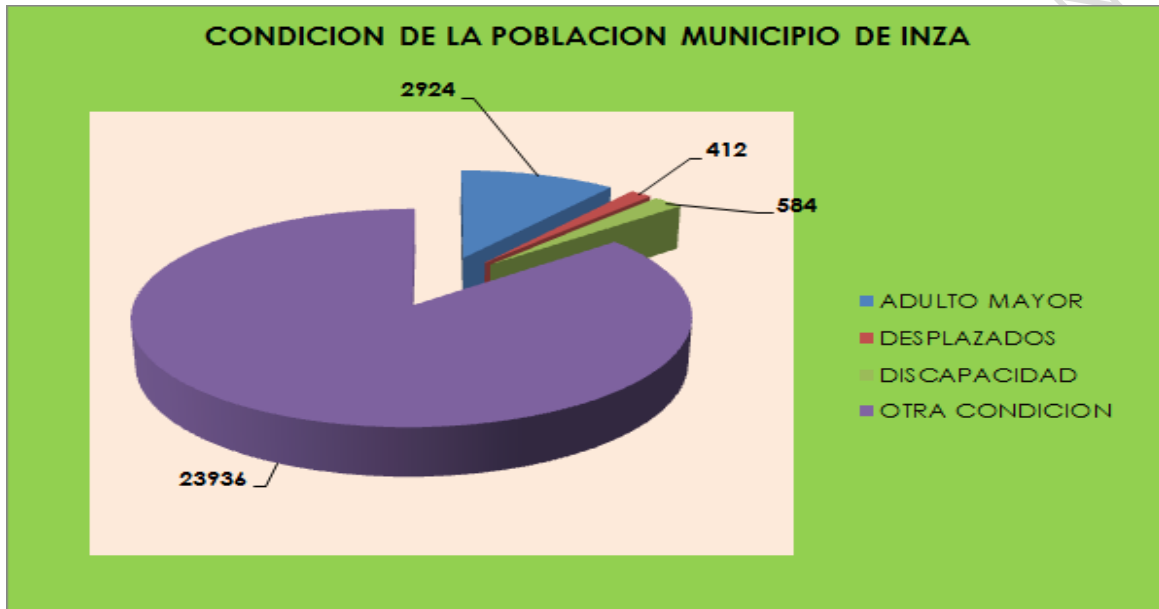


Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad se encuentra que el 9.5% de la población total corresponde a Adultos mayores, el 1.32 % corresponde a población desplazada por la violencia y el 11.3% de la población presentan condiciones de discapacidad



GRAFICO N° 11.CONDICON DE LA POBLACION MUNICIPIO DE INZA



Fuente: Censo 2005 DANE Proyección población 2015

TABLA N° 9 INDICADORES DINAMICA DE LA POBLACION

VARIABLE		INDICADOR
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD		1.6
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD		37.6
TASA BRUTA DE MORTALIDAD		13.16
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL		5.6
TASA DE MORTALIDAD MATERNA		41.9
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL		13.9
TASA BRUTA DE NATALIDAD		2.44
PROP DE PERSONAS EN NBI (%) RURAL		64.8
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	TOTAL	73.1
	HOMBRES	70.4

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



	MUJERES	76.0
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	Nº PERSONAS	415
	Nº FAMILIAS	116
Nº HOGARES		5877
PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR		5

Fuente: Censo 2005 DANE , Gobernación del Departamento del Cauca

CAPITULO II

2 DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

Con el objetivo de lograr establecer las políticas de desarrollo del Municipio de Inzá , se hace necesario conocer las posibilidades de desarrollo existente y aquellas que es posible construir con el fin de establecer factores de cambio y construir escenarios que permitan pasar de la situación actual a los niveles de desarrollo deseados

Dicho análisis permite realizar una comprensión integral del sistema territorial, sobre su evolución y sobre los factores determinantes que condicionan su desarrollo. Para establecer los aspectos de la complejidad territorial es necesario establecer el estado actual de cada una de las dimensiones del desarrollo. En este capítulo se presentan los resultados del diagnóstico establecido.

2.1 EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE

El territorio no es solo un soporte físico de las intervenciones humanas; es además un factor activo de desarrollo donde se organizan las formas de cooperación, de asociación, de construcción de cadenas de valor (a través de la activación de las capacidades, sus actores, agentes, organizaciones e instituciones). El concepto de tierra es muy extenso; comprende recursos orgánicos e inorgánicos que se desarrollan o integran en un espacio determinado, generando sinergias entre ellos. Se define como “una porción vertical de la corteza terrestre que involucra el suelo, el subsuelo, los



organismos y la atmósfera cercana, así como los procesos naturales e inducidos y los resultados de las actividades humanas pasadas y presentes que tiene un efecto en el comportamiento de la misma".

La construcción de una visión compartida de desarrollo necesita sustentarse en los capitales tangibles (recursos naturales, infraestructuras, equipamientos) e intangibles (talento humano, cultura de desarrollo, emprendimiento, innovación, capital social) para el desarrollo territorial, porque es a través de estos que finalmente toman forma concreta en el territorio los diversos aspectos del desarrollo y allí se teje la mediación entre el espacio y los actores e instituciones locales y de los demás niveles, departamentales, regionales y nacionales

En el desarrollo territorial intervienen elementos materiales (base natural, infraestructuras, instalaciones empresariales, etc.) los recursos inmateriales (educación, investigación, cultura, relaciones sociales y políticas) y también las interacciones de actores y organizaciones sociales, económicas, que crean redes, sinergias y desarrollan competencias locales, como saber hacer, ambiente productivo, ambiente sano, cultura de desarrollo, asociatividad y reglas de juego que facilitan la convivencia.

2.1.1. EL TERRITORIO.

El Municipio de Inzá como parte de la región de Tierradentro está localizado sobre el flanco derecho de la cordillera central, el territorio en su totalidad es escarpado partiendo en sus sectores más altos de los páramos de Guanacas y las Delicias donde puede alcanzar alturas de más de 3.500 msnm y terminando en los 1.1.00 msnm en la comunidad de puerto valencia en los límites con el Departamento del Huila.

Esta característica le da una variedad importante de climas y suelos que favorecen la productividad y la variedad también en el sector agropecuario, esta misma localización le permite tener riquezas importantes en agua, minería y maderas finas que en su momento fueron muy explotadas por colonos de departamentos o regiones vecinas



El ecosistema de bosque alto andino y páramo (piso bioclimático de sub-páramo) constituye la fortaleza más significativa para el territorio, caracterizado por la presencia de hermosas lagunas, así como el nacimiento de los más importantes ríos y numerosas corrientes menores que surcan la región; variados y bellos paisajes de formación montañosa de la Cordillera Central conforman las zonas de vida de bosque andino y sub-andino; sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos templado, frío y muy frío favoreciendo el desarrollo de sistemas productivos; además, su diversidad sociocultural y la declaratoria de Patrimonio Histórico de la Humanidad, hacen del Municipio de Inzá, una tierra “amable, hospitalaria que conserva aún su cultura ancestral”.

Teniendo en cuenta que Inzá es un Municipio conocido a nivel nacional e internacional, gracias a que la región de Tierradentro fue declarada como Patrimonio Histórico de la Humanidad, en este Documento que es de carácter público, se hace una jerarquización de la red hídrica acorde con esta consideración, y con base en la importancia socioeconómica de las diferentes fuentes hídricas a nivel local, esto, con el fin de ubicar al lector en el contexto geográfico del Municipio en Colombia.

Según lo anterior el área total municipal (87.581,22 hectáreas) pertenece a la Cuenca Alta del Río Magdalena, que en la zona de Tierra dentro está representada por la Subcuenca del Río Páez.

El río Páez constituye la principal arteria fluvial para este sector del Oriente Caucaño; además, forma el límite natural de Inzá con el Municipio de Páez por el extremo oriental (Veredas Birmania-Juntas y Puerto Valencia);

“El río Páez nace al norte del nevado del Huila a 4.500 m.s.n.m., desciende en dirección norte – sur hasta Puerto Valencia, en donde cambia de dirección y se dirige a tierras del Departamento del Huila, hasta confluír al Río Magdalena” en jurisdicción del Municipio de Paicol “

El territorio municipal de Inzá se encuentra localizado en una región de intensa actividad volcánica en la cordillera Central lo cual ha provocado fuertes movimientos sísmicos en el Departamento del Cauca, dando como



resultado un relieve heterogéneo que explica en parte la diferencia climática y las variaciones de la vegetación natural.

El Municipio presenta rasgos geológicos y estructurales caracterizados por rocas ígneas, sedimentadas y metamórficas, con edades que van desde el paleozoico hasta el cuaternario. Todo el territorio se encuentra atravesado por un grupo de fallas entre las cuales encontramos las siguientes:

- Falla de Inzá - Falla el molino

- Falla Calambayú - Falla el Grillo

- Falla del Río Símbolo - Falla Togoima

- **Falla Inzá:** Tiene una longitud de 42 Km. expuestos en el área de estudio, con un rumbo de N3E en su parte sur y N15W al norte, atravesando todo el Municipio y pasando muy cerca de la Cabecera Municipal, de los Centros Poblados de Turminá y San Andrés, y, por las veredas El Mesón, La Meseta, El Hato, El Escaño Alto, San Francisco, La Palma, El Socorro y La Lagunita, además, por los Resguardos Indígenas de San Andrés y Tumbichucue. Sirve como límite entre las rocas paleozoicas del Complejo Cajamarca y cretácicas de la Formación Coquiyú.

- **Falla Calambayú.** Diferenciada por Caro (1995), es una estructura con dirección general N15°E hacia el sur y N53°E en su parte norte. Su comportamiento cinemático es de rumbodextral con rasgos morfo estructurales asociados entre los que se tienen alineamiento de drenajes, como la quebrada Calambayó.

Esta falla presenta importantes indicios de actividad neotectónica en el sector del Cabuyo, sobre la margen derecha del Río Moras, además, el trazo de la Falla de Tóez sirve como límite de la Falla de cabalgamiento de Togoima. Al parecer la actividad de ésta Falla también está asociada con el emplazamiento de las rocas subvolcánicas de edad neógena del Stock de Mosoco. Caro (1995) la considera como una de las fuentes sísmicas del sismo de Páez.



En el Municipio encontramos La Falla Calambayú atravesando el extremo sur oeste del Resguardo de Yaquivá en su zona más alta

- **Falla de Togoima.** Se trata de una estructura de cabalgamiento con una dirección general norte-sur, y una longitud de 50 Km. comprendidos entre la Falla Calambayú al norte y la Falla de Inzá al sur.

Esta falla atraviesa el Municipio en dirección noroeste pasando cerca del Centro Poblado de Turminá y del Resguardo Indígena de Calderas; cruza el Río Ullucos muy cerca de la desembocadura del Río Negro sobre este.

- **Fallas transversales NW-S: Falla Paso de Bobo.** Definida por Orrego y París(1991). Tiene un rumbo de $N45^{\circ}W$ al occidente y $N80^{\circ}W$ al oriente de la Cordillera Central, y, un plano de falla casi vertical. Hacia el núcleo de la Cordillera Central se encuentra cubierta por los productos volcánicos de la Formación Popayán. Arcila y Monsalve (1996) en la evaluación estructural.

del sismo de Páez, concluyen que el proceso de réplicas en el área se restringió a un sector comprendido entre dos fallas, una al norte del Nevado del Huila con dirección NW-SE, y la otra, correspondiente a la Falla Paso de Bobo con la misma dirección, al sur. Atraviesa a todo el Municipio de Inzá en dirección NW-SE, pasando muy cerca de las veredas Coscuro, Chichucue, y la Cabecera Municipio



TABLA N°10 PAISAJE Y LITOLOGIA DEL MUNICIPIO

PAISAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS FORMAS	LITOLOGIA	AREA(HAS)
Colinas disectadas	Depósitos volcánicos y fluviovolcanicos no consolidados	1.226,07
Montañas erosiónales, con formas frecuentemente quebradas con afloramientos rocosos y cornisas.	Rocas metamórficas pertenecientes al complejo Cajamarca.	12.005,3
Montañas denudacionales con formas fuertemente quebradas y pendientes largas y rectilíneas	Rocas metamórficas pertenecientes al complejo Cajamarca	3.561,57
Laderas coluviales con formas inclinadas y ligeramente onduladas pendientes cortas e irregulares	Coluvios recientes y depósito de flujo de lodo.	24.767,20
Valles aluviales de piedemonte, relieve plano ha ondulado	Depósito aluvial cuaternario	457,58
Terrazas escalonadas, relieve plano a plano inclinado, pendientes largas, rectas a ligeramente cóncavas.	Deposito de diverso materiales volcánicos	1.243,31
Montañas disectadas, formas quebradas con cimas ligeramente redondeadas de pendientes largas e irregulares	Rocas volcánicas de composición andesítica asociadas a la estructura de la caldera	29.892,76
Planicies lacustres y montículos glaciales, relieve plano, plano cóncavo a ondulado y pequeños plano inclinados	Colmatación de lagunas y pantanos glaciales, depósitos lacustres reciente	13.033,16
Vallecitos coluviales con formas inclinadas a onduladas con pendientes cortas e irregulares	Coluvios recientes y depósitos de flujo de lodo.	1.394,18

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003



Unidades Geológicas. Las unidades litológicas que se encuentran en el área del Municipio de Inzá oscilan en edades que van desde el paleozoico hasta el cuaternario; se caracterizan rocas y depósitos sedimentarios, formación Popayán, Pórfido Grano dorítico de Mosoco, formación Coquiyó, Lodolitas del Pedregal, conglomerados de San Antonio, batolito de Ibagué, metasedimentitas de Vitoncó, y complejo Cajamarca

- **Rocas y Depósitos Sedimentarios.** Corresponde con los depósitos recientes de origen glacial, lacustre, fluvial y coluvial Depósitos Aluviales. Se presentan asociados a los cauces actuales y márgenes de las principales corrientes que drenan a los dos flancos de la Cordillera Central, y corresponden a depósitos de gravas, arenas y arcillas. Su forma es alargada y en algunos casos conforman terrazas con alturas variables, En el Municipio los encontramos sobre las cuencas de los Ríos Páez y Ullucos principalmente, y, en menor proporción sobre el Río Negro, ocupando un área aproximada de 212,24823 hectáreas que corresponde al 0.24% del área total del municipio
- **Depósitos Coluviales.** Son depósitos de ladera formados por fenómenos de remoción en masa ocasionados por la gravedad, y favorecidos por la saturación del suelo y roca durante los periodos lluviosos. Su distribución está asociada principalmente con las cuencas de los ríos Páez, Negro y Ullucos. Estos depósitos presentan un área aproximada de 3.690,50035 hectáreas que corresponde al 4.21% del área total del Municipio
- **Depósitos Lacustres.** Son depósitos formados por la colmatación de lagunas naturales y pantanos de origen glacial. Se presentan hacia la cima de la Cordillera Central, en el Páramo de Gabriel López; su composición es esencialmente de limos en láminas de colores claros y oscuros.

Presentan un área aproximada de 1.023,2598 hectáreas que corresponde al 1.17% del área total del Municipio

- **Depósitos originados por Flujos de Lodo.** Se clasificaron como depósitos de flujos de lodo a aquellos que conforman abanicos con superficies ligeramente onduladas; están constituidos por fragmentos de arenisca,



piroclástitas, rocas ígneas intrusivas y madera embebidos en una matriz areno-arcillosa. Uno de los más importantes se encuentra en Pedregal. Estos depósitos presentan un área aproximada de 246,63759 hectáreas que corresponde al 0.28% del área total del Municipio.

- **Formación Popayán.** En el Municipio de Inzá encontramos tres miembros de la formación Popayán que se describen así:
- **Miembro La Venta.** Está constituido por depósitos de flujo de ceniza y ceniza de caída; tiene un espesor promedio de 40 m. y se presenta cubriendo el pie de monte de la Cordillera Central, y rellenando la estructura caldérica de Gabriel López. Este miembro presenta en el territorio municipal un área aproximada de 1.736,338 hectáreas que corresponde al 1.98%, del área total del Municipio.

Los flujos de ceniza están representados por arcillas de color amarillo ocre derivados de la meteorización de la ceniza. Ocasionalmente se encuentran envueltos en la matriz, fragmentos líticos; el material es de textura fina, con mica blanca de brillo perlado y granos milimétricos de plagioclasas. Localmente presenta concentraciones de agujas diminutas de magnetita. Es común encontrar fragmentos de cuarzo lechoso y bipiramidal. Los depósitos de cenizas de caída presentan color castaño amarillento y aparecen en capas cubriendo las paleoformas de la región; están constituidas por cristales rotos de cuarzo, cuarzobipiramidal, plagioclasas y micas, embebidos en arcilla producto de la meteorización de las cenizas.

Es común encontrar horizontes de paleo suelos intercalados entre las capas de ceniza de caída. Debido a su posición estratigráfica reposando sobre unidades de edad neógeno, ha sido considerada como perteneciente al Cuaternario.

- **Miembro San Andrés.** INGEOMINAS ha propuesto este nombre para agrupar y caracterizar las rocas vulcano clásticas de edad neógeno que se encuentran reposando sobre rocas de edad cretácica y paleozoica de la formación Coquiyó y el complejo Cajamarca, respectivamente, localizadas en los alrededores de la población de San Andrés, con un área de 6.389,2630 hectáreas que corresponden al 7.30% del total del Municipio. Aunque la similitud de las características genéticas, litológicas



y estratigráficas, con las del Miembro Sombrerillo permitan cartografiarla como la misma unidad, el hecho de que la cuenca de depósito esté bien limitada, sumado a que el Miembro Sombrerillo se ha cartografiado en la vertiente del Río Cauca y no en la del Magdalena, hace que se deba tratar el Miembro San Andrés como una unidad independiente. Adicionalmente desde el punto de vista antropológico, este nuevo miembro tiene una importancia sobresaliente debido a que en ella fueron excavados los hipogeos pertenecientes a la cultura Tierradentro. El Miembro San Andrés está conformado por una sucesión continua de aglomerados fluvio volcánicos generados por flujos de ceniza y escombros, en paquetes con espesores hasta de 25 metros, separados en su parte media por capas de arenitas pumáceas de color gris crema, con tamaño de grano máximo de lapilli. Los aglomerados están conformados por bloques subangulares a subredondeados de andesitas, pórfidos andesíticos y metamórficas, rodeados por una matriz conformada por vidrio volcánico, cuarzo, biotita y pómez, de tamaño arena gruesa a final.

Las arenas pumáceas son de color gris claro y en ocasiones crema a marrón claro por oxidación de los ferro magnesianos. Su composición es principalmente de granos de pómez y, en menor proporción biotita y cuarzo envuelto en una matriz de ceniza volcánica. Estas arenas se encuentran medianamente a bien soldadas permitiendo la formación de laderas montañosas casi verticales que culminan en filos planos y angostos característicos en todo el sector de San Andrés. Filos como los descritos fueron aprovechados por indígenas de la cultura tierra dentro para excavar sus hipogeos, entre ellos, el más conocido, es el llamado filo del Aguacate

- **Miembro Polindara.** Aflora en la cima de la Cordillera Central cubriendo un área de 41.451,39 hectáreas que corresponde al 47.33% del área total del Municipio y conformando la estructura calderica de Gabriel López. Al oriente de la plancha se extienden hasta el cerro San José al oeste de la población de Tumbichucue, y la desembocadura de la quebrada La Marquesa en Río Sucio. Hacia el norte esta unidad llega hasta el Cerro Peñas Blancas en el sector de El Pino y el caserío de



Mosocó en el Municipio de Páez. El Miembro Polindara reposa discordantemente sobre los complejos Cajamarca y Quebrada Grandey sobre el Neis de Quintero. En Inzá se encuentra en las veredas Los Alpes - Río Sucio, Chichucuey Coscuro, ocupando gran parte del Municipio

- **Pórfido Granodiorítico de Mosoco:** Este intrusivo aflora sobre la vía que conduce de la población de Vitoncó hacia Mosoco, en la cuenca del Río Moras, en donde se observan pequeños cuerpos que sobresalen en el terreno como espinas o cuellos volcánicos antiguos. En el territorio municipal ocupa un área de 177.1338 hectáreas del total del Municipio. Esta unidad geológica se encuentra ubicada en la parte más alta del Resguardo de Calderas, en límites con el Municipio de Silvia.
- **Formación Coquiyó.** Hubach y Alvarado (1932) introducen el nombre de "Piso del Pesar", para describir una secuencia sedimentaria de edad cretácica que aflora en la localidad de la Muralla de Avirama, sobre la subcuenca del Río Páez. Según los autores, la unidad está afectada por metamorfismo regional, presentando mayores efectos hacia el sector de Vitoncó. Esta unidad aflora a manera de faja con dirección N-S; sus mejores exposiciones se encuentran por la vía Taravira – Vitoncó, Santa Rosa – Togoima – Calderas, Carmen de Viborá – Inzá, en el costado oeste del valle del río Páez en el sector de Taravira, y por el cauce de la Quebrada Coquiyó. Su disposición en forma de mesetas con bordes verticales muy característicos, hicieron que la gente de la región las bautizara como "La Muralla de Avirama". El espesor total de la Formación Coquiyú, en la sección de Coquiyú, es de 236.8 metros. Ésta formación presenta en el municipio de Inzá, un área aproximada de 2.021,95792 hectáreas, corresponde al 2.31% del área total del Municipio
- **Lodolitas de El Pedregal.** El único reporte conocido de esta unidad se atribuye a Grosse (1935), quien describe una sucesión sedimentaria de edad cretácica que reposa sobre rocas ígneas intrusivas de composición grano diorítica en el sector de La Topa – El Pedregal, bajo el nombre de "Piso Inferior". El autor agrupa las lodolitas de El Pedregal, las arenitas de la Palmera y los conglomerados de San Antonio bajo el nombre de Piso Inferior. Con el fin de comenzar la formalización de la unidad y de acuerdo con las recomendaciones de la Guía Estratigráfica



Internacional, 1999 (Capítulo 5A), se propone el nombre de “Lodolitas de El Pedregal” para definir esta unidad.

Las lodolitas de El Pedregal afloran en los alrededores del Centro Poblado de El Pedregal y los caseríos de Belén y San Vicente; la sección más representativa se encuentra por la vía que conduce de El Pedregal a San Antonio. Esta unidad presenta un área aproximada de 2.831,83544 hectáreas que corresponde al 3.23% del área total del Municipio.

- **Conglomerados de San Antonio** (Kcsa). Grosse (1935) en la travesa geológica de Garzón–Páramo de Las Delicias-Popayán, denomina bajo el nombre de “Piso Inferior”, a una secuencia sedimentaria de edad cretácica que reposa sobre rocas ígneas intrusivas de composición granodiorita que se encuentra en los alrededores de la población de El Pedregal. Esta unidad agrupa las lodolitas de El Pedregal, las arenitas de La Palmera y los conglomerados de San Antonio.

Con el fin de iniciar la formalización de la unidad y de acuerdo con las recomendaciones de la Guía Estratigráfica Internacional (1999), se propone el nombre de “conglomerados de San Antonio” para

Designar una secuencia sedimentaria conglomerática que aflora por la carretera que conduce desde el Centro Poblado de El Pedregal al caserío de San Antonio.

Las mejores secciones conocidas de ésta unidad están sobre las vías de El Pedregal al cruce de la carretera Bel alcázar - La Plata, de Belén a San Vicente y de Belén a San Antonio, Litológicamente esta unidad se trata de una sucesión de capas gruesas de conglomerados intercalados con arenitas, limolitas y lodolitas. Esta unidad ocupa un área aproximada de 1.884,571.hectáreas en el Municipio de Inzá, representando el 2.15% del total municipal.

- **Batolito de Ibagué.** El Batolito de Ibagué cubre un área de 85 km² en toda la región, aflorando en el extremo sur - este en el sector de San Antonio, y en el extremo noreste sobre la cuenca de los Ríos Páez y Moras. También aflora entre las fallas de Calambayú y Moras en la vereda La Troja.

En el Municipio de Inzá presenta un área aproximada de 2.366,08912 hectáreas que corresponde al 2.70% de la extensión total del Municipio;



se pueden apreciar afloraciones de esta unidad en la Quebrada de Topa y en las veredas San Vicente y San Isidro. Rocas Metamórficas Metasedimentitas de Vitoncó (Pzmv).

- **Filitas.** Se presentan en forma esporádica intercaladas con las cuarcitas. En los afloramientos frescos la roca es gris clara a gris oscura y meteoriza con tonos amarillos y grisáceos; está compuesta principalmente por sericita en láminas intercalada con cristales de cuarzo. En el sector de la carretera que une el puente del río Ullucos con la población de Inzá, se observaron concreciones calcáreas con diámetros de 0.8 hasta 1.5 metros incluidas en estas rocas.

La edad de las rocas metamórficas que constituyen gran parte de la Cordillera Central, ha sido objeto de controversias, en parte debido a la escasez de datos cronológicos y a la correlación de fenómenos característicos de regiones separadas por grandes fallas, o demasiado alejadas unas de otras. La aplicación del concepto de terreno y el conocimiento del papel de frontera que tienen algunas de éstas fallas regionales, muestran que la Cordillera Central no es conjunto geológico Único, sino que está constituido por varios terrenos aloctonos entre sí. (TOUSSAINT, 1993; en GONZALEZ, 1996)

Geología Económica. En la actualidad no se conocen estudios geológicos que certifiquen el potencial minero y/o de recursos minerales del Municipio, sin embargo, se conoce por tradición que en la Zona de Pedregal (vereda Yarumal) se explotaron minas de oro y plata en épocas de la colonia. Igualmente existen registros en los cuales se habla de explotaciones antiguas de una mina de sal en la vereda Segovia; una mina de plata y piedras preciosas en Topa, y de una mina de Carbón en Coscuro.

Actualmente en el Municipio las explotaciones mineras se limitan a extraer material de cantera para afirmado de carreteras y autoconstrucción de vivienda, así como extracción de material de arrastre.



2.1.2 GEOMORFOLOGIA

El paisaje del territorio municipal, ha sido principalmente el resultado de la combinación de procesos internos, tales como, el calentamiento y deformación de las rocas (Metamorfismo) y la conjugación de fallas (Tectónica) asociados al levantamiento activo de la Cordillera Central.

Teniendo en cuenta estos procesos naturales y los conceptos que actualmente se manejan sobre fisiografía y geomorfología, que tienen como objeto describir y explicar las formas del relieve, así como su origen y desarrollo, se definieron para el Municipio de Inzá cuatro grandes paisajes que se describirán más adelante.

A continuación se enuncian algunos de los conceptos utilizados en la definición de la geomorfología de del Municipio de Inzá

- **Gran paisaje.** Porción de la superficie terrestre con patrones de homogeneidad, que por su fisonomía es una entidad reconocible y diferenciable entre otras vecinas
- **Unidad genética del relieve.** Proceso geomorfológico responsable de la forma general del paisaje; hace referencia al origen del paisaje. Para el municipio se identificaron tres tipos de procesos, explicados así:
- **Denudacional ó Erosional.** Se refiere a la meteorización de las masas de rocas continentales expuestas, y al desgaste del regolito resultante por acción combinada de las fuerzas de desplazamiento y de los agentes geomorfológicos, con la consecuente remodelada y paulatina reducción de la superficie terrestre.

TABLA N° 11 CLASIFICACIÓN DE LA PENDIENTE PARA IDENTIFICACIÓN DEL RELIEVE

PENDIENTE	RELIEVE
0 – 3%	PLANO
3 – 7%	LIGERAMENTE PLANO
7 - 12 %	LIGERAMENTE INCLINADO
12 – 25	FUERTEMENTE ONDULADO



25 – 50 %	FUERTEMENTE QUEBRADO
50 – 75%	ESCARPADO
> 75%	FUERTEMENTE ESCARPADO

Fuente: Estudio de Suelos IGAC, 1.982

Lo expuesto anteriormente asociado a la clasificación geomorfológica, constituyen la pauta básica o fundamental para la delimitación de las unidades de paisaje; esto quiere decir, que en la gran mayoría de los casos, una unidad de paisaje está compuesta por una sola unidad geomorfológica que puede ser dividida en dos o más unidades de paisaje, de acuerdo con la cobertura. Como conclusión se puede decir que la unidad de paisaje contiene tanto los atributos generales del paisaje (geomorfología), como aquellos que se derivan de la cobertura y el uso

2.1.2.1. CLASIFICACION GEOMORFOLOGICA DEL MUNICIPIO DE INZA

El territorio de Inzá está cubierto por una serie de formaciones conformadas por rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas, las cuales geomorfológicamente dan origen a cuatro (4) grandes paisajes como se mencionó anteriormente. Cada uno de estos grandes paisajes corresponde a una unidad genética o tienen su origen específico como vemos a continuación

TABLA N° 12 Gran paisaje y origen del relieve del Municipio de Inzá – Cauca

GRAN PAISAJE	ORIGEN DE RELIEVE O UNIDAD GENETICA	AR
		HAS
COLINADO	ESTRUCTURAL	1.226,07
MONTAÑOSO EROSIONAL	VIO EROSIONAL, DENUDACIONAL, AGRADACION	42.035,02
MONTAÑOSO VOLCANICO	VOLCANICO DENUDACIONAL	29.892,79
MONTAÑOSO GLACIO VOLCANICO	GLACIO VOLCANICO, AGRADACIONAL	14.427,34
		87.581,22

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2003

- **Gran Paisaje Colinado Estructural.** Esta unidad se encuentra ubicada en la zona norte del municipio sobre el Resguardo de Calderas, influenciado por las Quebradas Guacharaca y Yutuc, entre las cotas 2.200 y 2.600 msnm en el Piso térmico frío, con una temperatura promedio de 15°C. Esta



unidad ocupa un área de 1.226,07 hectáreas que corresponde al 1.40% de la extensión total del Municipio. Geológicamente está constituida por depósitos volcánicos y fluvio volcánicos no consolidados de la formación Popayán y presenta un patrón de drenaje subparalelo

- **Gran Paisaje Montañoso Erosional.** Esta unidad se ubica en la zona sur oriental del Municipio y representa el área de mayor asentamiento poblacional, ya que en este gran paisaje se encuentra la Cabecera Municipal, los Centros Poblados de El Pedregal, Turmina y San Andrés con sus correspondientes veredas. Esta unidad comprende las cotas de los 1.200 y 2.800 msnm, en los pisos térmicos templado y frío, su temperatura varía entre 20.5 y 15°C. La pendiente en estas zonas están entre el 7 y 75%.

Geológicamente este paisaje está conformado por depósitos volcánicos y fluvio volcánicos, no consolidados de la formación Popayán, Rocas ígneas pertenecientes a la Formación Coquiyó, Lodotitas del Pedregal y al conglomerado de San Antonio. Se encuentran también Rocas metamórficas pertenecientes a la metasedimentitas de Vitoncó y al Complejo Cajamarca. Estructuralmente este gran paisaje está influenciado por las fallas de Inzá, Paso de Bobo, El Molino y Togoima

Esta unidad se encuentra en las áreas de influencia de la subcuenca del Río Páez y las microcuencas de los Ríos Ullucos, y Negro, al igual que las microcuencas de las Quebradas de Topa, Coquiyó, San Andrés de Pisimbalá, Inzá y el Cabuyo, principalmente. Encontramos en este paisaje un gran número de cerros y serranías entre las cuales tenemos el Cerro Tumbichucue, Cerro Piedra Alta, Alto del Trueno, Alto del Aguacate, Alto Sinaí, Peña Negra, Alto Capiz, Cerro el Tabor, Cerro Pedregal, Alto la Torcaza, Alto la Cruz y Alto la Esperanza

Este gran paisaje está conformado por los siguientes subpaisajes:

- **Montañoso FluvioErosional.** Montañas erosionales disectadas de origen fluvioerosional de formas muy fuertemente quebradas con afloramientos rocosos y cornisas en algunos sectores.



También se encuentran formas quebradas con cimas ligeramente redondeadas con pendientes fuertes y rectilíneas.

El escurrimiento superficial va de fuerte a medio con movimientos en masa y desprendimiento de roca localizados, erosión laminar suave, también se presenta degradación de los suelos por reptación con deslizamientos localizados y escurrimiento concentrado.

Dentro de este subpaisaje se pueden apreciar unidades como colinas, lomas cañones, cañadas y barrancos. Presenta patrón de drenaje Paralelo a Subparalelo. Se ubica en la zona de mayor población y producción del Municipio, con un área de 12.005,39 hectáreas.

- **Montañoso Denudacional.** Esta unidad presenta formas fuertemente quebradas con cimas angulosas, pendientes largas y rectilíneas. Se evidencia en terreno movimientos en masa, escurrimiento concentrado, acumulación de derrubios en las rupturas de las laderas y erosión laminar generalizada.

Se ubica en los pisos térmicos templado y frío, sobre el área de influencia del río Coquiyó y Páez. La zona del municipio que se asienta sobre esta unidad es una de las más productivas donde predominan los cultivos de café, plátano y frutales; igualmente se encuentran zonas de praderas y rastrojos.

Geológicamente está conformada por rocas metamórficas pertenecientes al complejo Cajamarca.

Comprende un área 3.561,57 que corresponden al 4.07% del área total municipal.

- **Laderas Coluviales.** Corresponde a laderas coluviales asociadas con fenómenos de remoción en masa ocasionados por la gravedad y favorecidos por la saturación del suelo y roca en los periodos lluviosos, su distribución está asociada principalmente a lo largo de los cauces de los ríos Páez, Negro, Ullucos y Malvasá principalmente, y a los cauces de las Quebradas Pedregal, Topa, San Andrés de Pisimbalá, La Guacharaca, Yutuc, Inzá y Coquiyó. Estas laderas corresponden litoestratigráficamente



con los coluviones recientes compuestos por bloques angulosos de rocas metamórficas, sedimentarias, ígneas, Meta sedimentarias, piro clásticas. Los coluviones de esquistos negros grafitosos están embebidos en una matriz limo arcillosa de color negro; los compuestos por rocas piro clásticas presentan grandes bloques angulares bastante meteorizados, soportados en matriz de arena gruesa y limosa de color gris con tonos amarillos.

Presentan un patrón de drenaje distributivo. Estos coluvios se encuentran ubicados por casi todo el Municipio ocupando pequeñas áreas que suman un total de 24.767,20 hectáreas que corresponden al 28.28% del total municipal. Su principal uso es el cultivo de la caña panelera y café, generalmente están cubiertos de caña brava y ocasionalmente se realiza extracción de materiales de arrastre en los ríos y quebradas donde se ubica este paisaje. Se encuentran pendientes que varían entre el 12 y 25%.

- **Valle Aluvial de Piedemonte.** Esta unidad corresponde a Valles aluviales estrechos, con sedimentos no consolidados, asociados con los cauces de los ríos Páez y Negro dentro del Municipio de Inzá. Son de poca extensión y no continuos, debido al estado juvenil en que se encuentran las corrientes de agua. Geológicamente coincide con los depósitos aluviales cuaternarios compuestos por capas de arenas, gravas o cantos redondeados, y ocasionalmente arcillas

Estos valles presentan relieve ligeramente plano a ondulado con pendientes que varían de 0-3% y del 3-7%, en algunas zonas las pendientes son más fuertes y llegan hasta el 25 %, con un patrón de drenaje distributivo. Se encuentran cubiertos por cultivos de café y praderas con rastrojos. Presentan una extensión de 457,58 hectáreas que corresponden al 0.52% del área total del municipio, y en los cuales se encuentran asentadas las veredas de Río Negro, Santa Teresa y San Martín, entre otras.



- **Terrazas Escalonadas.** Esta unidad presenta forma alargada, con relieve plano a plano inclinado y en algunas zonas ligeramente inclinado poco disectado y con pequeños taludes.

Es un remanente de anteriores niveles de sedimentación en los cuales se ha incidado la corriente como consecuencia de rejuvenecimientos del paisaje. Los niveles más altos son los más antiguos y normalmente contienen los suelos más evolucionados. Geológicamente está constituida por flujos de lodo volcánico.

Se ubica en los cauces de los Ríos Páez, Ullucos, y en la Quebrada de Topa; presentan un patrón de drenaje distributivo y pendientes largas rectas y ligeramente cóncavas que oscilan entre el 12 y el 25 %. Está cubierto por cultivos de caña panelera, café y praderas con cultivos y en rastrojadas; ocupa un área de 1.243,31 que equivale al 1.42% del área total del Municipio.

- **Gran Paisaje Montañoso Volcánico Denudacional.** Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada en la zona occidental del Municipio, cubre un área de 29.892,76 hectáreas que corresponde al 34.13% del área total. Comprende las cotas entre los 2.400 y los 3.600 msnm, en los pisos térmicos frío y muy frío con una temperatura promedio entre 15 y 10°C; la pendiente de este gran paisaje fluctúa entre el 25 y el 50 % y el 50% y el 75%.

En este gran paisaje se encuentra una unidad de paisaje conformada por montañas disectadas, formas quebradas con cimas ligeramente redondeadas, de pendientes largas e irregulares en rocas volcánicas de composición andesítica del Miembro Polindara asociadas con la estructuras emicircular regional que conforma la caldera de Gabriel López. Hacia el núcleo de la caldera se encuentra una planicie constituida por flujos de cenizas y cenizas de caída, y hacia sus faldas se Presentan, por efecto glaciar, circos y valles en U. Estructuralmente este paisaje es influenciado por las fallas Calambayú y Paso de Bobo.

“Sobre estas superficies la acción del clima, las aguas superficiales, la abrasión, la erosión y acumulación, han debilitado las rocas modelando



paisajes donde son comunes los depósitos conformados por material no consolidado y los movimientos de remoción en masa, los cuales son acelerados, en la mayoría de los casos, por actividades desarrolladas por el hombre”.

Las Principales microcuencas ubicadas en esta son las de los Ríos Malvasá, Ullucos, Ovejas y las Quebradas Chorrillo, Ambiyú, y Coscuro principalmente. El drenaje en esta unidad es subdendrítico con modificaciones a pinado. Dentro de los cerros más sobresalientes de esta unidad tenemos Cerro El Sinaí, Cerros Los Farallones, Cerro El Valero, Picos de Guanacas, Cerro Cresta de Gallo y Cerro Los Cristales.

- **Gran Paisaje Montañoso Glacio Volcánico.** Este gran paisaje se ubica en los pisos térmicos muy frío y paramuno bajo, comprende toda la zona limítrofe occidental del Municipio con Puracé – Coconuco, Totoró y Silvia en donde predomina la vegetación de bosque nativo y vegetación de páramo. Esta zona presenta una belleza paisajística la cual se puede aprovechar como potencial ecoturístico.

Está conformado por dos subpaisajes que se describen a continuación Planicies Lacustres y Montículos Glaciales. Planicies de origen lacustre formadas por la colmatación de lagunas y pantanos glaciares ubicadas en la parte alta de la Cordillera Central, en los páramos de Gabriel López - Las Delicias y Juan Tama, entre otros. Estas planicies corresponden con los depósitos lacustres recientes. En el municipio está ubicado entre las cotas 3.000 y 3.400 msnm, en el piso térmico muy frío con una temperatura promedio de 10°C.

Se lograron identificar particularmente los circos glaciares, lagos de origen glaciar, valles y morrenas bajo todas las exposiciones. Se hace siempre referencia a la acción glaciar como la correspondiente a la última glaciación sobre la región.

El patrón de drenaje de esta unidad corresponde a rosario de lagos o multibasinal integrado. El área total de esta unidad es de 13.033,16



hectáreas lo cual corresponde al 14.88% de la extensión total del Municipio.

- **Vallecitos Coluviales.** Estos vallecitos son de origen agradacional con formas inclinadas a onduladas, con pendientes cortas a irregulares. Presentan derrubios y acumulación de materiales heterométricos con erosión laminar ligera. Geológicamente están constituidos por coluvios recientes y depósitos de flujo de lodo; ocupan un área de 1.394,18 hectáreas que corresponde al 1.59% del total del Municipio.

2.1.3 SUELOS Y USO POTENCIAL

La mayor parte de las tierras del departamento del Cauca se encuentran localizadas en los paisajes de montaña y lomerío con suelos aptos para el establecimiento de sistemas agroforestales, agro silvopastoriles y forestales otras zonas están ubicadas en los paisajes de piedemonte, valle, altiplanicie y planicie las cuales tienen vocación agropecuaria

2.1.3.1 Suelos de Colinas Estructurales

Suelos de Colinas Estructurales de Piso Térmico Frío

Asociación Sotará. Representa a los coluvios de clima frío entre 2.000 y 3.000 msnm. Son suelos moderadamente profundos a muy profundos, limitados algunas veces por capas cascajosos y pedregosas en el perfil, con drenaje bueno, ligera a moderadamente afectados por procesos erosivos de tipo laminar, movimientos en masa y nichos de deslizamiento.

El paisaje de la unidad tiene formas fuertemente inclinadas a fuertemente quebradas con pendientes que varían entre 7 y 50%, y, aún hasta del 75%; las texturas son variables entre franco - arenosa, franco - arcillo - arenosa y franco - arcillosa influidas por gravillas y cascajos, además, es frecuente la presencia de rocas en la superficie. Comprenden un área de 2.125,55 hectáreas que equivalen al 2,43% del total municipal.



Las fases en que se dividió la unidad por pendiente y erosión, presentes en Inzá son:

Con pendientes 0-3-7%

Con pendientes 3-7-12%

Con pendientes 7-12-25%

Con pendientes 12-25-50%

Conjunto Sotará. Corresponde a suelos de las partes altas y medias de los coluvios de clima frío-húmedo, con pendientes entre el 12 y el 25%, profundos y bien drenados, ligeramente afectados por erosión de tipo laminar.

Son suelos mediana a ligeramente ácidos, con altos a muy altos contenidos de carbono orgánico y muy bajos en bases totales. En el Municipio se localizan en los Resguardos Indígenas de Calderas y Yaquivá, y en la Zona de Pedregal.

2.1.3.2. Suelos de Montañas Erosiónales

Suelos de Montañas Erosiónales de Piso Térmico Templado

Asociación Topa. Constituye un relieve fuertemente quebrado a escarpado del 25 al 100%, de cimas agudas, laderas largas e irregulares, disecciones poco a medianamente profundas.

Ocupan un área de 4.667,51 hectáreas que equivalen al 5,33% del total municipal, localizado en el Resguardo de San Andrés.

Presenta profundidad efectiva superficial a muy superficial limitada en algunos casos por la presencia de bloques y en otros por la compactación del material subyacente; son bien a excesivamente drenados. Presenta ligera a moderada erosión laminar, reptación y afloramientos rocosos, es frecuente la gravilla y el cascajo en la superficie.

Las fases por pendiente y erosión son:



Pendiente 25-50-75%, erosión ligera.

Pendiente 25-50-75%, rocosa

Pendiente 50-75%, rocosa

Conjunto Topa. Son suelos poco desarrollados, comunes en las partes medias y bajas de las laderas de montaña; su profundidad efectiva es superficial a muy superficial limitada por cascajo y piedra. Son bien a excesivamente drenados y están moderadamente afectados por procesos erosivos de tipo laminar y reptación.

La fertilidad es muy baja, son ácidos a muy ácidos, con una relación calcio magnesio invertida.

2.1.3.3 Suelos de Montañas Erosionales de Piso Térmico Frío

Asociación Salado. Estos suelos corresponden al relieve montañoso volcánico, con formas quebradas a muy fuertemente quebradas, de cimas ligeramente redondeadas, pendientes largas e irregulares que varían entre 25 y 50%; se observan pequeñas áreas con relieve más suave. La erosión es ligera a severa y presenta movimientos en masa, deslizamientos y nichos de solifluxión.

Son suelos evolucionados a partir de cenizas volcánicas; su profundidad efectiva es profunda a moderadamente profunda. Ocupan una extensión de 31.414,05 hectáreas que equivalen al 35,87% del territorio municipal.

Las fases delimitadas por pendiente y erosión presentes en el Municipio de Inzá son:

Pendientes entre 25-50 y 75%

Pendientes entre 25-50-75% y erosión ligera

Conjunto Salado . Son suelos localizados en las partes altas y medias de las laderas de montañas de clima frío, moderadamente profundos a profundos, bien drenados y con erosión ligera a moderada.



2.1.3.4 Suelos de Montañas Erosiónales de Piso Térmico Templado y Frío

Asociación Peña Negra. Estos suelos se localizan en la Cordillera Central a una altura entre 1.000 y 2.000 msnm. Son suelos de montaña con relieve fuertemente quebrado a escarpado, con cimas agudas, pendientes largas rectilíneas que varían entre el 25 y el 75%; en algunos sitios hay afloramientos rocosos.

Son moderadamente profundos a muy superficiales limitados por la presencia de roca, bien a excesivamente drenados; las texturas dominantes son franco-arenosas y franco-arcillo-arenosas, con cascajo en la profundidad del perfil.

Se encuentran estos suelos ligera a severamente afectados por erosión de tipo laminar, reptación, movimientos en masa y afloramientos rocosos. En el Municipio se localizan en los Resguardos de Calderas, San Andrés y Santa Rosa, en la Zona de Pedregal y en la vereda Carmen de Víbora, ocupando una extensión de 4.694,41 hectáreas correspondientes al 5,36% del total municipal.

Las fases separadas son las siguientes:

Pendientes 7-12-25%

Pendientes 12-25-50% y erosión ligera

Pendientes 25-50-75%, erosión ligera.

Con pendientes 25-50-75%, erosión ligera a moderada

Con pendientes 25-50-75%, erosión moderada a severa

Con pendientes 50-75%, fase rocosa

Conjunto Peña Negra. Estos suelos son característicos de las partes medias y bajas de las laderas de montaña, con pendientes del 50 al 100%. Son suelos moderadamente profundos limitados por la presencia de abundante cascajo y piedra; son bien drenados, están ligera a moderadamente



afectados por erosión laminar y reptación; su acidez varía de fuerte e ligeramente ácido con pH entre 5,4 a 6,4, con altas saturaciones de calcio y magnesio, y altos contenidos de carbono orgánico.

Asociación Toribio. Son áreas de relieve fuertemente quebrado a fuertemente ondulado, con cimas ligeramente redondeadas y pendientes fuertes y rectilíneas de 7-12-25-50- 75%. Ligera a moderadamente afectados por fenómenos erosivos de tipo laminar, reptación y movimientos en masa.

En general son suelos bien drenados, aunque a veces el drenaje llega a ser excesivo; son de muy superficiales a moderadamente profundos, limitados en su mayor parte por estrato rocoso. Ocupan una extensión de 3.444,88 hectáreas equivalentes al 3,93% del total municipal, ubicados en las Zonas Centro, Occidente, Turminá y parte de la Zona de Pedregal.

Las fases por pendiente y erosión que se encuentran en el Municipio son:

Con pendientes 7-12-25.

Con pendientes 25-50%

Con pendientes 25-50-75% y erosión ligera.

Con pendientes 50-75% y erosión moderada

Conjunto Toribio. Estos suelos aparecen en las partes altas y medias de las laderas de montaña, con pendientes mayores del 50%.

Se caracterizan por tener un drenaje natural bueno a excesivo, presentan ligera erosión hídrica laminar y afloramientos de esquistos. Son superficiales limitados en su profundidad efectiva por roca; su reacción es muy fuertemente ácida y muy altos contenidos de carbón orgánico, muy bajos de fósforo aprovechable y regulares en aluminio de cambio.

Asociación Símbola. El paisaje de esta unidad se caracteriza por presentar formas fuertemente quebradas con cimas angulosas, pendientes largas y rectilíneas, de 50-75-1005. Las disecciones son moderadas y poco profundas, se pueden apreciar algunos afloramientos rocosos en las partes altas y



concentraciones de rocas en las bajas. Ocupa un área de 3.720,26 hectáreas que corresponden al 4,25% del territorio municipal, encontrándose en los Resguardos de San Andrés y Calderas y en la Zona de Pedregal (microcuenca de la quebrada de Topa).

Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, excesivamente drenados, con textura franco arenosa gruesa y franco arcillo arenosa con cascajo y gravilla; con ligera a moderada erosión de tipo laminar, movimientos en masa, escurrimiento concentrado y acumulación de derrubios en las rupturas de las laderas.

Las fases por pendiente y erosión son las siguientes:

Con pendientes 25-50.75%.

Con pendientes 25-50-75% y erosión ligera.

Con pendientes 50-75% y erosión moderada

Conjunto Símbola. Los suelos de este conjunto son los típicos de las partes medias y bajas de las laderas de montaña, con pendientes mayores al 50%.

Son suelos superficiales a moderadamente profundos, de fertilidad moderada, altos en bases totales y muy altos en calcio y magnesio, de reacción ácida, limitados por la roca granítica subyacente. Bien a excesivamente drenados con fuerte escurrimiento superficial, afectados moderadamente por erosión de tipo laminar y reptación, en algunos sectores se observan afloramientos rocosos.

2.1.3.5. Suelos de Montañas Erosionales, Piso Térmico Templado: Laderas Coluviales

Asociación Guadalejo. Los suelos de ésta asociación representan las laderas coluviales de origen agradacional, con formas inclinadas y ligeramente onduladas, pendientes cortas e irregulares que varían entre el 7 y el 25%, en pequeñas áreas se observan pendientes de hasta el 50%. Se



encuentran ocupando un área de 1.970,43 hectáreas que representan el 2,25% del total municipal.

Son suelos muy superficiales, drenados imperfectamente, limitados por altos contenidos de arcillas, horizontes argílicos y en algunos casos por cascajo, piedras y pedrejones; comúnmente presentan pedregosidad superficial. Están afectados ligera a moderadamente por erosión hídrica de tipo laminar y surquillos.

Las fases por pendiente y erosión presentes en el Municipio de Inzá son:

Con pendientes 25-50% y erosión moderada.

Suelos limitados por encharcamientos.

Conjunto Guadalejo. Se presentan comúnmente en las partes más inclinadas de los coluvios donde hay pedrejones en la superficie y cascajo y piedra en el perfil. Son suelos muy superficiales, limitados además por la presencia de arcillas y horizontes argílicos muy fuertemente desarrollados, algunas veces se observan en ellos pocas y pequeñas grietas que permanecen abiertas por poco tiempo.

Tienen erosión ligera a moderada de tipo laminar y en surquillos, son medianamente ácidos y presentan alto contenido de carbón orgánico en el primer horizonte.

Asociación Guanacas (GS). Corresponde a coluvios cuyo paisaje se caracteriza por un relieve fuertemente ondulado a quebrado, con cimas ligeramente redondeadas, pendientes cortas e irregulares que varían entre 7-12-25% y pequeños sectores con 3-7% y 25-50%. Ocupan una extensión de 801,67 hectáreas equivalentes al 0,92% del territorio municipal.

Estos suelos están ligeramente afectados por erosión laminar y reptación; son profundos a moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados, limitados por cascajo, piedra y pedrejones y/o niveles altos de humedad en horizontes subyacentes.



Las texturas varían de franco arenosas a arcillosas, con cascajo, piedras y pedrejones en el perfil

En el Municipio de Inzá se encuentran las siguientes fases por pendiente:

Con pendientes 12-25%.

Con pendientes 12-25-50%.

Conjunto Guanacas. Son suelos característicos de las partes medias y bajas de los coluvios, de piso térmico templado, moderadamente profundos, limitados por la presencia de cascajo y piedras, moderadamente bien drenados y muy poco afectados por erosión.

Son suelos fuertes a medianamente ácidos, con muy altas saturaciones totales

2.1.3.6 Suelos de Montañas Erosiónales, Piso Térmico Templado: Valles Aluviales de Pie de Monte

Asociación Palo. Corresponde a los valles aluviales de pie de monte con relieve ligeramente plano a ondulado sin evidencias de erosión, desarrollados a partir de depósitos aluviales cuaternarios. Se localizan sobre el cauce del río Negro y ocupan un área de 175,64 hectáreas equivalentes al 0,20% del territorio municipal.

Son suelos afectados raramente por inundaciones, su profundidad efectiva es ampliamente variable de muy superficial a muy profunda, limitada generalmente por capas de fragmentos gruesos y en algunas ocasiones, por altos niveles de humedad en el perfil; en pequeñas áreas hay piedras en la superficie. Su drenaje natural es bueno, aunque en algunos sectores llega a ser moderado

Conjunto Palo (FluventicHapludoll). Son suelos profundos cuyos materiales descansan sobre gruesas capas de piedra, bien a excesivamente drenados y están poco afectados por fenómenos erosivos; son característicos de las



partes medias de los valles de clima templado, con pendientes entre 3-7-12%.

Las texturas son franco-arcillo-arenosas; se caracterizan por muy alta saturación de bases y alto contenido de carbono orgánico en la capa superficial; fuerte acidez.

2.1.3.7 Suelos de Montañas Erosionales, Piso Térmico Templado: Terrazas Escalonadas

Asociación Ricaurte (RA). Son suelos característicos de las terrazas escalonadas de los ríos Páez y la Quebrada San Andrés, ocupando una extensión de 547,98 hectáreas equivalentes al 0.63% del territorio municipal.

El relieve es plano a plano inclinado, con pendientes largas y rectas a ligeramente cóncavas, separado por taludes de fuertes pendientes, poco afectados por la erosión; algunos sectores más inclinados presentan erosión laminar ligera.

Son suelos muy superficiales a superficiales limitados por la presencia de un horizonte acrílico muy desarrollado, en algunas ocasiones por cascajo, piedra y pedregones en el perfil. Hay ligera pedregosidad superficial de menor importancia para el uso agropecuario. El drenaje natural de los suelos es imperfecto.

En el Municipio de Inzá, existen las siguientes fases por pendiente y erosión

Con pendientes 0-3-7%

Con pendientes 3-7-12%

Con pendientes 7-12-25 y erosión ligera.

Con pendientes 25-50-75% y erosión ligera

Con pendientes 50-75% y erosión ligera

Conjunto Ricaurte (TypicTropudalf). Estos suelos se localizan indistintamente en las diferentes posiciones de las terrazas, son muy superficiales limitados



por la presencia de altos arcillosos y de un horizonte acrílico fuertemente desarrollado.

Son medianamente ácidos con tendencia a ligeramente ácidos a medida que se profundiza, bases totales muy altas y muy pobres contenidos de carbón orgánico.

Asociación Cafetal (CJ). Los suelos de esta asociación están localizados en las terrazas en angostas fajas paralelas a los ríos Páez y Ullucos y la quebrada San Andrés, ocupan una extensión de 345,34 hectáreas, correspondientes al 0,39 del total municipal.

El relieve es plano a ligeramente inclinado con pendientes entre el 0 y el 7%, poco disectado y con pequeños taludes que han evolucionado a partir de materiales aluviales. La profundidad efectiva es superficial a moderadamente profunda limitada por la presencia de cascajo, gravilla y piedras en el perfil; son bien drenados y muy ligeramente afectados por erosión de tipo laminar; las texturas son medias y moderadamente gruesas.

Existe una sola fase por pendiente, CJab, con pendientes 0-3-7%.

Conjunto Cafetal (TypicHumitropept). Corresponde a suelos muy poco afectados por erosión, bien drenados, superficiales a moderadamente profundos limitados por la presencia de gravilla, cascajo y piedras, presentan poca pedregosidad en la superficie. La reacción es fuertemente ácida con altos contenidos de aluminio de cambio, y altos, y, muy altos contenidos de carbono orgánico

2.1.3.8 Suelos de Montañas Volcánicas

2.1.3.8.1. Suelos de Montañas Volcánicas de Piso Térmico Muy Frío. Son suelos ubicados en alturas entre los 3000 y 3600 msnm. Es necesario aclarar que en el Municipio existen zonas muy pequeñas con alturas superiores a los 3600 msnm, correspondiendo al piso térmico de páramo

Asociación Méndez (ME). Los materiales geológicos de estas montañas son rocas ígneas volcánicas y metamórficas, recubiertas irregularmente por



capas de cenizas volcánicas. El relieve es quebrado a escarpado, con laderas cortas y largas, irregulares; pendientes variables de 12 y 75%, y mayores. Ocupan un área de 29.089,69 hectáreas equivalentes al 33,21% del total municipal.

La mayoría de los suelos son superficiales, limitados en todos los casos por la presencia de material geológico; son frecuentes los afloramientos rocosos en los sectores más escarpados.

Son suelos bien drenados, caracterizados por su alta capacidad de retención de humedad. En general, la unidad tiene ligera a moderada erosión, evidenciada por deslizamientos localizados y soliflucción.

Las fases por pendiente y erosión, que se encuentran en el Municipio son:

Pendientes entre 7-12-25%

Pendientes entre 25-50-75%

Conjunto Méndez (Lythicryandept). Suelos característicos de los flancos medios de las laderas superficiales, limitados por la presencia de roca poco alterada, que se encuentra entre 25 y 50 cm. De profundidad, ligeramente erodados y afectados por reptación.

Son suelos muy fuertemente ácidos, de muy alta capacidad de intercambio catiónico, muy baja saturación de bases, muy alto contenido de carbón orgánico, regular a pobre en fósforo aprovechable. La saturación de aluminio es mayor del 60%.

2.1.3.9. Suelos de Montañas Glaciovolcánicas

2.1.3.9.1 Suelos de Montañas Glaciovolcánicas de Piso Térmico Muy Frío
Asociación Panorama (PG). Son suelos representativos de los planos lacustres y glaciales de la Cordillera Central, Municipios de Totoró, Puracé - Coconuco y Sotaró, Corregimientos de Gabriel López y Paletará. Son propios de climas muy fríos (páramo), en alturas entre 2.900 y 3.500 msnm. y zonas de vida según Cuatrecasas de páramo. La zona se caracteriza por



frecuentes heladas y muy fuertes vientos, limitantes para el uso agropecuario. Ocupa una extensión de 3.401,29 hectáreas que representan el 3,88% del total municipal.

El relieve varía ampliamente de plano, plano cóncavo a ondulado y pequeños planos inclinados, pendientes entre 0 y 12%, cortas a medianas. La profundidad efectiva es muy superficial, el drenaje natural es muy pobre, los suelos permanecen completamente saturados y encharcados.

Las fases separadas por pendiente y encharcamiento que se encuentran en el Municipio son:

Con pendientes de 0 a 3%.

Con pendientes de 3 a 12%

Con pendientes de 7a 25%

Conjunto Panorama (FluvaquentiqTropohemist). Son suelos que regularmente se encuentran en sectores ligeramente altos, del área que permanece saturada con agua, son muy superficiales y muy pobremente drenados.

Suelos de morfología muy variable, en la mayor parte se encuentran capas de material orgánico livianamente alterado, con intercalaciones de capas minerales. Estos suelos se caracterizan por su reacción fuertemente ácido

2.1.3.9.2 Suelos de Montañas Glacio volcánicas de Piso Térmico Muy Frío: Vallecitos Coluviales

Asociación Cachimbita (CT). Esta unidad representa a los coluvios de páramo a alturas mayores de 3.000 msnm. de clima muy frío. Ocupan un área de 1.182,52 hectáreas en el territorio municipal.

Son suelos derivados de cenizas volcánicas que recubrieron a diversos materiales de dinámica coluvial. El relieve varía de plano inclinado a fuertemente quebrado, con pendientes cortas, ligeramente convexas y cimas redondeadas que varían entre el 7 y 50%.



Son suelos bien drenados de profundidad efectiva ampliamente variable desde superficial a profunda, muy ligeramente afectados por fenómenos erosivos de tipo laminar y surquillos, además de solifluxión y reptación (pata de vaca).

Componen la asociación las siguientes fases en el Municipio:

Con pendientes 3-7-12%.

Con pendientes 7-12-25%

Con pendientes 12-25-50%

Conjunto Cachimbito (OxicDystrandept). Son suelos de las partes altas y medias de los coluvios; profundos, sin limitaciones físicas. Su reacción es fuertemente ácida en la capa superficial la cual se caracteriza además por su alta saturación de aluminio de cambio, muy baja saturación de calcio y magnesio y baja en bases totales.

Uso Potencial. El estudio de las propiedades tanto físicas como químicas, especialmente de los limitantes de cada unidad de suelos, ha permitido determinar la capacidad de uso, o uso potencial, según la capacidad agrológica de los suelos del Municipio.

Esta clasificación busca generar una serie de recomendaciones certeras para el uso y manejo apropiado del suelo territorial, logrando así, mitigar en gran medida la degradación a la que se han visto sometidos

Los suelos debido al uso inadecuado y a las malas prácticas de manejo hasta ahora utilizadas, por lo tanto, es de gran importancia en la planificación de uso del suelo a través del análisis de las unidades de paisaje.

En este documento se presenta de manera general el uso propuesto acorde con los estudios de suelos de los cuales se ha tomado la información; de igual manera se incluye un mapa en el que se han representado espacialmente las unidades de uso potencial del suelo Municipio de Inzá.



La metodología utilizada permite clasificar los suelos en ocho (8) clases con diferente capacidad agrológica, las cuales están determinadas por varios factores como son el porcentaje de pendiente, grado de erosión, textura, permeabilidad del perfil y profundidad efectiva. La diferencia entre ellas radica en:

- Su capacidad agrícola: I a IV
- Su capacidad forestal: VI y VII
- Su capacidad de conservación: V y VIII

Estas clases a su vez se subdividen en subclases establecidas por los limitantes de uso y por los riesgos, como son la erosión actual (e), el exceso de humedad por inundaciones (h), los obstáculos físicos que impiden el desarrollo radicular y las bajas temperaturas o excesos de lluvias y nubosidad.

Una vez definidas estas dos categorías se pueden diferenciar los grupos de manejo de los suelos identificados.

Subclase III S-2. Integran este grupo las fases STab, STbc, STcd. Estos suelos están ubicados entre los 2.000 a 3.000 msnm.; el relieve es ligeramente plano a ondulado, con pendientes menores al 20%. Son suelos muy profundos derivados de ceniza volcánica, no presentan rasgos de erosión, bien drenados, ricos en materia orgánica, de texturas franco arenosas a arcillosas, de baja fertilidad y algunos suelos presentan altas saturaciones de aluminio.

Entre las limitantes más notables para el uso y manejo están las irregularidades del relieve, baja fertilidad, y, para algunos suelos, niveles tóxicos de aluminio.

Las características físicas, incluido el relieve, hacen que estos suelos puedan ser utilizados para explotaciones agrícolas, pecuarias y forestales.



En cuanto a la agricultura, las partes más planas se deben destinar a la siembra de cultivos limpios y hortalizas. En las áreas más pendientes, se recomienda plantar árboles frutales

La ganadería se recomienda explotarla en forma intensiva, utilizando las áreas planas para la construcción de establos y adecuación de pequeños potreros de descanso y pastoreo; además se pueden implantar pastos de corte. Otra alternativa de uso es la plantación forestal utilizando especies exóticas o nativas. Para este tipo de explotación, los suelos no tienen limitaciones y en ellos podrían prosperar especies nativas como aliso, guarango, motilón, entre otros, y especies exóticas como pino o carpa, pátula y radiata, muchas especies de eucaliptos y cipreses. Se recomienda

Permitir el crecimiento de pastos (kikuyo) en áreas localizadas entre los árboles para que ofrezcan al suelo una cobertura vegetal protectora

Como práctica de manejo general se recomienda la aplicación de fertilizantes cuya dosis y composición debe ser fijada con previo análisis de suelos que permitan determinar las aplicaciones necesarias de cal en ciertas áreas afectadas por exceso de aluminio. Cuando se plantan cultivos en pendientes mayores del 5%, las siembras deben hacerse en curvas de nivel, también se pueden sembrar en fajas alternas, cultivos y pastos de corte. Se recomienda utilizar semillas mejoradas y una adecuada rotación de cultivos

Subclase IV S-2. Corresponde a este grupo la fase STd; se incluyen suelos de Montañas, abanicos y coluvios de piso térmico frío, localizados entre los 2.000 y 3.000 msnm. Tiene relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes 12 - 25 y 50%; son suelos derivados de cenizas volcánicas, profundos, ricos en materia orgánica de texturas francas a franco arcillosas, bien drenados, ácidos, de baja fertilidad y en algunos suelos altas saturaciones de aluminio.

Presentan limitaciones para el uso y manejo por irregularidades del relieve, pendientes fuertes, baja fertilidad y en algunos suelos saturaciones altas de aluminio.



De acuerdo con las características de la pendiente el uso agrícola tiene sus limitaciones, es decir, que los cultivos limpios y hortalizas en general deben sembrarse en las áreas de menor pendiente, y necesariamente aplicar medidas de conservación, como siembras en líneas de contorno siguiendo curvas a nivel y cultivos en fajas alternas con pastos de corte o árboles frutales.

En las zonas más pendientes se pueden cultivar frutales como tomate de árbol, perales, ciruelo, durazno, manzano, curuba y mora de Castilla, pero con plantas de cobertura vegetal, como pastos, que ayudan al control de las aguas de escorrentía y eviten el movimiento del suelo a lo largo de la pendiente, las desyerbas deben hacerse por el sistema de plateo.

La ganadería puede también explotarse en estos suelos, pero debe ser estabulada y sostenible con pastos de corte como pasto brasil, avena, alfalfa, los cuales se pueden sembrar en fajas alternas con cultivos limpios; también se pueden adecuar potreros pequeños en las áreas más planas para períodos cortos de pastoreo y descanso.

Estos suelos también son aptos para explotaciones forestales comerciales con especies nativas y exóticas, se recomienda auspiciar el crecimiento de un sotobosque formado por plantas de cobertura vegetal que ayuden a proteger el suelo contra la erosión.

Se recomienda controlar las aguas de escorrentía con acequias de ladera y coronación, utilizar barreras vivas y cultivos en fajas alternas, sembrar árboles acordes con la pendiente, cultivar siguiendo curvas a nivel, aplicar fertilizantes y correctivos para ciertos suelos afectados por la saturación de aluminio teniendo en cuenta análisis previos de suelos.

Subclase IV S-3. Pertenecen a este grupo las fases Cjab y PLab. Son suelos

Localizados en los valles de piso térmico templado. Presentan relieve ligeramente plano a inclinado, con pendientes entre 3 y 12%. Son suelos profundos a superficiales limitados frecuentemente por la capa de piedra



en el perfil, son moderadamente bien drenados, moderadamente ácidos, con altos porcentajes de saturación de bases.

Los limitantes más notables que inciden en el uso y manejo de estos suelos son su poca extensión, presencia de piedra y cascajo en el perfil. Los cultivos de café, plátano y frutales dan buen rendimiento y productos de buena calidad en estos suelos.

Requieren algunas prácticas importantes de manejo como estimular el crecimiento de bosques protectores especialmente en el borde de los ríos y afluentes naturales, aplicación de fertilizantes de acuerdo a análisis de suelos previos y a los requerimientos de cada cultivo, complementando con cal para corregir la acidez.

En general, en estos suelos se pueden sembrar diversos cultivos de pan coger de piso térmico templado, como maíz, frijol, habichuela o tomate, utilizando el sistema de fajas en contorno, con barreras vivas en las partes más pendientes. La ganadería debe ser estabulada, se pueden sembrar pastos de corte como caña forrajera, elefante, micay, imperial y Guatemala, en arreglos silvopastoriles, especialmente en zonas donde se disponga de agua para riego.

Subclase IV S-4. Pertenecen a este grupo las fases GSd, GSde, PKcd y TBcd,

Correspondientes a suelos de montaña, colinas y coluvios de piso térmico templado, con relieve ligeramente ondulado a fuertemente quebrado y pendientes variables generalmente menores al 40%.

Son suelos profundos y superficiales, limitados por la roca subyacente, bien drenados, derivados o influidos por ceniza volcánica, de textura franco arenosas y arcillosas, ricos en materia orgánica, ácidos, de fertilidad variable, algunos con niveles tóxicos de aluminio.

Las limitaciones más importantes que inciden en su uso y manejo son las irregularidades del relieve, pendiente y longitud, baja fertilidad y niveles tóxicos de aluminio en algunos suelos.



El uso agropecuario y forestal, en estos suelos, se puede intensificar siguiendo prácticas cuidadosas de conservación. En áreas con pendientes menores al 15%, se pueden sembrar cultivos limpios (maíz, arracacha, yuca), en forma de fajas alternas, con pastos de corte y con barreras vivas de limoncillo o citronella.

El cultivo del café se puede explotar, se recomienda la renovación de cafetales viejos, las siembras en fajas en contorno y establecimiento de barreras vivas con limoncillo y pastos de corte

Otro uso agrícola que se puede intensificar es la siembra de frutales como lulo, mora, tomate de árbol, cítricos, y aún, cultivos densos como pastos de corte, caña forrajera y panelera.

La ganadería estabulada y manejada con pastos de corte, es una buena opción para estos suelos; el manejo de potreros con pastos mejorados y en mezclas con leguminosas se puede implementar para períodos cortos de pastoreo y descanso.

La mayor parte del área es apta para adelantar planes de fomento forestal con especies comerciales y el estímulo para el crecimiento de bosques protectores, estos últimos especialmente en sitios adyacentes a los cauces naturales.

Las prácticas recomendadas son la aplicación de fertilizantes con base en un análisis previo de suelos, en calamiento para corrección de la acidez, desyerbas con machete en cafetales, y plateo para frutales

Subclase IV S-5. Pertenecen a esta subclase los suelos de las fases GDc1, GDcd1, RAab, RAbc y RAcd1, ubicados en las terrazas de piso térmico templado, con relieve ligeramente plano a quebrado y pendientes menores al 25%.

Son suelos caracterizados por su moderada profundidad y superficialidad, bien drenados, con texturas arcillosas y francas, ácidos a neutros, con baja a alta saturación de bases y bajos contenidos de fósforo aprovechable.



Las limitaciones más comunes en estos suelos son la poca extensión y la presencia de piedra y arena.

Estos suelos son aptos para ganadería con pastos mejorados mezclados con leguminosas y con períodos cortos de pastoreo, se recomienda además, el establecimiento de arreglos silvopastoriles y agroforestales; en cuanto a cultivos se pueden cultivar plantas de raíces poco profundas como maíz, caña de azúcar.

Se recomienda hacer aplicaciones de fertilizantes de fórmula completa en forma fraccionada de acuerdo a las necesidades y etapas de los cultivos, y al análisis de suelos. Es necesario aplicar cal.

Subclase VI S-1. En este grupo se relacionan los suelos pedregosos, correspondientes, en el caso de Inzá, a fondos de valles estrechos de origen aluvial, de la fase PLbcp, con pendientes menores al 25%, con formas planas a fuertemente inclinadas.

Corresponde a suelos moderadamente profundos a muy superficiales, limitados por pedregosidad superficial y en el perfil, además son de poca extensión y están localizados en zonas aledañas a los cauces naturales de algunos ríos.

Se recomienda cultivos de frutales y bosques protectores con el fin de conservar las fuentes de agua. Algunas parcelas se pueden utilizar para siembra de pastos de corte, aprovechando la humedad apropiada que presentan estos suelos.

Subclase VI S-2. Las fases que conforman esta unidad, presentes en el Municipio de Inzá corresponden a montañas, coluvios y colinas de piso térmico templado, con pendientes de 12 a 50% y son GDd1, GDde1, GDe2.

Son suelos bien drenados, superficiales a moderadamente profundos, limitados por material parental, cascajo y piedra, en algunas zonas se observa erosión ligera a moderada, generalmente son arcillosos, bajos en materia orgánica y fósforo.



Los principales limitantes para su uso y manejo son la profundidad efectiva superficial, limitada por piedra y horizontes endurecidos, pendientes variables y susceptibilidad a la erosión.

Su uso debe orientarse a la explotación de la ganadería estabulada utilizando pastos de corte. En las áreas más planas, se debe tener ganadería en potreros con pastos mejorados y resistentes a la sequía, como puntero, elefante en mezclas con kudzú y soya perenne. En áreas más pendientes y principalmente en zonas aledañas a nacimientos y fuentes de agua, se debe estimular el crecimiento de bosques protectores con especies nativas y resistentes a la sequía.

Las prácticas de manejo recomendadas consisten en hacer una buena distribución de potreros, construcción de zanjas de infiltración, fertilizar con abonos completos y aplicar cal en suelos ácidos

Subclase VI S-3. Hacen parte de este grupo los suelos de las fases SBef, SBef1, PKde1, TBe, Tbef y TBef1, localizados en montañas, colinas y coluvios de piso térmico templado.

Presentan relieve quebrado a escarpado, con pendientes variables entre 12 y 50% y mayores del 50%, generalmente presentan erosión ligera, son excesivamente a bien drenados, profundos y superficiales, de texturas arcillosas a franco arenosas, ricos en materia orgánica, ácidos y de fertilidad variable.

Las limitantes más notables son las fuertes pendientes, irregularidades del terreno, susceptibilidad a la erosión y la baja fertilidad.

El uso recomendado para estos suelos es el cultivo de café con sombrero en pendientes menores del 40%. En áreas con pendientes de hasta el 60%, pueden plantarse frutales como cítricos, guayabos, lulos, papayos, tomate de árbol, manzano o plantas forrajeras, con miras al mantenimiento de ganado estabulado, como ramio, caña forrajera, elefante y sudán. Las zonas con más del 60% de pendiente pueden dedicarse a plantaciones forestales con bosques protectores productores de especies naturales o



exóticas, o arreglos agroforestales o agropastoriles, a través del crecimiento de pasto como el kikuyo o yaraguá, entre los árboles.

Como prácticas de manejo se aconseja la siembra en curvas a nivel y el adecuado establecimiento del sombrío, en el caso del café; en las zonas de mayor pendiente se deben plantar barreras vivas, construir zanjas de ladera y de coronación. Se recomienda el uso del machete para las desyerbas, en el caso de los frutales se recomienda el plateo

Subclase VI S-4. Las fases que integran este grupo, SAef, SAef1, están localizadas en montañas y coluvios de piso térmico frío, tienen un relieve quebrado a escarpado y pendientes de 25 a 50% y mayores.

Son suelos bien drenados, de texturas medianas, muy profundos, ácidos, ricos en material orgánico, algunos con altas saturaciones de aluminio. Los limitantes más notables son las pendientes fuertes, el relieve irregular, la baja fertilidad y la alta saturación de aluminio en algunos casos.

En estos suelos se recomienda la plantación de bosques protectores con coberturas densas de pastos como kikuyo. En áreas con pendientes más suaves se pueden implantar cultivos de papa, arracacha, haba, arveja, frijol, y hortalizas, sembrando en contorno o en fajas, siguiendo las curvas a nivel. Algunas áreas se pueden explotar con ganadería intensiva, implantando pastos de corte y haciendo una buena distribución de potreros para pastoreo corto y descanso.

En las zonas de nacimiento y conducción de aguas se debe proteger el bosque natural reimplantando especies como aliso, en senillo y motilón con coberturas densas de kikuyo; se deben construir canales sencillos superficiales para llevar las aguas hacia los cauces naturales y evitar la escorrentía

Subclase VI CS-1. En este grupo se incluyen las fases CTbc, CTcd y CTde, localizados en colinas y coluvios de piso térmico muy frío con relieve ondulado a fuertemente quebrado y pendientes variable, inferior al 50%.



Son suelos muy profundos ricos en materia orgánica, bien drenados, con texturas franco arcillosas a arenosas, ácidos, de baja fertilidad y alta saturaciones de aluminio.

Por las condiciones agrológicas se podría recomendar algunos cultivos y el establecimiento de ganadería estabulada, pero por tratarse de un ecosistema de páramo el uso potencial y recomendado para este tipo de suelos es el conservación estricta

Subclase VII s-1. Este grupo corresponde a las fases PKef1, PKef1-2, RAef1, RAf1, de suelos de las montañas y taludes de terrazas de piso térmico templado, presenta relieve quebrado muy escarpado con pendientes del 25 y mayores del 50%, son bien a excesivamente drenados, muy superficiales a moderadamente profundos limitados por piedras o rocas cerca de la superficie, presentan erosión ligera y texturas francas arcillosas.

Los principales limitantes que inciden en el uso de estos suelos son las pendientes fuertes, el relieve irregular, la presencia de roca y piedra superficial, que los hacen severamente limitados para el uso agropecuario.

En áreas cuya pendiente no sobrepase el 40% se pueden explotar cultivos de semibosque como el café, los frutales y los cultivos densos como la caña panelera y los pastos de corte. Se deben practicar medidas de conservación como siembras en curvas a nivel, uso de sombrío, barreras vivas y control de aguas de escorrentía.

Los pastos de corte pueden cultivarse solos o en fajas alternas con los cultivos de café, caña y frutales y su aprovechamiento se hará con el ánimo de mantener una ganadería intensiva o estabulada

Otra alternativa de uso es la plantación de bosques protectores o de arreglos agroforestales.

Subclase VII es-3. Este grupo lo conforman las fases PKef2-3, TBf2, localizadas en zonas de montaña. Tiene un relieve fuertemente quebrado a escarpado con pendientes de 25 y hasta mayores de 50%. Son suelos muy profundos a



superficiales, bien a excesivamente drenados, con erosión moderada a severa y texturas variadas de franco arenosas a arcillosas, ácidos, generalmente de baja fertilidad algunos con niveles tóxicos de aluminio

Las limitaciones más importantes que inciden en el uso de estos suelos son el relieve irregular, las fuertes y largas pendientes y el alto grado de erosión.

El uso debe orientarse al fomento y conservación de bosques protectores en arreglos silvopastoriles combinando los árboles nativos con coberturas densas de pastos. Se debe hacer aislamiento de las zonas críticas para lograr la regeneración natural.

En pendientes menores del 40% se puede explotar el cultivo del café, sembrado en líneas de contorno siempre con sombrío y con coberturas vegetales nativas.

La ganadería se limita a zonas donde se pueden implantar pastos de corte para mantener el ganado estabulado, adecuando potreros con pastos mejorados para pastoreo y descanso en cortos períodos.

Como prácticas de manejo se recomiendan la construcción de zanjas de corona y acequias de ladera

Subclase VII es-4. La fase que pertenece a este grupo es SBf2, correspondiente a suelos de montaña de piso térmico templado con relieves fuertemente quebrado a muy escarpado, pendientes de 25 y mayores de 50% que presentan erosión moderada a severa. Son suelos superficiales a muy superficiales, en ocasiones profundos, limitados por presencia de roca cerca de la superficie, bien a excesivamente drenados, de pH y fertilidad variables.

Estos suelos presentan serias limitaciones para el uso y manejo lo que los hace susceptibles a erosión generalizada.

Esta zona es mas de protección que de explotación, el uso debe estar orientado a planes de conservación de suelos como regeneración natural



de áreas críticas con plantación de especies protectoras nativas, uso de barreras vivas para control de escorrentía y uso de coberturas vegetales.

Deben protegerse de manera especial nacimientos y corrientes de agua empleando especies nativas.

Clase agrológica VIII. A este grupo corresponden a las fases MEcd, PGab, PGbc, PGcd, PKfR, TPefR, TPfR, pertenecientes a suelos de las partes altas de montaña, coluvios, planos lacustres y glaciales, de clima muy frío y con relieve que varía desde ligeramente plano a escarpado.

Algunas áreas corresponden a afloramientos rocosos, pero la mayoría son suelos superficiales a moderadamente profundos, otras áreas corresponden a suelos orgánicos con acumulación de materia orgánica medianamente descompuesta. Los limitantes más notables para el uso de este grupo de suelos son los factores climáticos, pendientes muy fuertes y/o susceptibilidad a la erosión, que no permiten la explotación agropecuaria.

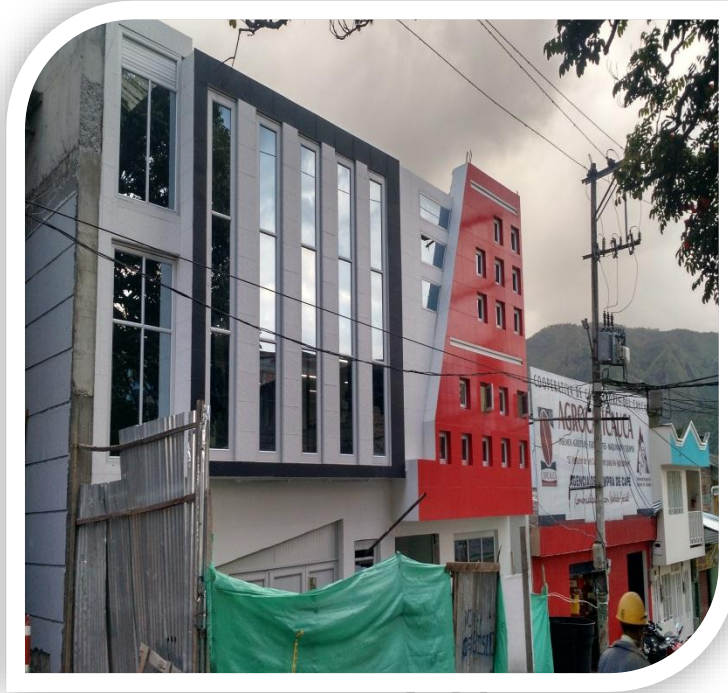
Son suelos aptos para regeneración natural, vida silvestre, conservación de las fuentes de agua, refugio de la fauna y para ecoturismo. En el área existen bastante lagos naturales, también se pueden construir artificiales los cuales se utilizarían para piscicultura. Se puede incrementar la cría controlada de animales de pie

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El esquema de ordenamiento territorial del Municipio de INZA, fue adoptado mediante acuerdo No. 04 Del 27 de 2003 por el honorable concejo municipal; de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 902 de 2004, el contenido estructural del EOT debe ser revisado, como mínimo cada tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales por lo cual se considera que el Municipio debe iniciarla actualización de este documento el cual permite conocer los cambios que ha presentado el territorio en sus diferentes aspectos.



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.



- El municipio cuenta con un Centro Administrativo Municipal, adecuado a la modernidad, con espacios suficientes para el funcionamiento de las distintas dependencias; sin embargo requiere la terminación, adecuación y mantenimiento; Los equipos y mobiliario en general son insuficientes, se encuentran en regular estado, no cuenta con plataforma tecnológica, equipos de cómputo escasos y los pocos que se tienen ya están obsoletos.
- La galería se encuentra en regular estado. Es un espacio que han venido ocupando foráneos de Municipios del Huila y de la ciudad de Popayán los cuales poco a poco han ido desplazando a las personas nativas del Municipio, el mercado se realiza el día sábado, es un espacio propicio para el fomento de la economía local, facilitar el expendio de productos para el consumo humano y mejoramiento del espacio urbano. Por lo tanto es indispensable que la administración municipal organice a los comerciantes que hay en el momento y genere nuevos espacios para

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



los productores agropecuarios del Municipio, los cuales tienen las condiciones para brindar productos frescos y de primera necesidad a todos los visitantes de la galería.

- Casa de la cultura. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal y presenta buenas condiciones de infraestructura, en cuanto a los servicios que presta se hace necesario contratar personal de apoyo que permita el fomento a los grupos organizados de artesanos, fiestas y celebraciones tradicionales, descentralización de las actividades a todos los corregimientos y creación de escuelas de formación artística y cultural.

Un ejemplo a seguir: Biblioteca Pública la Casa del Pueblo de Guanacas.

La biblioteca Pública la Casa del Pueblo de Guanacas, es una construcción totalmente artesanal, realizada en guadua, ubicada en la Vereda de Guanacas del Municipio de Inzá, dista de la cabecera Municipal a tan solo 15 minutos y allí podrá encontrar un sin número de publicaciones, lugares especiales para la lectura y la convivencia con el medio ambiente.

Se encuentra abierta al público todos de lunes a Viernes de 8:00 de la mañana a 6:00 de la Tarde.

La biblioteca Pública la Casa del Pueblo es un proyecto en el cual toda la comunidad Guanaqueña soñó y realizó con el apoyo de estudiantes de la comunidad, hoy profesionales y que han desempeñado cargos importantes en el Municipio.

Eliécer Morales y Miguel Angel Ariasuno fueron los pioneros de este proyecto, ex alcalde Municipal y ex secretario de Gobierno, respectivamente, se plantearon de jóvenes, mientras deseaban ir a la universidad, ofrecer a los ciudadanos del pueblo la posibilidad de estudiar sin tener que irse fuera del mismo. "El futuro no podía ser solo patear un balón. Queríamos estudiar en la Universidad pero como no teníamos plata pensamos en darle una biblioteca a la vereda para que la gente pudiera aprender sin irse", recuerda Eliécer



Presentaron su idea en la alcaldía pero no se estudió, después marcharon a estudiar a la capital y en 1998 empezaron las gestiones, llevando su proyecto en dos hojas a la embajada de Japón, donde les pidieron que volvieran con un proyecto más elaborado y con una maqueta. Se fueron a la facultad de arquitectura de la Universidad Javeriana y allí le dieron el proyecto como trabajo de grado a una estudiante. La idea, el proyecto y la maqueta ya estaban

En el 2000 se reavivó el proyecto, la embajada de Japón pondría el dinero para la construcción. La idea era que la obra la construyera la gente, liderada por la Junta de Acción Comunal, para que la sintieran propia y para que les saliera más barata.

Unos años más tarde y después de duro trabajo en el que niño, jóvenes y adultos realizaban jornadas de trabajo, el edificio tomó forma. Y este es el resultado



- Parques y cementerios, en casi todos los corregimientos del Municipio existen, se requiere mantenimiento.
- Matadero municipal. se tiene un sitio para sacrificio de ganado pero no cumple con los requisitos para abastecer del producto a los habitantes del municipio, por lo cual es necesario la organización de los abastecedores de carne de la cabecera municipal, la construcción de



un cuarto frío para el acopio del producto, con el apoyo del técnico de salud pública asignado por la secretaria de salud del municipio se debe controlar el sacrificio y expendio de este producto el cual hoy lo venden sin tener en cuenta ninguno de los requisitos necesarios para el sacrificio, en las mesas de trabajo realizadas los pobladores del municipio informan que se está sacrificando ganado en las veredas , sin ninguna revisión previa a los animales .

2.1.4. AGUA

La red hídrica del Municipio de Inzá está conformada por las áreas de influencia de los ríos Coquiyó, Ullucos, y, las quebradas de Topa y Camayó (parte alta), afluentes directos del río Páez y éste a su vez del Río Magdalena. El área de influencia del río Ullucos, que es la de mayor influencia en el territorio, está integrada por las microcuencas de la Quebradas San Andrés, Río Malvasá, Quebrada de Ovejas, Río Sucio, Quebrada de Guanacas, Río Negro y la Quebrada de Pedregal.

.Según lo anterior el área total municipal (87.581,22 hectáreas) pertenece a la Cuenca Alta del Río Magdalena, que en la zona de Tierra dentro está representada por la Subcuenca del Río Páez.

2.1.4.1 Cuenca Alto Magdalena:

Corresponde al 10.3% del área del Departamento, con 9 subcuenta, se enmarca en el área de captación del río Páez al noroccidente del Nevado del Huila, hasta su desembocadura al río Magdalena

Tabla N° 13 CUENCA ALTO MAGDALENA

CUENCA	CODIGO IDEAM	SUBCUENCA	AREA/HA
M	210517	NEGRO	27.370,40
A	210501	BEDON_AGUACATA	37.326,00
G	210509	ALTO_PAEZ	43.111,10
D	210508	MORAS	47.100,10
A	210504	ULLUCOS_MALVASA	48.207,70

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1



L	210518	NEGRO_DE_NARVAEZ	48.984,20
E	210507	MEDIO_PAEZ	34.876,60
N	210548	SIMBOLA	31.263,60
A	210503	LA_TOPA	3.490,70

Fuente: Caracterización Ambiental PDA Cauca

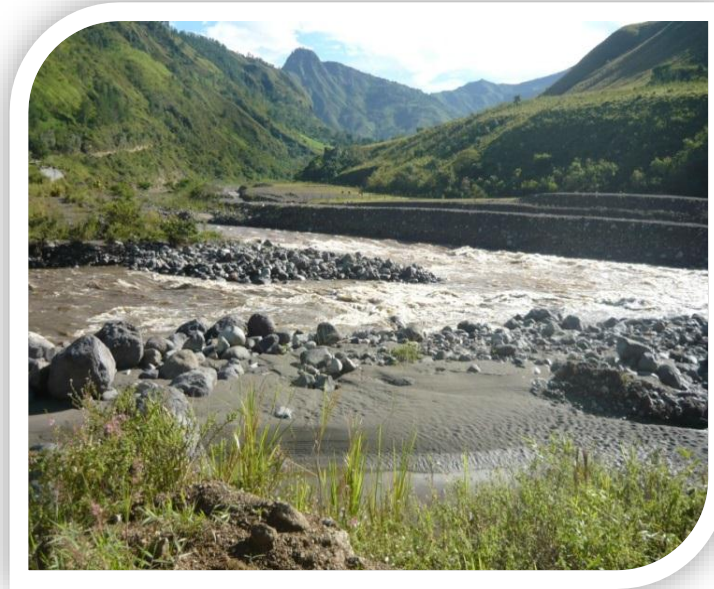
El río Páez constituye la principal arteria fluvial para este sector del Oriente Caucaño; además, forma el límite natural de Inzá con el Municipio de Páez por el extremo oriental (Veredas Birmania Juntas y Puerto Valencia); "... el río Páez nace al norte del nevado del Huila a 4.500 msnm., desciende en dirección norte – sur hasta Puerto Valencia, en donde cambia de dirección y se dirige a tierras del Departamento del Huila, hasta confluir al Río Magdalena"24 en jurisdicción del Municipio de Paicol.

Las fuentes hídricas que surcan el territorio como son Coquiyó, Ullucos, Topa y Camayó, constituyen las principales microcuencas a nivel municipal, siendo la más importante la del río Ullucos. La totalidad de quebradas y ríos principales tienen su origen en el área de piso térmico muy frío por encima de los 3.000 msnm., en comprensión del páramo de Guanacas – Las Delicias, el cual es continuación del páramo que viene de la Sierra Volcánica de los Coconucos en las estribaciones de la Cordillera Central.

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



También forman parte de los recursos hídricos las numerosas lagunas que se distribuyen a lo largo de la zona de subpáramo, en dirección sur – norte, así como también, pequeños arroyos que corren por cañadas que convergen directamente al río Páez en las veredas Birmania – Juntas y Puerto Valencia. Este conjunto de aguas superficiales contribuyen a enriquecer la oferta de agua para el desarrollo de actividades productivas a nivel municipal e interdepartamental

2.1.4.2 Subcuenca del Río Páez.

En el Municipio de Inzá. Integrada por la microcuenca del Río Coquiyo (parte alta) que se desplaza entre los Resguardos de Tumbichucue y Calderas; la microcuenca del Río Ullucos que recorre el Municipio en su totalidad de occidente a oriente; la microcuenca de la Quebrada de Topa en la Zona de Pedregal y que comparte área con el Departamento del Huila; y la parte alta de la microcuenca de la Quebrada Camayó en el Resguardo de Santa Rosa



- a) **Microcuenca de la Parte Alta del Río Coquiyó.** Esta microcuenca comparte área de influencia con el Municipio de Páez, con quién se debe coordinar su manejo integral. Nace en la parte alta del Resguardo de Tumbichucue a 3.500 msnm. y, en el territorio municipal comprende un área de 7.687,40 hectáreas equivalentes al 8.78% del total municipal. Su recorrido lo hace por paisajes de montañas que tienen un patrón de drenaje de paralelo a subparalelo; los suelos son de moderadamente profundos a profundos, bien drenados y con presencia de erosión ligera en su parte alta (Resguardo de Tumbichucue), y suelos profundos a muy superficiales con erosión de ligera a moderada, hacia el Resguardo de Calderas en límites con el Municipio de Páez.

El área que conforma la cabecera del río Coquiyó se caracteriza por la presencia y conservación de vegetación de páramo y bosque primario distribuido en terrenos fuertemente quebrados, por tal razón, se han presentado movimientos en masa, deslizamientos y erosión severa en algunos sectores. Aguas abajo hasta abandonar el territorio municipal, el río ha sido afectado por incendios forestales muy puntuales, que en conjunto con las prácticas agropecuarias, han ido cambiando la cobertura vegetal inicial, dando paso a praderas naturales en rastrojadas. Se conservan pequeñas manchas de bosque nativo secundario a lado y lado del cauce, sobre todo en donde el terreno es Pendiente y por tanto se dificulta su acceso.

Los pequeños afluentes que drenan al río Coquiyó contribuyen con el abastecimiento de soluciones de agua a los comuneros asentados en el Resguardo de Tumbichucue, pero es la quebrada Fipeyú la que abastece el acueducto veredal. Los principales afluentes del Río Coquiyó son las quebradas Guacharaca, UlyucYutac, Tupa Quitsyú, Pescador, Monte Oscuro y Cohetoché.

- **Quebrada Guacharaca.** Se desprende desde los 2.800 msnm. y desde este punto hasta su desembocadura en el río Coquiyó sirve de límite natural entre los Resguardos de Tumbichucue y Calderas. Predominan las



praderas naturales en rastrojadas en toda el área de influencia y, hacia la parte baja de la microcuenca se observan vestigios de incendios forestales. Ocupa una extensión de 1.837,85 hectáreas equivalentes al 20.1% del total municipal.

Las áreas de nacimiento de las corrientes de agua que integran esta microcuenca contribuyen al abastecimiento de agua de la población asentada en los Resguardos de Tumbichucue y Calderas. Su afluente principal es la quebrada Yussyu.

- **Quebrada UlyucYutac.** En castellano significa quebrada La Culebra, y ocupa un área de 820,01 hectáreas que corresponden al 0.94% del total municipal, riega tierras del Resguardo de Calderas desde su nacimiento a los 2.500 m.s.m. hasta su desembocadura en el río Coquiyó. Se desplaza por paisajes de montañas y colinas con drenaje subparalelo y relieve de ligeramente inclinado a fuertemente ondulado; los suelos son profundos a superficiales limitados por roca y texturas de franco arenosas a franco arcillosas. En su trayecto recoge las aguas de numerosas cañadas y zanjas naturales que se desprenden de las partes altas, en las cuales se han presentado deslizamientos y diferentes procesos erosivos. La vegetación está conformada por praderas en rastrojadas en las cuales se desarrollan actividades de pastoreo extensivo y agricultura tradicional. La quebrada Jauyuó Flauta es su afluente principal.
- **Quebrada Tupa Quitsyu.** En castellano significa quebrada La Araña; recorre paisajes de relieve fuertemente quebrado a escarpado, con suelos profundos a muy superficiales susceptibles a deslizamientos y desprendimiento de rocas en algunos sectores; la cobertura vegetal en la parte alta está compuesta por bosque secundario que se encuentra altamente intervenido y pradera natural mezclada con bosque secundario en la mayor parte de la microcuenca. Su afluente principal es la quebrada el Tablón.



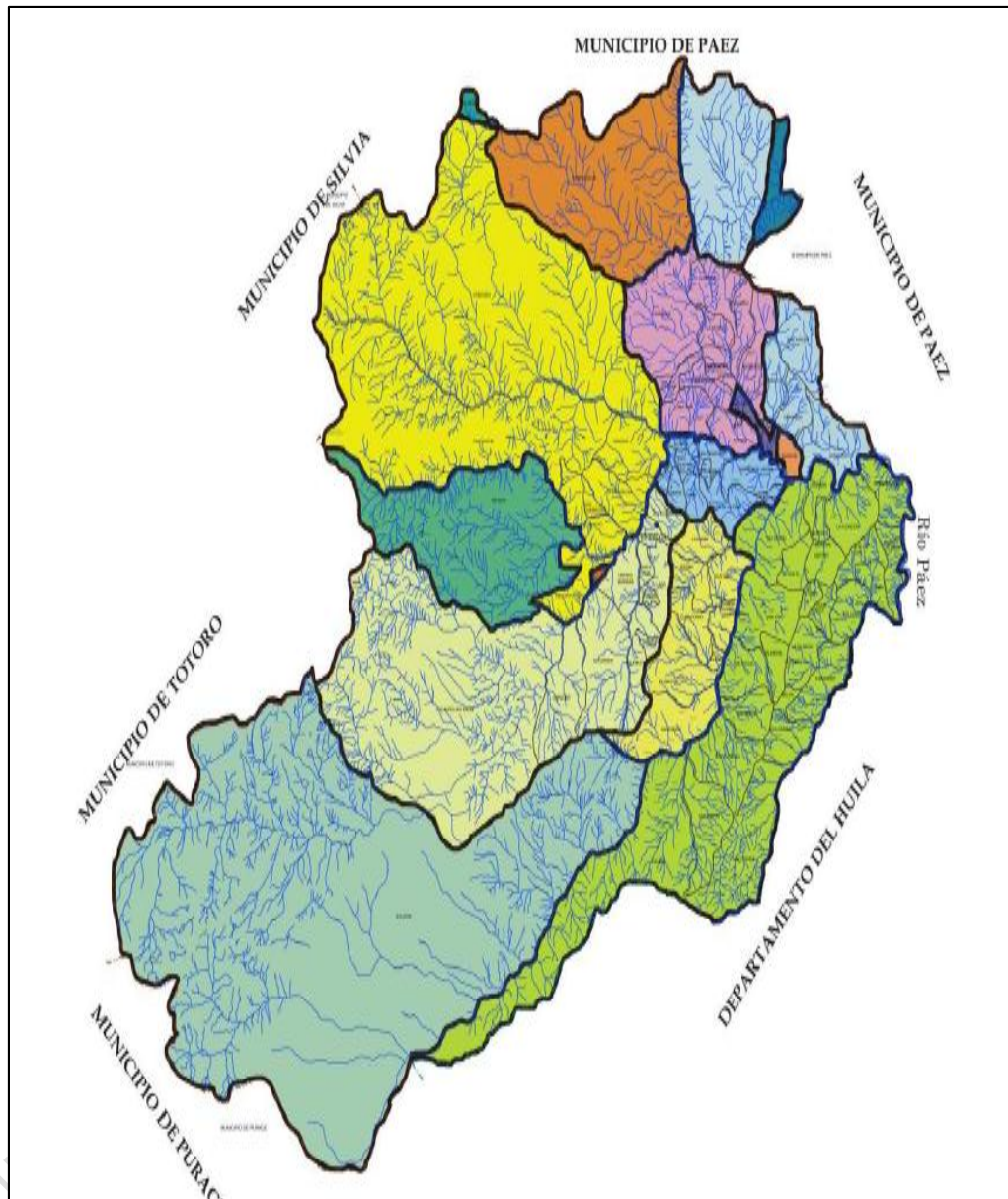
- **Quebrada Pescador.** Su cauce define el límite natural entre los Municipios de Inzá (Resguardo de Calderas) con Páez (Resguardo de Avirama) en el extremo noroeste, esto significa que el área de influencia de esta quebrada es compartida con Páez, por tanto, su manejo debe involucrar a los habitantes de ambos entes territoriales.

Nace a 2.450 msnm. y desemboca en el río Coquiyó, desplazándose por terrenos de fuertemente quebrados a escarpados; la cobertura vegetal predominante es la pradera natural combinada con bosque secundario, sobre suelos profundos a muy superficiales; hay presencia de procesos de remoción en masa, desprendimiento de roca localizados y erosión ligera a moderada.

- **Quebrada Monte Oscuro.** Nace a los 2.450 msnm. y su cauce forma el límite natural entre los Resguardos Indígenas de Tumbichucue y San Andrés; desemboca en el río Coquiyó. Se presentan deslizamientos y procesos erosivos en la parte alta de la quebrada, debido a la pendiente del terreno (50 – 75%), los suelos son superficiales a muy superficiales limitados por roca; la cobertura vegetal la conforman praderas naturales en rastrojadas en las que se desarrolla agricultura tradicional y pastoreo extensivo.
- **Quebrada Cohetoché.** También constituye límite natural entre los Municipios de Inzá (Resguardo de Calderas) con Páez (Resguardo de Avirama) en el extremo noroeste, con quien comparte área de influencia. La vertiente que da origen al cauce principal y que forma el límite natural nace a 2.350 msnm. , desemboca en el río Coquiyó a 1.550 msnm.; recorre paisajes de montañas que presentan un patrón de drenaje paralelo a subparalelo, relieve fuertemente quebrado a escarpado y suelos superficiales a muy superficiales limitados por roca. Se presenta erosión laminar ligera y generalizada en toda la microcuenca con presencia de deslizamientos localizados.

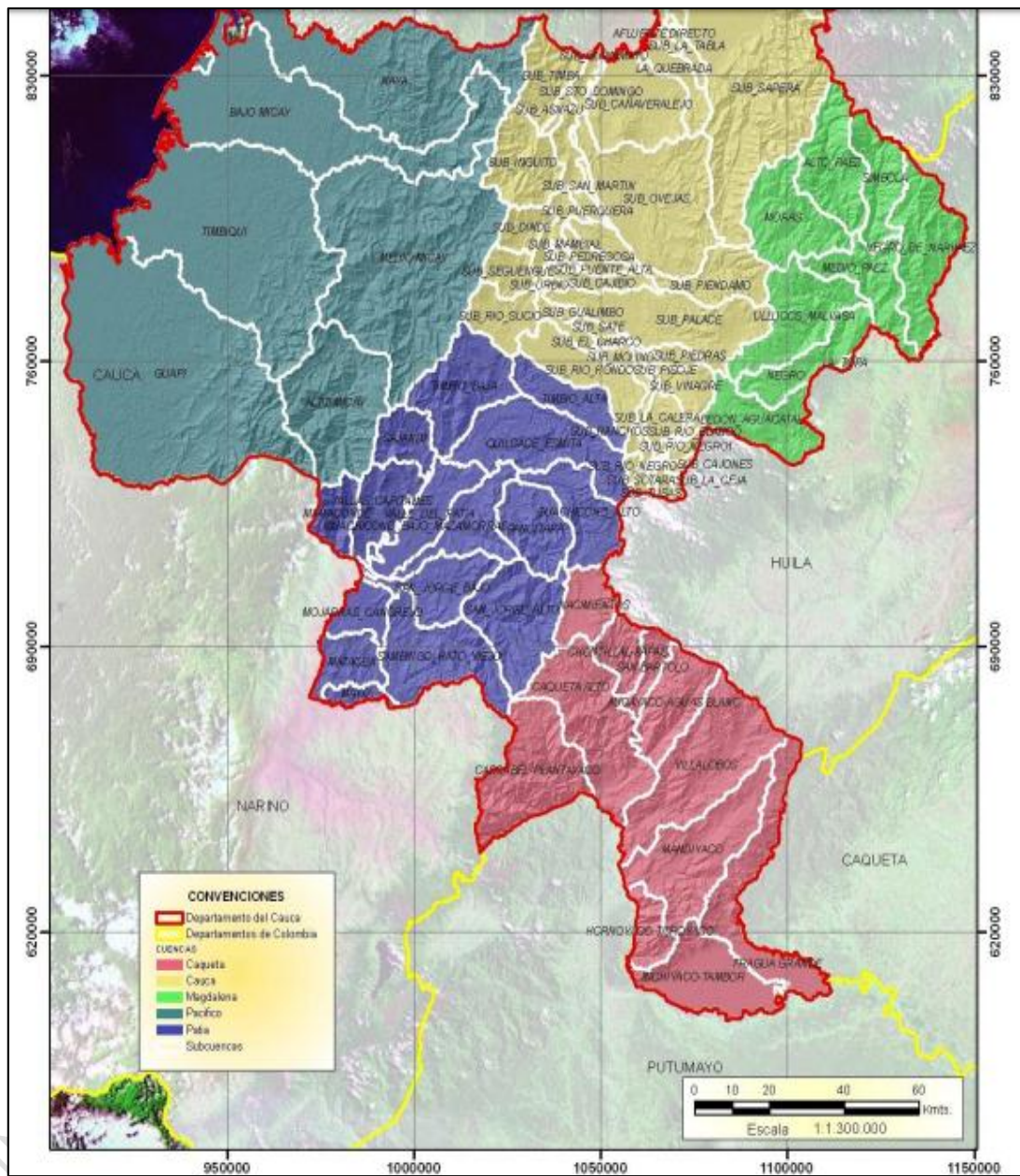


Mapa N° 1 HIDROGRAFIA MUNICIPIO DE INZA





MAPA N° 2 SUBCUENCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



Fuente: Caracterización Ambiental PDA Cauca



- **Estado Actual del Recurso Hídrico, parte Alta de la Microcuenca del Río Coquiyó**

En su parte alta el río Coquiyó corresponde al eje hídrico principal para los Resguardos Indígenas de Tumbichucue y Calderas, presenta los siguientes problemas:

Deforestación. La pérdida de cobertura vegetal, especialmente del bosque nativo es un proceso que viene desde hace muchos años atrás y está relacionado principalmente con la expansión de la frontera agropecuaria, para lo cual, la rocería y la quema constituyen las técnicas tradicionales de laboreo del suelo, dando lugar a praderas en rastrojadas combinadas con árboles dispersos en la parte media y baja de los Resguardos, esto determina que el cañón del río Coquiyó y sus afluentes, presenten susceptibilidad alta a incendios forestales. Igualmente las actividades domésticas cotidianas requieren la extracción de especies leñosas, que día a día se extiende hacia las márgenes de arroyos y quebradas.

Es importante indicar que la pérdida del bosque nativo conformado por árboles y arbustos, van dejando el suelo expuesto a procesos erosivos y susceptibles a amenazas naturales por deslizamientos y represamientos, que en el caso de presentarse un fenómeno natural pueden ocurrir serios problemas humanos, ambientales y materiales.

- **Contaminación.** Aunque la topografía del terreno y el caudal de agua que transporta el río Coquiyó contribuyen a su proceso de autodepuración natural, las diferentes actividades del hombre, a largo plazo, pueden generar serios problemas ambientales en la microcuenca, repercutiendo en los pobladores no solo del Municipio de Inzá, si no también, de los habitantes de la parte baja del río, en el Municipio de Páez. La contaminación está relacionada principalmente con el manejo inadecuado de aguas residuales y bebederos para el ganado directos en las corrientes.



- Manejo Inadecuado de aguas residuales. El 17.9% de las viviendas de los dos Resguardos, manejan las excretas por medio de pozo séptico; el resto, 82.1%, no cuentan con una disposición final adecuada, ya que en Tumbichue existe una red de alcantarillado que cubre a algunas viviendas, pero igualmente, la descarga del mismo cae directamente al río Coquiyó; las casas del Resguardo de Calderas cuentan con letrina que también constituye un foco de contaminación hídrica y del aire; y las viviendas de ambos Resguardos dispone las excretas de manera indiscriminada a campo abierto. Las aguas residuales domésticas también son arrojadas a las cañadas por medio de acequias.
- Bebederos directos para el Ganado en Áreas de Protección. En ambos Resguardos se desarrolla el pastoreo extensivo, actividad generalizada en los afluentes de la quebrada Guacharaca, así como en la parte media y baja de las quebradas UlyuYutac, Tupa Quitsyu, Pescador y Cohetoché. Los animales tienen acceso directo a los cauces en cuyas orillas hacen las excretas sólidas y líquidas, pisotean y forman barriales y charcos,)en la vida acuática y calidad de las fuentes hídricas.

b) Microcuenca del Río Ullucos. Para este estudio, se determinó al río Ullucos como la microcuenca de mayor jerarquía en relación con la del río Negro, teniendo en cuenta la importancia socioeconómica, el número de afluentes que recoge y el desplazamiento por el territorio municipal, por tanto, el río Negro es uno de los principales afluentes del Ullucos. Como se dijo, el cauce principal lo constituye el Río Ullucos que nace en el Páramo de Guanacas a 3.500 msnm. por el sector oeste de Inzá, en límite con el Municipio de Totoró y en planicies de origen lacustre y montículos glaciales; en su desplazamiento en dirección occidente – oriente recorre la totalidad del territorio municipal recogiendo las aguas de numerosos e importantes afluentes, para desembocar luego en el Río Páez a 1.200 m.s.m. en el punto conocido como “Las Juntas”. La microcuenca ocupa una extensión de 75.513,73 hectáreas equivalentes al 86.22% del territorio municipal.



En general recorre paisajes de montañas con patrón de drenaje subdendrítico en la parte alta y de paralelo a subparalelo en la parte media de la microcuenca; los suelos varían de moderadamente profundos a profundos y bien drenados en algunos sectores, en otros, son superficiales a moderadamente profundos limitados por roca; se presentan movimientos en masa, erosión la minar generalizada y desprendimiento de roca localizados en La cabecera del río Ullucos y de la mayor parte de sus afluentes, se origina en las zonas de vida de Páramo (subpáramo) y alto andina por encima de los 3.000 m.s.m., que se encuentra conformada por vegetación de páramo (pajonal - frailejonal), arbustales y bosque nativo denso en suelos de fuertes pendientes (fuertemente quebrado a escarpado). Alrededor del Resguardo de Yaquivá veredas de Coscuro y Chichucue), la ampliación de potreros para el desarrollo de pastoreo extensivo están causando intervención en este ecosistema estratégico.

Los afluentes principales del Río Ullucos son la quebrada de San Andrés, río Malvasá, quebrada de Ovejas, Río Sucio, quebrada de Guanacas, Río Negro y quebrada Pedregal.

c) Cuenca de la Quebrada San Andrés de Pisimbalá. Se localiza cartográficamente al extremo noroeste municipal, desde el punto más alto que constituye la divisoria de aguas entre los Ríos Coquiyó y Ullucos. Se llama Quebrada de San Andrés por el Resguardo y el Centro Poblado que llevan este nombre, y Pisimbalá, por una vereda del Resguardo en donde tiene su origen. En toda su área de influencia se encuentran asentados los Resguardos Indígenas de San Andrés y Santa Rosa.

El cauce principal nace a los 2.400 msnm. en la vereda de Pisimbalá. La cabecera de ésta quebrada está formada por cuatro pequeñas vertientes, dos de las cuales se conocen como San Andrés y Cabuyo que se unen en un solo cauce, a los 2.100 msnm. Recoge las aguas de otra vertiente pequeña conocida como El Fríjol, dando así origen al cauce principal, que en su primertramo se conoce como Quebrada de



Pisimbalá, posteriormente y después de recoger las aguas de la quebrada el Mesón a 1.900 msnm., se conoce como Quebrada Guachara, para recibir luego el nombre de Quebrada de San Andrés de Pisimbalá con el que se conoce en todo el sector. Ocupa un área de 4.777,38 hectáreas que representan el 5.45% del total municipal.

La microcuenca de la Quebrada de San Andrés de Pisimbalá cruza montañas con patrón de drenaje paralelo a subparalelo, sobre el cauce principal de la quebrada, el relieve forma paisaje de terrazas escalonadas con patrón de drenaje distributivo. En la parte alta de la microcuenca se encuentran suelos que varían entre superficiales y muy superficiales a moderadamente profundos limitados por roca, bien drenados, texturas finas y moderadamente gruesas.

La cobertura vegetal de esta microcuenca se caracteriza por la presencia de bosque nativo mezclado con rastrojo y pradera natural. El bosque nativo se distribuye a lo largo de cañadas y quebradas que surcan el Resguardo, pero la que más conserva especies arbóreas en toda su franja de protección es la quebrada El Tigre. Las áreas de rastrojo están asociadas a prácticas de agricultura tradicional que generalmente se hace sobre las laderas, terrazas escalonadas y hacia las áreas de protección de las corrientes de agua. La pradera natural no cuenta con manejo alguno, y en ella se desarrolla pastoreo extensivo. Por lo anterior, en el Mapa de Cobertura y uso de la Tierra.

De este mismo estudio, la cobertura de esta microcuenca se asocia identificándola como rastrojos con bosque secundario y pradera natural. Sus principales afluentes son las quebradas El Chambimbe, Capilla Kits, El Tigre, El Duende, Las Guacas, Chapequis o Agua Blanca, La Virgen, EL Mesón, La Chupalla, El Cabuyo, El Higuerón o San Isidro y El Escaño, todas ellas prestan beneficios sociales y económicos en cada una de las veredas que recorren.



d) Microcuenca de la Quebrada El Chambimbe. Esta vertiente se forma sobre los 1.900 msnm, su desplazamiento lo hace por la vereda de Quiguanás en donde ofrece soluciones de abastecimiento de agua de tipo individual; conserva bosque secundario, disperso entre áreas de Cultivo (café – plátano) y rastrojo.

e) Microcuenca de la Quebrada El Tigre. Nace cerca a los 2.200 m.s.m.; su cauce lo forman las vertientes conocidas como La Babosa y Chorrera La Ceniza, las cuales conservan bosque nativo no muy denso, en el área de nacimiento. Esta quebrada es una microcuenca de gran importancia para las veredas Potrerito, Cedralia, Santa Rosa, Capisisgo, ya que abastece soluciones de agua individual, veredal e interveredal. Además, la quebrada El Tigre sirve de límite entre las veredas Santa Rosa - Cedralia y Cedralia – Capisisgo.

f) Microcuenca de la Quebrada Chapequis o Agua Blanca. En la parte baja sirve de límite entre las veredas Potrerito y El Picacho; aunque conserva una línea reducida de bosque nativo en sus márgenes, este está siendo intervenido para dar paso a zonas con pradera natural en Rastrojada.

g) Microcuenca de la Quebrada La Virgen. Se origina muy cerca de la cuchilla Yucatén, sobre los 2.400 m.s.m. La cabecera de esta quebrada se encuentra protegida por bosque nativo disperso asociado con rastrojos de porte alto y bajo. En la parte alta se conoce como quebrada El Picacho, que al unirse con la quebrada Mono Negro da origen al cauce de la quebrada La Virgen. Sirve de límite entre las veredas El Picacho y El Mesón, siguiendo el cauce de la quebrada Mono Negro en su cabecera. La Quebrada La Paila es su principal tributario, siendo su área de influencia la vereda La Meseta.

h) Microcuenca de la Quebrada La Chupalla. Nace en comprensión de la vereda Pisimbalá a los 2.650 msnm., entre el cerro San José y el Alto de La Dorada en límites con los Resguardos de Tumbichucue y Yaquivá. Su desplazamiento lo hace por áreas en rastrojadas con erosión laminar



Generalizada y relieve fuertemente quebrado a escarpado dando origen a la caída de agua que se conoce con el nombre de Cascada de San Andrés, la cual se puede apreciar desde la vía que del Centro Poblado de San Andrés lleva a Calderas. Abastece el acueducto de la vereda Pisimbalá.

Microcuenca de la Quebrada El Cabuyo. Recorre la vereda de Pisimbalá desde su nacimiento a 2.250 msnm. hasta su desembocadura en la quebrada de San Andrés de Pisimbalá.

Esta microcuenca presenta alto índice de deforestación en toda su extensión, se ha perdido el bosque de galería y las laderas adyacentes están cubiertas por pastizales enmalezados.

i) Microcuenca de la Quebrada El Escaño. Nace a los 2.200 m.s.m., siendo su área de influencia las veredas de El Escaño Alto y El Escaño Bajo. En su recorrido existen algunos parches de bosque nativo, altamente intervenido.

Estado Actual del Recurso Hídrico, Microcuenca de la Quebrada San Andrés de Pisimbalá.

Esta quebrada cuenta con una cantidad de afluentes, entre nacimientos, arroyos, cañadas y quebradas, que recorren las diferentes veredas de los Resguardos de San Andrés y Santa Rosa, por consiguiente, en su desplazamiento por cada una de ellas, son afectadas por las diferentes actividades humanas, generando alteración en la calidad y cantidad del recurso hídrico en este sector municipal. La problemática ambiental detectada en esta microcuenca en orden de importancia se describe como sigue:

Contaminación. Entendida la contaminación como la "inclusión en el medio ambiente de microorganismos o sustancias nocivas que alteran el equilibrio ecológico", se puede concluir que la calidad del agua de las diferentes fuentes hídricas que convergen en la quebrada de San Andrés de Pisimbalá están siendo intervenidas por diversos factores como son:

Manejo inadecuado de Aguas residuales. Este factor es el que más incide en la contaminación de las aguas superficiales, ya que de 760 viviendas que



tienen en conjunto los Resguardos de San Andrés (498) y Santa Rosa (262), el 89.2% dispone las excretas indiscriminadamente, unas acampo abierto (612 viviendas de ambos Resguardos) y otras en letrinas (66 viviendas de los dos Resguardos); tan solo el 10.78% cuenta con la construcción de pozos sépticos para la disposición final de aguas negras. Además, de la población rural de estos Resguardos, el Centro Poblado de San Andrés, aunque cuenta con red de alcantarillado, no tiene sistema de tratamiento final de las aguas residuales las cuales caen directamente sobre el cauce de la quebrada de San Andrés de Pisimbalá.

Los datos anteriores indican que la microcuenca de San Andrés de Pisimbalá es afectada severamente por contaminación de origen orgánico, es decir, que se requiere a corto plazo iniciar un proceso de saneamiento básico a nivel rural y el tratamiento de las aguas residuales a nivel urbano, para minimizar el grado de contaminación biológica y recuperar así la calidad del agua, del aire, del suelo, y lo más importante, disminuir la susceptibilidad a enfermedades como la enteritis y otras enfermedades diarreicas y de la piel sobre todo en la población infantil. Recordemos que cuando se habla de "disposición a campo abierto" ésta no indica que se haga directamente en los cauces de las fuentes hídricas, pero indirectamente en los procesos naturales de filtración del aguade escorrentía, se produce contaminación del suelo y de las aguas subterráneas que posteriormente llegan a las corrientes superficiales.

Bebederos directos para el Ganado en Áreas de Protección. Generalmente en las praderas naturales se practica el pastoreo extensivo sin control alguno, por esta razón, el ganado tiene acceso directo a los cauces de agua en donde además de tomar agua, pisotean y hacen sus necesidades fisiológicas, aumentando la contaminación orgánica de nacimientos y cauces, muchos de los cuales ofrecen soluciones de agua a fincas y veredas.



Beneficio del Café. En la mayoría de parcelas cafeteras no se hace manejo técnico al beneficio tradicional del café, repercutiendo en la calidad del agua de las corrientes superficiales.

Deforestación. Actualmente, la microcuenca de San Andrés de Pisimbalá conserva bosque nativo secundario en casi todos los cañones y cañadas que forman las corrientes de agua. Hacia las laderas, este bosque ya se encuentra altamente mezclado con rastrojo y pradera natural.

La ampliación de la frontera agropecuaria ha sido y es la causa principal de la tala de bosques y arbustales que además de la pérdida y/o disminución de especies nativas, al mismo tiempo ha llevado al deterioro del recurso suelo, agua y fauna, por tal razón, la cabecera de la quebrada de San Andrés de Pisimbalá presenta susceptibilidad alta a deslizamientos, y, la microcuenca de la quebrada La Virgen tiene susceptibilidad alta a avenidas torrenciales y represamientos.

Las actividades domésticas también contribuyen a procesos de deforestación pues se extraen árboles para leña, sin que se repongan nuevas especies al ecosistema.

j) Microcuenca del Río Malvasá. Se localiza al extremo nororiente del territorio municipal, en comprensión del Resguardo de Yaquivá. Su área de influencia abarca a las veredas de Chichucue Coscuro y la parte alta de Yaquivá, ocupando un área de 13.129,67 hectáreas que equivalen al 14.99% del total municipal.

El cauce principal es el del río Malvasá, que nace a 3.500 msnm. en estribaciones del filo más alto que divide las aguas de la Cuenca Cauca – Magdalena. La microcuenca comprende paisajes de montañas de formas quebradas con cimas ligeramente redondeadas y pendientes largas, patrón de drenaje subdendrítico.

Los suelos de las cabeceras del río Malvasá y de la quebrada de Coscuro o El Azufra, son superficiales a moderadamente profundos, limitados por roca, con ligera a moderada erosión. De manera localizada se encuentran suelos



con drenaje muy pobre a pobre, por lo que permanecen saturados y encharcados. La parte media y baja de la microcuenca contiene suelos moderadamente profundos a profundos, bien drenados y con procesos de erosión ligera a moderada, lo que contribuye a la ocurrencia de movimientos en masa y deslizamientos.

Es una microcuenca rica en cobertura vegetal ya que está compuesta por vegetación de páramo en la parte alta, y bosque nativo denso hasta la mitad de la misma; desafortunadamente hacia la parte baja, siguiendo la margen de la quebrada de Coscuro y del río Malvasá, se encuentran áreas intervenidas en las que se encuentran praderas naturales entremezcladas con bosque nativo; este tipo de cobertura avanza paulatinamente hacia "la montaña". Sin embargo, y a pesar de que conserva bosque nativo, debido a las características físico biótico.

(tipo de roca, pendiente, suelos, clima) el área de influencia del nacimiento del río Malvasá y su cauce hasta la parte media presentan alta susceptibilidad a deslizamientos, es así como a raíz del sismo de 1.994 en Páez, se presentaron numerosos deslizamientos de tierra, que apenas han comenzado su proceso de recuperación.

El principal tributario del Río Malvasá es la Quebrada de Coscuro o El Azufral. **Quebrada de Coscuro o El Azufral.** El cauce principal nace a 3.500 msnm. de varias escorrentías que se desprenden de las partes más altas, en límites con el Municipio de Silvia, pero su caudal es retroalimentado por una pequeña corriente que se desprende de la Laguna de Juntas.

Cerca de los 2.950 msnm. Recoge las aguas que se desprenden de pequeñas lagunitas que se distribuyen muy cerca al cerro de El Boquerón (3.500 – 3.600 msnm.). Esta quebrada es de importancia ecoturística pues se encuentran allí las aguas termales que llevan su nombre y las minas de sal.

Estado Actual del Recurso Hídrico, Microcuenca del Río Malvasá. El problema principal de esta microcuenca radica en la expansión de potreros hacia las áreas del subpáramo que constituye en un ecosistema estratégico



para el territorio municipal. La apertura de potreros para el desarrollo de ganadería extensiva conlleva a la alteración de los recursos naturales flora, suelo y agua.

En la parte baja de esta microcuenca se distribuye la población de Coscuro y Chichucue que en total suman 29 viviendas; tan sólo dos viviendas (vereda Coscuro) tienen pozo séptico, las otras lo hacen con letrina o campo abierto, es decir, que las aguas residuales no tienen manejo alguno.

Una de las grandes fortalezas ambientales de esta microcuenca es la presencia de minas de sal y aguas termales, localizadas sobre el área de influencia de la cabecera de la quebrada de Coscuro, por tal razón se conoce también con el nombre de Azufral. Se sugiere que toda la zona de subpáramo (zonas de vida alto andina y páramo) sean protegidas o declaradas como áreas de reserva natural, dada la oferta de bienes y servicios ambientales con que cuenta.

k) Microcuenca de la Quebrada de Ovejas. El área de influencia corresponde a la vereda de Chichucue en el Resguardo de Yaquivá. Su área de nacimiento se caracteriza por una serie de corrientes, a manera de ramas, que se unen a un cauce principal y que se originan desde las partes más altas en el sitio conocido como Farallones El Kiosco, San Antonio o Cucurucho en el páramo de las Delicias y el cerro del Valero en el páramo de Guanacas. Comprende un área de 6.374,36 hectáreas, correspondientes al 7.28% del total municipal.

Siguiendo el margen derecho de la quebrada aguas abajo, desde su nacimiento hasta la parte media, son terrenos baldíos que por sus altas pendientes (50 – 75%) no han permitido el acceso a las actividades humanas. Aunque la mayor parte de la microcuenca conserva bosque nativo denso, en la parte baja se presentan áreas con rastrojos, pradera natural y praderas en rastrojadas en las que se desarrolla pastoreo extensivo y agricultura tradicional.

Los afluentes principales son las quebradas de Coles, de Mosco, El Mate y El Chorrillo.



m) Microcuenca de Río Sucio. Comprende un área de 13.550.51 hectáreas equivalentes al 15.47% del territorio municipal. Nace en la laguna de Sánchez en el extremo suroeste del territorio de Inzá. Toda la parte alta y media de la microcuenca corresponde a tierras de baldío, densamente pobladas de bosque nativo y vegetación de páramo hacia su nacimiento. La parte baja de la microcuenca corresponde a la vereda Los Alpes – Río Sucio en donde se han presentado problemas de deslizamientos, remoción en masa, avenidas torrenciales y represamientos sobre los cauces del río Sucio y la quebrada El Caucho.

Los principales afluentes conocidos en el sector son las quebradas Santa Marta, La Marquesa, Los Cristales, todas ellas se desprenden del sector más alto de la "Sabana de Tres Tulpa"

N) Microcuenca de la Quebrada de Guanacas. Nace a 2.800 msnm., en la parte alta sirve de límite a las veredas de Belencito - el Carmen; en la parte baja limita a las veredas de Tierras Blancas - El Lago, y, Tierras Blancas – Santa Lucía. Comprende una extensión de 1.828,26 hectáreas correspondientes al 2.09% del área total municipal.

Esta microcuenca recorre paisaje de montañas de formas muy fuertemente quebradas (50- 75%) con afloramientos rocosos y cimas redondeadas en algunos sectores. Los suelos de la parte alta son moderadamente profundos a profundos, bien drenados y deslizamientos localizados; en la parte baja los suelos varían entre muy superficiales a moderadamente profundos, con texturas finas y moderadamente gruesas limitados por esquistos, además, presenta erosión laminar generalizada en todo el sector.

El área de influencia de la microcuenca corresponde a las veredas El Carmen, Belencito, Tierras Blancas, El Lago, Santa Lucía y Guanacas de la Zona Occidente.

Estado Actual del Recurso Hídrico, Microcuenca de la Quebrada Guanacas.

El problema principal de esta microcuenca lo constituye la alta susceptibilidad a deslizamientos y a avenidas torrenciales y represamientos del cauce principal de la quebrada.



La cobertura vegetal está conformada por bosque secundario y pradera natural hacia la cabecera; la parte media y baja de la microcuenca está cubierta por pradera natural y rastrojo en los cuales se desarrolla pastoreo extensivo y agricultura tradicional sin manejo técnico, que unido a la pendiente del terreno favorece la proliferación de fenómenos erosivos.

La contaminación de la red hídrica de ésta microcuenca está dada básicamente por el manejo inadecuado de las excretas y de bebederos para el ganado. Con relación a las excretas, en su mayoría la disposición final se hace con letrinas, miembros de algunas familias lo hacen a campo abierto, que de una u otra forma por procesos de filtración contaminan el suelo, agua y aire.

Ñ) Microcuenca del Río Negro. Ésta microcuenca es un eje hídrico de gran importancia para las Zonas de Pedregal (Sector de Pedregal Centro y San Miguel) y Turminá, así como también el principal afluente del Río Ullucos. Ocupa un área de 25.723,16 hectáreas que representan el 29.37% del territorio municipal. La cima más alta que demarca la divisoria de aguas entre las microcuencas de los ríos Negro y Bedón, constituye el límite municipal de Inzá con Puracé – Coconuco.

El Río Negro nace en el extremo suroeste municipal cerca a los 3.400 msnm. en paisaje conformado por planicies lacustres y montículos glaciales con relieve cóncavo a ondulado; en su recorrido cruza paisajes de montañas de origen volcánico y erosional. Desde la cabecera hasta la parte media de la microcuenca los suelos son de superficiales a moderadamente profundos y de moderadamente profundos a profundos, limitados por roca en algunos sectores, y erosión ligera a moderada; en todo su trayecto recorre terrenos fuertemente quebrados a escarpados que favorecen el desprendimiento de roca y deslizamientos en las partes altas

Desde la zona media de la microcuenca hasta la desembocadura del río Negro en el Ullucos, los suelos se tornan de profundos a muy superficiales, limitados por rocas, cascajo, piedra y pedrejones en sectores, son de bien a excesivamente drenados. Ascendiendo hacia la zona de páramo (por



encima de los 2.600 msnm.) se conserva el bosque denso nativo y la vegetación de páramo (pajonal – frailejonal), lo contrario sucede por debajo de los 2.600 msnm., en donde el bosque está siendo altamente intervenido, dando paso a bosque secundario mezclado con pradera natural, pradera en rastrojada y áreas en cultivo.

Los principales afluentes de esta microcuenca son las quebradas La Danta, San Antonio, Río Chiquito, San Vicente, Palungo, La Chorrera o La Cascada, Agua Bendita, Cruz de Chonta, La Chorrera, La esperanza, El Portillo, Chorro Grande, Palmichal, San Miguel o La Masa, carpintería,

Peñas Blancas, Las Juntas y Yarumal.

Las pequeñas quebradas, arroyos y cañadas que forman las anteriores microcuencas son de vital importancia pues contribuyen con el abastecimiento de soluciones individuales de agua (con manguera) y acueductos veredales e interveredales, como por ejemplo las Quebradas La Chorrera y Cruz de Chonta.

Otra característica importante es la utilización que se le da a los cauces de las quebradas o a sus líneas divisorias de agua (cimas más altas) para establecer los diferentes límites veredales, en las Zonas de Pedregal y Turminá.

El cauce del Río Negro divide a la Zona de Pedregal con la de Turminá.

El cauce de la Quebrada Peña Negra o Yarumal limita a Yarumal con San Martín.

El cauce de la Quebrada Carpintería divide a San Miguel con Santa Teresa.

El cauce de la Quebrada El cementerio limita a San Miguel con San Rafael.

El cauce de la Quebrada El Palmichal limita a San Rafael con Palmichal y con San José.

El cauce de la Quebrada El Portillo limita a San José con río Negro.



El cauce de la Quebrada Palungo limita a San Pedro con El Rincón.

El cauce de la Quebrada La Chorrera limita a El Rincón con El Socorro y con El Llano.

El cauce de la Quebrada Agua Bendita limita a Turminá Centro con Guetaco.

El cauce de la Quebrada Cruz de Chonta limita a Fátima y Guetaco con La Palma.

El cauce de la Quebrada La Chorrera limita a Río Negro con La Lagunita.

Problemática del Recurso Hídrico de la Microcuenca del Río Negro.

Los problemas ambientales en esta microcuenca están relacionados directamente con procesos de contaminación y deforestación.

Como se mencionó anteriormente, desde la zona media del río hasta su desembocadura, se distribuye la población que conforma a las Zona de Pedregal y Turminá principalmente, ya que algunos sectores de las veredas Alto de la Cruz y La Lagunita de la Zona Centro están en el área de influencia del río Negro en su parte baja (desembocadura río Negro en el río Ullucos).

Las veredas La Venta, Río negro, San José, Palmichal, San Rafael, San Miguel, Santa Teresa, San Martín y Yarumal, son las veredas de la Zona de Pedregal que forman parte del área de influencia del río Negro por el costado derecho aguas abajo del mismo hasta su desembocadura en el Ullucos.

En tanto que todas las veredas (incluyendo el Centro Poblado) que integran la Zona de Turminá, pertenecen al área de influencia del río Negro por el costado izquierdo aguas abajo.

Contaminación. Los factores principales del deterioro de la calidad del agua de la totalidad de fuentes hídricas, entre cañadas y quebradas que recorren las veredas arriba mencionadas, está dado en el manejo de las



aguas residuales, beneficio tradicional del café, uso y manejo de Agroquímicos

Manejo Inadecuado de Aguas Residuales: Entre las Zonas de Pedregal y Turminá no tienen manejo de aguas residuales, por tanto todas las corrientes de agua son afectadas por contaminación de origen orgánico. Lo anterior indica que al corto y mediano plazo se requiere ejecutar proyectos de saneamiento básicos a nivel rural.

Beneficio Tradicional del Café. Aunque algunos caficultores han implementado alternativas de manejo de los residuos líquidos y sólidos que se generan en el beneficio del café, éste manejo no se ha extendido a la totalidad de la zona cafetera del Municipio. Los afluentes del río Negro en su totalidad reciben aguas residuales del beneficio tradicional del café.

Uso y Manejo de Agroquímicos. La contaminación se presenta básicamente por el uso indiscriminado de productos químicos para el desarrollo de la agricultura, para lo cual, los agricultores utilizan compuestos que resuelvan las necesidades de controlar plagas, enfermedades y malezas, sin tener en cuenta su dosificación y modos de utilización, además, se presenta la tradición de lavar los equipos utilizados directamente en las fuentes de agua o en los lavaderos de las casas cuyas aguas residuales son conducidas por zanjas hacia las laderas o corrientes cercanas, inclusive los envases vacíos igualmente son arrojados a campo abierto o en las cañadas circunvecinas.

El manejo inadecuado de estos compuestos en esta región, no sólo atenta contra los recursos naturales y el medio ambiente, si no también contra la salud y en algunos casos, contra la vida

Deforestación. El factor determinante para la pérdida de cobertura vegetal nativa en esta microcuenca, es la expansión de la frontera agropecuaria, siendo más relevante la agricultura con la que se busca la ampliación de cafetales y otros cultivos.

O) Microcuenca de la Quebrada Pedregal. Nace a 2.000 msnm. en paisaje de laderas coluviales de formas ligeramente inclinadas a fuertemente



ondulado; los suelos son muy superficiales limitados por altos contenidos de arcilla y en algunos casos cascajo y piedra, por tanto comúnmente presentan pedregosidad superficial. La microcuenca ocupa un área de 486,49 hectáreas equivalentes al 0.56% del total municipal.

Su área de influencia corresponde a las veredas La Floresta, La Manga, El Cauchito, Pedregal Centro y La Florida. El cauce de la quebrada conserva algunas manchas de bosque nativo, pero predomina la pradera natural y áreas en cultivos.

La contaminación es el problema principal de esta microcuenca, ya que recibe las aguas residuales del Centro Poblado de El Pedregal y de viviendas asentadas muy cerca de los cauces de agua. De la misma manera la disposición final de residuos sólidos es otro factor de contaminación sobre este recurso hídrico en la Zona de Pedregal.

P)Microcuenca de la Quebrada de Topa. El área de la microcuenca es compartida con el Municipio de La Plata en el Departamento del Huila, ya que su cauce principal constituye el límite Departamental Cauca - Huila. En el Municipio comprende un área de 3.424,60 hectáreas que Representan el 3.91% del total municipal, distribuida desde su nacimiento aguas abajo margen izquierdo, hasta su desembocadura en el Río Páez.

En su desplazamiento recorre paisajes de montaña, en algunos sectores laderas coluviales (San Vicente, San isidro, La Palmera y Agua Blanca), y sobre el cauce de la quebrada se presentan paisajes de terrazas escalonadas (San Antonio, San Isidro, Las Lajas y Topa).

Los suelos de la parte alta son moderadamente profundos a profundos, bien drenados, con erosión ligera a moderada; hacia la parte baja de la microcuenca los suelos son de superficiales a muy superficiales, bien a excesivamente drenados, limitados por roca; se presenta erosión laminar generalizada. El relieve varía entre fuertemente quebrado a escarpado.



Las veredas que se encuentran en su área de influencia en jurisdicción del Municipio de Inzá son San Vicente, San Antonio, Belén, San Isidro, Las Lajas, Topa, La Palmera, Agua Blanca y Alto de Topa.

El problema principal de esta microcuenca lo constituye la contaminación que se presenta por el manejo inadecuado de aguas residuales, beneficio tradicional del café, y uso y manejo de agroquímicos, siendo el más relevante el manejo inadecuado de aguas residuales.

Manejo Inadecuado de Aguas Residuales. Teniendo en cuenta las veredas de Inzá que están asentadas en su área de influencia, se concluye que se da un manejo adecuado a las excretas con pozo séptico; un porcentaje mínimo de población lo hace de manera indiscriminada a campo abierto, cuentan con alcantarillado, pero la disposición final sin tratamiento se hace directamente a la quebrada de Topa, la implementación de programas de saneamiento básico para manejo de excretas y aguas residuales domésticas es prioritario en este sector del Municipio.

Q) Microcuenca de la Quebrada Camayó, parte Alta. La cabecera de la quebrada Camayó corresponde al Resguardo de Santa Rosa en donde nace a 2.250 msnm. sobre paisajes de montañas, específicamente laderas coluviales. Ocupa en el Municipio de Inzá una extensión de 288.71 hectáreas correspondientes al 0.33% del total municipal, ya que comparte área con el Municipio de Páez, por tanto se requiere manejo en conjunto.

Existen otras corrientes de agua de importancia para cada sector que recorren, las cuales caen directamente a l Río Páez (Veredas Birmania – Juntas y Puerto Valencia).

Aguas Lenticas: Lagos o Lagunas. “Son de origen glaciar y de forma

Generalmente circular, localizadas por encima de los 3.000 m. de altura, en donde abunda la vegetación de páramo (pajonal - frailejonal, musgos, líquenes, helechos, bromélias y arbustos) cumpliendo su labor fundamental en la regulación de los caudales de los ríos. Estos lagos, o mejor conocidos como lagunas (por ser muy pequeños y poco profundos) “tuvieron origen



glaciar, unos por simple llenado de depresiones naturales y otros, por acción morrénica, implicando arrastre de sedimentos depositados en estrechos valles, y favoreciendo así la formación de numerosos lagos.

Estudios realizados, han podido dar a conocer que sus aguas tienen un pH predominantemente ácido con una rica flora de desmidiáceas. Su conductividad es baja y su transparencia alta"



En el Municipio de Inzá las lagunas se distribuyen a lo largo del páramo de Guanacas – Las Delicias, que viene desde el Parque Nacional Natural de Puracé, continuando por Silvia hasta llegar al Parque Nacional Nevado del Huila, al norte del Municipio de Páez. Se encuentran numerosos y pequeños lagos, pero los más importantes son:

- Laguna de Sánchez. Localizada al extremo suroeste municipal y da origen al río Sucio.
- Sector de Siete Lagunas. Como su nombre lo indica, está conformado por siete pequeñas lagunas, entre las cuales están La Palma, La Herradura, San Martín, La Botica y La Escondida.
- Sector del Páramo de Guanacas. Laguna de Guanacas, El Mico, La Sonrisa, La Campanita, La Martica, Yacumal y La Marquesa.
- Sector del Páramo de Las Delicias. Laguna La Estrella, contribuye con el nacimiento de la Quebrada de Ovejas.
- Sector del Boquerón. Laguna El Boquerón y Laguna de Juntas, contribuyen con el nacimiento de la Quebrada de Coscuro o El Azufral.
- Laguna El Trueno. Es la única que se encuentra por fuera del área de subpáramo, pues se ubica en la vereda de Santa Rosa, Resguardo del mismo nombre. Es visitada por indígenas paeces para hacer ritos de refrescamiento y purificación de las varas de mando.



- **Afloramientos de Aguas Termales.** “Se caracterizan por su alto contenido de azufre y elevada temperatura que puede alcanzar hasta 50° C. Sus depósitos de vistosos colores amarillentos, blancos, rojizos, verdes, azulados y negro) se pueden observar a simple vista y aúnoler.

2.1.5 BOSQUES

Cobertura vegetal de gran importancia ecológica por su función protectora de otros recursos naturales como el suelo, agua y aire, ya que amarra las partículas del suelo previniéndolo contra procesos erosivos, ayuda con la regulación de ríos y quebradas disminuyendo procesos de evaporación y manteniendo la humedad en áreas de nacimiento, además, contribuye con la conservación de especies de fauna silvestre y con la purificación del aire. Comprende un área de 40.142,02 hectáreas equivalentes al 45.84% del total del área municipal; este total corresponde a la suma de bosque nativo (no intervenido) y bosque secundario.

Bosque Nativo con fines de Protección – Conservación: Corresponde a bosques naturales que aún no han sido intervenidos; se distribuyen por encima de los 2.800 msnm. Desde el extremo suroeste hasta el extremo centro-norte del Municipio, en paisajes de montañas con relieve fuertemente quebrado a escarpado y de piso térmico muy frío condiciones naturales que han limitado la presencia del hombre en este sector

“La importancia del bosque nativo está determinada por el efecto protector que ejerce en el suelo, ya que permite la disminución de la erosión en zonas de altas pendientes, es regulador de caudales y protector de las márgenes de las corrientes de agua disminuyendo los procesos de sedimentación en las mismas; además, los bosques permiten la proliferación de fauna y flora silvestre, actúan como purificadores de aire y de ellos se desprenden innumerables ríos y quebradas que en muchos casos son abastecedores de aguas para uso doméstico o agropecuario”.

Por las características físico bióticas, su importancia ecológica y la cercanía a un área de Parque Natural, amerita que se gestione la ampliación del “Parque Natural Nacional de Puracé” hacia las zonas de vida alto andina y



subpáramo con las que cuenta el Municipio de Inzá, o bien, gestionar la declaratoria de reserva natural en este sector, de tal forma que permita la conformación de corredores biológicos entre los Municipios de Puracé – Coconuco, Inzá, Totoró, Silvia y Páez, al oriente del Departamento del Cauca

Tabla N°14 Especies vegetales más representativas del bosque nativo en Inza

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USOS
Encenillo	Weinmaniasp	Madera, protección, medicina, leña
Uvo	Cavendishiasp	Alimento, protección
Canelo	Hieronymamacrocarpa	Madera, protección
Cucharo - Copé	Clusiasp	Madera, protección, medicina
Laurel de Cera	Myricapubescens	Protección, medicina
Mayo	Tibouchinalepidota	Protección, leña
Chusque	Chusqueasp	Protección, leña, artesanía
Palma de Cera	Ceroxylonsp	Madera, forraje, protección, medicina, artesanías
Aliso	Alnussp	Madera, forraje, protección, medicina, leña
Cariseco	Bilia colombiana	Madera, protección
Granizo	Hedyosmun bomplandianum	Madera, protección y medicina
Pino Romerón	Podocarpussp	Protección, medicina
Martín Galvis	Tecomastans	Protección, medicina y leña
Guarango	Tara spinosa	Protección, forraje y leña
Palo Moco	Sauravia ursina	Protección, alimento, artesanías y leña
Bodoquero	Viburnumsp	Protección, madera, artesanías y leña
Roble	Quercussp	Madera, protección y leña

Fuente: Análisis Descriptivo del Medio Ambiente en Tierra dentro. Censo de Población CRIC – NASA KIWE en la zonade desastre del 6 de junio de 1994.

Bosque Natural Secundario con fines de Protección y Extracción. Esta cobertura vegetal es originada por procesos de sucesión luego de ser



eliminada la vegetación primaria por causas naturales o por acción del hombre; en Inzá se relaciona con bosques nativos a los cuales se les ha extraído especies para diferentes usos de tipo doméstico (madera, cercas, leña), las áreas en bosque secundario siguen siendo intervenidos debido a la ampliación de la frontera agropecuaria.

La unidad ocupa una extensión de 8.135,13 hectáreas que corresponden al 9.29% del área total municipal y se distribuye de manera generalizada después del bosque nativo, en la parte alta de ríos y quebradas siguiendo el cauce de los mismos. En la parte alta de las veredas Yarumal, San Vicente, San Martín (Zona de Pedregal) y San Pedro (Zona de Turminá) se encuentra concentrada la mayor

área en bosque nativo; en la parte alta de los Resguardos Indígenas de Tumbichucue, Calderas, Yaquivá y San Andrés (veredas Lomitas y Loma Alta) también se encuentra bosque nativo secundario en área menor. En las demás Zonas y Resguardos del territorio el bosque secundario se concentra en forma de parches y líneas de vegetación hacia las márgenes de las fuentes hídricas, que se conoce comúnmente como bosque de galería.

Tabla N° 15 Especies representativas del bosque secundario, Municipio de Inzá – Cauca

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USOS
Matarratón	Clericidiasepium	Forraje, protección, medicina, leña
Achiote	Bixaorellana	Alimento, protección y medicina
Totumo	Crescentiacujete	Madera, protección y artesanías
Guadua	Bambusa guadua	Madera, protección, medicina y artesanías
Higuerilla	Ricinuscommunis	Protección, medicina
Guamo	Inga sp	Alimento, forraje, protección, leña
Chachafuto	Herythirinaedulis	Alimento, forraje, protección, medicina
Borrachero	Datura sp	Protección, medicina
Nacedero	Trichanthera gigantea	Forraje, protección, medicina



Caspi	Toxicodendrumsp	Madera, protección
Sauce	Salís humboltiana	Protección y leña
Lechero	Euphorbialatazii	Protección, medicina

Fuente: Análisis Descriptivo del Medio Ambiente en Tierra dentro. Censo de Población CRIC – NASA KIWE en la zona de desastre del 6 de junio de 1994

- **Vegetación de Páramo con fines de Protección:** Esta formación vegetal constituye la franja contigua al páramo que se desprende de la Sierra de los Coconucos en el Municipio de Puracé –Coconuco cruzando al territorio municipal de Inzá en dirección suroeste – noreste (dirección al Nevado del Huila). Forma parte de aquellas regiones localizadas por encima del bosque andino, localmente distribuido de 3.000 a 3.600 m.s.n.m
- **Vegetación de Páramo con Bosque Nativo con fines de Protección – Conservación.** Ocupa una extensión de 2.483,58 hectáreas equivalentes al 2.84% del total municipal, distribuido principalmente en el área de nacimiento del río Negro y río Sucio, en el sector de la laguna de Sánchez. También se encuentran áreas sobre los nacimientos del río Ullucos y la quebrada de Ovejas, en el sector de la laguna de la Estrella; nacimiento de la quebrada Coscuro o el Azufral en el sector de la laguna El Boquerón y sobre el nacimiento de los ríos Malvasá y Coquiyó. En estas dos (2) últimas áreas según argumentan algunos pobladores del sector, se ha comenzado a introducir actividades de ganadería extensiva
- **Pajonal Frailejones con fines de Protección – Conservación.** Ocupa una extensión de 7.238,21 equivalentes al 8.26% del área total municipal, siendo más representativa al extremo sur o este en límites con el Parque Natural Nacional de Puracé, en donde se encuentra ampliamente distribuida entre los frailejones, por tal razón su uso debe ser de conservación estricta.
- **Praderas en General:** La praderas en el Municipio varían dependiendo de la cobertura vegetal con la cual se encuentran asociadas, encontrándose además de la pradera natural, pradera manejada mezclada con pradera natural, y pradera natural con bosque nativo,



que en conjunto ocupan una extensión de 15.186,62 hectáreas, es decir, el 17.34% del total municipal

- **Praderas Naturales con fines de Pastoreo Extensivo:** Son suelos cubiertos por pastos naturales que ocupan un área de 5.635,20 hectáreas que representan el 6.43% del total municipal distribuidas representativamente en las Zonas de Pedregal (veredas San Marín, Santa Teresa, San Vicente, San José, Las Lajas, Alto de Topa, Pedregal Centro, Agua Blanca, La Florida y El Cauchito); Turminá (veredas El Rincón, El Socorro, Turminá Centro y Guetaco); Occidente (veredas Los Alpes – Río Sucio, Córdoba, Tierras Blancas, Belencito y El Lago); y en todas las veredas del Resguardo de Yaquivá.
- **Praderas Manejadas con Praderas Naturales con fines de Pastoreo Extensivo y Semi-Intensivo:** Esta unidad es la menos representativa en el Municipio en donde ocupa un área de 360.93 hectáreas equivalentes al 0.41% del total municipal, localizada y especializada en las veredas de San Antonio, San Miguel y San Rafael de la Zona de Pedregal
- **Praderas Naturales con Bosque Nativo con fines de Pastoreo Extensivo – Protección:** Es la de mayor representatividad en el Municipio ocupando un área de 9.190,49 hectáreas correspondientes al 10.47% del total municipal. Se caracteriza por tener suelos cubiertos por pastos con presencia de árboles y arbustos dispersos en toda el área, ésta cobertura ha sido el resultado de un proceso de ampliación de la frontera pecuaria que se ha venido desarrollando a través de los años, principalmente en la Zona Occidente (veredas Belencito, El Carmen, Córdoba y Los Alpes – Río Sucio) y en los Resguardos Indígenas de La Gaitana, Yaquivá (veredas Coscuro y Chichucue) y Calderas.
- **Rastrojos.** “Se consideran como rastrojos aquellas tierras anteriormente cubiertas por un tipo de vegetación cualquiera y que por la intervención del hombre han perdido su condición principal dando cambio a la invasión de plantas no deseadas. También constituyen rastrojos la vegetación que se desarrolla sobre suelos muy superficiales y en condiciones agrestes. Las principales causas que favorecen la formación de rastrojos están dadas en el debilitamiento de los pastos por pérdidas



de sus reservas nutricionales, permitiendo que las semillas latentes de las malezas germinen

- **Rastrojos con fines de Recuperación y Pastoreo Extensivo:** Esta unidad se relaciona específicamente con suelos degradados por efectos de procesos erosivos de origen natural y antrópico. Los de origen natural se distribuyen de manera puntual sobre la cabecera del río Malvasá, los cuales aparecieron a raíz del sismo de Páez (1.994); actualmente se encuentran en un proceso de regeneración natural. Los de origen antrópico se localizan principalmente sobre las márgenes de las fuentes hídricas como son el río Ullucos (vereda Segovia, Carmen de Víbora, El Hato y San Francisco), quebradas El Abejón y Cruz de Chonta (veredas Guetaco y San José), quebrada Cresta Gallo y el Trueno (veredas Las Lajas y Topa) y el área de influencia de todas las quebraditas que caen directamente al río Páez en las veredas Birmania – Juntas y Puerto Valencia.
- **Rastrojos con Bosque Secundario y Pradera Natural con fines de Protección y Pastoreo Extensivo:** La unidad se caracteriza por presentar rastrojos de porte alto entremezclado con parches de bosque nativo, que en conjunto siguen las cañadas y márgenes de las corrientes hídricas que conforman la microcuenca de la quebrada San Andrés de Pisimbalá. Ocupa un área de 2.196,45 hectáreas que corresponden al 2.50% del área total municipal

2.1.6. MEDIO AMBIENTE

La zona de Tierra dentro está localizada en la Cordillera Central colombiana, la más alta de las tres en que se dividen los Andes al penetrar al país, y se extiende desde el Volcán Puracé al sur (2° 3' de latitud norte) hasta el Nevado del Huila al norte (2° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá y 3° de latitud sur); por el oriente llega hasta el cañón y los valles del río Páez y sus afluentes, y por el occidente a los páramos y cumbres del filo cordillerano.



Comprende una superficie que alcanza una extensión de cerca de tres mil kilómetros cuadrados, pertenecientes en su totalidad al Departamento del Cauca. El núcleo de los vestigios arqueológicos comprende los actuales municipios de Inzá y Belalcázar, en especial los alrededores de la población de San Andrés de Pisimbalá, donde están las principales necrópolis y donde se construyó el Parque Arqueológico.

Es una región compuesta por los nudos montañosos que forman las estribaciones orientales de la Cordillera Central, con algunos valles interandinos de mediana y pequeña extensión, y profundos cañones formados por las corrientes que descienden de los páramos y entregan su caudal al río Páez. Las quebradas de San Andrés y El Escaño, el río Ullucos y el Moras se unen al Páez, que a su vez, desemboca en el río de la Plata. Todos llevan sus aguas al Magdalena, la mayor arteria fluvial colombiana. Podemos distinguir cinco regiones en cuanto a la vegetación. La primera y la más alta es la de los páramos, por encima de los 4.000 msnm de altura y con temperaturas inferiores a los 6° C, donde se dan las gramíneas y los helechos, y como planta característica el frailejón.

Viene luego la región del bosque pluvial montano, ubicada entre los 3.500 y los 4.000 msnm de altura, con temperaturas que van desde los 6 a los 12 °C, árboles pequeños, gramíneas, musgos y helechos. En tercer lugar se halla el bosque húmedo montano bajo, de los 2.500 a los 3.500 msnm, con temperaturas de 12 a 18 °C y profusa vegetación de árboles grandes de constante verdor, con epífitas y quiches sobre la corteza.

De 2.000 a 2.500 msnm se extiende el bosque muy húmedo montano bajo, también con temperaturas de 12 a 18 °C, donde es característica la palma de cera, que se eleva para formar una capa superior sobre la masa de árboles altos. Y por último el bosque húmedo subtropical, de los 1.000 a los 2.000 msnm y con temperaturas de 17 a 24 °C, donde el hombre ha talado los árboles para despejar terrenos de cultivo. Los bosques originales han desaparecido casi totalmente debido a la explotación maderera.



Encontramos ejemplares de la familia de las salicáceas como el sauce y el álamo, coníferas como el cedro y zigofiláceas como el guayacán. Hay abetos rojos y blancos, eucaliptos común y colorado, pino común y pino candelabro, aguacatillo, nogal y en las orillas de arroyos y ríos muchos cámbulos cuyas ramas se cubren totalmente de flores rojas en los meses de verano.

El árbol de pan y el chachafruto crecen silvestres y proporcionan alimento, la caña brava, la guadua y el chusque sirven como material de construcción, la cabuya y el fique producen fibras que se utilizan en tejido de costales, cordeles y mochilas.

En Tierra dentro también crecen otra variedad de especies como epifitas, helechos y orquídeas de muchas clases, tales como el lirio de Mayo y el lirio de Mayo blanco.

2.1.7 CAMBIO CLIMATICO

Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

En estos momentos, después de realizada la cumbre mundial de Copenhague sobre Cambio Climático, se tiene la certeza en un 90% de acuerdo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), de que las actividades humanas (principalmente el quemado de combustibles de origen fósil y los cambios en la utilización de las tierras y en la cubierta terrestre) están alterando el clima del planeta.

A partir del uso intensivo del carbón y del petróleo por parte de las llamadas sociedades desarrolladas desde hace 230 años, ha provocado un fenómeno en todo el planeta que se expresa en exceso de lluvias en unas partes o sequía en otras, en deshielo de los nevados y de los polos, en el aumento de la temperatura, en la pérdida o migración de especies vegetales y animales y muchos más cambios.



Se sabe que la tierra se calentará 2 grados más de temperatura en 50 años y que eso provocará, entre otros fenómenos, un aumento del mar y dará lugar a la pérdida de áreas enteras, ecosistemas, ciudades e incluso países que son muy bajos, como Maldivas o Tuvalu

El promedio global de la temperatura de la superficie de la Tierra ha aumentado en 0.6 °C y globalmente la década de 1990 fue la más caliente desde 1861. Así mismo, los patrones de precipitación han cambiado, con más lluvia en las latitudes medias y altas, y menos lluvia en los sub-trópicos; la cobertura de nieves y hielo ha disminuido en casi todo el mundo y el nivel del mar ha subido entre 10 y 20 cm (IPCC, 2001).

La mayor parte de los sistemas naturales así como muchos sistemas humanos sensibles al factor clima y al incremento del nivel del mar, podrían verse considerablemente alterados debido a que no se adaptarían rápidamente al ritmo de cambio de este factor ambiental.

Dentro de los impactos del cambio climático global, el IPCC prevé: daños irreversibles a ecosistemas y alto riesgo de extinción de especies animales y vegetales; incremento de la presión sobre el recurso hídrico en zonas áridas y semi-áridas; alteraciones en la producción de cultivos (en los trópicos y sub-trópicos se espera que la producción disminuya); efectos negativos sobre la salud humana (riesgo de expansión geográfica de malaria y dengue); aumento en los riesgos por inundaciones y deslizamientos en zonas de asentamientos humanos. El reporte del IPCC señala además que los países en desarrollo serán los más golpeados por estos impactos y su escasa capacidad para adaptarse a éstos los hace ser los más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático global (IPCC, 2001).

El cambio climático es por lo tanto una de las amenazas más serias que atentan contra el bienestar y la salud humana, contra la economía y muchos de los ecosistemas naturales y, finalmente, contra el desarrollo humano sostenible

En el caso de Colombia, se ha identificado que los mayores impactos se podrían presentar en la disponibilidad de los recursos hídricos, en los



ecosistemas (en particular, los de alta montaña), en la agricultura, en la salud humana y en las zonas costeras e insulares. La magnitud del impacto depende del grado de vulnerabilidad de los ecosistemas y del sistema socioeconómico nacional.

Cambios en la temperatura del aire y de la precipitación anual en Colombia:

En el clima colombiano se han detectado tendencias al cambio de las condiciones predominantes, particularmente en las tendencias de temperatura del aire y de la precipitación en el periodo 1961-1990. En general es posible determinar un incremento generalizado de la temperatura del aire, el cual está relacionado principalmente con una manifestación del calentamiento global en nuestro país. Si bien hay un incremento de la temperatura del aire, el calentamiento no es homogéneo, hay regiones del país que se calientan más que otras. En el caso de la precipitación sobre el territorio colombiano, las tendencias son igualmente variadas. En general se ha identificado una tendencia a la disminución en las regiones Caribe, Pacífica y en el sur de la Andina. En los piedemonte amazónico y orinoquense, así como en el altiplano Cundíboyacense se ha venido presentando un incremento de la precipitación. En cuanto al clima del futuro, estimaciones realizadas por el IDEAM, basadas en diferentes análisis, dan como resultado que hacia mediados del siglo XXI en el territorio colombiano se presentarían los siguientes cambios:

- Incremento diferenciado en el territorio colombiano de la temperatura del aire entre 1.0 y 2.0° C en comparación con los promedios del periodo 1961-1990.
- Alteraciones del volumen anual de precipitación que oscilan entre 15% y + 15% del valor 1961-1990.

Recursos Hídricos

La vulnerabilidad del recurso hídrico se aborda desde dos aspectos: en primer lugar la relacionada con la susceptibilidad de los sistemas hídricos para conservar y mantener su régimen hidrológico actual ante las posibles



alteraciones climáticas; el segundo lugar como la vulnerabilidad de los sectores usuarios del recurso ante la amenaza de cambios sustanciales en el régimen hidrológico, y para este en particular se consideró la sensibilidad de la red de monitoreo hidrológico.

La evaluación de la vulnerabilidad refleja que un porcentaje del 30% del territorio colombiano tiene una baja vulnerabilidad a cambios en el régimen hidrológico actual por efectos de un posible cambio climático.

Un 50% del territorio nacional se verá posiblemente afectado por vulnerabilidad desde alta hasta muy alta como resultado de grandes afectaciones en las magnitudes de la norma de escurrimiento, coeficiente de variación y de asimetría y por el cambio total en el funcionamiento del régimen hidrológico (aparición de comportamientos probabilísticos bimodales por ejemplo). Un 30% y un 15% presentarán vulnerabilidades bajas y medias respectivamente. Tan solo un 4% no será afectado por ningún cambio en el régimen de escurrimiento.

Las cifras anteriores colocan al país en una posición de alerta ante la posibilidad de un cambio climático dado que la mayor parte del territorio experimentará cambios en el régimen de escurrimiento de media a muy alta intensidad.

Esto señala que la mayoría de los ecosistemas naturales intervenidos, así como los sectores socio económicos tendrán un nuevo régimen de escurrimiento ante el cual será necesario adaptarse para subsistir o funcionar. Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que la población colombiana es altamente vulnerable a las alteraciones en la distribución de los recursos hídricos generadas por el cambio climático debido a que cerca del 40% de la población urbana está expuesta a problemas de abastecimiento en condiciones hidroclimáticas medias.



Ecosistemas

Los ecosistemas de Colombia se verían seriamente afectados por el cambio en la temperatura y la precipitación. Se identificó que dentro de los más vulnerables se encuentran los ecosistemas de alta montaña, dada la fragilidad de los biomas localizados en esas zonas altitudinales. Los glaciares y los biomas de páramo, debido a un avance en altitud, reducirían su área y pondrían en condiciones difíciles los ecosistemas asociados. Adicionalmente, se podría incrementar la mayor amenaza por incendios para todos los ecosistemas forestales y particularmente los de las zonas áridas y semiáridas.

2.1.8. GESTION DEL RIESGO



Mediante la Ley 9 del 24 de Enero de 1979 se estableció la creación del Comité Nacional de Emergencias redefiniendo el Ministerio de Salud y el sector en su conjunto y es donde aparece la primera reglamentación sobre el manejo de los desastres. Posteriormente, en los años 80 se presentaron cambios políticos y sociales en el continente que impulsan la búsqueda de



nuevas soluciones a muchos problemas y el planteamiento de otros nuevos; adicionalmente, el creciente problema ambiental, entre otros, se debe tener en cuenta al analizar los desarrollos de políticas en materia de prevención y atención de desastre.

Los tres desastres continuos de gran magnitud como el tsunami de Tumaco en 1979, el terremoto de Popayán en 1983 y la avalancha de Armero en 1985 y su manera de enfrentarlos, dieron las pautas para la creación de un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que sirviera de base para incidir en la toma de decisiones y en la forma de enfrentar esta problemática.

En el año de 1988, por medio de la ley 46, se creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Se cambió el concepto de emergencia por el de desastre, se agregaron nuevas facultades extraordinarias, y se revivió el Fondo Nacional de Calamidades - FNC. En el año 1989 con el Decreto Ley 919 del 1 de Mayo, por el cual se modifica la estructura del ministerio, cambiando el nombre de Dirección de Prevención y Atención de Desastres (DPAD) a Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres. (DGR).

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, reemplazo la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR) en noviembre del 2011 con Decreto 4147. La DGR se creó en el año 1989, con el Decreto 919 del 1o. de Mayo, como respuesta a la urgente necesidad que tenía el gobierno Nacional de afrontar mediante una organización adecuada, los innumerables problemas sociales y económicos generados por los distintos factores de calamidad pública y desastres naturales que durante las últimas décadas ha sufrido la sociedad y el país en general.

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes para la Gestión del Riesgo y Desarrollo Territorial, puesto que un alto grado de amenaza puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en



sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas. El Alcalde del Municipio de Inza mediante decreto número 004, adopto El Plan Municipal De Gestión De Riesgo – Pmgrd – Para El Municipio De Inza Cauca”, el cual contiene los siguientes programas:

1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo, una estrategia para la toma de decisiones
2. Reducción del riesgo mediante la implementación de medidas correctivas (riesgo presente) y medidas preventivas (riesgo futuro) como estrategia para optimizar el desarrollo municipal
3. Protección financiera, una estrategia para proteger el patrimonio y los bienes económicos públicos y privados del municipio
4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario
5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias
6. Preparación para facilitar la recuperación

Así mismo se establece que por iniciativa de la alcaldía municipal cada año se hará una revisión del plan en lo relacionado con los escenarios priorizados para determinar la necesidad de formular los ajustes correspondientes que así se requieran.

Con los planes de acción anual se hará una revisión y evaluación del plan que permita establecer el cumplimiento de las metas y la capacidad de gestión.

2.1.8.1. AMENAZAS NATURALES

El municipio de Inzá se encuentra ubicado en una zona que presenta fallas geológicas importantes, además de estar dentro del cinturón de fuego del pacífico, lo que le genera una amenaza sísmica alta. La topografía del terreno caracterizado por las altas pendientes, el mal uso del suelo y la falta de controles efectivos por parte de las administraciones municipales para la construcción especialmente de viviendas en zonas determinadas por el



Esquema de Ordenamiento territorial y en aplicar la normatividad vigente en materia de construcciones sismo resistentes, El relieve, la conformación y la actividad geológica, hacen que sea una zona dinámica, expuesta a fenómenos sísmicos, volcánicos, a procesos de erosión y remoción en masa, y a problemas de inundaciones y represamiento de corrientes de agua. Aproximadamente el 75% del área del Municipio se encuentra intervenida por el hombre alterando el equilibrio natural y acelerando extensos fenómenos de remoción en masa.

Los fenómenos geológicos más frecuentes son los de remoción en masa que están directamente relacionados con la erosión; con menor frecuencia, pero mayor capacidad destructiva, se han presentado fenómenos sísmicos que afectan directamente a toda el área municipal. La amenaza volcánica también ha sido importante en la región, presentándose eventos asociados con la actividad del Volcán Nevado del Huila, en épocas pre-históricas y del Volcán de Puracé con registro histórico.

En el Municipio de Inzá se presentan como principales amenazas morfo climáticas los procesos erosivos, deslizamientos, inundaciones, represamientos, incendios forestales, vendavales y granizadas.

Amenaza por Movimientos Sísmicos. El municipio de Inzá por estar ubicado en una zona de riesgo ante la amenaza de un evento sísmico y porque actualmente un alto porcentaje de las viviendas y edificaciones existentes no cumplen con las normatividad sismo resistente vigente, haciendo que la población y las mismas infraestructuras estén propensas a un colapso estructural con la consecuencia de riesgo a pérdida de vidas humanas, los Departamentos del Huila y Cauca tienen una intensa actividad sísmica, lo que los cataloga como áreas de riesgo sísmico alto dentro del panorama Nacional.

El flanco occidental de la Cordillera Central ha sido el más dinámico en la región, con una actividad asociada con el Sistema de Fallas de Romeral que presenta una actividad sísmica alta con predominio de sismos de intensidad



media a alta (PARIS y SAURET, 1991). El sistema ha presentado eventos sísmicos históricos relacionados con las Fallas Crucero, La Estrella, Silvia -Pijao, Popayán y Piendamó.

Por otra parte, el flanco oriental de la Cordillera Central, en la subcuenca del Río Páez, ha presentado menor cantidad de eventos sísmicos, pero sus efectos han sido más sentidos por la población. Recordemos que el evento sísmico más importante reportado en la región de Tierra dentro, ocurrió el 6 de junio de 1994 con magnitud 6,2 en la escala de Richter, con epicentro en el Municipio de Páez (INGEOMINAS, 1994) debido a la reactivación de la Fallas Moras con rumbo NE y la Falla de Paso de Bobo con rumbo NW - SE. Réplicas posteriores y de menor magnitud se asociaron a dos trazos de los sistemas de Moras, diferentes por la profundidad de ocurrencia; sismos superficiales (<10 km), con trazo E, y sismos más profundos (>90Km), entre los trazos E y W 44.

La liberación de energía de este evento sísmico desestabilizó suelos y rocas en la subcuenca alta del Río Páez, que favorecidos por la alta pendiente ocasionaron incontables deslizamientos en suelos residuales saturados por las intensas lluvias. En el Municipio de Inzá se presentaron daños en viviendas y el represamiento y desbordamiento de fuentes hídricas en varias veredas como por ejemplo en San Vicente, San Antonio, Las Lajas, Birmania-Juntas, Santa Teresa, San Pedro, El Rincón, La Palma, Alto de la Cruz, Yaquivá, La Milagrosa y Guanacas, entre otras. En los centros urbanos y la cabecera Municipal, también se presentaron algunos daños de viviendas y de las vías

Los daños ocasionados por este sismo, a lo largo del cauce del Río Páez, fueron de tres tipos:

Estructurales.

Por deslizamientos y flujos puntuales.

Por flujos de escombros o avalancha.



La ocurrencia de este fenómeno debe recordar la amenaza de nuevos eventos sísmicos de igual mayor magnitud en los Municipios de Inzá y Belalcázar, debido a la actividad neo tectónica existente en toda la región (PARIS y SAURET, 1991)

Amenaza por Fenómenos De Origen Hidrometeorológico "Lluvias Intensas, Avenida Torrencial Y Movimiento En Masa

Por razones culturales y por la topografía del territorio inzaeño, aproximadamente un setenta por ciento (70%) de los inzaeños están asentados y/o tiene sus parcelas, cultivos y animales en zonas de alta pendiente o al pie de estas y muy cerca en las áreas de influencia de quebradas, ríos y riachuelos. Todos estos elementos sumados a la fragilidad de sus viviendas, los hace altamente vulnerable en periodos especialmente de alta lluviosidad que ocasionan crecientes, inundaciones, avalanchas y deslizamientos de tierra

Amenaza Por Erupción Del Volcán Nevado Del Huila

El Volcán nevado del Huila en su historia reciente ha causado daños y ha generado pérdida de vidas humanas que están en la memoria de la comunidad y de las autoridades, lo que hace evidente la amenaza y el riesgo que representa para todo el municipio por estar dentro del área de influencia del mismo. Las posibilidades de avalanchas y flujo de lodos en la zona de Birmania y Puerto valencia, de emisión de cenizas y sismo para todo el municipio. Una erupción volcánica de grandes magnitudes no se puede descartar por la constante actividad del mismo, de ahí que se hace necesario generar en la comunidad un cambio respecto de la manera de asumir la prevención de los desastres de origen volcánico para disminuir el riesgo en las personas y los bienes.

Amenaza Por Incendios Forestales

Las quemas no controladas hechas con fines de agricultura año tras año, han ocasionado quemas de cultivos y terrenos vecinos. Igualmente en las épocas de verano se presentan quemas intencionales en zonas de alta



pendiente que posteriormente su recuperación es muy lenta generando en épocas de invierno arrastre de materiales. El municipio de Inzá tiene zonas de reserva forestal y páramos que por el manejo irresponsable de la comunidad y de alguna manera la falta de controles por parte de las autoridades se está viendo amenazada por la invasión de la frontera agrícola utilizando precisamente procedimientos de quema que ponen en peligro el ecosistema de la región.

2.1.8.2. AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO

Amenazas Por Aglomeraciones De Publico

El municipio durante el año lleva a cabo una serie de eventos de carácter deportivo, cultural, religioso, político en diferentes sitios como polideportivos, plazas públicas, colegios, iglesias que se desarrollan sin que se tomen el mínimo de medidas de prevención que pueden evitar poner en riesgo a sus participantes ante la posibilidad de ocurrencia de actos, eventos, o alarmas que ocasionen peligro a la población

- **Amenaza por terrorismo:** La historia en materia del conflicto armado en Colombia, no ha sido ajena a la población inzaeña que ha tenido que vivir en carne propia eventos terroristas lamentables, que le dan argumentos para que futuras acciones puedan al menos evitar la pérdida de vidas humanas mediante acciones de conocimiento de la amenaza y el riesgo que le permita saber cuál es su accionar y como evitar un riesgo mayor.

El municipio de Inzá está ubicado en zona roja producto de la presencia permanente de grupos armados al margen de la Ley, la ubicación del comando de la policía dentro del casco urbano hacen que la amenaza y el riesgo de la población y su infraestructura sean altos.

2.1.9. MINERIA

La presencia de oro y cobre ha hecho que grandes multinacionales mineras fijen sus ojos sobre el departamento del Cauca, generando tensiones sociales que han llevado a múltiples reclamaciones por parte de la comunidad indígena Y campesina. No sólo la potente economía de



extracción se centra en la minería de oro y cobre, también existen otras extracciones como el carbón, el mármol, los materiales de construcción, materiales pétreos, entre otros mayoritariamente concentrados en el norte del Cauca y en algunos lugares del Macizo. No obstante, el interés por la extracción de oro es bastante fuerte en el departamento.

Tierradentro es una región compuesta por los municipios de Inzá y Páez (Cauca). Es una zona afectada por la dinámica del conflicto social y armado, y sobre la cual se ciñen serios focos de conflicto por factores territoriales ante la escasez de tierra y, por supuesto, ante los riesgos que acarrearán las locomotoras de la infraestructura y la minería

las empresas mineras sí han puesto la mirada en esta región, patrimonio de la humanidad y que aguarda en sus montañas aún mucha riqueza cultural e histórica, de la cual solo una muestra se evidencia en los hipogeos y demás lugares sagrados que visitan colombianos y extranjeros en el Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro.

Al consultar las bases de datos suministradas por la Agencia Nacional de Minería - ANM (con corte al 28 de agosto de 2015), se constata que, en efecto, al Consorcio PCP, constructor de la Transversal El Libertador, le fueron otorgados seis títulos mineros (los únicos que están en ejecución) sobre 1.809 hectáreas, para la explotación de materiales de construcción. No obstante, el mayor peligro no está en lo concesionado, sino en las solicitudes.

De acuerdo con información de la misma Agencia Nacional de Minería, hay por lo menos 25 peticiones de titulación minera en jurisdicción de los municipios de Inzá y Páez. De estas, ocho corresponden a la empresa Anglo American Colombian Exploration S.A., la cual al parecer tiene nexos o es asociada a la multinacional sudafricana AngloGoldAshanti. Solo estas ocho solicitudes abarcan un área de 10.398 hectáreas

Ante tal escenario, las comunidades indígenas y campesinas tienen esperanzas en el proceso de paz, pero serías críticas al modelo económico. "La minería acabaría con el agua, destruiría nuestras costumbres, terminaría la agricultura y afectaría gravemente nuestros territorios. Ojalá que el



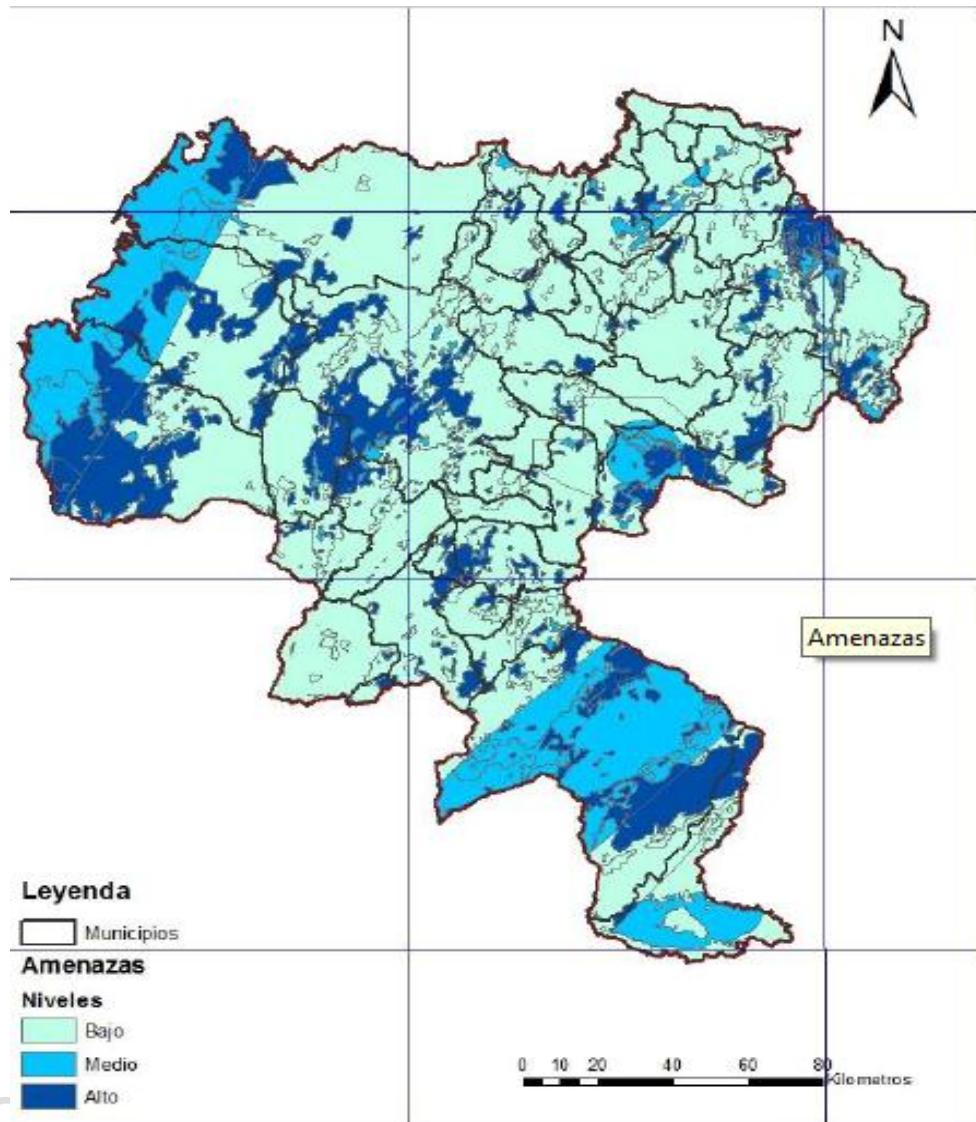
postconflicto traiga a estos territorios la salud, la educación y la posibilidad de hacer sostenibles nuestras formas propias de producción y de vivir. Igual se necesita tierra, pero no puede ser a costa de los territorios de los campesinos o los indígenas.

En las asambleas comunitarias que se realizaron para la formulación del plan de desarrollo Municipal, la población del Municipio coincide en afirmar que es necesario emprender acciones frente a la minería extractiva de oro que se lleva a cabo en las riberas de los ríos más importantes del Municipio, toda vez que se están afectando las fuentes hídricas, además de los procesos de migración de personas de otros lugares sobre todo del Huila en búsqueda de oro.





MAPA N° 3 Amenazas naturales recurrentes en el Departamento del Cauca



Fuente: Caracterización Ambiental PDA Cauca



2.2 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO





2.1 VIAS

El municipio de Inzá cuenta con cinco vías de carácter nacional, las cuales son administradas por Instituto Nacional de Vías y comprende los siguientes tramos:

- **Vía Popayán (Crucero) Totoró – Guadualejo.** Con 109 kilómetros de extensión, de los cuales corresponden al Municipio de Inzá aproximadamente 49 kilómetros. Esta vía permite la comunicación con el Municipio de Páez en el Departamento del Cauca y con el Municipio de La Plata en el Departamento del Huila. Esta vía hace parte del macro proyecto de la vía El Libertador que adelanta el gobierno nacional, el cual ya se encuentra en ejecución de la pavimentación.
- **Vía Guadualejo – Puerto Valencia.** Con 10.75 kilómetros de extensión. Con este tramo se permite la comunicación con el Departamento de Huila.
- **Vía Inzá, Turminá, Pedregal, Juntas.** La cual tiene una extensión de 46 kilómetros.
- **Vía Crucero de San Andrés al centro poblado de San Andrés.** Con una extensión de 4 kilómetros. La cual permite el acceso al Parque Arqueológico de San Andrés
- **Vía Tumbichucue – Calderas.** Tramo que tiene una extensión de 7 kilómetros

También cuenta con un buen número de vías terciarias, entre ellas: Vía San Francisco, Río negro, La Manga Pedregal; Vía Río negro, San José; Vía San José, Palmichal, Belén; Vía Escobal, Guanacas, La Milagrosa, Yaquivá el Guadual; Vía San Andrés, Santa Rosa, Togóima; Vía Puerto Valencia, La Palmera, Pedregal, todas estas son destapadas y en condiciones de mala calidad, ya que presentan muchos problemas de movilidad sobre todo en época invernal y falta de mantenimiento por la falta de recursos.



Dentro de sus campos rurales, cuenta con un sin número de caminos veredales que permiten la interconexión entre las comunidades, facilitando las relaciones comerciales y la vida a los habitantes de la zona.

La construcción de la vía el libertador cuenta con aspectos positivos entre ellos mejorar las condiciones de acceso al municipio, mejorar el comercio, entre otras sin embargo la construcción como tal de la obra ha generado traumatismos entre la comunidad del municipio y sus alrededores toda vez que el ejecutor de la obra no informa a la comunidad sobre los trabajos a realizar; así mismo se presenta un deterioro en las condiciones iniciales del paisaje ,afectando el recurso hídrico, predios y la salud de la población.

En las mesas de trabajo se evidencio que existe un alto grado de inconformidad con el consorcio ejecutor de la obra, toda vez que en unos tramos de la vía recientes se presentan hundimientos, perdida de banca, derrumbos que han afectado los predios y las fuentes hídricas sin que haya pronunciamiento de autoridad alguna. Así mismo no se ha adecuado una vía alterna que le permita a los transeúntes el transito permanente y constante mientras se realiza la construcción de la vía principal obstaculizando y poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan por este sector.

2.2 CONECTIVIDAD

En el marco del Plan Vive Digital, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Conectividad, promueve la creación de más de 800 Puntos Vive Digital (centros comunitarios de acceso a Internet) en cabeceras municipales y en zonas de estratos 1, 2 y 3, donde haya un manifiesto interés de actores regionales por participar y que además cuenten con conexión a redes de transporte terrestre de Banda Ancha tales como Fibra Óptica, redes ADSL, cable, entre otras. En el Municipio de Inza se cuenta con puntos vive digital lo cual le permite a la población en general tener acceso a la información y comunicación.



En el Municipio de Inza, se presenta una deficiente cobertura en telecomunicaciones. En particular, servicios de telefonía y conexión a Internet. El servicio de telefonía celular se presta en todo el territorio a través de la empresa Colombia telecomunicaciones y Claro; cuenta con 58 usuarios en la zona urbana y 62 usuarios en el sector rural pero la cobertura y señal es deficiente.

RADIO CAMPESINA es una emisora comunitaria del municipio de Inza cauca con licencia 00035 del 3 de enero 2011 del ministerio de las tecnologías las informaciones y las comunicaciones de Colombia.

2.3 ENERGIA ELECTRICA

Otro indicador importante es el de energía eléctrica; los datos censo de 2005, reportan que en promedio el Departamento tiene una cobertura de energía eléctrica del 80.7%, En el Municipio de Inza, la empresa prestadora del servicio es la Compañía Energética de Occidente, en la cabecera municipal cuenta con 402 usuarios y en el sector rural 3237, el porcentaje de cobertura en la cabecera Municipal es de 63.3% y en el sector rural del 100%. Sin embargo la comunidad en las asambleas comunitarias informa que es necesario realizar gestiones frente a la compañía energética de occidente para que se realice una revisión a la red (postes, transformadores) en la zona rural del Municipio lo cual no permite que se preste un servicio permanente y de buena calidad, así mismo se hace necesario ampliar la cobertura del servicio.

En cuanto al alumbrado público se presentan deficiencias en la prestación del servicio en las veredas e inspecciones

2.4. VIVIENDA

Debido a la diversidad etnocultural del Municipio, se presentan dos tipologías de vivienda: indígena y campesina, ambas representan una fortaleza cultural y etnoecoturística para la región, además, la



caracterización de las viviendas permite una aproximación general a la calidad de vida de sus habitantes.

Características Generales de la Vivienda Campesina en el Municipio de Inzá.

Las viviendas de la zona campesina del Municipio de Inzá se caracterizan por estar ubicadas en un punto estratégico de cada vereda, ya sea cerca de una quebrada, o a la carretera; pero por lo general se localizan cerca a la escuela, o al centro de salud, alrededor del cual se van concentrando. Algunas forman centros nucleados como son Puerto Valencia, Topa, San Antonio, San Isidro, Santa Teresa, Yarumal, Carmen de Vibora, El caucho, La Cabaña y Guanacas.

Sus casas son frescas hechas en bahareque repellido y/o adobe pintadas con cal; pisos en tierra, o madera; techos en madera cubierta con teja de cartón, barro o zinc; ventanas y puertas de madera o hierro y batería sanitaria. También se encuentran viviendas construidas en ladrillo repellido, con acabados de pisos, baños y cocinas

Características Generales de la Vivienda Indígena en el Municipio de Inzá. La costumbre Nasa de construir la vivienda en sitios aislados y elevados (en mesetas, terrazas naturales) se conserva pero con bastantes excepciones, ya que han empezado a organizarse en núcleos urbanos o pequeños caseríos, buscando la cercanía a sitios de concentración como la casa del Cabildo y/o la escuela. Algunos acostumbran a construir la vivienda principal en el centro del caserío o en su defecto en el sitio de trabajo.

En general la distribución de la vivienda que se presenta es bastante dispersa hacia la periferia o en la zona más alta de la comunidad. Se caracteriza por estar construida en palos de chonta, utilizando caña, paja o zinc para el techo y bahareque para las paredes, el piso es en tierra. Su distribución se hace en un salón grande en donde se encuentra el fogón, alrededor de él las camas de madera y sus pocas pertenencias materiales; por fuera se encuentran los servicios de lavado y letrina. En otras viviendas

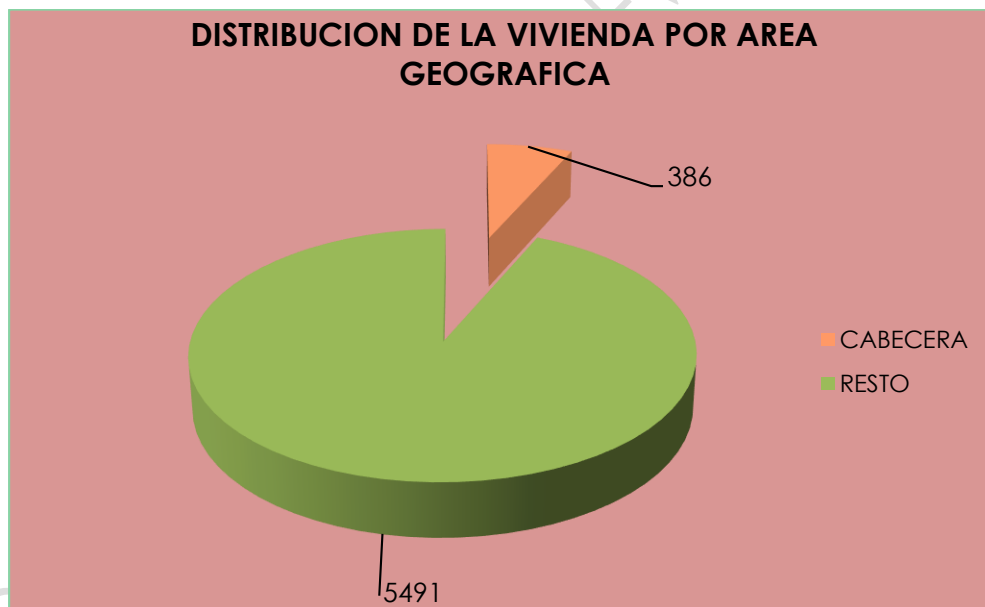


usan la combinación de barro y esterilla de guadua, pisos en cemento y baterías sanitarias.

Déficit de vivienda

De acuerdo con los datos del DANE,(2005) en el municipio de Inza hay 5877 hogares, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 386 hogares que corresponden al 6,56 % están ubicados en la cabecera municipal y 5491 hogares que representan el 93,4% están ubicados en el resto del municipio.

GRAFICO N° 12 DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA POR AREA GEOGRAFICA

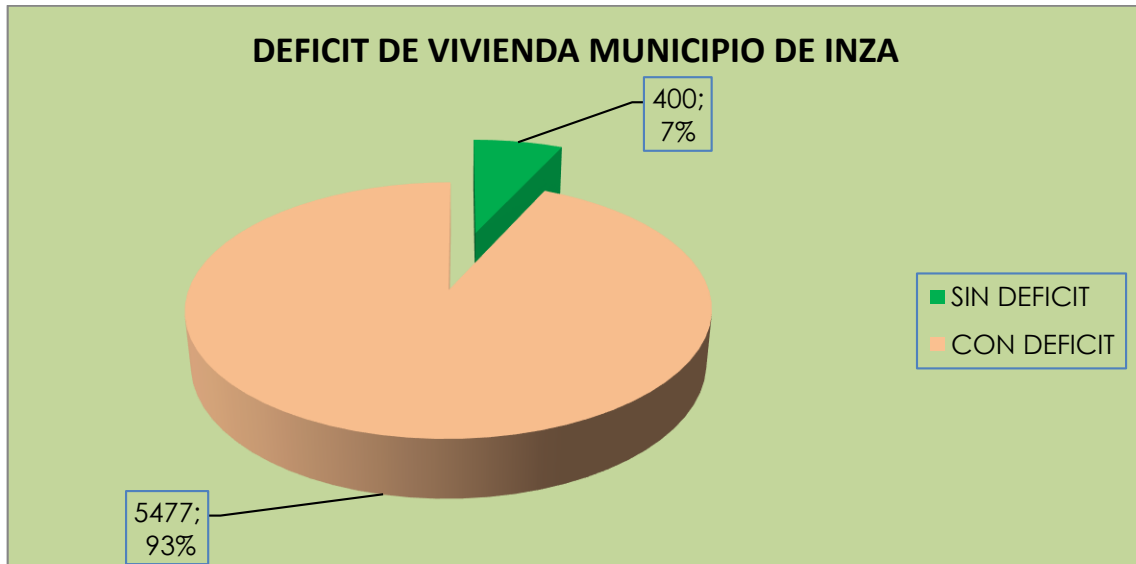


Fuente: Dane censo 2005 y proyecciones 2015.

En cuanto al déficit de vivienda se ha establecido que 400 hogares que corresponden al 13% no presentan déficit, 5477 hogares, que corresponden al 77% presentan déficit de vivienda,



Gráfico N° 13. Deficit de vivienda, Municipio de Inza

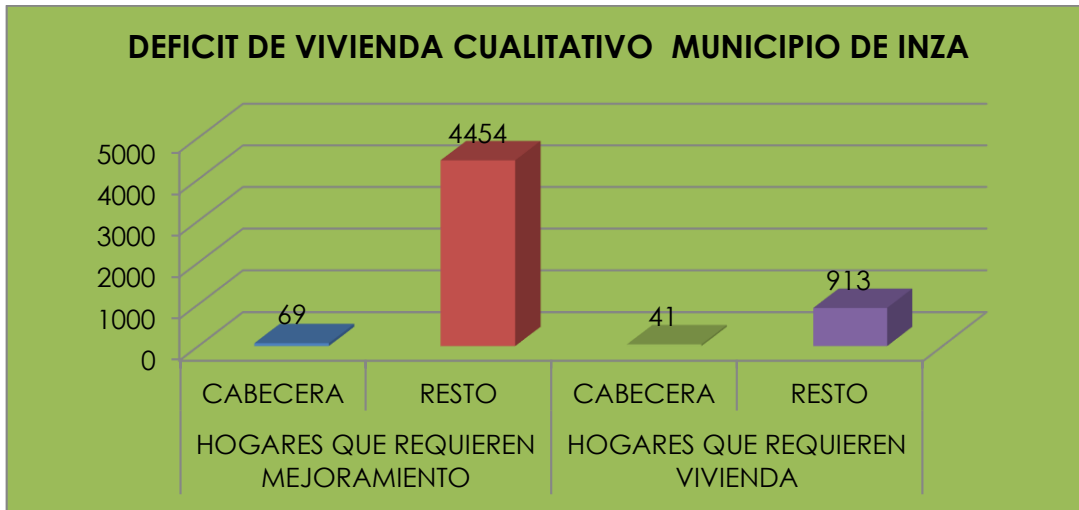


Fuente: Dane censo 2005 y Proyecciones 2015.

Según datos del DANE, en el Municipio de Inza de los 5877 hogares, 400 hogares que equivalen al 6.8% no presentan déficit de vivienda, mientras que 5477 hogares que corresponden al 93.2 % tienen déficit de vivienda; de estos hogares 4523 que representan el 82.5 % de los hogares requieren mejoramiento de vivienda Y 954 hogares que equivalen al 17.5 % requieren Una solución de vivienda



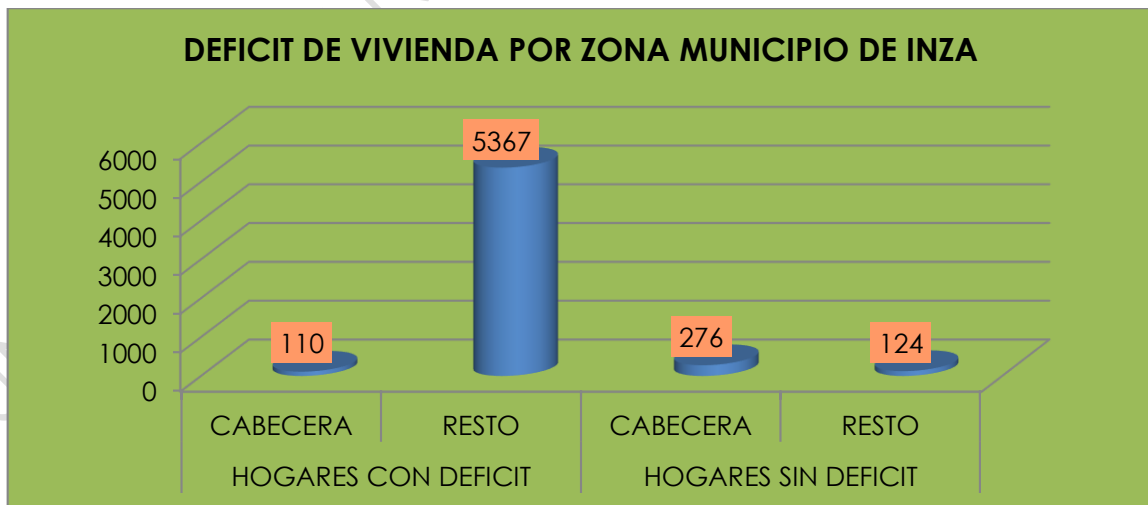
Gráfico N° 14. Deficit de vivienda cualitativo Municipio de Inza



Fuente: Dane censo 2005 y Proyecciones 2015.

En el municipio de Inza de 5477 hogares que presentan déficit de vivienda, 110 hogares están ubicados en la cabecera municipal, 5367 están ubicados en el resto del municipio. De los 400 hogares que no tienen déficit de vivienda, 276 están ubicados en la cabecera y 124 en el resto del municipio

Gráfico N° 15. Deficit de vivienda por zona, Municipio de Inza



Fuente: Censo Dane, 2005 y Proyecciones 2015.



La variable de vivienda es uno de los temas en los cuales la Administración Municipal debe centrar sus esfuerzos en el cuatrenio; el mejoramiento integral de vivienda permite mejorar las condiciones de salud y saneamiento básico para más de 5367 hogares que en este momento residen en el sector rural del Municipio bajo unas condiciones indignas para la supervivencia.

2.5 SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

En los últimos años la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia se ha expandido significativamente. Entre 1993 y 2003 la cobertura nacional de acueducto pasó del 79.7% al 86.1%, y la de saneamiento básico pasó de 73.2% a 82%¹. Sin embargo, al examinar las cifras con mayor detenimiento, surge evidencia sobre las grandes diferencias regionales que prevalecen en el país.

En el 2003 la distancia entre Bogotá y Chocó, en cobertura de acueducto y alcantarillado, era de 62 y de 73 puntos porcentuales respectivamente. Además de las disparidades regionales, persisten pronunciadas desigualdades entre las áreas urbanas y las rurales. Estas últimas se caracterizan por bajas coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado, agua de baja calidad y deficiencias

en el servicio de aseo. Aproximadamente el 26% de la





población nacional no tiene acceso a un servicio formal de recolección de residuos sólidos.

Estas carencias, que llevan a la gente especialmente si vive en las zonas más pobres y en el campo a consumir agua de mala calidad y a sufrir de enfermedades como la diarrea y el cólera, son también una de las principales causas de las enfermedades y mortalidad en la población infantil. A esto se le suma la falta de servicios de eliminación de aguas residuales y de desechos en condiciones de salubridad adecuadas.

La administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de Inzá APCI, E.S.P. Es la empresa encargada de los servicios públicos domiciliarios como son: acueducto, alcantarillado y aseo de la cabecera municipal. Entidad creada mediante acta de constitución del 6 de Mayo de 2005.

En los centros poblados el servicio de acueducto es prestado por la Juntas de acción comunal o juntas administradoras de acueducto, en el servicio de aseo y alcantarillado, el Municipio subsidia la prestación de los servicios en estos centros poblados, no se cobra una tarifa o cuota de sostenimiento por estos servicios. Para los centros poblados la APCI realiza la administración del servicio de aseo, subsidiado por el Municipio, encunanto a barrido, limpieza, recolección, transporte y disposición final, excepto en San Andrés, donde la disposición final actualmente se hace insitu.



Tabla N° 15 Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

CENTRO POBLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Casco Urbano	APCI	APCI	APCI
Pedregal	Asociación de usuarios.	Municipio	Municipio y APCI (Barrido, recolección, transporte y disposición final)
Turminá	Asociación de usuarios.	Municipio	Municipio y APCI (Barrido, recolección, transporte y disposición final)
San Andrés	Asociación de usuarios.	Municipio	Municipio y APCI (Barrido, recolección,

Fuente: Plan De Gestion Integral De Residuos Solidos

Tabla N° 16. Infraestructura asociada a los servicios públicos, Municipio de Inza

TIPO DE SERVICIO	EXISTE	TIPO DE EMPRESA	N° USUARIOS		% COBERTURA		OPINION SOBRE EL SERVICIO	
			URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Suministro agua	Si	APCI	445	SD	91%	SD	Regula	SD
Alcantarillado	Si	APCI	398	SD	80%		Malo	SD
Aseo	Si	APCI	425	494	86%	10%	Regular	Regular

Fuente: Plan De Gestion Integral De Residuos Solidos

2.5.1. ACUEDUCTO

El Departamento del Cauca dispone de una cobertura del 66% en sistemas de servicio de abastecimiento de agua; sólo Popayán cuenta con un sistema de abastecimiento de agua que se puede considerar aceptable cubriendo el 94.8% de su población, Algunas cabeceras municipales

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

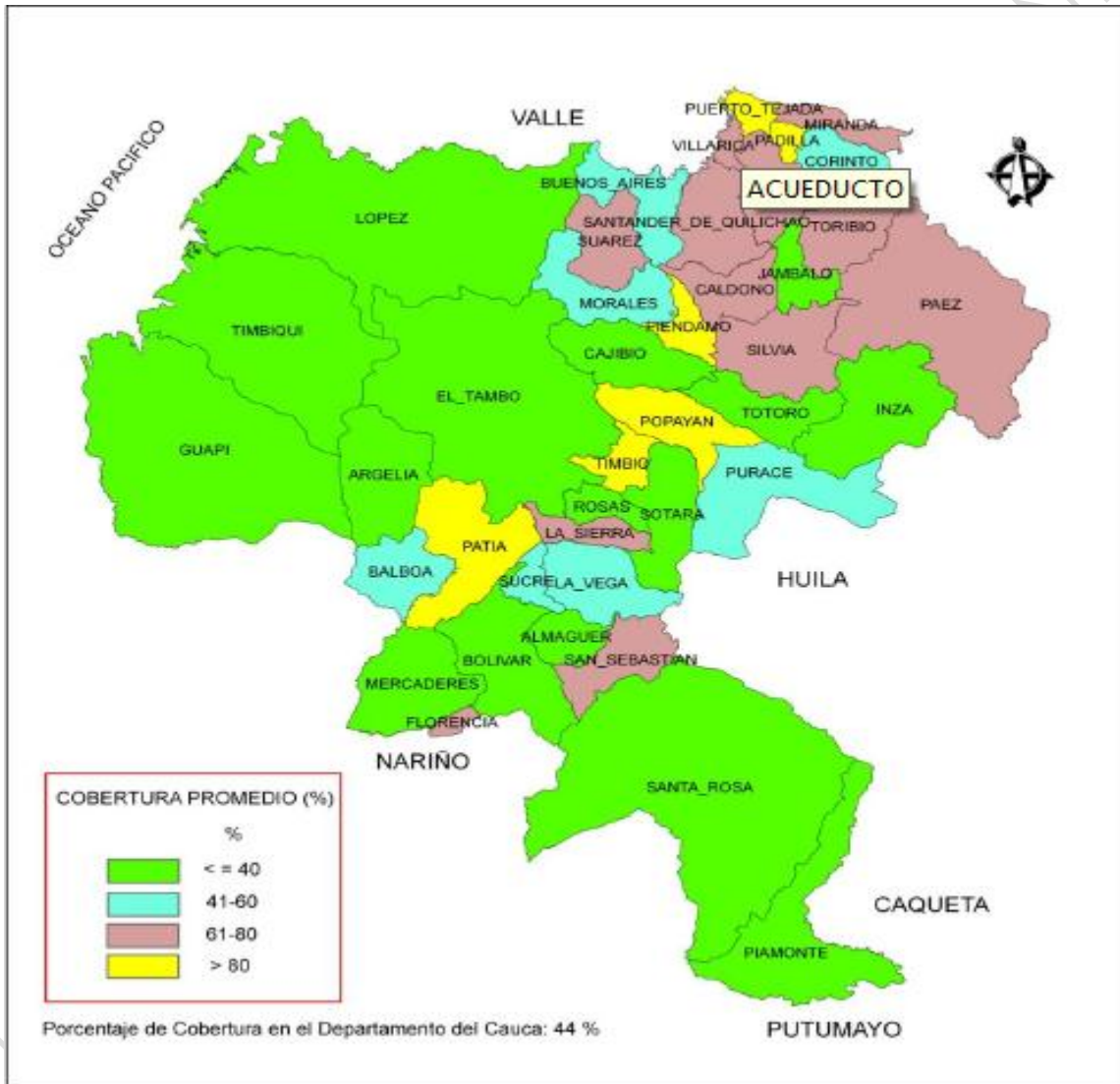
Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



presentan problemas tanto en continuidad del servicio, como en la calidad del agua suministrada teniendo tasas de cobertura realmente preocupantes como Inzá 14%.

Mapa N° 4 Cobertura de Acueducto en el Departamento del Cauca



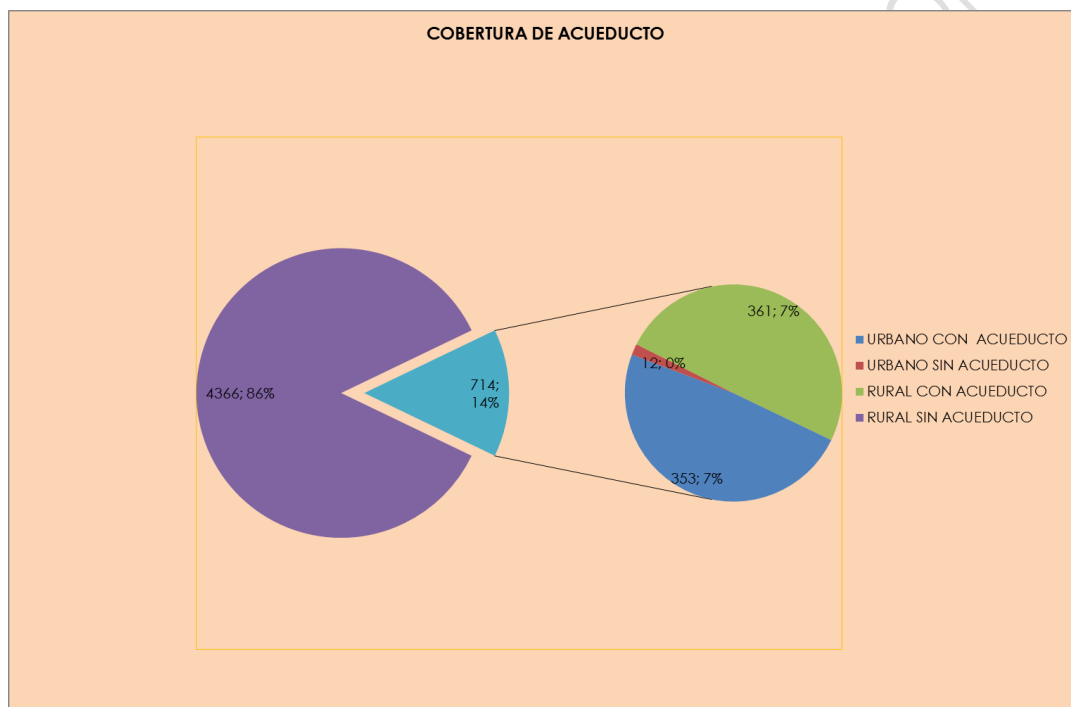
Fuente: Caracterización Ambiental - Plan Departamental De Aguas – Cauca 2010



En el Municipio de Inzá se cuenta con 5092 viviendas distribuidas en todo el territorio del Municipio; de las cuales 714 que corresponden al 14,0% de las viviendas cuentan con servicio de acueducto y 4378 viviendas que equivalen al 85,9% no cuentan con este servicio cualitativamente.

De las viviendas que carecen del servicio de acueducto 12 viviendas que corresponden 0,2% sobre el total están ubicadas en la zona urbana y 4366 que equivalen 99,7 % sobre el total, están ubicadas en la zona rural.

GRAFICO N° 16. ACUEDUCTO



Fuente: Caracterización Ambiental - Plan Departamental De Aguas – Cauca 2010

La administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de Inzá APCI, E.S.P. Es la empresa encargada de prestar el servicio de acueducto en donde en la actualidad se benefician seis(6) barrios:

- Santander
- Bolívar
- Centro

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



- Las moyas
- Las Delicias
- Siloé

Veredas beneficiadas:

- El Caucho
- La Vega
- El Guayabal

El agua ofrecida a los habitantes de la cabecera municipal está dentro de los rangos aptos para el consumo humano. Desde el punto de vista fisicoquímico y Microbiológico.

La planta de agua potable de la cabecera municipal es una planta FIME (Filtración múltiples etapas); esta tecnología se utiliza cuando las fuentes de agua son de buena calidad, y esta funciona bien según diagnóstico técnico elaborado por Ingenieros que laboran en el plan departamental de aguas.

Por tal motivo una de las sugerencias fue un implementar un sistema de dosificación de cloro automático, permitiendo mejorar la calidad de agua para los usuarios.

Actualmente se están construyendo las bocatomas y tanques de almacenamiento para el acueducto y de este modo mejorar la continuidad del servicio. (El proyecto lo está ejecutando el municipio)

La empresa prestadora del servicio implementó el estudio tarifario que empezará a regir a partir de 2013 para todos los estratos que se manejan en la cabecera municipal, debido a que desde la época de creación se manejan estos valores y nunca han tenido incremento; pero el costo de vida sube cada año y los costos de los elementos con los cuales se trabaja en la empresa también. Además los gastos se elevan entre más usuarios llegan al sistema y se hace necesarios más mano de obra la cual debe pagarse de acuerdo a los reglamentos de ley. Para tener en cuenta los valores de este



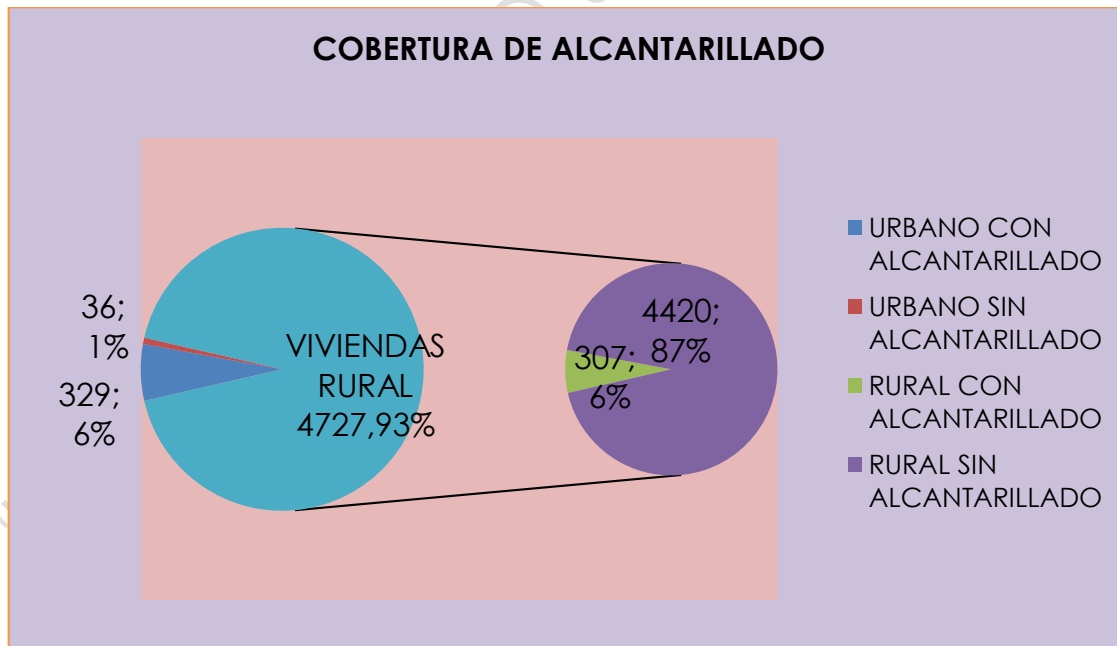
estudio se tuvo en cuenta todos los costos y gastos de 2012 año del cual se tiene todo referenciado y contabilizado. Este estudio es aprobado y reglamentado por la junta que administra la empresa.

2.5.2. ALCANTARILLADO

De acuerdo con la caracterización ambiental Plan departamental de Aguas y Saneamiento Básico Departamento del Cauca, en el Municipio de Inza presenta una cobertura muy baja (12%) en el servicio de alcantarillado lo cual traerá consecuencias en el deterioro ambiental.

De los 5092 hogares del Municipio de Inza, solamente 626 que corresponde al 12,4 % tiene servicio de alcantarillado, los 4456 hogares restantes que representan el 87,5 % no tienen servicio, estos hogares están distribuidos así: 36 hogares que representan el 0,8% están ubicados en la cabecera municipal y 4420 hogares que equivalen al 99,1% están ubicados en la zona rural.

GRAFICO N° 17. ALCANTARILLADO





Fuente: Caracterización Ambiental - Plan Departamental De Aguas – Cauca 2010

2.5.3 ASEO



Fuente: Empresa de servicios públicos de Inza2015.

Anteriormente en el casco urbano del Municipio de Inzá, las costumbres de las familias era depositar los residuos sólidos que no tenían utilidad dentro del hogar en un sitio a campo abierto, con el tiempo la comunidad ubicó este sitio en la parte alta de la micro cuenca de la quebrada de Inzá por la vía que conduce a la población de Turminá. Esta situación ayudó al deterioro del paisaje de las zonas cercanas a él, y lo convirtió en foco de contaminación; posteriormente la comunidad vio la necesidad de hallarle un lugar más adecuado para la disposición de los residuos que se generaban en la cabecera y del centro poblado de Turminá. Es solo a partir del Año 2002 que la Administración Municipal decide comprar el predio de la vereda de la Palma, denominado Guambia; es allí donde a partir del 2003 se inicia la adecuación del Relleno sanitario y a través cooperativa de trabajo Asociado “Alto de Cruz” se inicia un proceso de separación en el sitio de disposición final. En el año 2004 a través del proyecto de residuos sólidos mediante un convenio entre la Administración Municipal y el

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



programa Tierradentro, se inicia una etapa de sensibilización en la comunidad con el fin de implementar rutas selectivas de recolección para recoger separadamente la materia orgánica, higiénica y los residuos para la industria recicladora. El Relleno sanitario del municipio no tiene licencia Ambiental, puesto que en el momento de comprar el lote e iniciar labores, no se elaboró al Plan de Manejo del Relleno y mucho menos se pidió licencia a la C.R.C, cuando inicio sus labores fue multado el municipio por no haber cumplido con la Ley.

Se presentó al Plan de Manejo a la Corporación, pero la licencia fue negada, se necesita cumplir con algunos requerimientos técnicos en la Planta de Tratamiento y disposición final por parte del municipio, pero estos se encuentran en proceso

VIDA ÚTIL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La vida útil para la disposición final de los residuos sólidos está definida en el Plan de Cierre, clausura y restauración o transformación técnica a relleno sanitario, de la siguiente manera:

- Capacidad total del sitio: De acuerdo con lo establecido en el Plan de Cierre el volumen actual disponible para la disposición final de residuos sólidos es de 1100 m³, con la opción de ampliar la capacidad hacia una zona siguiente, dentro del mismo relleno, con la misma capacidad, por tanto el volumen total es de 2200 m³.
- Vida útil total: a vida útil del relleno es de 17 años si se continúa con el Proceso de aprovechamiento actual.



TABLA N° 17 .Caracterización física de los residuos sólidos producidos en el Municipio de Inza Cauca

RESIDUOS SOLIDOS PRODUCIDOS POR COMPONENTE TON/MES			
TIPO DE MATERIAL	% EN PESO	CASCO URBANO	CENTROS POBLADOS
ORGANICOS FACILMENTE BIODEGRADABLES			
Residuos de alimentos	72,17	14,8	10,9
Podas y corte prado	0	0	0
Subtotal (RSO)	72,17	14,8	10,9
INORGANICOS			
Papel y cartón	2,22	0,5	0,3
Vidrio	6,86	1,4	1
Plástico	4,09	0,8	0,6
Metales	0,42	0,1	0,1
Otros aprovechables	2,97	0,6	0,4
Subtotal (RSI)	16,56	3,4	2,5
No aprovechables	11,27	2,3	1,7
TOTAL	100	20,53	15,15

Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos, Municipio de Inza ,2008

Hábitos comunitarios para el manejo de los Residuos sólidos en el Municipio

- Prácticas de reciclaje o reusó en las viviendas: El 98% de las familias realizan separación en la fuente de materia orgánica, elementos para industria recicladora e higiénicos.
- Formas de almacenamiento en las viviendas y edificaciones: La materia orgánica se almacena en canecas de color verde, los higiénicos en una bolsa aparte cerrada y los inorgánicos con otro recipiente.
- Formas de presentación de los residuos sólidos para su recolección: Caneca verde, bolsa, estopa o caneca.



- Métodos alternativos utilizados diferentes al servicio municipal: Se utilizan rutas de recolección selectiva, los días lunes y jueves se Recolecta orgánicos e higiénicos y los viernes inorgánicos. Los residuos de galería el día sábado que es el día de mercado
- Actitud para participar en actividades de manejo de residuos Sólidos , una excelente participación de la comunidad en la Separación de los residuos en cada hogar

TABLA N° 18 .Número de usuarios atendidos por el servicio de aseo

DESCRIPCION	CASCO URBANO	CENTRO POBLADO
Domiciliares	312	432
Comerciales	50	3
Industriales	0	0
Oficiales	21	3
Especiales	7	0
TOTAL	390	438

Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos, Municipio de Inza ,2008

Las rutas de recolección de materia orgánica e inorgánica en el casco urbano obedecen todas a un mismo recorrido, los cuales se realizan los días lunes y jueves con materia orgánica e higiénicos, viernes inorgánico y los sábados se recoge el material orgánico producto del mercado y los inorgánico producto del comercio. Por las distancias cortas en la cabecera no se hace necesario establecer micro rutas que abarquen zonas o barrios específicos.

En los centros poblados de San Andrés de Pisimbala, Turmina y Pedregal solo existe una ruta que pasa tres veces por semana recogiendo la materia orgánica y el inorgánica pero debidamente separado.

En la actualidad el Municipio de Inza tiene celebrado un convenio con el Municipio de Popayán para la disposición final de residuos sólidos.



2.3 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR



La zona fría de la región del departamento conocida como Tierra dentro o región del Páez, a pesar de su extensión posee limitantes en suelos, fisiografía e infraestructura.

Tradicionalmente la economía del Municipio ha dependido en gran medida del sector primario de producción caracterizado por su bajo grado de diversificación, primando la actividad agrícola sobre la pecuaria sin ninguna forma de innovación tecnológica; tampoco se pueden desconocer otras actividades como la piscicultura, las especies menores (gallinas, pollos, conejos, cerdos, entre otros) y la minería, que sin ser relevantes, permiten el sostenimiento y sobre vivencia de varias familias. Igualmente, es importante destacar las iniciativas comunitarias para la transformación de algunos renglones del sector primario.

Esta baja diversificación, sumada a la cultura mono-cultivista de más del 70% de la población, ha creado una inestabilidad económica que se ve reflejada en el detrimento de la calidad de vida de la población.



En su totalidad las transacciones comerciales son de tipo agropecuario con el fin de obtener dinero en efectivo, que permita adquirir artículos que no se producen en la región y que se incluyen en la canasta familiar. El mercado principal se desarrolla en la cabecera municipal y se realiza todos los sábados hasta el mediodía, acuden los agricultores para vender sus cultivos al por menor. Las ventas al por mayor ocurren fuera del Municipio tal vez por no existir un centro de acopio que facilite la actividad comercial.

En términos generales, se puede resumir que la economía del Municipio está basada en la producción primaria (productos agropecuarios), siendo los más importantes la caficultura, aunque los cultivos de lulo, tomate de árbol y cañaestán creciendo y se presentan como alternativas económicamente viables; en la parte pecuaria se destaca la explotación de ganado doble propósito y de engorde.

Es importante resaltar que en el Municipio se encuentran otras áreas cuyo uso no es económico y que corresponden a relictos de bosque nativo primario, bosque secundario, zonas escarpadas de altas pendientes y áreas de subpáramo, las cuales constituyen ecosistemas estratégicos para garantizar la prestación de bienes y servicios ambientales a la comunidad inzaeña.

3.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

Predomina el monocultivo de café con manejo tradicional y tecnificado en alturas que van desde los 1.300 hasta los 1.900 m.s. n m, existen 4354 caficultores, con un área sembrada de 4.729 Hectáreas establecidas en 5.806 fincas; se encuentra un área con potencial crecimiento de 5170 has; en el Municipio hay 4354 caficultores los cuales generan 3311 empleos directos, la producción estimada en kilos es de 4.940.002 y el valor de la cosecha oscila en 29.640.011



Tabla N° 19 Producción de Café en el Municipio de Inza

TOTAL AREA SEMBRADA	N° CAFICULTORES	AREA CON POTENCIAL CRECIMIENTO	EMPLEOS AGRICOLAS DIRECTOS	PRODUCCION ESTIMADA(KG)	VR COSECHA
4729	4354	5170	3311	4.940.002	29.640.011

Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

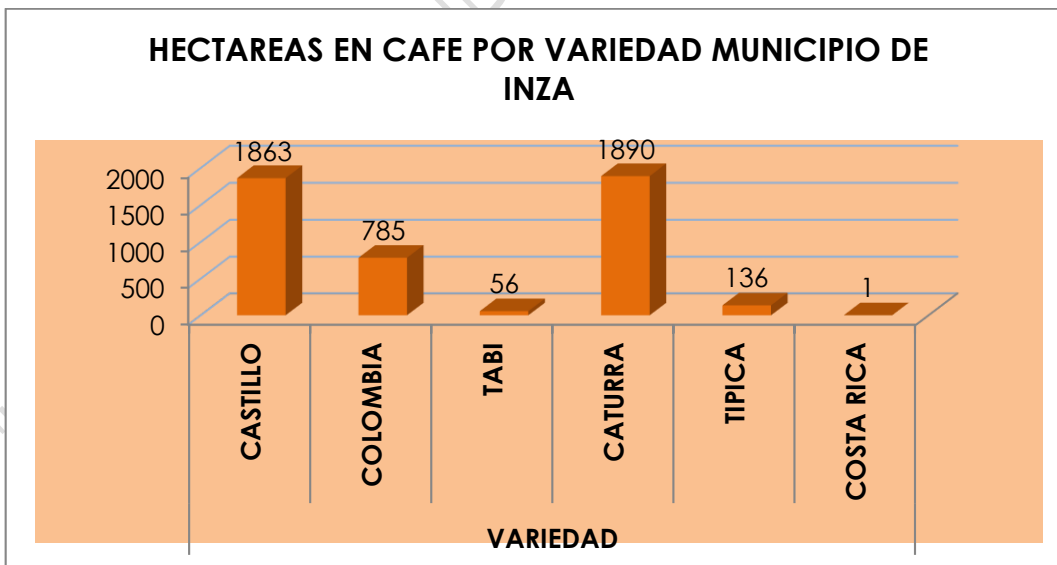
En cuanto a la variedad de café que se cultiva en el Municipio se tiene que del total de área sembrada el 39,3 es café variedad castillo, el 39.9% es café variedad caturra, el 16.5% es café variedad Colombia, el 1.1% es café variedad tabi y él 2,8 es café variedad típica

Tabla N° 20 Hectáreas en café por variedad, Municipio de Inza.

AREA SEMBRADA	VARIEDAD					
	CASTILLO	COLOMBIA	TABI	CATURRA	TIPICA	COSTA RICA
4729	1863	785	56	1890	136	1

Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

Gráfico N° 18. Hectáreas en café por variedad, Municipio de Inza



Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016



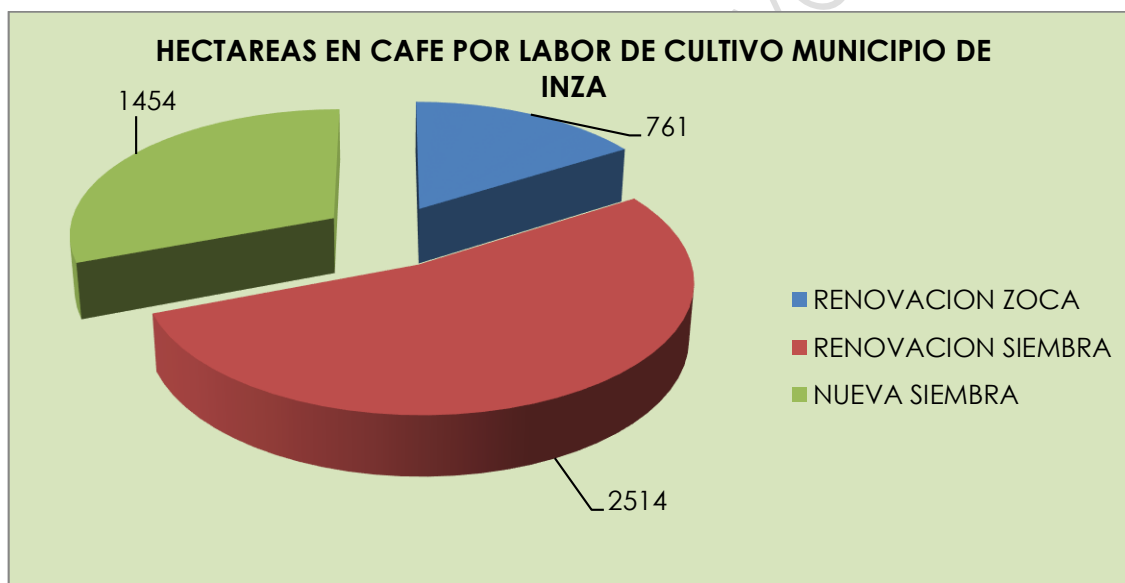
En cuanto a las hectáreas en café por labor de cultivo se tiene que de 4729 hectáreas sembradas ,2514 se encuentran renovadas con nueva siembra, 1454 hectáreas se encuentran en nueva siembra y 761 hectáreas se debieron renovar por zoca. El siguiente grafico ilustra la información

Tabla N° 21. Hectáreas en café por labor de cultivo, Municipio de Inza.

TOTAL HAS	RENOVACION ZOCA	RENOVACION SIEMBRA	NUEVA SIEMBRA
4729	761	2514	1454

Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

Gráfico N° 19 Hectáreas en café por labor de cultivo, Municipio de Inza



Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

Con relación al estado del cultivo de café se encuentra que el área total sembrada está en estado tradicional y tecnificado ; 642 hectáreas se encuentran en estado tecnificado envejecido, 3993 hectáreas se encuentran en estado tecnificado joven y 94 hectáreas se encuentran en estado tradicional, el siguiente grafico ilustra la información

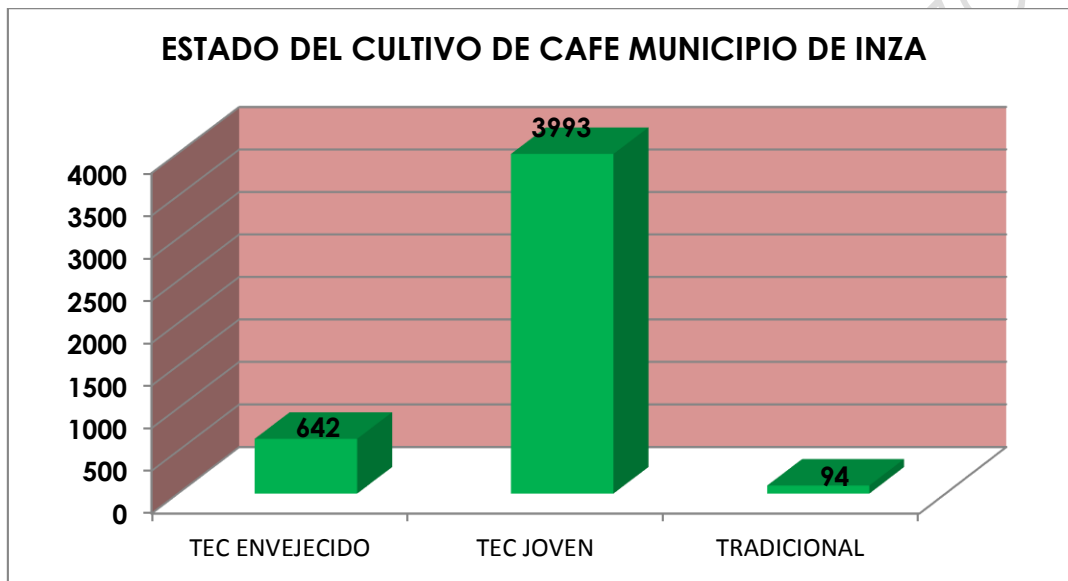


Tabla N° 22 Estado del cultivo de café, Municipio de Inza Cauca

TOTAL HA	TEC ENVEJECIDO	TEC JOVEN	TRADICIONAL
4729	642	3993	94

Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

Gráfico N° 20 Estado del cultivo de café, Municipio de Inza Cauca



Fuente: Comité Departamental de cafeteros del cauca, 2016

También se encuentran pequeñas parcelas de caña panelera y plátano intercalado con café, y en forma de monocultivo o intercalado con yuca y/o arracacha.

En zonas superiores a los 1700 m.s. n m. priman los cultivos de tomate de árbol, lulo, maíz y frijol; por debajo de los 1.500 msnm, se cultivan pequeños lotes de hortalizas, frijol, caña panelera y maíz la mayoría de ellos para seguridad alimentaria. Un cultivo que ha establecido con el fin de generar empleo y excedentes para los campesinos es el cultivo de granadilla el cual tiene proyección de exportación al exterior.



Con recursos de regalías se establecieron 55 hectáreas de cacao las cuales en el momento se encuentran en proceso de producción; así mismo se organizó una asociación para la producción, transformación y consumo de cacao.

Con apoyo del Instituto colombiano de desarrollo rural INCODER se realizó la titulación de baldíos en cantidad de 300 predios para ser asignados a comunidad campesina sin embargo la población indígena demandó este proceso, en las mesas de trabajo realizadas en cada zona los campesinos consideran necesario la compra de tierras para su población, toda vez que la unidad agrícola familiar es muy pequeña y no cuentan con tierra para producir y mejorar las condiciones de vida, igualmente la mayoría de campesinos no cuentan con un documento que los acredite como propietarios de sus predios lo cual ha dificultado el acceso a créditos en entidades como el Banco Agrario.

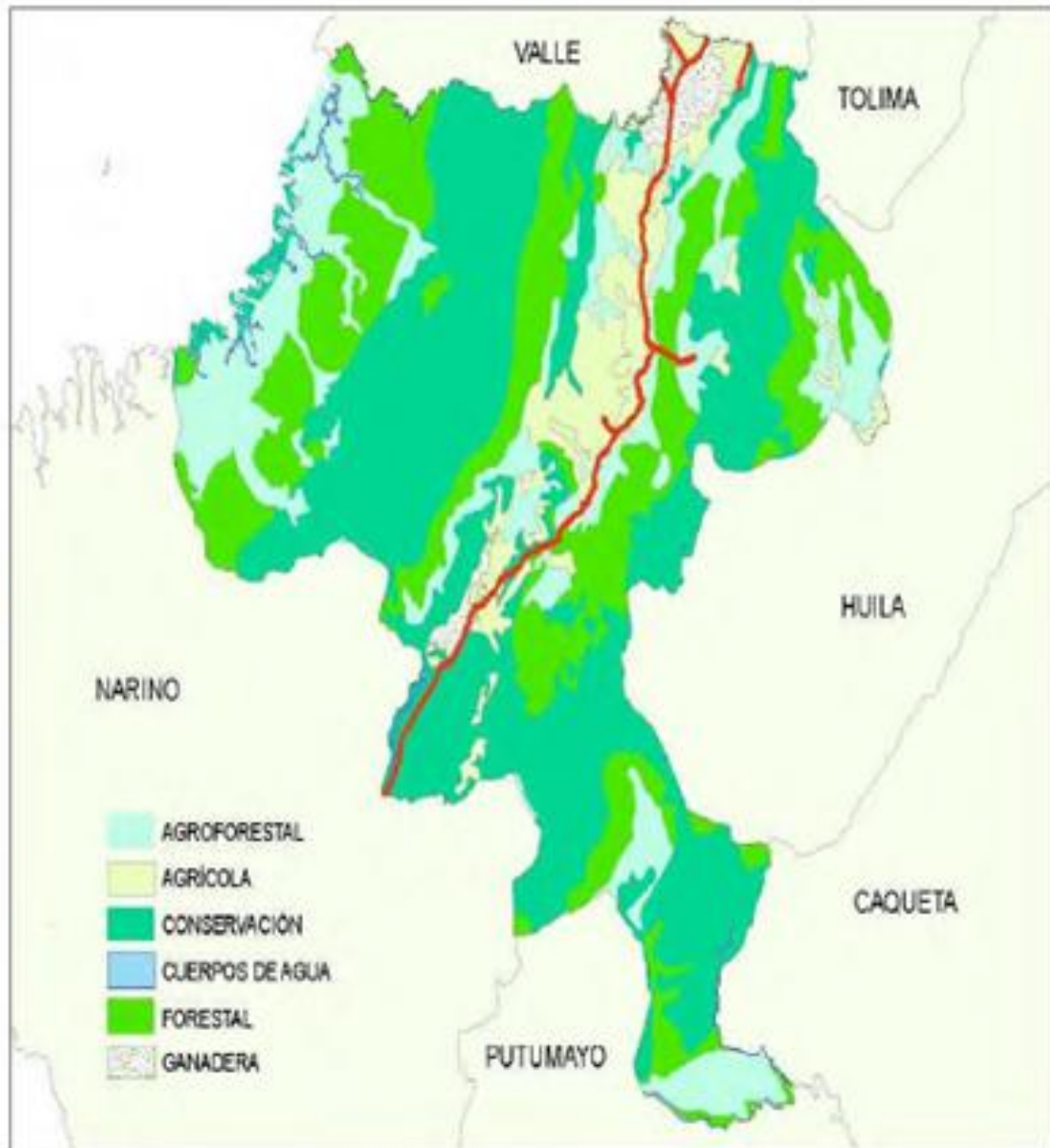
Otra dificultad que manifiestan los campesinos es la tramitomanía que deben realizar para que les sea aprobado un crédito en el banco agrario, en ocasiones la regional Huila con sede en Neiva es quien realiza este trámite o la regional Cauca con sede en Cali.

Es necesario que desde el Municipio se generen las condiciones para que los habitantes del sector rural pequeños productores cuenten con un plan de asistencia técnica agrícola y pecuario que le permita a los campesinos obtener mejores resultados en el proceso productivo.

Es importante que el Municipio abra las puertas a programas como el de formalización de la propiedad rural adscrito al ministerio de agricultura con el fin de empezar a obtener documentos que certifiquen la propiedad de la población campesina.



Mapa N° 5 DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR VOCACIÓN PRODUCTIVA



Fuente: Economía Regional. José R.Vergara.2007



La explotación pecuaria en el Municipio es muy incipiente pero no deja de ser una fuente importante para la alimentación de la población, siendo la ganadería de doble propósito la especie pecuaria de mayor relevancia que se desarrolla en grandes extensiones de praderas naturales; los cruces predominantes con mayor frecuencia a lo largo del territorio son los realizados entre Cebú x Pardo, Holstein x Cebú y Normando, en lo que hace referencia al ganado doble propósito, y Cebú para ganado de engorde.

Durante los últimos años se ha estado implementando la piscicultura de manera artesanal, con el fin de poder brindar a los pequeños productores otra fuente de ingresos y de alimentación que les permita mejorar su nivel de vida. En todas las veredas de la zona cafetera se encuentran pequeños estanques cultivados con tilapia y carpa, siendo San José la vereda con el mayor espejo de agua; en la parte alta se destaca la producción de trucha arco iris, especialmente en el Resguardo de Tumbichucue y en la vereda Río Sucio.

La actividad extractiva en el Municipio no se desarrollada en grandes magnitudes, sólo se limita a la explotación artesanal de materiales pétreos de mina o de río; de manera aislada se extraen arcillas para la fabricación de ladrillo y tejas. La explotación forestal actualmente se desarrolla a pequeña escala y se limita únicamente a la extracción de madera para leña, postes y en casos excepcionales y esporádicos madera para la fabricación de muebles.



3.1.2. TURISMO

La actividad turística del Municipio años atrás constituyó una gran alternativa económica en la zona de influencia del Parque Arqueológico de Tierradentro en el Resguardo de San Andrés, pero debido a la perturbación del orden público, ésta disminuyó considerablemente.

Sin embargo, la riqueza arqueológica del Municipio a la cual se suma una pequeña actividad e infraestructura turística y artesanal, tiene bastante potencialidad de desarrollo.



La actividad turística se puede clasificar en:

Turismo Arqueológico. Los vestigios encontrados en áreas del Resguardo Indígena de San Andrés tienen alto grado de significancia a nivel nacional e internacional pues constituyen relictos de una cultura que se caracterizó por la construcción de una estatuaria elaborada con gran detalle y por la construcción de hipogeos decorados con pinturas rupestres únicas en el mundo, razón por la cual esta zona fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

Enoturismo. La conservación de tradiciones artísticas, culturales y artesanales en las zonas de Resguardos Indígenas, los hace atractivos para ser visitados por vecinos y extraños. Los Resguardos de Santa Rosa, San Andrés, Tumbichucue y Calderas son los más destacados en esta actividad.



Ecoturismo. El potencial ecoturístico de Municipio por la zona de subpáramo y la diversidad de paisajes, brindan la posibilidad de encontrar una alternativa turística en la región.

Turismo

Agroecológico.

La cultura campesina y su economía de subsistencia permiten mantener escenario armónico entre la producción y su entorno, esto se evidencia en las veredas que se encuentran a lo largo de la vía que comunica las veredas del Pedregal con Turminá.



La infraestructura turística y las personas con mayor

especialización en la atención y venta de servicios al turista, se encuentran en las veredas de San Andrés y el Escaño bajo. También hay otros lugares en donde se ofrecen servicios turísticos como son San Francisco y El Hato. El área urbana de la cabecera municipal también cuenta con capacidad turística en forma de servicios de alojamiento y restaurantes. “En total en el municipio hay alrededor de 100 camas, la mayoría de estas ubicándose en la vereda de San Andrés, con capacidad de alrededor 150 personas. La calidad de los servicio no es satisfactoria y le falta infraestructura.



De atractivos el municipio cuenta con la pirámide y una tumba indígena en la vereda La Pirámide, en el Parque Arqueológico hay un museo indígena y acceso a los hipogeos o tumbas de entierro, en el centro poblado de San Andrés se ubica una iglesia colonial muy hermosa; en Coscuro están las aguas termales no explotadas, que en el futuro pueden ser otra alternativa para el turismo.

En general son muchas las posibilidades de turismo en el Municipio, pero hasta ahora no se han tomado estrategias a nivel administrativo para fomentar este desarrollo, teniendo en cuenta que una de las ventajas del eco y etnoturismo es la de que no requiere de grandes inversiones y se mantienen y conservan las áreas naturales, aunque una de las limitantes latentes actualmente es el orden público.

Parque Arqueológico Nacional Tierra dentro:

El Parque Arqueológico Nacional de Tierra dentro es un lugar que conserva en sus adentros parte de la cultura precolombina y reservas arqueológicas de Colombia, como hipogeos y estatuas, dentro del parque encontrarás varios sitios como:

Alto de Segovia: es un lugar dentro del parque donde podrás observar las 30 tumbas más grandes y profundas que jamás hayas visto y apreciado, algunas con un bello trabajo artesanal en alto relieve. Es el sitio de mayor extensión dentro del parque, con aproximadamente 13.000 metros cuadrados.

Alto del Aguacate: aquí se localizan más de 70 tumbas construidas una al lado de la otra en una cúspide aplanada artificialmente. En el atavío de los cementerios se usó una combinación de escultura y pintura con orificios circulares rellenas de pintura.

Alto de San Andrés: en este sitio se descubrieron seis hipogeos de gran tamaño, todos con decoraciones murales con motivos geométricos en rojo y negro sobre blanco.



Alto del Duende: es un lugar donde podrás admirar cuatro hipogeos, todos con pintura mural.

El Tablón: aquí se encuentran once estatuas que simbolizan formas humanas de pie, clasificadas en dos grupos: estatuas pequeñas y sencillas que imitan seres humanos desnudos y casi sin adornos y estatuas masculinas y femeninas de más de dos metros de alto.



Otro factor importante de la economía municipal está representado por los dividendos que se generan en los establecimientos comerciales que a la fecha según registros de Cámara y Comercio son de 471, de estos sólo 189 poseen licencia de funcionamiento. El mayor número de establecimientos está representado por el comercio formal que se desarrolla principalmente en la cabecera municipal, cuenta con varios establecimientos comerciales como tiendas de víveres, compraventas de café, entre otros, que abastecen a las veredas cercanas.



La prestación de servicios es otro renglón económico en Inzá, ya que existen pequeñas microempresas asociativas y/o grupos de trabajo encargados del mantenimiento de vías, acueductos, redes e instalaciones eléctricas, transporte, empresas prestadoras del servicio de salud y de servicios al turista. Estas formas asociativas en su gran mayoría han constituido Juntas Administradoras encargadas de dirigir actividades para garantizar el bienestar común, como ejemplo está el mantenimiento de caminos y carreteras, y la formulación, gestión y ejecución de proyectos.

"UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE"



2.4 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

2.4.1. EDUCACION



La educación en el municipio de Inzá está influenciada por la cosmovisión de los grupos étnicos que lo habitan: Indígenas y Mestizos.

En materia educativa, el municipio de Inzá depende de la secretaria de educación departamental, es la coordinación de núcleo educativo la dependencia encargada de reportar las novedades de los docentes, directivos docentes y administrativos del sector, y manejar la información estadística que se requiera desde el nivel central.

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



En el municipio de Inzá laboran 267 docentes, Tres Directores Rurales, 13 Coordinadores y 37 administrativos; tienen vinculación de carácter nacional, departamental, provisional y de contrato; cuyo nominador es el departamento excepto para los de contrato, los cuales dependen del Sistema Educativo Indígena Propio "SEIP".

2.4.1.1 . INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



En La zona urbana existen 5 establecimientos de primaria, 5 establecimientos de secundaria, En la zona rural existen 55 Escuelas de primaria, 4 Establecimientos para secundaria

TABLA N° 23 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE INZA

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO		
RECTORES	12	
DIRECTORES RURALES	3	
COORDINADORES	13	
DOCENTES	267	
ADMINISTRATIVOS	37	

Fuente: plan de desarrollo 2012-2015

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



TABLA N° 24. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CODIGO DANE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SECTOR	NOMBRE SEDE
219355000119	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA LA PALMERA
219355000119	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	OFICIAL	CENTRO DOCENTE BELEN
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURL MIXTA LOS NARANJOS DEL CABUYO
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA LA MILAGROSA
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA COSCURO
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA DOS QUEBRADAS
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL GUADUAL
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA YAQUIVA
219355000283	INST EDUC JIISA FXIWI (ANTES CENT EDUC JIISA FXIWI RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA CHICHUCUE
219355000372	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA YARUMAL
219355000372	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SANTA TEREZA
219355000372	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN MARTIN
219355000411	I.E. SAN ISIDRO	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA DE TOPA
219355000411	I.E. SAN ISIDRO	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN ISIDRO
219355000411	I.E. SAN ISIDRO	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO VALENCIA
219355000500	CENTRO EDUCATIVO TURMINA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA TURMINA
219355000704	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	OFICIAL	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA SAN ANTONIO
219355000704	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	OFICIAL	CENTRO DOCENTE SAN VICENTE
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	ESCUELA MIXTA LA MANGA EL PEDREGAL
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	ESCUELA MIXTA PUERTO RICO
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	ESCUELA MIXTA BELLAVISTA
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	ESCUELA MIXTA AGUA BLANCA
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	INSTITUTO AGRICOLA NELSON CUELLAR
219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL PEDREGAL
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL PICACHO
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA PISIMBALA
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA SEGOVIA
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL MESON
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL HATO
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL ESCANO PARQUE
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA LOMITAS
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA SAN ANDRES
219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	OFICIAL	INCENTRACION EDUCATIVA COMUNITARIA (ERM) EL TRIUNFO
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	STITUTO MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA RIO SUCIO
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA BELENCITO
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA EL ESCOBAL
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA DE CORDOBA
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA MIXTA TIERRAS BLANCAS
219355001212	I.E. PROMOCION SOCIAL GUANACAS	OFICIAL	ESCUELA EL LAGO
319355000857	INST EDUC INZA	OFICIAL	NUCLEO ESCOLAR RURAL INZA
319355000857	INST EDUC INZA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA RIO NEGRO
319355000857	INST EDUC INZA	OFICIAL	ESCUELA EL CARMEN DE VIBORA
319355000857	INST EDUC INZA	OFICIAL	CENTRO DOCENTE LA LAGUNITA
319355000857	INST EDUC INZA	OFICIAL	COLEGIO ACADEMICO MIXTO INZA (COL COOP DE INZA)
419355000207	INST EDUC TUMBICHUCUE (ANTES CENT EDUC TUMBICHUCUE)	OFICIAL	COLEGIO SAN JOSE
419355000343	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA QUIGUANAS
419355000343	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SANTA ROSA
419355000479	I.E. SAN JOSÉ	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL PALMICHAL
419355000479	I.E. SAN JOSÉ	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN RAFAEL
419355000479	I.E. SAN JOSÉ	OFICIAL	COLEGIO ACADEMICO MIXTO SAN JOSE
419355000649	I.E. AGROPECUARIA KPI SX ZUN CALDERAS	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA CALDERAS
119355000033	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	OFICIAL	ESCUELA URBANA MIXTA SANTA LUISA DE MARILLAC
119355000033	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA ALTA
119355000033	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN FRANCISCO
119355000033	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA ALTO DE LA CRUZ
119355000033	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	OFICIAL	SEMINARIO JUAN GABRIEL PERBOYRE
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA LA PALMA
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN PEDRO DE LOS QUINGOS
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL RINCON
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA SAN MIGUEL
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	ESCUELA RURAL MIXTA GIJETACO
219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	OFICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
51902200000	LIC TEC SUPERIOR ADSCRITO CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	NO OFICIAL	LIC TEC SUPERIOR ADSCRITO CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA SEDE SANTA TERESA

Fuente: Secretaria de Educación del Departamento del Cauca

En el Municipio de Inzá según la secretaria de educación del Departamento existen diez y siete (17) instituciones educativas, y una institución educativa no oficial.

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



Tanto las sedes de las escuelas como las de las Instituciones no tienen infraestructura adecuada, en su gran mayoría requieren obras de infraestructura, adecuación y lucimiento, debido a que presentan:

- Techos en mal estado
- Pisos en mal estado
- Baterías sanitarias insuficientes
- No hay escenarios deportivos
- Restaurantes escolares en mal estado
- Falta salas de sistemas
- Adecuación y dotación de laboratorios
- Adecuación y dotación de bibliotecas
- Puertas y ventanas en mal estado
- Paredes en regular estado
- Aulas insuficientes

2.4.2 CALIDAD DE LA EDUCACION.



La Política de Educación Nacional se enmarca en la igualdad de oportunidades para todos, crecimiento y competitividad. El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (PNDE), establece dentro de sus propósitos que el Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su



articulación con la educación superior; fortalecer la educación pública en todos sus niveles, como tema prioritario en las agendas nacionales y territoriales, en los planes de desarrollo e inversión de las entidades municipales, departamentales y nacionales, para asegurar a todos, condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión.

El PNDE, establece además que el Estado Colombiano, a través de políticas públicas sostenidas, garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización, la autonomía de las regiones y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.

En cuanto a la calidad educativa, en el Municipio de Inzá se puede afirmar que es baja comparada con el referente departamental y nacional. Esta situación se evidencia en: poco acceso a los avances tecnológicos, insuficiente material didáctico y educativo, falta de capacitación y actualización continua y permanente a los docentes y directivos docentes.

De acuerdo con los resultados de las pruebas SABER 11° (Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior) realizados por el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la educación) en el año 2014, el municipio de Inzá se ubicó por encima del promedio departamental.

2.4.3. COBERTURA EDUCATIVA.

La cobertura es un atributo que hace parte de la calidad. Hablamos de una educación de calidad en un país, si ésta es capaz de dar respuesta al 100% de sus ciudadanos, con unos aprendizajes que les aseguren un desempeño satisfactorio en la sociedad misma. Una educación que trascienda, a través de los proyectos pedagógicos, a su vida misma.

La estrategia de cobertura se concreta en el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. Dado que se deben asegurar condiciones



de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, eficiencia en la utilización de los recursos para la transparencia en la asignación de cupos, es indispensable que dicho proceso sea el resultado de una rigurosa planeación de la oferta educativa y del análisis de la población por atender; además, requiere estar soportado en un sistema de información oportuno y confiable.

El Municipio de Inzá tiene una población de niños y jóvenes en edad escolar (5 a 17 años) de 9109, de los cuales en el año 2015, se reportaron en el SIMAT 6.678 estudiantes matriculados, lo que representa una cobertura bruta del 73 %, indicador que muestra que el municipio no ha alcanzado las metas de cobertura establecidas por el Ministerio de educación. Ante el problema que se presenta en cuanto a la ampliación de cobertura, la deserción escolar y la repitencia de los estudiante, la administración debe formular un programa especial para hacer frente a estas necesidades y buscar los correctivos del caso, toda vez que para el cierre de brecha se le está exigiendo a la administración mejorar en estos indicadores.

Tabla N° 25. Matricula Educativa del Municipio Primaria y Secundaria

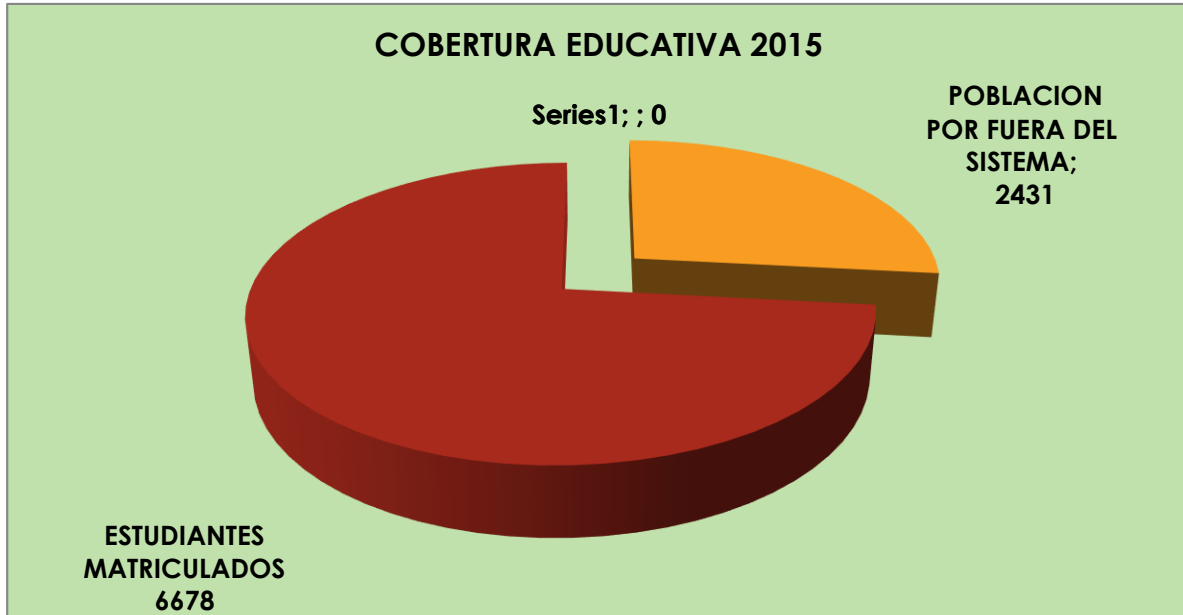
MATRICULA ESCOLAR	AÑOS Y POCENTAJES											
	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Educación Primaria	3.926	61%	4.378	60%	4.451	62%	4.478	63%	4.383	64%	4.140	62%
Educación Secundaria	2.479	39%	2.799	40%	2.728	38%	2.630	37%	2.465	36%	2.538	38%
Totales	6.405	100%	7.177	100%	7.179	100%	7.108	100%	6.848	100%	6.678	100%

Fuente: Fuente: SIMAT – Secretaria de educación del departamento del Cauca 2015



GRAFICO N° 21.COBERTURA EDUCATIVA 2015

Fuente: SIMAT – Secretaria de educación del departamento del Cauca 2015



La tasa de analfabetismo en el municipio es del 13,3% de acuerdo con las proyecciones del censo DANE 2005; la cual se encuentra por encima de la tasa del departamento que de acuerdo con los resultados de la Encuesta nacional de calidad de vida 2005 es del 11.5%

2.5 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO LOCAL

El desarrollo de una sociedad no debe medirse solamente por el nivel y crecimiento del producto interno bruto, sino también por el bienestar de los individuos que la componen. En este sentido, el impacto de las políticas macroeconómicas y sociales, tanto sobre sectores fundamentales (por



ejemplo, educación y salud) como sobre la evolución de variables que afectan directamente el bienestar de la población, es un tema central en el diseño de políticas públicas.

Recientemente, los vínculos entre la salud y el bienestar han empezado a ser destacados como fundamentales por la literatura económica.

Por ejemplo, Sachs (2001) plantea tres canales a través de los cuales se generan esos vínculos. El primero, y el más directo, afirman que ciertas enfermedades que se pueden prevenir reducen el número de años de vida saludables de los individuos, ocasionando pérdidas económicas a la sociedad por el truncamiento de estas vidas, ya sea por una muerte temprana o por una discapacidad crónica. El segundo canal está relacionado con el efecto de las enfermedades sobre las decisiones de inversión de los padres en sus hijos. Por ejemplo, altas tasas de mortalidad infantil están asociadas con altas tasas de fertilidad. Un gran número de hijos, a su vez, reduce la habilidad de las familias pobres de invertir adecuadamente en salud y en la educación de cada hijo. Finalmente, el tercer canal establece que las enfermedades tienen un efecto negativo en los retornos a las iniciativas de inversión, ya que cualquiera de ellas se puede ver socavada por la alta prevalencia de algún tipo de dolencia. Así mismo, las enfermedades endémicas y epidémicas reducen la cooperación social y la estabilidad política y macroeconómica de un país.

No es casualidad, entonces, que seis de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) suscritos por los países miembros de las Naciones Unidas tengan que ver con el estado de salud de una sociedad. Estos objetivos están relacionados con la pobreza, el hambre, la mortalidad, la presencia de ciertas enfermedades e incluso, con el acceso a agua potable y a medicamentos esenciales

2.5.1. ASEGURAMIENTO

Con corte 31 de Julio de 2015, del total de la población del municipio solamente el 82,2.% de la población cuenta con seguridad social; de la



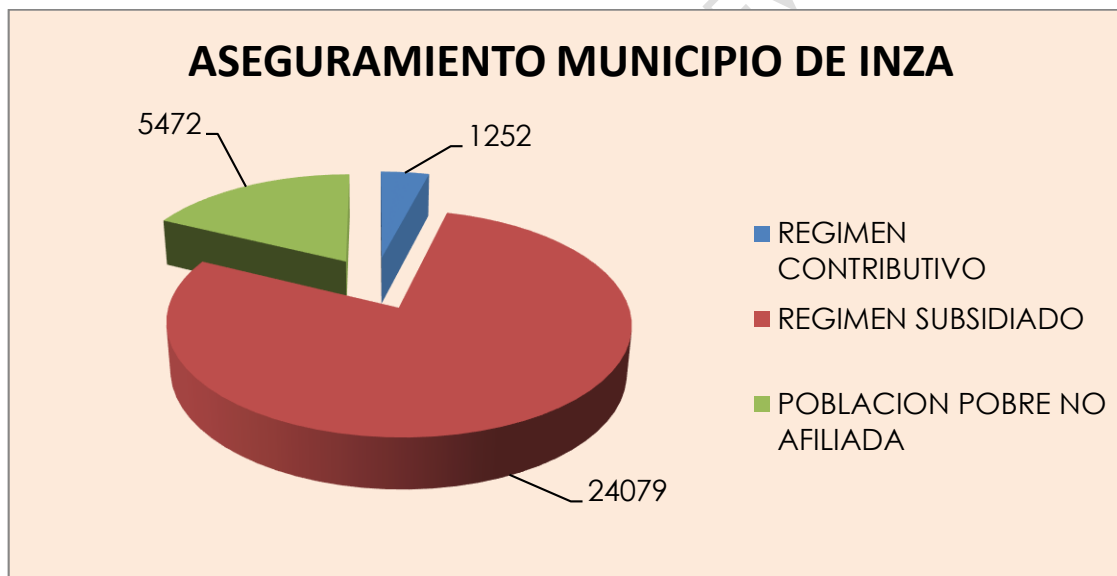
población afiliada al sistema general de seguridad social en salud el 95.% se encuentra asegurada en Régimen Subsidiado, el 4.9% se encuentra en régimen Contributivo ,el resto de la población o sea el 21.6% no está cubierta

TABLA N° 25.COBERTURA DE ASEGURAMIENTO

TIPO DE AFILIACION	N° PERSONAS	COBERTURA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	1252	73.4 %
REGIMEN SUBSIDIADO	24079	5.0%
POBLACION POBRE NO AFILIADA	5472	21.6%
TOTAL	30803	100,00%

Fuente: Base de datos única de afiliados (BDUA). FOSYGA 2015

GRAFICO N° 22 COBERTURA DE ASEGURAMIENTO



Fuente: Base de datos única de afiliados (BDUA). FOSYGA 2015

2.5.1.1 REGIMEN CONTRIBUTIVO

En el Municipio de Inzá con corte a octubre de 2015 se encuentran afiliados 1252 personas al régimen contributivo, la participación en el aseguramiento de cada una de las EPS, para el régimen contributivo la EPS con mayor



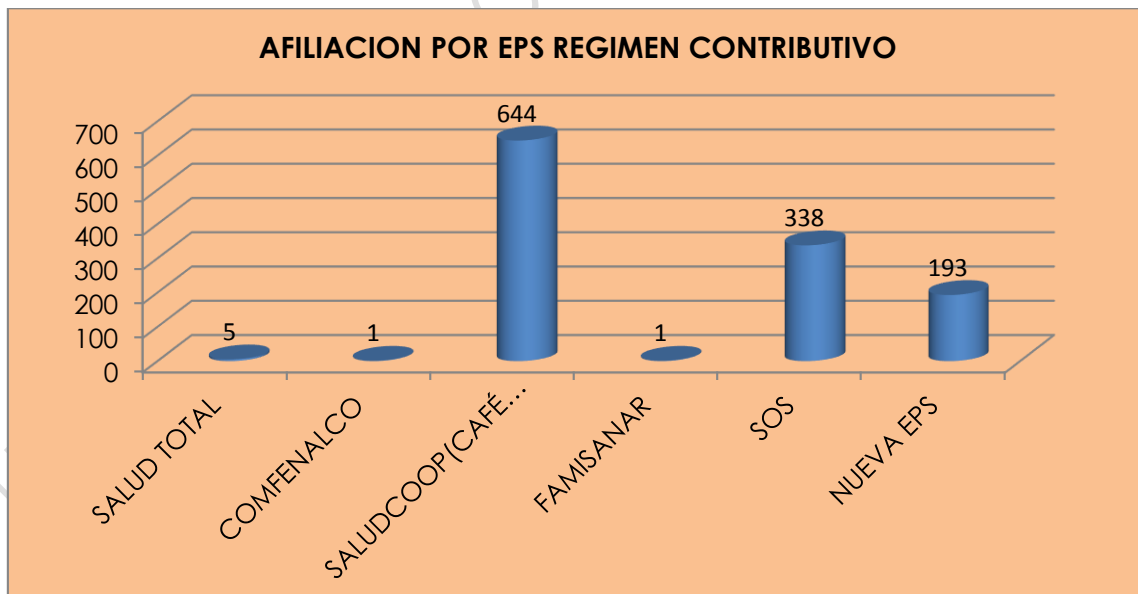
número de afiliados es cafosalud antes saludcoop, quien tiene el 53.4% de participación en el aseguramiento del régimen contributivo, seguido de SOS que tiene el 28.0% de participación, La nueva EPS tiene una participación del 16% y con porcentajes inferiores se encuentran las eps salud total, Comfenalco, famisanar, emsanar y asmet salud.

TABLA N° 26. PARTICIPACION EN ASEGURAMIENTO REGIMEN CONTRIBUTIVO

EPS	N° AFILIADOS
SALUD TOTAL	5
COMFENALCO	1
SALUDCOOP(CAFÉ SAL	644
FAMISANAR	1
SOS	338
NUEVA EPS	193
EMSSANAR	17
ASMETSALUD	5
TOTAL	1204

Fuente: MINSALUD,2015

GRAFICO N° 23 AFILIACION POR EPS REGIMEN COTRIBUTIVO



Fuente: Municipio de Inzá , secretaria de Salud informe de empalme 2015



2.5.1. 2 REGIMEN SUBSIDIADO

En el municipio están autorizadas para operar el régimen subsidiado Ocho E.P.S. que son: AIC, ASMET SALUD, CAPRECOM, EMSANAR, SALUD VIDA, SALUDCOOP (Cafesalud), SOS, NUEVA EPS, en la tabla 27 se presenta la participación en el aseguramiento de cada una de las EPS, donde para el régimen subsidiado la EPS con mayor número de afiliados es salud AIC, quien tiene el 50 % de participación en el aseguramiento del régimen subsidiado del municipio, seguido de la Eps Emsanar con el 25%, Asmet salud 12.5%, Caprecom 6,6 %, Salud Vida 5.5%, las demás Eps tienen una participación inferior.

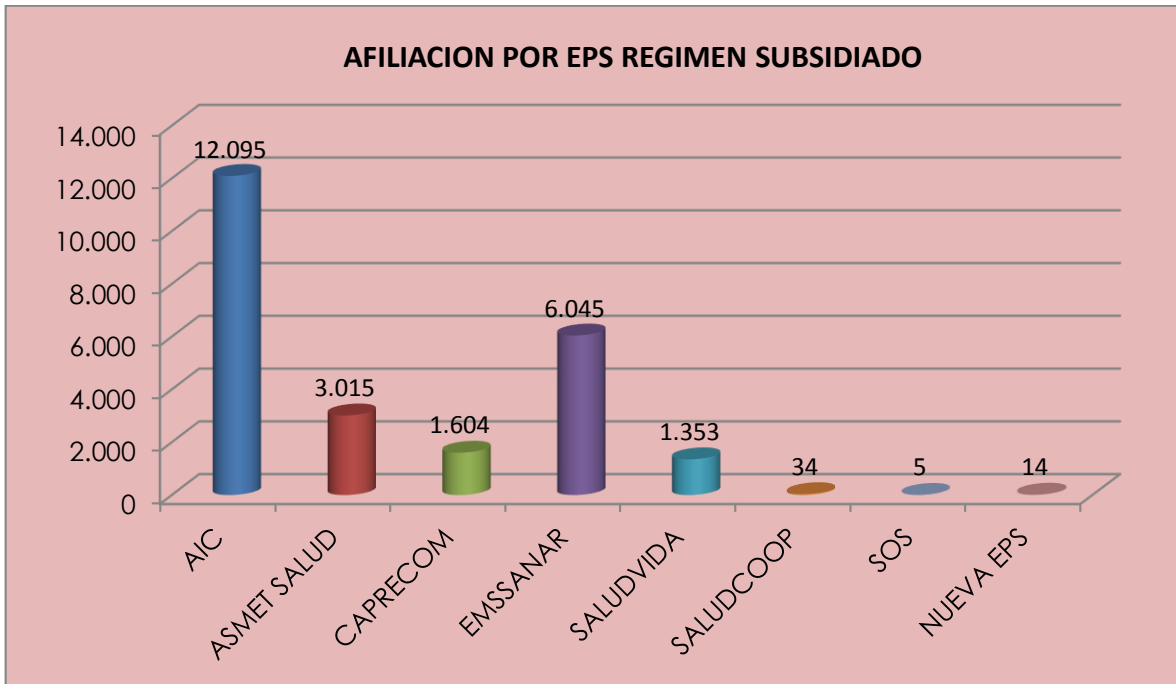
TABLA N° 27. PARTICIPACION EN ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO

EPS	N° AFILIADOS
AIC	12.095
ASMET SALUD	3.015
CAPRECOM	1.604
EMSSANAR	6.045
SALUDVIDA	1.353
SALUDCOOP	34
SOS	5
NUEVA EPS	14
TOTAL	24.165

Fuente: MINSALUD 2015



GRAFICO N° 24 AFILIACION POR EPS REGIMEN SUBSIDIADO



Fuente: Municipio de Inza , secretaria de Salud informe de empalme 2015

*La EPS Caprecom fue liquidada en el mes de enero de 2016, los afiliados fueron trasladados a Emsanar, Asmet salud.



2.5.2. DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



A partir de abril de 2007 con la liquidación de la Dirección Departamental de Salud y con ella las Unidades de Nivel I; se reorganizó la prestación de servicios de salud en el Departamento Del Cauca; En el municipio no existen instituciones privadas, las acciones de salud las brinda básicamente el Punto de Atención de Inzá de la ESE Oriente, Hospital Local, "Luis Adriano Pérez" y el Sistema Médico Tradicional.

La ESE Oriente tiene la cobertura de los Municipios de Inzá y Páez, funcionan como Punto de Atención, los cuales a partir del 10 de Abril de 2007, habilitaron mediante el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad todos los servicios del Primer Nivel de Complejidad. Como ESE tiene administrativamente autonomía, pero siguen contando con las mismas fuentes de ingreso. Deberían contar con patrimonio propio basado en la infraestructura, inmuebles y equipos que forman parte de la misma, pero como la anterior Dirección Departamental de Salud se encuentra aún en proceso de liquidación, este patrimonio se encuentra en disputa, ya que la construcción y adquisición de varios de estos inmuebles se construyeron y consiguieron con la comunidad. Esta situación legal no le permite al Punto



de Atención de Inzá todavía asegurar un patrimonio con que pueda contar como respaldo para su funcionamiento económico, aunque se le ha permitido seguir funcionando utilizando toda esta infraestructura e inmuebles.

Al convertirse en ESE, el Punto de Atención de Inzá, se encuentra en una etapa de transición que los ha afectado administrativa y sobre todo operativamente ya que no cuentan con un Director sino con una Coordinador del Punto y la ESE como tal tiene desde esa fecha un Gerente encargado hasta que se realice el concurso y se elija el definitivo.

Las fuentes de ingreso son las que recibe como Institución prestadora de Servicios, IPS de las EPSS y de la Secretaria Departamental del Cauca por la atención a la población vinculada

Hasta cuando era Hospital Local, se contaba con 3 Centros de Salud, ubicados en Turminá, Pedregal y San Andrés, 2 Puestos de Salud en Santa Teresa y Puerto Valencia, tenía 8 auxiliares de enfermería extramurales y 19 Promotores de Salud; desde que se convirtió en ESE, los Centros y Puestos de Salud solo se utilizan cuando se hacen visitas por parte del equipo médico, las Auxiliares y los Promotores desaparecieron. La infraestructura en salud está conformada oficialmente por un Punto de Atención, un centro de salud y dos puestos de salud. Dentro de las IPS que funcionan en el municipio se encuentra la ESE Tierra dentro institución de primer nivel de atención que presta servicios de odontología, consulta externa, hospitalización y apoyo diagnóstico en los municipios de Páez e Inzá . Así mismo, se encuentra la IPS indígena Juan Tama que ofrece servicios de primer nivel en el área extramural y cuyos usuarios son especialmente población indígena

2.5.2.1 MEDICINA TRADICIONAL.

Desde la cosmovisión y cosmogonía de las comunidades indígenas Nasa y Misak la salud es parte importante del ser indígenas, dado que está íntimamente ligada a las vivencias culturales cotidianas de estas comunidades y sus comuneros. A partir de lo anterior se identificó que el concepto de salud que se plantea desde estas comunidades, tiene una



significación asociada al equilibrio y la armonía de los diferentes componentes de la vida

“La concepción de Salud de los Pueblos Indígenas radica en la armonía, equilibrio, limpieza espiritual y la curación por medio de plantas y elementos presentes en la naturaleza”

La salud está ligada al cumplimiento de normas y reglas que determinan la relación del individuo con su familia, con su comunidad y con la naturaleza, que desde las comunidades indígenas, es percibido como armonía y equilibrio:

“Los cultivos, tenemos digamos unos reglamentos, unos procesos que seguir unos

procedimientos preparamos el terreno de acuerdo a las fases de la luna, de acuerdo a tal las semillas las seleccionamos, las protegemos y ahí sí sembramos eso también está en nosotros porque también llegamos a hablar en ese ejercicio nos decían qué sucede ahora, por qué se dan las muertes, por qué se están dando las [muertes], por qué se presentan todos estos desequilibrios, porque es que nosotros en nuestra concepción en salud pues es armonía y equilibrio, cierto, entonces si algo está sucediendo, si algo se está presentando es porque ya no estamos manejando ese equilibrio, entonces por eso no hay armonía.

Desde los pueblos indígenas Nasa y Misak, la salud se entiende como integral, como resultado de un conjunto de relaciones que van desde la esfera individual hasta la naturaleza misma, en un continuo proceso de relaciones causales; es decir, la salud se piensa desde el individuo, su familia, su comunidad, su pueblo y la naturaleza misma: A partir de lo anterior, la salud se entiende como algo colectivo, no individual y fragmentado. La salud debe ser entendida como un conjunto de relaciones vividas desde una perspectiva sistémica que se relaciona directamente con una buena calidad de vida, ligada a la armonía del individuo con su realidad en diferentes esferas



Entender la salud como resultado de relaciones sistémicas armónicas lleva a pensar cómo la búsqueda de la salud no se debe centrar solo en un aspecto específico de la vida de las personas, por tanto en la búsqueda de la salud es imperativo abordar distintos espacios, no solo medicalizar.

Esta relación constante entre la autonomía alimentaria y la salud demuestra claramente como la salud, desde y para estas comunidades, debe entenderse asociada a su construcción cultural, a la recuperación misma de sus tradiciones culturales que, para este caso, se pueden expresar en la alimentación, la siembra y el "tul"; estos elementos, entre otros, hacen parte de la salud entendida como un espacio de relaciones armónicas y sistémicas entre el individuo y los diversos niveles de su vida cotidiana que se expresan en bienestar y calidad de vida

2.5.3. SALUD PÚBLICA

En el marco de los lineamientos de la Seguridad Social en Salud de Colombia, la salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Para el oriente del departamento los indicadores en materia de salud pública muestran unas condiciones peores que las del departamento, compartiendo una relación de distribución entre lo urbano y lo rural entre un 70 % rural y un 30% rural, tal como lo muestran las siguientes tablas,

TABLA N° 28. Mortalidad infantil Cauca- Tierradentro comparativa años 2.005-2.012

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
NACIONAL	20,4	19,99	19,58	19,17	18,76	18,4
CAUCA	24,93	24,42	23,91	23,39	22,88	22,35
INZA	31,35	30,65	29,95	29,26	28,56	27,86



Fuente: Plan de desarrollo departamental del Cauca 2.012

La tasa de mortalidad infantil por 100.000 habitantes en el Municipio de Inzá es mayor que la del departamento y de la nación comparando los años 2005 a 2010. En la presente tabla es importante comentar la presencia de muchos de los eventos declarados como indeseables por parte del MINISTERIO DE SALUD de la nación, Sífilis gestacional, Sífilis congénita, Tuberculosis, patología prevenible con vacunas (programa PAI) , muertes por EDAS e IRAS, mortalidad materna y perinatal entre otros. Llama la atención que el municipio es silente en mortalidad por desnutrición.

La línea de base lactancia materna fue realizada en el año 2010 por el punto de atención de Tierradentro en el cual el 92% de los niños que asistieron a control de crecimiento y desarrollo gozaban de alimentación por leche materna exclusiva hasta los 6 meses

Tabla No. 29 Porcentaje de cobertura para cada uno de los biológicos

Grupos	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
BCG En menores de un año	71.7%	59.9%	38.1%	50.9%	23.4%
VOP ≤ 1 Años	71.3%	77.9%	91.4%	74.8%	49.6%
DPT ≤ 1 Año	70.2%	80.1%	91.4%	74.8%	49.6%
HEP B ≤ 1 Año	70.2%	80.1%	91.4%	74.8%	49.6%
ROTAVIRUS ≤ 1 Año	-	-	47.5%	68.3%	46.5%
NEUMOCOCO ≤ 1 Año	-	-	47.5%	68.3%	46.5%
TRIPLR VIRAL ≤ 1 AÑOS	70.0%	93.2%	86.0%	67.5%	50.1%
Influenza ≤ 1 año	-	33.7%	20.1%	26.3%	46.6%

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2012.



Tabla No. 30. Causas de Mortalidad en menores de 5 años

GRUPO DE ENFERMEDADES	AÑOS							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Enfermedades infecciosas intestinales	5	2	3	3	-	4	3	2
Tuberculosis inclusive secuelas	3	2	2	1	2	2	3	1
Septicemia	3	1	1	-	-	1	-	1
Infecciones respiratorias agudas	2	1	1	1	1	-	1	1
Meningitis	-	1	2	-	2	1	1	2

FUENTE: Punto de Atención Inza 2013.

Las causas que con mayor frecuencia afectan la población infantil y que conducen adversamente a la muerte son las enfermedades infecciosas intestinales, tuberculosis inclusive secuelas, septicemia, infecciones respiratorias agudas

Tabla 31 Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años

Tasa de EDA en \leq de 5 Años x 1000 menores	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Números de casos	2	17	14	21	20	22
Porcentajes	2,04%	16,96%	14,25%	20,58%	19,66%	21,02%

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2013

Tabla 32 Tasa de mortalidad por enfermedades Respiratorias Agudas –IRA entre 0 y 5 Años

Tasa de mortalidad por IRA menores de 5 años	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Porcentajes	6.12%	31.18%	25.29%	24.01%	23.05%	22.06%

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2013.

Tabla 33 Causas de Morbilidad en menores de 5 años

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



Clase de Consultas en menores de 5 años	Número de consultas en menores de 5 años					
	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Enfermedades de la cavidad bucal	11	13	108	307	106	118
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	28	141	114	118	90	123
Enfermedades infecciosas intestinales	9	74	62	90	85	176
HelminCIAS	7	60	56	88	67	97
Dermatitis y Eczema	7	65	40	41	30	63

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2013.

Tabla No.34: Tasa Porcentajes de partos atendidos en mujeres adolescentes

Porcentajes de partos	Porcentajes de partos atendidos en mujeres adolescentes					
	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Porcentajes	40,91%	28,26%	23,44	22,40%	21,16%	20,82%

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2013.

Tabla No.35: Tasa Porcentajes de Adolescentes embarazadas con parto Institucional

Embarazos con parto Institucional.	Porcentajes de adolescentes embarazadas con parto institucional					
	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Porcentajes	9.78%	72.22%	47.62%	41.48%	38.23%	39.47%

Fuentes: Punto de Atención Tierradentro 2013

Tabla 36: Bajo Peso al Nacer de niños en Inza.

BAJO PESO AL NACER	Años				
	2008	2009	2010	2011	2012
Numero niños con bajo pesos	10	9	11	8	9

Fuente: Punto de Atención Tierradentro 2013.



Respecto a la mortalidad perinatal la siguiente tabla muestra el comportamiento comparativo por año en la región.

TABLA N° 37 Mortalidad Materna municipio de Inzá -comparativo

CAUSAS	Año 2008 (SIVIGILA- DANE)		Año 2009 (SIVIGILA- DANE)		Año 2010 (SIVIGILA- DANE)		(SIVIGILA- DANE)	
	MATERNAS		MATERNAS		MATERNAS		MATERNAS	
MUNICIP	Nº CASOS	RAZON DIRECTA X CIEN MIL NACIDOS VIVOS	Nº CASOS	RAZON DIRECTA X CIEN MIL NACIDOS VIVOS	Nº CASOS	RAZON DIRECTA POR CIEN MIL NACIDOS VIVOS	Nº CASOS	RAZON DIRECTA POR CIEN MIL NACIDOS VIVOS
CAUCA	26	123	22	108,4	18	96,3	17	72,3
INZA	1	284,9	2	530,5	1	0	0	0

Fuente:Perfi Epidemiológico Inza 2013

TABLA N° 38. Comportamiento mortalidad por grupos quinquenales año 2.011 Municipio de -Inzá

	< 1 Año	1 - 4 A ñ o	5 - 14 Añ os	15 - 44 Añ os	45 - 59 Añ os	60 y + Año s	Muerte Fetal	S. D.	TOTAL GENERA L
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento							19		19
•Signos, síntomas y afecciones mal definidas					1	8			9
•Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores					1	3			4
•Accidentes de transporte de motor y secuelas				3					3
Tumor maligno del cuello del útero				1	1	1			3
Todas las demás afecciones originadas en el período perinatal							2		2
•Neumonía	2								2
•Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas				1	1				2
Enfermedades hipertensivas						2			2
Enfermedades isquémicas del corazón						2			2
Deficiencias nutricionales					2				2

Fuente: DANE 2012.

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



En la población infantil las principales causas de morir son las causadas pediátricas, y las obstétricas (patología perinatal) los procesos infecciosos pulmonares. Llama la atención que en el Municipio el homicidio o causa externa de muerte ocupa la tercera causa. En los municipios la patología oncológica es una de las causas de muerte. Las causas no definidas en los dos municipios ocupan el segundo lugar con un número importante de casos, las patologías de la transición epidemiológica ocupan un lugar importante.

TABLA N° 39 COBERTURA DE VACUNACION

MUNICIPIO	AÑO	COBERTURA DE VACUNACION DE POLIO	COBERTURA DE VACUNACION DPT	COBERTURA DE VACUNACION BCG bcg	COBERTURA DE VACUNACION FIEBRE AMARILLA	COBERTURA DE VACUNACION TRIPLE VIRAL	COBERTURA DE VACUNACION HEPATITIS B	COBERTURA DE VACUNACION NEUMOCOCO	COBERTURA DE VACUNACION ROTAVIRUS
INZÁ	2015	46,5	46,5	34	47,9	52,9	32,4	45,7	44,9

El Municipio de Inza Cauca no cumple coberturas útiles en el Programa ampliado de inmunización PAI.

TABLA N° 40. Comportamiento Morbilidad por grupos quinquenales

N°	CAUSA TOTAL	TASA X 1000 HAB
1	Enfermedades infecciosas intestinales	685.65
2	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	373.58
3	Influenza y neumonía	187,93
4	Helminthiasis	121.87
5	Síntomas y signos generales	115.03

Fuente: Plan de Desarrollo Unidos construimos la salud de Tierradentro Año 2012 - 2016

2.5.3.1 ETV Y ZOONOSIS

No hay información sobre coberturas en vacunación canina y felina, en el municipio de Inza. Un alto porcentaje de animales se encuentran deambulando por las calles de la población, lo cual representa un riesgo en la transmisión de enfermedades zoonóticas. Se hace necesario realizar un control permanente para garantizar coberturas útiles de vacunación de



caninos y felinos coordinando con la Secretaria Departamental de Salud encargada de esta actividad.

Los habitantes del municipio conocen muy poco de sobre el comportamiento del virus de la rabia, no se realizan jornadas de búsqueda intensiva de pacientes con TB

2.5.4. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA

La información epidemiológica es muy escasa, no existe perfil epidemiológico de la población; debido a que en el municipio no se ha implementado el sistema de información en Vigilancia Epidemiológica

2.6. DEPORTE Y RECREACION



En cuanto a recreación y deportes el municipio cuenta con un coordinador, que es la persona encargada del fomento, masificación del deporte y buen uso del tiempo libre en todo el municipio, pero no cuenta con los implementos deportivos necesarios, como tampoco con la infraestructura deportiva y logística para desplazarse a las diferentes localidades.



Para la Educación Física Recreación y Deportes, no se cuenta con profesionales en la materia ni con infraestructura necesaria en los planteles educativos para las diferentes actividades deportivas.

Esporádicamente se hacen encuentros juveniles de fútbol en los diferentes corregimientos, para las comunidades indígena y campesina.

Hoy, en el municipio se cuenta con una escuela de formación deportiva (privada), legalmente constituida, que además cuenta con personal capacitado por el SENA, en el tema deportivo que han venido realizando algunas actividades.

Se carece de escenarios deportivos, en la cabecera existe un polideportivo en regular g estado que requiere adecuación y mantenimiento

En cuanto a dotación de elementos para la práctica del deporte, no se cuenta con elementos para facilitar el fomento del deporte; se requiere dotación en instituciones educativas.

En el municipio de Inzá existe un gran número de niños, niñas, jóvenes y adultos practicantes de disciplinas deportivas en orden de importancia en futbol, futbol sala, baloncesto y voleibol que aprovechan los escenarios deportivos construidos tanto en la zona urbana, como en los centros poblados y veredas del municipio entre los que podemos contar con 75 polideportivos (futbol sala, baloncesto y voleibol y utilización para actividades culturales y comunitarias) de los cuales 18 tienen cubierta y 67 sin cubierta todos en buen estado, haciendo algunas excepciones a los que les hace falta mantenimiento para el manejo de aguas, iluminación, encerramiento, entre otros. Igualmente espacios destinados a canchas de futbol en un número aproximado de 20 distribuidas en el municipio en la cabecera municipal (1), centros poblados (6) y veredales (13), con lo cual se estima que en cuanto a infraestructura deportiva se cuenta con el número suficiente reconociendo según el diagnóstico que hacen falta algunas veredas por cubrir en cuanto a polideportivos en un porcentaje aproximado del 5%. Hay en el municipio y especialmente en la cabecera municipal un buen número de personas especialmente adultos entre



hombres y mujeres que regularmente practican ciclismo recreativo, grupo este que no ha contado con el apoyo de tipo logístico y organizativo de institución alguna.

2.7. IDENTIDAD Y CULTURA PARA LA CONVIVENCIA ENTRE INGIGENAS Y CAMPESINOS.

Dentro de las potencialidades del municipio encontramos un diamante en bruto en cuanto al nivel artístico y musical, que si tenemos en cuenta muchos de estos talentos son histriónicos de los cuales debemos fortalecer para implementar unos buenos semilleros culturales en nuestros niños y jóvenes. Si pensamos que desde la primera infancia se explota en los niños sus inclinaciones artísticas y culturales y se les inculca la importancia de conservar la tradición y la costumbre de sus ancestros no solamente desde la casa de la cultura se está pensando en estos elementos que a través de la historia han sido reconocidos como parte de sus vidas y de su cultura, se está pensando en que la danza, la música, las artes manuales como el tejido, la cerámica entre otros permitirán a los niños y jóvenes una manera de buen uso del tiempo libre como lo pensamos de igual forma con el deporte, la actividad física y la recreación. Con la creación de la escuela de formación artística y cultural, con la conformación y el fortalecimiento del Consejo municipal de cultura y con el apoyo a grupos artísticos y culturales pensado desde la niñez pero con la recuperación del saber de nuestros ancianos, estamos contribuyendo de manera significativa al desarrollo integral de la niñez y la juventud como una contribución importante al cumplimiento de las políticas de niñez, infancia, adolescencia y familia (Ley 1098 de 2006), como el derecho al desarrollo (todos puedan jugar y tener acceso al arte y la cultura). Entre las comunidades indígenas y campesinos.

El municipio de Inzá con una distinción a nivel mundial como, "Patrimonio Histórico de la Humanidad" producto de la riqueza arqueológica, pero además de la gran oferta ambiental, no aprovecha las ventajas y no promociona de manera adecuada todo este potencial, y atraer gran



número de turistas nacionales y extranjeros y permitiéndole a la gente generar ingresos importantes a través del ofrecimiento de la gastronomía, las artesanías, las posadas, guías, servicio de transporte, entre otros. Es ahora cuando haciendo una sumatoria de todo este potencial con un valor agregado importantísimo como es la proximidad de la pavimentación de la ruta del libertador colocando a Inzá a pocas horas de Ciudades importantes como Popayán, Cali y Neiva, cuando las autoridades nacionales, departamentales y el esfuerzo y empeño de la administración municipal se deben unir y darle el puesto dentro de los atractivos turísticos nacionales que Inzá ha estado esperando desde hace mucho tiempo. La administración municipal está dispuesta a promover encuentros entre indígenas y campesinos para que las diferencias y problemas por disputa de territorio y autonomía entre colonos e indígenas empiecen a encontrar una salida en la que todos sean ganadores y podamos con ello garantizarle a los potenciales turistas que este es un territorio de convivencia pacífica, de armonía de respeto por las diferencias y el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultura

2.6 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL

Inzá es una región con bajos niveles de cobertura en los servicios básicos y con indicadores de pobreza por encima del promedio nacional. En contraste, cuenta con un gran potencial ambiental y cultural y con una localización estratégica para el futuro desarrollo regional y nacional. En las últimas dos décadas esta región ha estado sometida a un intenso proceso de colonización, que irrumpe conflictivamente en la zona y que empieza a arrasar no solamente con sus recursos naturales en general, sino con el legado cultural. Este fenómeno va acompañado de una reciente violencia política social, provocada por la presencia de grupos de guerrilla y paramilitares, quienes, en los últimos años, han generado frecuentes violaciones a los derechos humanos y desplazamientos masivos de población



Por su parte, la clase dirigente ha carecido de una visión global de la región, sus problemas y potencialidades. Su gestión ha estado marcada por los patrones tradicionales, apegados al clientelismo, con alcaldes elegidos popularmente, pero ausentes y desentendidos del municipio, al igual que los demás representantes políticos.

De esta forma, los escasos recursos de inversión que se canalizan hacia la zona, además de insuficientes frente a las necesidades históricas acumuladas, terminan concentrándose en una élite local y regional, insensible frente a la pobreza y la marginalidad, que le da prioridad a los intereses particulares o de orden político.

Romper este círculo vicioso requiere de trabajo continuo con nuevas instituciones, que respondan efectivamente, y no coyunturalmente, al reto que se plantea.

En cuanto a su potencial, el municipio de Inza cuenta con un envidiable contexto étnico cultural, basado en la prevalencia de las comunidades campesinas e indígenas que, por tradición, historia y cultura, han logrado desarrollar formas de cooperación basadas en el concepto de familia extensa y en la relación cultura territorio, aspectos importantes para una gestión conducente a nuevos esquemas de desarrollo, que combinen lo endógeno con el desarrollo humano sostenible.

El panorama sociocultural del municipio es complejo y heterogéneo.



2.6.1 DESARROLLO COMUNITARIO CAMPESINO.



El desarrollo local y comunitario Campesino, consiste en el proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro del territorio entre el mayor número posible de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y bases sociales afectadas). El diagnóstico elaborado colectivamente debe de ser la herramienta principal que posibilite la intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación de sus condiciones de vida.

El problema de la participación y representación política de los pueblos indígenas, los campesinos, las minorías étnicas y raciales, se encuentra en la base de su exclusión y desigualdad. Los movimientos sociales y las demandas políticas de las organizaciones indígenas han mostrado, en las últimas décadas, la necesidad de que se realicen profundas reformas en el plano de la participación y representación política para ser reconocidos como elementos claves de la ciudadanía, la integración y la cohesión social, la gobernabilidad y estabilidad democrática.

En el municipio hay algunas organizaciones sociales, que de alguna manera tienen incidencia en la comunidad, entre ellas tenemos:



- Productores de fruta
- Asociación para la producción, transformación y consumo de cacao
- Juntas de acción comunal
- Cabildos
- La Asociación de Productores de Café del Oriente Caucaño – ASORCAFE, con 411 asociados
- La Asociación de Mujeres Cafeteras del Oriente Caucaño “BUSCANDO FUTURO” - ASMUCOC, Con la participación de 180 mujeres cabeza de familia
-



Jóvenes Rurales de Turminá, que agrupa jóvenes con vocación cafetera de la vereda Turminá en el municipio de Inzá.

- Café Tierra dentro, que involucra caficultores campesinos, indígenas y organizados a través de la Asociación de Cabildos Indígenas Juan Tama.
- Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT)



2.6.2. DERECHOS HUMANOS.

El municipio de Inzá, no ha sido ajeno a este conflicto armado que se libra en el departamento del Cauca y toda la problemática social que afrontan los caucanos, el panorama de riesgo que se evidencia, no solo para la población más vulnerable sino todos los habitantes del municipio, es complejo y con la presencia de diferentes hechos victimizantes. Desde el surgimiento de las FARC como guerrillas armadas, los ataques a la cabecera municipal de Inzá han sido una constante. La toma de 1965 se constituye como una de las primeras tomas guerrilleras de las FARC después de ser despojados por las fuerzas militares de del "Estado independiente de Río Chiquito, Cauca". Posteriormente el movimiento M19 hizo una toma guerrillera en 1985. La toma más sangrienta de las FARC se presentó el 7 de diciembre de 2013, que dejó 3 policías muertos y un sin número de destrozos materiales

La presencia de las FARC esporádicamente en las zonas montañosas del municipio y la presencia del Ejército nacional ha generado constantes hostigamientos que en los últimos años se han presentado en el municipio, y frustrados actos terroristas han generado zozobra y temor en las comunidades, señalamientos de líderes de organizaciones sociales, homicidios esporádicos sin que se atribuya a un grupo en especial, coarta derecho a la libre locomoción y movilización, extorsiones a comerciantes y contratistas, panfletos que han perturbado la tranquilidad de los habitantes del municipio.

Los riesgos afrontados por las víctimas del conflicto armado y desplazados que residen en nuestro municipio, a pesar de los descritos anteriormente, también se ven abocados a los señalamientos y desconfianza por parte de los pobladores locales, dado que se desconoce la procedencia, la educación y las costumbres de los nuevos habitantes, la insolidaridad y abandono del Estado que no cumple con la protección de sus derechos fundamentales, pues los escasos recursos del municipio y la insensibilidad de la población general hacia la problemática del desplazamiento, hace más



aguda su situación . La falta de oportunidades de empleo, de acceso a la tierra y la desorganización en materia administrativa y la representatividad de los desplazados hacen evidente sus dificultades a la hora de satisfacer sus derechos.

2.6.3 POBLACION VULNERABLE

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo



2.6.3.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Las condiciones en el entorno a las cuales niños y niñas están expuestos en los primeros años, influyen en la formación del cerebro en desarrollo inicial. Los entornos responsables de favorecer las condiciones de los ambientes de cuidado, aprendizaje y protección varían desde el contexto familiar, hasta la amplia situación socio económica creado por los gobiernos, las agencias internacionales y la sociedad civil. "Estos entornos y sus características son los determinantes para el desarrollo en la primera infancia (DPI); a su vez, el DPI es el determinante de la salud, el bienestar y las habilidades de aprendizaje a través del balance del curso de la vida.

La ley de infancia y adolescencia reconoce derechos generales y actuales que han sido regulados en tratados internacionales que el Estado ha ratificado, tales como los derechos de los niños y niñas a ser protegidos contra: toda forma de violencia, abandono, maltrato, explotación, peores formas de trabajo infantil, abuso sexual, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, trata de personas, entre otros derechos



Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En el Municipio de Inzá se presentan diferentes problemáticas relacionadas con la niñez y la juventud, Muchos niños en pocos Hogares múltiples, Los niños en vacaciones no disponen de un programa de recreación, actos culturales y otros para la ocupación del tiempo libre, Consumo de sustancias psicoactivas, Violencia intrafamiliar – maltrato infantil

Los índices de mortalidad en la primera infancia muestran niveles que deben ser disminuidos como se puede leer en el sector salud. La cobertura en restaurantes escolares no cubre el 100%, los niveles de la población que vive en extrema pobreza son preocupantes y es por lo tanto prioritario su focalización y conformación de una línea de base ahora que el municipio hace parte de la Red Unidos, porque a través de estos censos se podrán establecer datos más concretos respecto a la verdadera situación en La que viven los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Inzá.

En el municipio de Inzá hay 4.015 menores de cinco años que representa el 13% de la población total, en la Tabla 33 se presenta la distribución de población de primera infancia.



TABLA N° 41. DISTRIBUCION DE POBLACION DE PRIMERA INFANCIA

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	861	441	420
1	829	423	406
2	799	406	393
3	774	392	382
4	752	380	372
TOTAL	4.015	2.042	1.973

Fuente: DANE – Censo 2005



En el Municipio de Inzá hay 3912 adultos mayores que representan el 12.7% del total de la población, en la tabla 36 se presenta la población adulto mayor del Municipio de INZA



TABLA N° 44. POBLACION ADULTO MAYOR

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
55-59	988	543	445
60-64	813	433	380
65-69	762	408	354
70-74	545	289	256
75-79	425	215	210
80 Y MÁS	379	169	210
total	3.912	2.057	1.855

Fuente: DANE – Censo 2005

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM– tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. El programa nacional de alimentación para el adulto mayor suministra al Municipio de Inza 360 RPP (raciones por preparar) las cuales se asignan de acuerdo a la vulnerabilidad y la situación económica de cada adulto y el Consorcio Prosperar asigna 409 subsidios monetarios teniendo en cuenta los mismos aspectos para un total de 769 adultos mayores beneficiados. Según la ficha de caracterización territorial a julio de 2014 el Municipio tenía asignados 1644 cupos. En el Municipio la cobertura del programa, solamente alcanza el 61 %, el 39 % restante no reciben ningún tipo de beneficio.

2.6.3.3 DESPLAZADOS

La Consultoría para los Derechos Humanos (Codhes) señaló que de 3,7 millones de colombianos desplazados, al menos 380 mil han conseguido refugio en 36 países. Ecuador y Venezuela han sido las principales naciones que han brindado protección a las víctimas del conflicto armado (informe de CODHES sobre desplazamiento forzado Colombiano 2011).



El conflicto armado que vive Colombia, ha generado que este país registre el mayor número de desplazados internos en el mundo. ACNUR señaló el año pasado, que esta situación se podría agravar ante la negativa del gobierno de ese país de aceptar que existe un conflicto bélico (informe de CODHES sobre desplazamiento forzado Colombiano 2011)

Ante la difícil situación de vulnerabilidad debido a los reiterados actos de violación a los derechos humanos, cometidos por los diferentes grupos armados que han invadido los diferentes territorios Colombianos y la falta de garantías que tiene la población para el libre desarrollo, ha hecho que estas personas amenazadas por la violencia tengan que buscar refugio y enfrentar nuevas experiencias de convivencia en otros lugares teniendo que partir y dejar abandonados sus parcelas que lo fueron todo para vivir. Es así que Inzá es uno de los Municipios receptores, que ha acogido actualmente a 412 personas (entre niñas, jóvenes y adultos) que han buscado refugio ante la expulsión de sus Municipios por efectos de la violencia.

De acuerdo con el registro Único de población desplazada con corte a 31 de marzo de 2011, en materia de expulsión, 412 personas se desplazaron entre los años 2001 a 2011 en el Municipio de Inzá, que corresponden a 116 hogares



TABLA N° 45.TOTAL DE HOGARES Y PERSONAS INCLUIDAS EN EL GRUPO SEGÚN

LUGAR DE EXPULSIÓN

AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENT	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES
2000	1	1	1	8	1	0	1	0	13	2
2001	4	3	0	15	0	0	0	3	25	5
2002	0	2	1	7	1	0	0	0	11	3
2003	2	3	6	7	0	0	0	4	22	5
2004	1	1	2	16	2	0	1	2	25	4
2005	1	3	2	8	0	0	0	0	14	6
2006	3	7	8	16	1	0	0	1	36	10
2007	16	14	12	44	1	0	0	1	88	24
2008	8	14	15	45	3	1	1	0	87	25
2009	7	8	13	33	1	0	0	0	62	20
2010	2	1	3	9	2	0	0	0	17	8
2011			2	8	2				12	4
	45	57	65	216	14	1	3	11	412	116

Fuente: Acción Social –SIPOD 2011

2.6.3.4. POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) de la ONU define “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

La discapacidad es un problema que afecta a gran parte de la población mundial y su magnitud se acrecienta por sus repercusiones en la familia y en la sociedad, incrementando los costos de atención médica sumada a una sobrecarga económica y social.



El concepto de discapacidad ha evolucionado desde una perspectiva biomédica hacia una visión más amplia y de carácter social (integración social) que involucra el entorno, la sociedad y la cultura.

El problema de discapacidad no es una enfermedad o atributo de la persona, esta condición incluye elementos que se relacionan con la presencia de prácticas, factores sociales y culturales negativos que limitan la integración social de las personas, que afectan el reconocimiento, el desarrollo de las capacidades y funcionalidades como individuos pertenecientes a la sociedad.

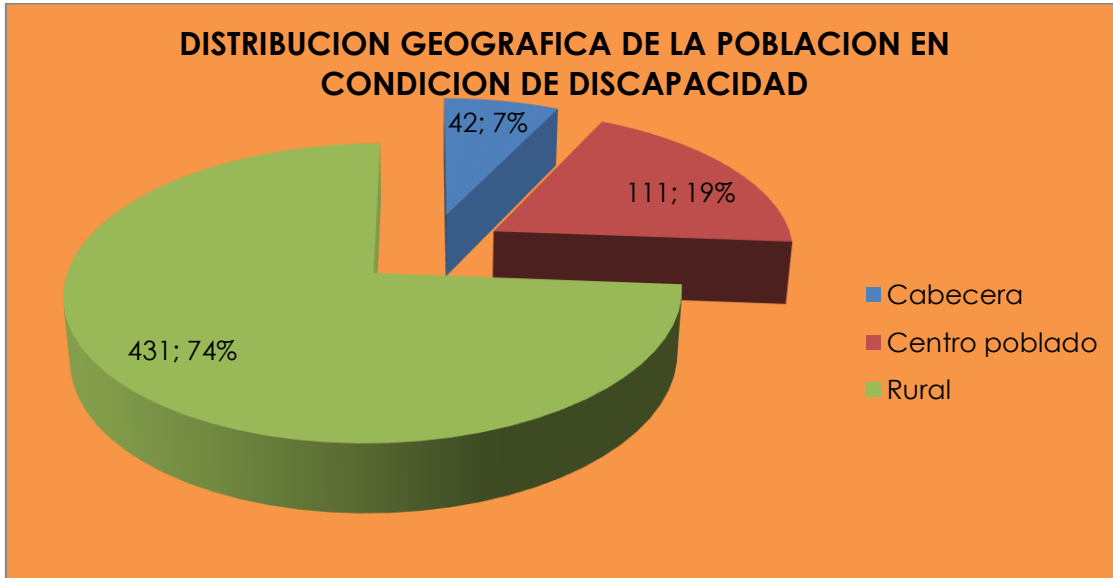
Se considera a la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla, como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. Es decir, la discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social. La discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición.

La reducción de la condición de discapacidad y del riesgo de padecerla, superan la acción sectorial y territorial, lo que señala la importancia de generar estrategias transversales y coordinadas que involucren a los diferentes ámbitos y sectores en su prevención, mitigación y superación.

Según la caracterización de Discapacidad Dane 2010; para El Municipio de Inzá se identificó un total de 584 personas discapacitadas, 42 se ubican en la cabecera municipal, 111 en centros poblados y 431 personas en el sector rural. El grafico 31 muestra la distribución geográfica de la población desplazada en el Municipio de Inzá



GRAFICO N° 46.DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD



Fuente: Caracterización Discapacidad. DANE 2010

Según la caracterización de Discapacidad Dane 2010; para El Municipio de Inzá se identificó un total de 584 personas en condición de discapacidad, la tabla 38 presenta la distribución por género y grupos de edad



TABLA N° 47.DISTRIBUCION POR GENERO Y GRUPOS DE EDAD

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Menores de tres	6	4	2
De 3 a 4	11	7	4
De 5 a 9	44	24	20
De 10 a 14	46	27	19
De 15 a 19	29	12	17
De 20 a 24	29	11	18
De 25 a 29	26	16	10
De 30 a 34	22	13	9
De 35 a 39	25	16	9
De 40 a 44	22	10	12
De 45 a 49	35	26	9
De 50 a 54	61	35	26
De 55 a 59	42	24	18
De 60 a 64	32	22	10
De 65 a 69	43	22	21
De 70 a 74	42	23	19
De 75 a 79	38	19	19
De 80 a 84	18	9	9
De 85 y más	13	3	10
Total	584	323	261

Fuente: Caracterización Discapacidad. DANE 2010

Del total de población discapacitada, el grupo de población de adulto mayor representa el mayor porcentaje de afectación con un 39 %, mientras que la población infantil tiene un porcentaje de afectación del 2,9%.

Con relación a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud el 34% de la población en condición de discapacidad no tiene afiliación; quienes tienen afiliación al sistema de seguridad social en salud están en el



régimen subsidiado, la principal causa por la cual no reciben servicios de rehabilitación es por falta de dinero.

Con relación al nivel de educación alcanzado por la población discapacitada, el mayor porcentaje de población no tiene ningún nivel de estudio, la causa por la cual no estudia se asocia a la condición de discapacidad que presentan.

Con relación a la tenencia de la vivienda la mayoría de población discapacitada cuenta con una vivienda propia.

2.6.4 INDIGENAS



Tierra dentro es el hábitat natural de los indígenas Nasas. Su nombre ilustra el aislamiento e inaccesibilidad que históricamente ha caracterizado su territorio: "las montañas de la tierra adentro", como desde la época colonial los españoles designaron la región. Con una extensión de unos 1.300 Km², se encuentra ubicada en la vertiente oriental de la cordillera Central, en el



departamento del Cauca, en un triángulo geográfico conformado por los contrafuertes orientales de la Cordillera Central y la Zonas hidrográficas de los Ríos Páez y Yagurá al oriente, y La Plata y Páez del sur

POBLACIÓN

Los Nasas son gente locuaz, comunicativa, profundamente tradicionalista, orgullosa de su pasado y con un acentuado amor por su región. A pesar de la larga convivencia que han tenido con la población blanca, mestiza y negra, en presencia de extraños, especialmente del blanco, se hacen hoscos y huraños.

En Tierra dentro conviven junto con la población indígena núcleos de población "blanca" o mestiza en la región de Inzá, Guanacas y Pedregal. Tierra dentro es uno de los reductos de indianidad más importante del país. Se calcula que el 70% de sus tierras se encuentra en zona de resguardo y que aproximadamente el 80% de su población puede ser considerada indígena. Se asientan en 21 resguardos en Tierradentro ubicados en los municipios de Páez e Inzá, pero fuera de Tierradentro a lo largo de su historia los Nasa han ido expandiendo su territorio, transmontando la cordillera Occidental y asentándose en sus flancos occidentales. De esta manera encontramos población Nasa en los siguientes municipios del Cauca

LENGUA

El Nasa Yuwe es la lengua étnica más importante hablada en el territorio colombiano, dado el número de parlantes. Se considera que el pueblo Nasa está conformado por lo menos por 100.000 personas que representan el 21% del total de la población indígena nacional (D.N.P., 1989, 40). De éstos, no es fácil saber cuántos continúan hablando su lengua ancestral y cuántos la han olvidado, pero se calcula que unas 60.000 personas siguen utilizándola cotidianamente.

A pesar del alto número de hablantes y de la zona geográfica relativamente extensa que ocupan, múltiples hechos vienen atentando desde la época



colonial contra la supervivencia de la lengua. El proceso de evangelización desde los principios del siglo XVII, inició no sólo la extirpación de sus dioses, creencias y costumbres, sino la imposición de la lengua castellana como único medio de comunicación válido dentro del proceso "civilizador".

Posteriormente la implantación de la escuela oficial, que siguiendo la dinámica colonial y la instauración de un nuevo orden en el cual la lengua española fue su columna vertebral, continuó con la extirpación de la cultura y la lengua étnica. Se realizara un proyecto del bilingüismo, para impulsar el idioma ingles el español y la lengua nativa, como la forma de fortalecer la cultura ancestral.

Pero la suerte de la lengua no ha dependido sólo de estos factores. La naturaleza de su economía, inmersa dentro de una economía de mercado, ha hecho que el uso del español sea una necesidad ineludible. Los procesos de colonización y mestizaje, la necesidad de enfrentar situaciones de trabajo y comercio fuera de su territorio étnico han incidido también en el repliegue del Nasa Yuwey la escritura

A pesar de la importancia que los líderes indígenas y en general todas las comunidades Nasas le dan a la escritura no deja de inquietarles problemas básicos: algunos opinan que la escritura puede estar en contra de la tradición oral ya que ésta puede crear una "negligencia para pensar" que lleve a la pérdida de la memoria retentiva. Otros piensan que al escribir todo lo de la cultura se puede "frenar su dinamismo" y entonces ésta se "estatiza y condiciona". También se arguye la posibilidad que con la escritura y con el dominio de esta técnica surja una "nueva clase" entre ellos, unos "nuevos grupos de poder". El dominio de la escritura recaerá indudablemente en los estratos jóvenes de población, en los niños de las escuelas bilingües. Esto, dicen algunos, permitirá que las nuevas generaciones tengan más argumentos para rechazar a los viejos, para independizarse frente a las viejas generaciones.



Se debe recordar cómo dentro de la cultura tradicional de los Nasas es a partir del anciano que se establecen las relaciones de autoridad dentro de la familia, y es a los ancianos a quienes se consulta sobre todos los hechos importantes. Igualmente son los chamanes los verdaderos intelectuales dentro de la comunidad. Ni ancianos, ni chamanes son versados en la escritura y de esta manera los jóvenes, al poseer el dominio de esta técnica afectarían en mayor grado las relaciones de autoridad y de poder que ya vienen transformando.

Los defensores de hacer el Nasa Yuwe una lengua que se pueda escribir son claros en sus argumentos. Por una parte, están convencidos de que con la escritura se puede fortalecer la lengua y la cultura, se puede conocer y explicar los fenómenos que presenta la lengua como las variaciones dialectales, se pueden recopilar palabras antiguas, observar los préstamos que tiene de español o del quechua. Al escribirla se puede analizar su estructura y ver cómo se diferencia del español y de otras lenguas, analizar el pensamiento, escribir la historia de las comunidades y del pueblo Nasa en general y finalmente como decía el padre Alvaro Ulcué CH. "si todas las lenguas del mundo se hablan y se escriben...nosotros no podemos quedarnos atrás !

ECONOMÍA

La Tierra

Los Nasas son un pueblo agrícola. Su economía, basada en una rudimentaria tecnología es básicamente de auto consumo y se caracteriza por el policultivo en pequeña escala. Los ciclos vitales y la actividades cotidianas se encuentran determinadas por el trabajo de la tierra y por las fases agrícolas. Dentro de la mentalidad indígena, el ser Nasa implica ser un buen trabajador de la tierra.

Para estos indígenas la tierra es mucho más que un simple medio de producción; para ellos es la esencia de su vida y la fuente de su seguridad. La lucha por ella y su territorio está presente a lo largo de toda su historia



étnica. Cada resguardo, cada familia, cada indígena, a luchado y sigue luchando apasionadamente por defender su parcela, su resguardo y su territorio. Los cabildos saben que su función primordial es la defensa de las tierras de su comunidad.

Sin embargo, a pesar del celo con que los Nasas por siglos han defendido su territorio, la lucha ha sido desigual. Colonos pobres, agricultores y ganaderos han ido tomando posesión de sus antiguas propiedades, muchas veces auspiciados por el mismo Estado o por la iglesia.

Los Nasas han perdido las tierras más fértiles y fáciles de cultivar, quedando reducidas muchas veces a la condición de simples "terrajeros" y viéndose en la obligación de pagar con un determinado número de días de trabajo el derecho de vivir y cultivar las tierras que antes eran de la comunidad.

Al hombre Nasa, con su rudimentaria pero persistente tecnología, el tener que enfrentarse a una naturaleza áspera y a suelos cultivables cada vez más pobres y escasos, le implica un duro esfuerzo y una inversión de gran cantidad de energía para poder sobrevivir.

El maíz, eje de la economía

El maíz, es indudablemente el eje central alrededor del cual se organiza la economía agrícola de los Nasas. Su gran importancia dentro de la vida económica y social, permite hablar de una verdadera "cultura del maíz". Este cultivo puede hacerse casi en todos los pisos térmicos, a excepción del páramo. Su ciclo vegetativo es anual (once meses) y está determinado por las lluvias. En épocas pasadas, cuando los indígenas disponían de mayor cantidad de tierras, el maíz se cultivaba en los diferentes pisos térmicos, asegurando así su disponibilidad durante todo el año. Hoy en día, con la recuperación de tierras y la ampliación de su territorio, esta práctica se está volviendo a utilizar (Findji y Rojas, Op. cit, 124).

Los Nasas nunca siembran el maíz sólo; lo acostumbrado es hacerlo bajo la modalidad del asocio simple, generalmente con fríjol y a veces con arracacha, o en asocio múltiple, con fríjol arracacha, haba. arveja y yuca.



Se suele sembrar en los meses de lluvia de Marzo, abril y mayo. Las técnicas de su cultivo son similares para todos Tierradentro y para los resguardo Nasa de la vertiente occidental de la cordillera. Una vez listas las "rozas ", se procede a la siembra. Sólo en los resguardo más altos se acostumbra a hacer surcos o eras, en las demás zonas los granos se esparcen al "voleo" . Las semillas son escogidas de las mejores mazorcas, de las que a su vez se seleccionan los granos más gordos y sanos, "los granos femeninos". Al igual que para la rocería, la siembra tradicionalmente ha sido una actividad masculina y para su realización se suelen organizar "mingas".

Además del maíz que es la base de la economía, los Nasas cultivan otros productos como la papa, que se siembran en los pisos térmicos más fríos, sola o en asocio con el ulluco, la habas, la arveja y el frijol. Mosoco, uno de los resguardos más a culturados de Tierradentro, es el principal productor de papa, destinándose su cultivo fundamentalmente al mercado. En algunos resguardos se acostumbra hacer surcos verticales para la siembra de este tubérculo, mientras que en otros como San José, Lame y Vitoncó se suele cultivarla sin orden alguno

El café, la caña de azúcar y el fique.

El café y la caña de azúcar son productos nuevos dentro de la vida de los Nasas y se encuentran asociados a los procesos de expansión de la población blanca. Los cafetales, aunque son una fuente segura de ingresos dentro de las precarias economías familiares, poco cuidado les merece a los indígenas. Generalmente se dejan los cafetos a libre crecimiento y su mantenimiento es muy deficiente. La caña de azúcar, no tiene una importancia comercial como el café, ya que su cultivo no se hace con destino al mercado, sino simplemente para producir el guarapo o "chica", bebida indispensable dentro de la vida cotidiana de los Nasas. El estado de los cañaduzales, al igual de los cafetales, es totalmente precario, limitándose su mantenimiento a unas limpiezas iniciales.

El fique es otro cultivo importante. Fue introducido a finales de la década de los cincuenta a través de una vigorosa ofensiva oficial y privada, habiendo



traído resultados nefastos para las frágiles economías de múltiples resguardos del Cauca. Los cultivos tradicionales, que mal que bien garantizaban la precaria supervivencia familiar, fueron suplantados por este nuevo producto y las mejores tierras se reservaron para sembrarlo. Lo costoso de su producción, dada la cantidad de fuerza de trabajo que requiere su cultivo, además de la necesidad de implementos mecánicos como las "desfibradoras" unidos a la inestabilidad de los precios e inseguridad de su mercado, ha llevado a que el hambre y la pobreza se generalicen aún más dentro de la población indígena del departamento.

La Ganadería

La actividad ganadera es otro renglón significativo dentro de la economía Nasa. Esta se practica, con muy pocas excepciones, de manera extensiva, limitándose el cuidado a darles sal de vez en cuando y evitar que el ganado se extravíe. Generalmente no existen tierras destinadas exclusivamente a esta actividad productiva, sino que los animales andan sueltos por rastrojos y pajonales. Sin embargo, disponer de ganado vacuno, tiene gran importancia dentro de la vida económica de las familias Nasa. No solo les permite venderlo en cualquier momento y tener dinero para solucionar una necesidad impostergable, sino que el consumo de carne de res es un elemento fundamental para realizar mingas y trabajar colectivamente sus parcelas.

Sin embargo, a pesar de la importancia del ganado vacuno y caballar, son tal vez, las ovejas los animales más preciados dentro de la cultura Nasa. Las cuidan, la quieren, rara vez las venden y solo se consumen en ocasiones muy excepcionales. Son de propiedad de las mujeres y todas las familias, idealmente, deben tener por lo menos una oveja. De ella deben extraer la lana para tejer las ruanas, las jigras y otros elementos indispensables del ajuar indígena.



CONCEPCION GENERAL DE LA EDUCACION PROPIA DESDE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

“La educación propia se da en cumplimiento de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio de cada Pueblo, Manteniendo la Unidad, La Relación con la Naturaleza, con Otras Culturas, con la Sociedad Mayoritaria y conservando cada uno de sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, en forma vivencial con la participación de saberes ancestrales, autoridades, mayores, padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanza y los aprendizaje para atender sus necesidades de supervivencia, su relacionamiento interno y externo, creando sus lenguas y otras formas de comunicación, así como su manera de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo, como por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia tanto hacia dentro como así afuera con otros pueblos.

Se entiende lo propio desde una dimensión política en tanto la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que ellos quieren”.

EDUCACION INDIGENA PROPIA

“ Proceso integral de rescate, recreación y/o fortalecimiento vivencial de la lengua materna, valores culturales, tradiciones, mitos, danza, producción, sabiduría, conocimientos propios, fortalecimiento de la autoridad, autonomía, territorio, autoestima, crecimiento y desarrollo que crea, recrea,



trasmite y reafirma la identidad cultural y forma propia de organización jurídica y sociopolítica de los pueblos indígenas y potencia de las condiciones para lograr un buen vivir comunitario centrado en la unidad, dialogo, reciprocidad, capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades respetando los derechos de todos, asía la construcción de sociedades plurales y equitativa. Es un proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento hasta después de la muerte; que se construye y valida por cada pueblo y se concreta en su respectivo plan de vida y es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general."

SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIA SEIP

Es el tejido ancestral y/o conjunto de procesos que desde la ley de origen o derecho mayor reconoce el pasado, antepasado y presente de los pueblos indígenas sus cosmogonía y principios que los orientan, proyectando un futuro que asegura la permanencia cultural y supervivencia como pueblos originarios que involucra el conjunto de derechos, procesos , procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la educación indígena propia gratuita, asegura el acceso, equidad integralidad, pertinencia, diversidad e interculturalidad con reciprocidad y posibilita el comportamiento de la economía, el ejercicio de la gobernabilidad, potencia los planes de vida y se fundamenta en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida, que incluye la escolaridad desde la cosmovisión indígena acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos. A través del SEIP las comunidades orientan, direccionan, desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación a partir de la investigación y de acuerdo a sus derecho ancestrales".

En el programa de gobierno, el mandatario actual adquirió el compromiso de potencializar el proceso educativo de las comunidades indígenas mediante el sistema que en convenio con el gobierno Nacional se vienen



gestando para la construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP según el decreto número 2500 de Julio 12 del 2010.

SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL (SISPI)

“ El SISPI es una construcción colectiva entre distintos actores que buscan garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas.

Según datos del DANE, recogido en el censo del 2005, en Colombia hay 41.468.384 habitantes; de ellos 5.709.238 se reconocen dentro de un grupo étnico, el 2.08% de la población censada no informó su pertenencia étnica, el 3,43% se reconoce como indígena, el 10.62% como afro descendientes, el 0.01% como ROOM o gitanos y el restante 85.94% declaró no pertenecer a ningún grupo étnico, otro dato a resaltar es que el porcentaje de población que declaró pertenecer a un grupo étnico aumento de 3.13% en el censo de 1993 a un 14.06% en el 2005.

La constitución Política de 1991, define a Colombia como una Nación multiétnica y pluricultural, lo cual implica el reconocimiento, respecto y protección de las diferentes cultural que se encuentran en el territorio. Si bien se han registrado avance, la implementación de políticas incluyentes ha atravesado varias dificultades. Hoy en día las culturas indígenas cuentan con protección a nivel mundial; por ejemplo la ONU, la CIDH y las OMS han formulado normas y declaraciones en este sentido.

En este contexto se ha trabajado en Colombia en la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio interculturales. La interculturalidad está dada por la inevitable interacción con el sistema de salud del país, que corresponde a la medicina occidental. El concepto Salud Enfermedad es una construcción propia de cada sistema cultural; en el caso de las culturas indígenas, se maneja un concepto de salud, que abarca las relaciones del individuo con la naturaleza, el equilibrio con el entorno, las relaciones con la comunidad, el respecto de normas sociales y naturales. Se comprende la existencia de enfermedades que son propias de las culturas indígenas y que



requieren un abordaje de diagnósticos y terapéutico desde la lógica de un sistema medico propio para lograr restablecer la salud.

El carácter de propio está dado por la consulta previa , que es un derecho fundamental de los pueblos étnicos de participar y ser consultados cuando se toman medidas legislativas o administrativas que afecten a su comunidad o cuando se decide con respecto a su territorio.

Es así como los SISPIs van más allá de garantizar la cobertura de salud que se brinda a todos los Colombianos, ya que es un sistema adecuado a las necesidades de cada grupo étnico, que contempla sus cosmología y permite de una manera autónoma acceder a un servicio de salud hegemónico y /o tradicional según el caso.

La ley 21 de 1991, y los decretos 1953 y 2333 de 2014 por el cual se crea el régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la constitución Política que tiene por objeto crear un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, con forme a las disposiciones aquí establecidas entre tanto se expida la respectiva ley del artículo mencionado.

Para ellos se establecen las funciones, mecanismo de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento especial indígena, con el fin de proteger, reconocer, respetar y garantizar el ejercicio y el goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, autonomía, gobierno propio, libre determinación, educación indígena propia, salud propia, y al agua potable saneamiento básico, en el marco constitucional de respecto y protección a la diversidad étnica y cultural.

En virtud de lo anterior el presente decreto dispone las condiciones generales con sujeción a las cuales los territorios indígenas en los términos



aquí señalados ejercen las funciones públicas que le son atribuidas y administraran y ejecutaran los recursos dispuestos para su financiación.

En el municipio de Inza, están autorizadas para operar el régimen subsidiado 8 EPS que son:

AIC, ASMET SALUD, CAPRECOM (EN LIQUIDACION) EMSANAR, SALUD VIDA, SALUCOOP (CAFÉ SALUD), SOS, NUEVA EPS,

En la siguiente tabla que repetimos se muestra la participación en aseguramiento de cada una de las EPS

PARTICIPACION EN ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO		
EPS	NUMERO DE AFILIADOS	PORCENTAJE
AIC	12.095	50.05%
ASMET SALUD	3.015	12,48%
CAPRECOM (EN LIQUIDACION)	1.604	6.63%
EMSANAR	6045	25.01%
SALUD VIDA	1353	5.60%
SALUDCOOP	34	0.14%
SOS	5	0.02%
NUEVA EPS	14	0.05%
TOTAL	24.165	100%

La anterior tabla nos demuestra que el 50% de la población afiliada al régimen subsidiado está siendo administrada por una EPS indígena en la cual la administración de este cuatrienio fortalecerá sus acciones para mejorar la calidad del servicio y ampliar cobertura del régimen subsidiado.

TABLA N° 49. MARCO NORMATIVO EDUCACION

NORMAS	REFERENCIAS
--------	-------------

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



Ley 1438 de 2011	Modificada ley 1122
Decreto 844 del 9 de Abril de 1996	
Decreto 1421 del 6 de Julio de 1994	
Decreto 804 del 18 de Abril de 1995	
Decreto 1236 del 18 de Julio de 1995	
Decreto 114 del 15 de enero de 1996	
Decreto 895 del 21 de Abril de 1996	
Decreto 234 del 1 de febrero de 1996	
Decreto 907 del 23 de mayo de 1996	
Ley 107 del 7 de enero de 1994	
Ley 119 del 9 de febrero de 1994	
Decreto 891 del 18 de marzo de 1986	
Ley 18 del 28 de enero de 1988	
Resolución 1360 del 19 de Junio de 1989	
Decreto 1902 del 5 de agosto de 1994	
Decreto 1302 del 20 de Julio de 1990	
Decreto 3155 de 1968	
Decreto 534 del 22 de febrero de 1985	
Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994	
Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994	
Ley 115 del 8 de febrero 1994	

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



Decreto 1231 del 18 de Julio de 1995	
Documento Conpes 2759 de 1995	
Resolución 4210 de 1996	
Ley 324 del 11 de Octubre de 1996	
Decreto 2082 del 18 de Noviembre de 1996	
Plan Nacional de Desarrollo de Educación Física	
Plan Nacional de Deporte	
Plan Nacional de Recreación	

TABLA N° 50.MARCO NORMATIVO CULTURA

NORMAS	REFERENCIAS
Decreto 1228 del 118 de Julio de 1995	
Ley 397 de 1997 "Ley Nacional de Cultura"	
Decreto reglamentario 1493 y 1589 de 1998	
Conpes 3162 " lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura"	
Plan Nacional de lectura y Bibliotecas	
Plan Nacional de música para la convivencia	
Plan Nacional de cultura y convivencia	
Plan nacional de gestión de colecciones	



TABLA N° 51. MARCO NORMATIVO INTEGRACION SOCIAL

NORMAS	REFERENCIAS
Sentencia T025 de la Corte Constitucional	Inclusión en el Plan de desarrollo de acciones de atención a la población desplazada

TABLA N° 52. MARCO NORMATIVO GOBERNABILIDAD

NORMAS	REFERENCIAS
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los Municipios
Decreto 1599 de 2005	Sobre el modelo estándar de Control Interno MECI
Ley 87 de 1993	Sobre el Control Interno
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización. Prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman el código penal. de procedimiento penal. la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1448 de 2011	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar a través de los procedimientos correspondientes. Programas de prevención. Asistencias. Atención. Protección y reparación integral a las víctimas los cuales deben contar con las asignaciones presupuestal dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral de Víctimas.
Sentencia T025 de la Corte Constitucional	Inclusión en el Plan de Desarrollo de acciones de atención a la población desplazada



Ley 134 del 31 de mayo de 1994

Sobre mecanismos de participación ciudadana.

3.3 POLITICAS PÚBLICAS

La planeación del desarrollo a la que estamos invitados los colombianos en esta primera fase del gobierno de los mandatarios locales, representa una oportunidad valiosa.

Una apuesta seria de desarrollo, una ciudadanía comprometida y un equipo de gobierno con credibilidad y liderazgo son ingredientes básicos para elaborar un plan de desarrollo que supere la letra muerta.

La apuesta de desarrollo está consignada en el programa de gobierno que permitió construir mayorías electorales, pero cuya traducción en plan exige los ajustes que surjan de las limitaciones o potencialidades del juego político propio del proceso de las políticas públicas (deliberación, factibilidad técnica y política, implementación y evaluación).

El rol participativo tiene que ver con la urgencia de abrir un auténtico espacio en el diálogo tradicional entre el poder político y las ideas técnicas, con el fin de darle voz a la vivencia ciudadana como fuente de atributos comunitarios que hagan viables las propuestas de cohesión social para enfrentar las deudas históricas asociadas a la desigualdad.

Asimismo, en tiempos de corrupción rampante y políticas de transparencia reducidas al terreno mediático, el gobernante honesto tiene la posibilidad de mostrar intenciones y comprometer recursos para acometer acciones decididas a transformar la vida que soportan las personas más vulnerables.

En consecuencia, el programa de gobierno traducido en plan de desarrollo debe contar con el análisis de políticas con énfasis en los asuntos comunitarios que permita dar cuenta de ideas, recursos e intereses presentes en el proceso que convierte las nuevas ideas para resolver



problemas públicos en soluciones factibles de llevar a la práctica con criterios de evaluación claramente establecidos para medir resultados e impacto del conjunto de decisiones que conforman las políticas públicas.

En breve, un norte, la comunidad y la transparencia son asuntos centrales para la planeación audaz que requiere nuestras complejas realidades locales. Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. Una política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental frente a un problema o en un sector relevante de su competencia, es decir, es un marco de orientación para la acción o un programa o perspectiva de actividad.

Para conseguir la visión, se desarrollarán tres políticas transversales que, a su vez, se cristalizarán en las siete (7) dimensiones del desarrollo que recogen los programas que constituyen este Plan de Desarrollo. Estas políticas responden a las necesidades de desarrollo humano, productividad y competitividad y buen servicio público.

3.3.1 POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es un concepto concertado en el seno de las Naciones Unidas y que parte del propósito de “garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.”

Para lograr garantizar este desarrollo, se han propuesto desde el año 2000 ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un mandato de cumplimiento a nivel mundial para el año 2015. Hoy las Naciones Unidas han fijado 17 Objetivos del desarrollo sostenible con metas al 2030.



Los lineamientos de esta política estarán orientados hacia la reducción de las brechas sociales que afectan de manera negativa a la población más pobre, excluida y vulnerable, para que puedan conseguir niveles altos de desarrollo humano, por lo que la principal estrategia para combatir la pobreza, desigualdad e inequidad será procurar que los procesos a implementarse cuenten con mecanismos y recursos específicos dirigidos a dar acceso incluyente a los servicios del Estados diseñados para generar desarrollo.

Esta política también estará sustentada en la promoción y defensa del derecho a la diferencia, así como en la recuperación y fortalecimiento de valores como la equidad, la democracia, el respeto de género y la atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, víctimas y minorías étnicas.

3.3.2 POLITICA DE BUEN SERVICIO

Esta política está orientada a fortalecer la gobernabilidad, legitimidad y credibilidad por parte de la ciudadanía en lo que respecta al Gobierno Municipal, lo que implicará desarrollar y avanzar en la construcción de una Administración transparente, honrada, efectiva, respetuosa, capaz y con una verdadera vocación de servicio para todos los habitantes de Inzá, con calidad.

Esta política responde a los requerimientos de una moderna administración del talento humano, orientada al servicio, a partir del reconocimiento de la dignidad humana y del sistema de bienestar institucional.

Como estrategia se establece la de generar la participación y concertación de todos, de tal forma que se generen lazos de confianza, transparencia, equidad y credibilidad de la ciudadanía frente a la institución pública.

La adopción de esta política, de cara a la necesidad de garantizar la prestación del servicio, asegurar los derechos de los usuarios y generar



mecanismos de autocomposición y solución de conflictos, procura el equilibrio del sistema de bienestar.

Uno de los elementos vitales y quizá el más significativo para este Gobierno y para Inzá, es el relacionado con el respeto a la vida, honra e integridad de las personas. Avanzar en la reconstrucción de una cultura de la vida, de la no violencia y para lograr en el municipio una convivencia sostenible, propenderá por el respeto voluntario de la norma, la autorregulación, la prevención, la corresponsabilidad y solidaridad social.

Se rescatarán los valores éticos, la resolución pacífica y amigable de conflictos, la recuperación de la familia y se realizará acciones para prevenir el abuso y la violencia intrafamiliar.

Finalmente, esta política se complementa con las actuaciones que se llevarán a cabo para combatir a fondo las causas estructurales que generan la pobreza, por lo que estarán orientadas a la creación de condiciones para la generación de empleo, y el desarrollo de un proyecto de vida en condiciones de dignidad.

Esta política busca:

1. Posibilitar unas mejores condiciones para el cumplimiento de la misión institucional
2. Facilitar condiciones para la mejor prestación del servicio y la mayor satisfacción de los Usuarios
3. Ayudar a consolidar la imagen institucional o corporativa hacia fuera
4. Favorecer la ejecución de las políticas en materia de talento humano al interior de la Organización
5. Contribuir a una eficaz lucha contra la corrupción en un amplio entendimiento de la misma



6. Generar un trabajo satisfactorio, dado que los funcionarios saben qué se espera de ellos, así como sus deberes, derechos y oportunidades, mientras dan mayor sentido a su trabajo

7. Generar un estilo de trabajo transparente, integro, recto, imparcial y eficiente.

Algunas de las estrategias a utilizar para esta política son:

1. Diálogo
2. Respeto
3. Participación
4. Autorregulación,
5. Compromiso
6. Exigencia
7. Liderazgo

3.3.3 DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Parte fundamental de la Transformación Productiva que se producirá en Inza está íntimamente relacionada con la productividad.

La esencia de la vida de una ciudad se mide en la capacidad instalada y estructural de sus fuerzas productivas. En este sentido debemos atender dos grandes frentes: el fomento y la formación de una mayor capacidad productiva centrada en la planificación de sus diversas actividades y el desarrollo de importantes obras de infraestructura y de actuaciones urbanas y rurales necesarias.



La competitividad regional es una prioridad pública que guarda equivalencia estructural con las líneas de productividad urbana y rural y la de progreso social.

El municipio debe fortalecer y modernizar su sistema productivo, aumentando su vocación y compromiso regional, mediante estrategias de competitividad mejor definidas dentro del contexto sub regional pacífico.

Algunas de estas estrategias son:

1. Caracterización e identificación de ventajas competitivas regionales, tanto en el área urbana como en el área rural.
2. Análisis y diseño de incentivos y de instrumentos de gestión social integral para la creación de pequeñas y mediana empresa en distintas cadenas productivas: artesanales, agroforestal, y/o empresas culturales y de salud y de especialización gastronómica.
3. Consolidación de un sistema de información de oferta y demanda con el fin de articular y prestar un mejor servicio al sector productivo sobre las estadísticas vigentes de población económicamente activa, mediante su caracterización respecto tanto a sus necesidades de capacitación, como de desempleo cíclico y estructural.
4. Estrategia de atracción de inversión y de inserción de los productos más emblemáticos en cadenas de mercado subregional y de frontera, en particular, para el acceso de mercancías en el contexto del TLC, bien como productos sensibles o bien como sectores estratégicos.

La competitividad es un término complejo, que admite múltiples definiciones. La forma menos controversial de medirla es por medio de la productividad. La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento. La responsabilidad de los gobiernos territoriales en la mejora de la productividad es facilitar los esfuerzos productivos del sector privado, por cuanto siendo el sector privado el principal responsable de la productividad, el papel del Estado es



facilitar las condiciones para que se promueva tanto la productividad como la competitividad.

Esta facilitación se puede dar en por lo menos tres niveles:

1. La provisión de bienes públicos que juegan el papel de insumos de producción para mejorar la productividad y competitividad
2. La promoción de alianzas productivas público-privadas
3. El fomento de la dimensión regional de la competitividad

Se considera que los aumentos en la rentabilidad del sector privado deben provenir esencialmente de aumentos en la productividad.

Por el contrario, se espera que sea el aumento de la productividad el que permita un aumento sostenido de los ingresos reales de los inzaeños

Podemos incrementar el valor de la producción por tres caminos:

1. Produciendo más, es decir aumentando nuestra productividad
2. Produciendo mejor, o sea mejorando la calidad
3. Generando nuevos productos, mediante una transformación productiva.

El municipio debe hacer un esfuerzo sostenido en operar las tres acciones propuestas por cuanto necesitamos producir más, mejorar la calidad de lo que hacemos, pero por sobre todo, mantener una producción nueva de productos que le den mejor valor agregado a nuestra economía.

Para lograr lo propuesto se requiere:

1. Apoyar y desarrollar las cadenas productivas que han venido siendo superficialmente intervenidas y concentrarse de manera especial en aquellas que tienen un reconocimiento o son de clase mundial como la comercialización del café y otros productos.
2. Promoción de la productividad y el empleo



3. Formalización laboral y empresarial

4. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en las instituciones educativas

Para mejorar nuestra competitividad, debemos enfrentar el duro reto que supone mejorar nuestra baja productividad por hora trabajada, especialmente la de sectores más rezagados, como la agricultura, la cual está muy lejos siquiera de alcanzar el promedio departamental.

3.3.4. AMBITO TERRITORIAL

El área territorial de la Agenda Pacífico XXI comprende la provincia Biogeográfica denominada Chocó Biogeográfica en los círculos científicos internacionales, Pacífico Biogeográfico entre sus comunidades.

3.3.5 VISION CAUCA 2032

“Una región que sueña, es dueña de su futuro”

El Departamento del Cauca en el 2032 será un territorio que se ha consolidado en la región Pacífico como líder en producción limpia, las cadenas productivas del cacao, la panela, los cafés especiales, la hortofruticultura, el aprovechamiento piscícola, la industria minera sustentable y el clúster industrial del norte. Estas actividades han desarrollado alternativas frente al problema de la contaminación, utilizando estrategias y tecnologías que minimizan no solo la degradación de los ecosistemas estratégicos, sino también son el eje de una dinámica innovadora en la apertura y afianzamiento de mercados nacionales e internacionales.

A partir de una fuerte alianza público-privada, se observa un despliegue de acciones donde se hace evidente el buen resultado de un modelo



educativo pertinente, que sirve de soporte para la inclusión de talento humano calificado y competitivo al sector productivo, apalancado fuertes esquemas asociativos, por la utilización de mejores recursos en investigación, ciencia y tecnología, y por la participación de los diferentes grupos étnicos.

Igualmente el Cauca, se posiciona en el ámbito nacional e internacional como una región que oferta un sistema integral de manejo de agua, que abarca desde la protección de cuencas hidrográficas, su potabilización, la utilización de fuentes no convencionales de agua y el manejo de residuos sólidos, de tal forma que el agua se convierte en una fuente de riqueza y de trabajo. De la misma forma, el Cauca en el 2032 será un nodo estratégico para el desarrollo de la infraestructura vial, conectando el norte y centro del país con el sur del continente y el Pacífico con la Orinoquia.

3.3.6 VISION COLOMBIA 2019

Con Visión Colombia II Centenario: 2019, el Gobierno Nacional quiere proponer una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo deberá ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente.

Por eso, aunque ésta es una propuesta que se origina en el gobierno, el objetivo es que después de esta amplia discusión sea posible construir una propuesta, no de gobierno, sino de Estado.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.



- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro

Grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas. Para el desarrollo de cada meta se definieron líneas de base la situación actual de cada variable con la información disponible más reciente.

Además se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país. De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de Inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- Reducir la pobreza medida con subsidios a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.



- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m² por habitante.

3.3.7 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Enfoque Territorial

El plan de desarrollo no solo es una lista de necesidades que debe desarrollar el municipio, en el periodo de gobierno, es también un modelo sistémico integral para hacer un análisis del territorio y la planificación del mismo con una perspectiva de mediano y largo plazo.

El enfoque territorial y su articulación con las políticas públicas es necesario tomar algunos elementos en los cuales se transita por una visión sectorial de la economía rural, que la reduce de una economía agrícola hacia una concepción multidimensional, esto quiere decir que lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural, y lo político institucional interactúan sobre el territorio: Asimismo la economía territorial incorpora elementos de otras actividades económicas no agrícolas



El desarrollo resulta ser básicamente una propuesta política y social que debe construirse colectivamente desde diferentes ámbitos y dimensiones, y bajo un direccionamiento estratégico. Así las cosas, no habrá una fórmula o receta exclusiva para su construcción, sino que se trata de la estructuración de una propuesta que debe ser generada por los actores sociales integrantes de la comunidad territorial. En función de una visión compartida de futuro regional. El Territorio se considera, entonces, como un producto social e histórico dotado de recursos naturales, formas de producción, consumo e intercambio y red de instituciones.

En enfoque territorial al que se hace referencia en el plan de desarrollo, es una manera de responder a la diversidad social, económica, cultural y ambiental de los distintos espacios geográficos del territorio municipal y regional, mediante el abordaje que reconocen e interpretan las condiciones de cada uno de ellos, incluyendo sus heterogeneidades. Igualmente no solo se refiere a lo urbano y rural, también incluye áreas mucho más amplias de región, con elementos comunes a diferentes municipios, para formular propuestas de beneficio común.

No solo mirando lo sectorial que ocultan o invisibiliza la complejidad del territorio del municipio, vale decir que el enfoque territorial del plan de desarrollo del municipio de Inzá, reivindica la trascendencia de la participación de las comunidades indígenas y campesinas en la gestión pública municipal y regional, como elemento indispensable e ineludible para incrementar la gobernanza participativa, lo que de paso le confiere mayor nivel de legitimidad a la gerencia pública del bien común. El desarrollo territorial convoca a la participación activa de los actores públicos, privados y sociales, los cuales generan ventajas cooperativas, y contribuyen a la construcción de tejidos sociales más densos, esto es a construir sociedad.

Enfoque poblacional

Siendo la población el sujeto y el objeto sobre los cuales se construyen las acciones en los procesos que tienen que ver con la sociedad, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad, exclusión o riesgo. En razón de ellos y mediante este enfoque, se hace necesario un reconocimiento a la multiculturalidad y diversidad étnica de la población del municipio, en términos etarios, biológicos, sociales, culturales, políticos o por situaciones de lineamientos y de aplicaciones de políticas, programas y proyectos que tiendan a desarrollarse en los diferentes



grupos poblacionales de: mujeres, niñez y adolescencia, juventud, personas mayores, población LGBTI, poblaciones indígenas y campesinas, población en situación carcelaria, población, víctimas de desplazamiento, población afrocolombiana población en situación de discapacidad.

La identificación y el reconocimiento de las dinámicas demográficas y sus interacciones, con las dinámicas ambientales, sociales y económica se tienen en cuenta en el plan de desarrollo, para visibilizar las tensiones o desequilibrios y las oportunidades que nos permitan llegar al cubrimiento del mayor número de personas beneficiadas con la aplicación del enfoque poblacional en condiciones de exclusión.

El asumir este enfoque conlleva el gran compromiso como gobernante del municipio orientado a reconocer la diversidad, capacidad y necesidades de la población, así como a identificar e implementar las políticas públicas que propenda por su inclusión, protección, y bienestar. Ello lleva implícita la construcción colectiva al diseño, ejecución y monitoreo de las estrategias dirigidas al ejercicio de la ciudadanía de los diferentes grupos poblacionales.

Enfoque Diferencial

Es parte del plan de desarrollo de esta administración, reducir las desigualdades y discriminación social, económica y cultural de la población del municipio. Reducir formas de discriminación asociada a las condiciones étnicas culturales, de género y orientación sexual, ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía apropiación de saberes, incrementar la capacidad de generación de ingresos de las familias para reducir la pobreza, garantizar la defensa protección y restablecimiento de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables, construcción del territorio que garantice el acceso a los servicios públicos, fortalecer el tejido productivo de la población.

Todas estas acciones están contempladas en el plan por ser un deber constitucional, pues según la carta magna: Colombia es un estado Social de Derechos organizado en forma de república unitaria.... Democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, y plantea que dentro de los fines esenciales del Estado: se encuentra servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y deberes consagrados en la constitución,



facilitar a participación de todos en las decisiones que afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

En los artículos 5, 7, y 13 de la Constitución Política, se establecen los derechos inalienables de las personas, la diversidad étnica y cultural, las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades...

En el marco de un desarrollo integral y sostenible, donde todas las personas tengan la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones, no solo coadyuva el proceso de toma de decisiones en las diferentes áreas y niveles del desarrollo, sino que también secunda el proceso de definición y aplicación de medidas correctivas y preventivas dirigidas a la eliminación de la desigualdad y discriminación en todos los niveles.

El enfoque diferencial se ha entendido por parte de la actual administración como una línea estratégica por medio de la cual, se le garantiza a los grupos poblacionales el derecho a la igualdad y que presuma que personas distintas deben tratarse en forma distintas, en forma proporcional a dicha diferencia.

Enfoque de Derecho

En el plan de desarrollo se considera este enfoque como fines constitutivos de los procesos del plan, y sirve como referencia para la definición de grandes lineamientos que deben orientar las acciones estratégicas de la administración municipal, en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible en todos los habitantes del municipio. Su propósito es asumir las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, corrigiendo aquellas prácticas que impiden alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo territorial. El enfoque de derechos y capacidad es el eje estructurante sobre el cual debe constituirse y formularse la política pública del municipio para las acciones en el corto mediano y largo plazo.



Tanto los derechos humanos como el desarrollo, tienen como propósitos promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienable de todas las personas. El objetivo del desarrollo humano es el disfrute por todas las personas de todas las libertades fundamentales, como la de tener posibilidad de atender las necesidades físicas o de evitar las enfermedades prevenibles. También incluye las oportunidades para mejorar en la vida, como las que brindan la escolarización, las garantías de igualdad y un sistema de justicia que funciones para todos.

Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas .

Los derechos humanos contribuyen al desarrollo humano garantizando un espacio protegido en el que los grupos favorecidos no puedan monopolizar los procesos, las políticas y los programas del desarrollo.

En el Plan de Desarrollo Inzá, Unidos Trazando un Nuevo Horizonte, se busca cerrar la brecha ante las desigualdades, que se han venido gestando en el municipio, se busca dar oportunidades a todos para mejorar sus condiciones de vida digna y ofrecer las garantías para que estas acciones puedan desarrollarse en el futuro



CAPITULO 4.

ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, es decir la Ley 152 de 1994, establece las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, del cual se debe derivar toda la planeación del país.

Esta ley, además de hablar del Plan Nacional de Desarrollo, de los contenidos estratégicos y de un plan de inversiones, establece también las orientaciones para la elaboración de los Planes de desarrollo territorial, departamentales, municipales y distritales. Asimismo, indica que debe existir coherencia entre niveles; es decir, los Planes de desarrollo territoriales deben tener en cuenta las directrices del Plan Nacional.

El plan de desarrollo del Municipio de Inzá "UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE", está articulado con el plan de desarrollo del departamento "CAUCA TERRITORIO DE PAZ" y con el plan de desarrollo Nacional "TODOS POR UN NUEVO PAIS".

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



EJES ESTRATEGICOS	PLAN DE DESARROLLO INZA CAUCA UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CAUCA TERRITORIO DE PAZ"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODOS POR UN NUEVO PAIS"		
	COMPONENTE	PROGRAMA	EJES ESTRATEGICOS	COMPONENTE	PROGRAMA	PILARES DEL PLAN	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	ADAPTACION Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	CAMPO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL		PAZ		CRECIMIENTO VERDE
	MEDIO AMBIENTE	GESTION AMBIENTAL					
		PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS					
	CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS						

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		EDUCACION Y CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO				
	GESTION DEL RIESGO	EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO				
		ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	TERRITORIO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
	MINERIA	MINERIA SOSTENIBLE				
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO	VIAS	CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS PARA AMPLIAR LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO	CAMPO DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD ECONOMICA		EQUIDAD	COMPETITIVIDAD ESTRATEGICA E INFRAESTRUCTURA

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y CAMINOS EXISTENTES				
		PAVIMENTACION DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CENTROS POBLADOS				
		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE VIAS TERCARIAS Y OTROS MEDIOS ALTERNOS DE TRANSPORTE				
	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEGURIDAD VIAL					
	CONECTIVIDAD	ENERGIA ELECTRICA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO				

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES			EDUCACION	
	VIVIENDA	VIVINDAS NUEVAS URBANAS Y RURALES				
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE				
		ALCANTARILLADO				
		ASEO				

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS				
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR	AGROPECUARIO	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN , TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS . FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR INDÍGENA Y CAMPESINA	CAMPO DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD ECONOMICA			TRANSFORMACION DEL CAMPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE INZA				
		FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL				
	TURISMO	PROMOCION DE TURISMO				
		ECOTURISMO SOSTENIBLE				
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	ASEGURAMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA EL TURISMO	CAMPO DE PARTICIPACION SOCIAL			MOVILIDAD SOCIAL
		PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS				
		IDENTIFICACION, PRIORIZACION Y FOCALIZACION DE LA POBLACION				
	REGIMEN SUBSIDIADO					

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		BASE DE DATOS DE AFILIADOS				
	DESARROLLO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD				
	SALUD PUBLICA	SALUD AMBIENTAL				
		GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL				
PROMOCION SOCIAL	ACCIONES EN SALUD EN LA RED PARA LA SUPERACION DE LA POBRAZA EXTREMA "RED UNIDOS"					

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES				
		ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	EMERGENCIAS Y DESASTRES	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS				

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO				
	CALIDAD DE LA EDUCACION	MODELO EDUCATIVO DE INZA PARA LA VIDA, LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO POBLACION INDIGENA Y CAMPESINA				
	COBERTURA EDUCATIVA	MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS EN EL ÁREA URBANO Y RURAL.				

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		PROGRAMAS DE EDUCACION COMPLEMENTARIA FORMAL Y NO FORMAL				
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE				
		DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE				
		DOTACION DE ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE				

*Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
 Teléfono 8700629
 Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co*

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION	JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO						
		FOMENTO DEL DEPORTE Y PROMOCION DE LA SALUD						
		CONSTUMBRES, TRADICIONES Y EXPRESIONES CULTURALES DE INZA					FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	
BIENESTAR SOCIAL LOCAL	CONVIVENCIA Y PAZ	PROMOCION, PROTECCION Y DEFENZA DE LOS DERECHOS HUMANOS	CAMPO DE DESARROLLO INTEGRAL HUMAN O					
		UN HORIZONTE PARA LOS MAS VULNERABLES						SUPERACION DE LA POBREZA
								ATENCION POBLACION VULNERABLE

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		ATENCION A VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO				
		ATENCION AL ADULTO MAYOR				
		ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
	POLITICA DE PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PPOLITICA DE PROTECCION DE LA VIDA PARA LA NIÑEZ.				
		GENERACION DE ESPACIOS PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ MESAS DE CONCERTACION				
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PARTICIPACIÓN DE LA MUJER SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y GOBIERNO EN LINEA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	CAMPO DE RECUPERACION DEL TEJIDO SOCIAL Y POSTCONFLICTO			SEGURIDAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ, BUEN GOBIERNO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	PARTICIPACION COMUNITARIA	PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS				
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	INZA PREPARADA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ				
		GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA PAZ				
		JUSTICIA TRANSICIONAL, REINTEGRACION Y RECONCILIACION				



B. PARTE ESTRATEGICA





CAPITULO 5

5. PLATAFORMA ESTRATEGICA

5.1 MISION

Trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

5.2 VISION

Inzá en el 2032 será reconocido como un Municipio sin conflictos internos, donde la población indígena y campesina, unidos convivan en paz, recuperando la institucionalidad y la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas, garante e incluyente de los derechos de los diversos grupos poblacionales, en especial de los niños, niñas y adolescentes, con un territorio que fortalece sus potencialidades, convirtiéndose en un Municipio competitivo, ambientalmente sostenible, seguro, amable y orgullo de todas y todos, aplicando políticas del buen vivir definida entre las poblaciones indígenas.

Desde el compromiso adquirido al presentar el programa de gobierno, se espera que el ejercicio administrativo de estos cuatro años se realice en un marco de gestión de la corresponsabilidad que se debe fomentar entre el Estado y la comunidad, donde el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida sean un propósito común.

5.3 PRINCIPIOS

Los principios generales que rigen los planes de desarrollo.

La Ley 152 de 1994 en el artículo 3º establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, deben ser incorporados en los planes de desarrollo y tienen la finalidad de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas. Estos principios son:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada



una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

• **Ordenación de competencias.** El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, sus actuaciones deberán ser oportunas y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

• **Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente y por solicitud directa a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

• **Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

• **Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno en sus diferentes niveles -nacional, departamental y municipal- planifique de manera armonizada y acorde con las respectivas competencias para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias, tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

• **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen en su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo

• **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación,



de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

• **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión. El principio de prioridad en el gasto público está relacionado con la equidad, en la medida que promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

• **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las por que aquellos tengan cabal culminación.

• **Participación.** Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (por ejemplo, grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

• **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las



acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

•**Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. De igual forma, deben considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial, y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros, con el fin de articular los diferentes esfuerzos en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional. Así mismo, tener en cuenta ejercicios de planificación y propuestas adelantadas por las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos, como es el caso de los planes de vida de pueblos indígenas. En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, y para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones - físicas, técnicas, de recurso humano y financieras- y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

•**Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

•**Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

•**Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad administrativa, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.



• **Coherencia**. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente.

- **INZA y la Integración Región**: Las tendencias marcadas del desarrollo, así como su visión de largo plazo, definen grandes esfuerzos de gobierno en relación con proyectos de alto impacto regional y financiación. Éste tipo de compromisos requieren una articulación de acciones y de trabajo en equipos de gobiernos de municipios vecinos para aunar esfuerzos en la formulación y financiamiento de proyectos fundamentales ante las autoridades departamentales y nacionales, distintas fuentes de financiamiento nacional e internacional. Esta búsqueda de acciones asociativas con municipios colindantes y cercanos es indispensable para el éxito de propósitos de desarrollo regional.

Además de los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, para este Plan de Desarrollo se considerarán los siguientes

- Equidad. Para la repartición en sus justas proporciones de cargas y beneficios.
- Transparencia. Para el desarrollo de la función pública con claridad y de acuerdo con la normatividad
- Eficiencia En la inversión de los recursos públicos y privados.
- Responsabilidad social. Porque el Plan de Desarrollo integra el compromiso de los diferentes grupos de interés local para el logro de su misión.
- Sostenibilidad. Que preserve a largo plazo el entorno medio ambiental y por ende, la actividad económica local.



5.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Inza, a través de una eficiente prestación de los servicios públicos, del uso sostenible de los recursos naturales y del manejo transparente de los recursos para poder realizar las inversiones necesarias que permitan forjar un municipio competitivo, básicamente con el fortalecimiento del sector productivo en todas sus escalas.

5.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

- Fortalecer los principios democráticos y la convivencia pacífica en la población
- Disminuir los índices de pobreza y desigualdad social del municipio, con atención especial para los niños, niñas y adolescentes.
- Dinamizar la economía local, básicamente en el primero y segundo renglón
- Capacitar la población en la conservación del medio ambiente y el uso razonable de los recursos naturales
- Aprovechar las fortalezas del municipio para gestionar proyectos empresariales
- Adelantar un gobierno transparente en el manejo de los recursos públicos
- Fortalecer los procesos de planificación, para una mejor gestión local

5.6 METODOLOGIA PARTICIPATIVA

Para orientar el Plan de Desarrollo se adopta como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil por el entonces candidato a la alcaldía de Inzá, **GELMIS CHATE RIVERA**, que de acuerdo con Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento en su actual gestión como alcalde. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orienta cada



una de las acciones de acuerdo con las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la Constitución Nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria para ponerle el mayor sentido común al desarrollo del municipio.

- Fue revisado el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en ejecución y fue aprobado por Ley 1753 del 9 de junio del 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”.
- También fue tenido en cuenta el Programa de Gobierno inscrito por el entonces candidato a la Gobernación del Cauca, doctor OSCAR CAMPO, y, se supone, será la base del Plan de Desarrollo Departamental de Cauca. De otra parte, se revisan los planes estratégicos regionales, los planes de gestión y acción de los distintos sistemas territoriales, como las líneas de acción de los sectores productivos y sociales en general.
- Fueron tenidos en cuenta los planes territoriales de los últimos 8 años en el municipio y en la región, lo mismo que los planes estratégicos locales, los planes sectoriales y los planes de acción propuestos por los sectores de la sociedad organizados.
- Los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, Hoy Objetivos De Desarrollo Sostenible, es otra de las bases de este Plan de Desarrollo, son la Metas de desarrollo sostenible, adoptadas para Colombia por el Gobierno Nacional.
- Finalmente se revisaron las propuestas del EOT aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 04 De abril de 2003 y los planes de desarrollo de los periodos populares del gobierno local.
- Después de la revisión de todos los aspectos previos se complementa la formulación del Plan de Desarrollo con la siguiente Metodología:
- Fue definida la necesidad de una metodología: Se pretendió lograr por parte de la comunidad y de las instituciones, una comprensión adecuada sobre el significado de un Plan de Desarrollo como herramienta de concertación y de orientación del accionar público municipal. Se realizaron entonces, talleres de diagnóstico y concertación en los sectores urbanos, en las veredas, con los gremios, con los sectores



de la producción y con los denominados "grupos de interés". Con ellos, se repite, se hizo diagnóstico y concertación de necesidades.

- Se retoman los resultados de los talleres participativos que formularon el programa de gobierno de acuerdo con los planteamientos de cada vereda y de cada sector urbano para la formulación del Plan de Desarrollo. Esto se hizo previo y posterior a la elección, se trabajó bajo una metodología participativa de la comunidad. Con siete talleres en igual número de localidades con una asistencia de 3.500 personas donde deliberaron priorizando sus necesidades. Este insumo es uno de los aportes para el diagnóstico participativo y para las propuestas generales del plan. Está contenido en el programa de gobierno
- Definición sectorial de los resultados de los diagnósticos participativos logrados hasta el momento, lo mismo que las propuestas. Lo deben realizar los integrantes del Consejo de Gobierno con el aporte de todos sus funcionarios a cargo y con los sistemas de apoyo comunitario específico.
- Presentación final del concepto del Consejo Territorial de Planeación
- Ajuste final por parte del Consejo de Gobierno de acuerdo con las recomendaciones comunitarias y del Consejo Territorial sancionado por el ejecutivo.
- Presentación al Honorable Concejo Municipal.
- Aprobación final por parte del Honorable Concejo Municipal



CAPÍTULO 6.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN

El direccionamiento estratégico del plan de desarrollo del Municipio de Inzá, lo definimos como el instrumento metodológico por el cual establecemos los logros esperados y los indicadores para controlar, identificamos los procesos críticos dentro de la gestión, los enfoques y demás aéreas importantes que tengan concordancia con la misión, la visión y los objetivos establecidos.

En otras palabras, este direccionamiento estratégico lo podemos considerar como la materia prima o insumo fundamental para aplicar la Planeación Estratégica, táctica y operativa que al final dicha aplicación es la que nos garantiza el poder alcanzar el lugar en el cual nos hemos propuesto.

La Estrategia es la base fundamental o columna vertebral de la dirección, es aplicada a muchas disciplinas tales como la Economía, la Sociología la Psicología y la Política, tiene como objetivo el mejoramiento significativo de los indicadores de efectividad y eficiencia para lograr el éxito en los temas planteados.

6.1 SECTORES POR EJES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO

EJES ESTRATEGICOS	SECTORES
EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	TERRITORIO
	MEDIO AMBIENTE
	GESTION DEL RIESGO
	CAMBIO CLIMATICO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MIOVILIDAD Y EL DESARROLLO	VIAS
	CONECTIVIDAD Y ENERGIA
	VIVIENDA
	SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR	AGROPECUARIO
	TURISMO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	SALUD
	EDUCACION
	DEPORTE Y RECREACION
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL	IDENTIDAD PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA
	DERECHOS HUMANOS
	POBLACION VULNERABLE
	PRIMERA INFANCIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
	EQUIDAD DE GENERO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO
	PARTICIPACION COMUNITARIA
	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO	EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ
	GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA PAZ
	JUSTICIA TRANSICIONAL, REINTEGRACION Y RECONCILIACION

"UNIDOS TRAZAMOS EL FUTURO"



6.2. METAS DE RESULTADO POR EJE ESTRATEGICO

6.2.1 EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE	TERRITORIO	DISMINUIR EN UN 4% EL NBI	% DE NBI	68.44%	64.44%
	MEDIO AMBIENTE	CONTENER LOS DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR EL BENEFICIO DEL CAFÉ	INDICE DE CONTAMINACION POR BENEFICIO DEL CAFÉ	SD	IGUAL A LA LINEA BASE
		IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL	CUATRO CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL IMPLEMENTADAS	SD	CUATRO CAMPAÑAS DE EDUCACION POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
		ADQUIRIR UN AREA DE INTERES PARA ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTOS	AREA DE INTERES PARA ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTO	SD	UN AREA ADQUIRIDA POR ENCIMA DE LA LINEA DE BASE
	GESTION DEL RIESGO	DISMINUIR EN UN 5% EL IMPACTO DE AFECTACION DE LA POBLACION POR DESASTRES NATURALES	% DE POBLACION AFECTADA POR DESASTRES NATURALES	SD	5% MENOS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE
		IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO POBLACION DESPLAZADA	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	SD	100%
	CAMBIO CLIMATICO	DISMINUIR EN UN 5% EL IMPACTO DE AFECTACION DE LA POBLACION POR EL CAMBIO CLIMATICO	% DE POBLACION AFECTADA POR EL CAMBIO CLIMATICO	SD	5% MENOS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE
CAMBIO CLIMATICO	DISMINUIR EN UN 5% EL IMPACTO DE AFECTACION DE LA POBLACION POR EL CAMBIO CLIMATICO	% DE POBLACION AFECTADA POR EL CAMBIO CLIMATICO	SD	5% MENOS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE	
CAMBIO CLIMATICO	DISMINUIR EN UN 5% EL IMPACTO DE AFECTACION DE LA POBLACION POR EL CAMBIO CLIMATICO	% DE POBLACION AFECTADA POR EL CAMBIO CLIMATICO	SD	5% MENOS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE	



6.2.2. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MIOVILIDAD Y EL DESARROLLO

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MIOVILIDAD Y EL DESARROLLO	VIAS	MANTENER EN UN 100% LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO	VIAS Y CAMINOS EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA MOVILIDAD	SD	EL 100% DE LAS VIAS Y CAMINOS EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA MOVILIDAD CON RELACION A LA LINEA BASE
	CONECTIVIDAD Y ENERGIA	AUMENTAR EN 5 LA TASA DE ICV DEL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO	INDICE DE CALIDAD DE VIDA	SD	CINCO PUNTOS POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
	VIVIENDA	MEJORAR EN UN 5% LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS VIVIENDAS QUE LO REQUIERAN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	77.0%	72.0%
		DISMINUIR EN UN 5% EL DEFICIT DE VIVIENDA NUEVA REQUERIDA	DEFICIT DE VIVIENDA NUEVA REQUERIDA	16.2%	11.2%
	SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	INCREMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA DE ACUEDUCTO	COBERTURA DE ACUEDUCTO	14.0%	24.0%
		INCREMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	12.0%	22.0%
		DISMINUIR EN 10 PUNTOS LA PRODUCCION DE RESIDUOS POR USUARIO EN LA ZONA URBANA	PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS POR USUARIO EN LA ZONA URBANA	SD	10 PUNTOS MENOS DE LA LINEA BASE
		MEJORAR EN CINCO PUNTOS LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	SD	CINCO PUNTOS POR ENCIMA DE LA LINEA DE BASE



6.2.3 TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	
				VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR	AGROPECUARIO	MEJORAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN UN 5% CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE	PRODUCCION AGROPECUARIA	SD	5% MAS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE
	TURISMO	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OVOP PARA DESARROLLAR EL TURISMO Y LAS MICROEMPRESAS	ESTRATEGIA OVOP IMPLEMENTADA	ND	ESTRATEGIA OVOP FUNCIONANDO
		PROMOVER TRES RUTAS TURISTICAS EN EL MUNICIPIO	RUTAS TURISTICAS	SD	TRES RUTAS MAS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE



6.2.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	SALUD	CONTENER LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ATENDER A LOS NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER EN FORMA PRIORITARIA.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	27.9%	27.9%
		100% EN COBERTURA DE VACUNACION	COBERTURA DE VACUNACION	91%	100%
		COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD CON ATENCION ESPECIAL PARA LA NIÑEZ	ASEGURAMIENTO	82.2%	100%
		IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD CON ESPECIAL ATENCION DE LA NIÑEZ.	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	SD	100%

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EN UN 30% EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO CON PARQUES PUENTES ANDENES Y DEMAS OBRAS CIVILES	% DE EQUIPAMIENTO EN OBRAS DEL MUNICIPIO	ND	30%
	EDUCACION	INCREMENTAR LA COBERTURA EDUCATIVA EN UN 4% Y CON ENFASIS ESPECIAL A LA REPITENCIA Y DESERCIÓN	COBERTURA EDUCATIVA AMPLIADA	27.8%	31.8%
		DISMINUIR EN UN 4% LA TASA DE ANALFABETISMO	TASA DE ANALFABETISMO	13.3%	9.3%
		MEJORAR EN UN 4% EL PROMEDIO DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER 11	PROMEDIO DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER	47.5%	51.5%
	DEPORTE Y RECREACION	REALIZAR MANTENIMIENTO EN UN 20% A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	SD	20% DE MEJORAMIENTO CON RESPECTO A LA LINEA BASE

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



		INCREMENTAR LA TASA DE PREVALENCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA EN UN 5%	TASA DE PREVALENCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA	SD	5% POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
		ACCIONES DE CAPACITACION EN LAS PRATICAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION	REALIZAR OCHO ACCIONES DE CAPACITACION EN EL CUATRIENIO	ND	OCHO ACCIONES DE CAPACITACION EJECUTADAS
	IDENTIDAD PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA	INCREMENTAR EN UN 5% LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	% DE PARTICIPACION CIUDADANA EN ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	SD	3% MAS CON RESPECTO A LA LINEA DE BASE

6.2.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL.

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL	DERECHOS HUMANOS	EL 100% DE HOGARES EN SITUACION DE DESPAZAMIENTO Y/O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ATENDIDOS INTEGRALMENTE	% DE HOGARES ATENDIDOS	412	412
	POBLACION VULNERABLE	DISMINUIR EN 5 PUNTOS EL INDICE DE POBREZA MEDIA	INDICE DE POBREZA MDIA	34.6%	29.6%
		IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA INCLUIDA LA NIÑEZ.	% DE IMPEMEMNTACION DEL PLAN	SD	100%

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		INCREMENTAR EN UN 20% LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR	COBERTURA DE PPSAM	61%	81%
		ATENDER A LA POBLACION EN CONDICIONES DISCAPACITADA EN UN 20%.	COBERTURA A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	10%	30%
	INFANCIA	INCREMENTAR EN UN 20% LA COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA NIÑOS MENORES DE UN AÑO	COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA NIÑOS MENORES DE UN AÑO	SD	20% POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
		POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ND	POLITICA IMPLEMENTADA

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



		REDUCIR EN 5 PUNTOS LA TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION EN MENORES DE CINCO AÑOS Y EN LOS ADOLESCENTES	TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION EN MENORES DE CINCO AÑOS	SD	5% MENOS DE LA LINEA DE BASE
		DISMINUIR EN TRES PUNTOS LA TASA DE INCIDENCIA DE ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL	TASA DE INCIDENCIA DE ABUSO SEXUAL Y MALTRATO FISICO	SD	3 PUNTOS MENOS CON RELACION A LA LINEA BASE
		LOGRAR EL 100% DE ACCESO ALOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL ESTADO INCLUYENDO LA NIÑEZ	% DE ACCESO ALOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL ESTADO	SD	100% DE ACCESO
		ATENCION INTEGRAL DEL 100% DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	% DE ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	SD	100% DE ATENCION INTEGRAL

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



	EQUIDAD DE GÉNERO	INCREMENTAR EN UN 20% LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDAD SOCIAL Y POLITICA	% DE PARTICIPACION DE LA MUJER	SD	20% POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
--	-------------------	--	--------------------------------	----	---------------------------------

6.2.6. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	MANTENER EL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	POSICION EN EL RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL	13	13
		MEJORAR EN 5 PUNTOS EL INDICE DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	INDICE DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	47.8	52.8%



		MEJORAR EN UN 5% EL NIVEL DE PARTICIPACION COMUNITARIA E INCLUIR LA MESA DE PARTICIPACION DE LA NIÑEZ	INDICE DE PARTICIPACION COMUNITARIA CON LA MESA DE LA NIÑEZ.	SD	5% POR ENCIMA DE LA LINEA BASE
	INZA SEGURO	IMPLEMENTAR EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SD	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO

6.2.7. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	META DE RESULTADO CUATRENIO	INDICADOR RESULTADO CUATRENIO		
			INDICADOR RESULTADO CUATRENIO	VALOR ACTUAL LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ	IMPLEMENTAR LA CATEDRA DE LA PAZ EN EL 50% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	CATEDRA PARA LA PAZ	SD	50% MAS CON RELACION A LA LINEA BASE
	GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA PAZ	CONTAR CON UN FUNCIONARIO DE ENLACE PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO EN EL MUNICIPIO	FUNCIONARIO DE ENLACE PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO EN EL MUNICIPIO	SD	MUNICIPIO CON UN FUNCIONARIO DE ENLACE PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1



	JUSTICIA TRANSICIONAL, REPARACION Y REINTEGRACION	REPARACION INTEGRAL AL 20% DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO	20% DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON REPARACION INTEGRAL	SD	20% POR ENCIMA DE LA LINEA DE BASE
--	---	---	--	----	------------------------------------

"UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE"

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



6.3. METAS DE PRODUCTO

6.3.1. EL TERRITORIO PARA TRAZAR UN NUEVO HORIZONTE

CATEGORIAS	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	Indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			2016	2017	2018	2019	
TERRITORIO	ACTUALIZAR EL 100% DEL EOT	% ACTUALIZACION DEL EOT	AVANCE DE ACTUALIZACION DEL EOT / EOT * 100	100%	0%	100%	0%	0%	secretaria planeacion
	REGULAR EN UN 100% EL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	% DE REGULACION ORDENACION DEL ESPACIO PUBLICO	ESPACIO PUBLICO REGULADO / TOTAL DE ESPACIO PUBLICO * 100	100%		100%			secretaria planeacion
	ORDENAR EN UN 35% EL ESPACIO PUBLICO	% DE ORDENACION DEL ESPACIO PUBLICO	ESPACIO PUBLICO ORDENADO / TOTAL DE ESPACIO PUBLICO * 100	35%	5%	10%	10%	10%	secretaria planeacion
	HACER MANTENIMIENTO A DOS PLAZAS PUBLICAS	No. DE PLAZAS PUBLICAS CON MANTENIMIENTO	No.	2	0	1	1	0	secretaria planeacion
	HACER MANTENIMIENTO A 5 CEMENTERIOS	No. CEMENTERIOS CON MANTENIMIENTO	No.	5	1	2	1	1	secretaria planeacion
	TERMINAR LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CABECERA MUNICIPAL	PLAZA DE MERCADO CONSTRUIDA	No.	1	0	0	1	0	secretaria planeacion
	DISEÑAR Y CONSTRUIR UN ESPACIO CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INVIVIA PARA EXPENDER CARNE	ESPACIO PARA EXPENDIO DE CARNES	No.	1	0	0	1	0	secretaria planeacion
MEDIO AMBIENTE	APOYAR LA IMPLEMENTACION DE 1 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL CIUDADANA	PROGRAMA IMPLEMENTADO	No.	1	0	0	1	0	secretaria planeacion
	CONSERVACION DE SEIS (6) AREAS DE INTERES PARA ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTOS	No. DE AREAS DE INTERES PARA ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTOS CONSERVADAS	No.	6	0	2	2	2	secretaria planeacion
	PROTECCION DE CUATRO CUENCAS QUE RECORREN LOS CENTROS POBLADOS	Nº DE CUENCAS QUE RECORREN LOS CENTROS POBLADOS	Nº	4	1	1	1	1	secretaria planeacion



6.3.1. EL TERRITORIO PARATRAZAR UN NUEVO HORIZONTE

SECTORES	para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			2016	2017	2018	2019	
CAMBIO CLIMATICO	FORMULAR EL PLAN MUNICIPAL DE ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO	PLAN MUNICIPAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	No.	1	0	0	0	1	secretaria de planeacion
GESTION DEL RIESGO	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	Nº	AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO/PLAN	100%	100%	100%	100%	secretaria de planeacion
	ASEGURAMIENTO DEL 100% DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO	% DE BIENES DEL MUNICIPIO ASEGURADOS	BIENES ASEGURADOS / TOTAL DE BIENES DEL MUNICIPIO * 100	100%	100%	100%	100%	100%	secretaria de planeacion
	APOYAR A TRES ORGANISMOS DE SOCORO	ORGANISMOS DE SOCORRO APOYADOS	Nº	3	0	1	1	1	secretaria de planeacion
	CREACION Y DOTACION DE UN BANCO (BIENES) DE AYUDA HUMANITARIA	BANCO (BIENES) DE AYUDA HUMANITARIA CREADO Y DOTADO	Nº	1	0	1	0	0	secretaria de planeacion
MINERIA	IMPLEMETAR CUATRO ACCIONES DE MITIGACION DE IMPACTO DE LA MINERIA DE ORO EN LAS FUENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	Nº	4	0	1	2	1	secretaria de planeacion



6.3.2.TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO

	Cuantitativo	Nombre del indicador		16	17	18	19	RESPONSABLE	
VIAS	CONSTRUCCION DE: DOS NUEVAS VIAS PARA AMPLIAR LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO	NUEVAS VIAS CONSTRUIDAS	Nº	2	1	0	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL 20% DE VIAS Y CAMINOS EXISTENTES	VIAS Y CAMINOS CON LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO/VIAS Y CAMINOS EXISTENTES* 100	Nº	20%	5%	5%	5%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
	GESTIONAR LA PAVIMENTACION DE CUATRO CALLES URBANAS Y RURALES	CALLES URBANAS Y RURALES PAVIMENTADAS/CALLES URBANAS EXISTENTES* 100	Nº	4	1	1	1	1	SECRETARIA DE PLANEACION
VIVENDA	AUMENTAR EN UN 50% LA COBERTURA DE VIVIENDA NUEVA	% DE COBERTURA DE VIVIENDA NUEVA	VIVENDAS NUEVAS / TOTAL DE VIVENDAS REQUERIDAS * 100	50	0	20%	20%	10%	SECRETARIA DE PLANEACION
	FORMULAR UN PROYECTO PARA GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PROYECTO FORMULADO PARA LA GESTION DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Nº	1	0	1	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	AUMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MUNICIPIO	% DE BATERIAS SANITARIAS/ TOTAL DE VIVIENDAS QUE REQUIEREN BATERIAS	VIVENDAS CON BATERIAS SANITARIAS/ TOTAL DE VIVIENDAS QUE REQUIEREN	10%	0	10%	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION



6.3.2. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
	Nombre del Indicador	16			17	18	19		
CONECTIVIDAD Y ENERGIA	ADQUIRIR LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS	Nº DE LUMINARIAS ADQUIRIDAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADO	Nº	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE PLANEACION
	REALIZAR CUATRO MANTENIMIENTO DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTOS DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO REALIZADOS	Nº	4	1	1	1	1	SECRETARIA DE PLANEACION
	FORMULAR EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL	PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL FORMULADO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	GESTIONAR LA INSTALACION DE DOS TORRES DE TELEFONIA MOVIL	TORRES DE TELEFONIA MOVIL INSTALADAS	Nº	2	0	1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



REALIZAR LA GESTION PARA FORTALECER LA EMISORA COMUNITARIA EXISTENTE	EMISORA COMUNITARIA FORTALECIDA	Nº	1	0	1	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
DOTAR DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EL 100% DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INTRANET	100% DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN RED	Nº DE DEPENDENCIAS EN RED	100%	50%	50%	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
REALIZAR LA GESTION ANTE EL MINISTERIO DE LAS TICS ,PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA	ASISTENCIA TECNICA GESTIONADA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA	Nº	1	0	1	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION



6.3.2.TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	DISEÑAR Y CONSTRUIR ACUEDUCTOS	ACUEDUCTOS DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS	Nº	4	2	1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	REPONER REDES DE DOS ACUEDUCTOS	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTOS	Nº	2	0	1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	REALIZAR OCHO CONTROLES A LA CALIDAD DEL AGUA	CONTROLES A LA CALIDAD DEL AGUA	Nº	8	2	2	2	2	SECRETARIA DE PLANEACION
	COFINANCIAR DOS PROYECTOS PARA AGUA POTABLE	PROYECTOS PARA AGUA POTABLE COFINANCIADOS	Nº	2	0	1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	COFINANCIAR DOS PROYECTOS PARA SANEAMIENTO BASICO	PROYECTOS PARA SANEAMIENTO BASICO COFINANCIADOS	Nº	2	0	1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
	OPTIMIZAR 5 PTARS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	5 PTARS CON MANTENIMIENTO /PTAR EXISTENTES *100	Nº	5	0	2	2	1	SECRETARIA DE PLANEACION
	DISEÑAR Y CONSTRUIR TRES SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDOS	Nº	3	0	1	1	1	SECRETARIA DE PLANEACION

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



ELABORAR EL CENSO SANITARIO DEL MUNICIPIO	CENSO SANITARIO ELABORADO	Nº	CENSO SANITARIO ELABORADO	0	1	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
ELABORACION DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO RELLENO SANITARIO	DISEÑOS ELABORADOS PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO	Nº	1	0	1	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
ACTUALIZAR EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION
REALIZAR OCHO JORNADAS DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	JORNADAS DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Nº	8	2	2	2	2	SECRETARIA DE PLANEACION
IMPLEMENTAR EN UN 100% EL COMPARENDO AMBIENTAL MUNICIPAL	% DE IMPLEMENTACION DEL COMPARENDO AMBIENTAL	AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL COMPARENDO AMBIENTAL/TOTAL DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION *100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE PLANEACION
OBRAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INCREMENTAR EN UN 30% LA CONSTRUCCION DE PARQUES, PUENTES, ANDENES Y DEMAS OBRAS CIVILES	%	30%	5%	10%	10%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
REALIZAR TRES ACCIONES PAR EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Nº	3	0	1	1	1	SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



6.3.3. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE EN EL CAMPO PARA UN MEJOR VIVIR

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
AGROPECUARIO	CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	No.	1	1	0	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO
	FORMULAR EL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE OTRAS INTITUCIONES	EL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL	No	1	1	0	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO
	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL EJECUTADO	No.	1	0	1	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO
	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA	INFRAESTYRUCTURA DE APOYO IMPLEMENTADA	%	30%	5%	10%	10%	5%	COORDINADOR AGROPECUARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



FORTALECIMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, INDIGENA Y CAMPESINA	CAPACITACION Y DESARROLLO REALIZADA	%	30%	5%	10%	10%	5%	COORDINADOR AGROPECUARIO
SISTEMA PRODUCTIVO DEL CAFÉ' CACAO' OLEGINOSAS' CAÑA Y OTROS PRODUCTOS INCLUYENDO LA PARTE PECUARIA	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGROPECUARIO IMPLEMENTADO.	No.	4	1	1	1	1	COORDINADOR AGROPECUARIO
REALIZAR UN CONVENIO PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS.	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	Nº	1	1	0	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO
GESTIONAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA PARA ESTABLECER LOS CANALES DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA CON ESTRATEGIA OVOP Y TECNOLOGIA LIMPIA	ALIANZA ESTRATEGICA GESTIONADA	Nº	1	0	1	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS MUJERES Y LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	PROYECTO PRODUCTIVOS PARA LA POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	No.	4	1	1	1	1	COORDINADOR AGROPECUARIO
	INSTALAR 20 PARCELAS DEMOSTRATIVAS PARA SOBERANIA ALIMENTARIA DE INDIGENAS Y CAMPESINOS.	PARCELAS DEMOSTRATIVAS	Nº	20	5	5	5	5	COORDINADOR AGROPECUARIO
	FORTALECER ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE INDIGENAS Y CAMPESINOS DEL MUNICIPIO	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FORTALECIDAS/ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EXISTENTES*100	Nº	5	1	1	1	2	COORDINADOR AGROPECUARIO
TURISMO	PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA OVOP	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OVOP COMO DESARROLLO TURISTICO Y EMPRRSARIAL	Nº	1	0	1	0	0	COORDINADOR AGROPECUARIO
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA EL TURISMO	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO IMPLEMENTADO	%		0	10%	10%	10%	COORDINADOR AGROPECUARIO
	PROMOVER 4 EVENTOS TURISTICOS	EVENTOS TURISTICOS	Nº	4	1	1	1	1	COORDINADOR AGROPECUARIO

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



6.3.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
SALUD	LOGRAR EL 90% DE COBERTURA EN EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION CON ATENCION ESPECIAL PARA LA NIÑEZ.	COBERTURA DEL ASEGURAMIENTO	POBLACION ASEGURADA / TOTAL DE POBLACION * 100	90%	60%	70%	80%	90%	SECRETARIA DE SALUD
	GARANTIZAR EL 100% DE GIRO DE RECURSOS AL MUNICIPIO	OPORTUNIDAD EN EL GIRO DE RECURSOS	VALOR DEL GIRO OPORTUNO / VALOR TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD
	INTERVENTORIA AL 100% DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	INTERVENTORIA DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO CON INTERVENTORIA	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD
	100% DE COBERTURA DE ATENCION A MENORES DE CINCO AÑOS INCLUIDOS LOS NIÑOS CON BAJO PEOS AL NACER	% COBERTURA ATENCION EN SALUD MENORES DE 5 AÑOS	NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS ATENDIDOS / TOTAL DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS * 100	100%	30%	30%	20%	20%	SECRETARIA DE SALUD

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



100% DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	COBERTURA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONAS ATENDIDAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA / TOTAL POBLACION OBJETO * 100	100%	30%	30%	20%	20%	SECRETARIA DE SALUD
100% IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	% IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALUD MENTAL	AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALUD MENTAL / TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD MENTAL * 100	100%	40%	40%	10%	10%	SECRETARIA DE SALUD
100% IMPLEMENTACION LA POLITICA DE MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS TRASMISIBLES	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS TRASMISIBLES	AVANCE DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS TRASMISIBLES / TOTAL ACTIVIDADES DE LA POLITICA DE MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS TRASMISIBLES * 10	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE SALUD
95 % COBERTURA DEL PAI	% COBERTURA DE VACUNACION	NIÑOS VACUNADOS POR BIOLÓGICO / TOTAL DE NIÑOS POR BIOLÓGICO * 100	95%	95%	95%	95%	95%	SECRETARIA DE SALUD

**Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro
Teléfono 8700629
Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



100% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE NUTRICION PARA LOS NIÑOS. NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE NUTRICION	AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE NUTRICION / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE NUTRICION * 100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE SALUD
95% DE CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE DE CITOLOGIA DE CUELLO CERVICOUTERINO	% DE CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE CITOLOGIA DE CUELLO CERVICOUTERINO	CITOLOGIA DE CUELLO CERVICOUTERINO TOMADAS / TOAL DE CITOLOGIAS DE CUELLO CERVICOUTERINO PROGRAMADAS * 100	95%	95%	95%	95%	95%	SECRETARIA DE SALUD
95% DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE MAMOGRAFIA	% DE CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MAMOGRAFIA	MAMOGRAFIAS REALIZADAS / TOAL DE MAMOGRAFIAS PROGRAMADAS * 100	95%	95%	95%	95%	95%	SECRETARIA DE SALUD
EJECUTAR EL 100% DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO	AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD * 100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE SALUD

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



REALIZAR 4 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL	Nº	4	1	1	1	1	SECRETARIA DE SALUD
IMPLEMENTAR EL BANCO DE AYUDAS TECNICAS DEL MUNICIPIO	IMPLEMENTACION DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS	Nº	1	0	0	1	0	SECRETARIA DE SALUD
IMPLEMETAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ADULTO MAYOR	INFRAESTRUCTURA FORTALECIDA	Nº	3	1	1	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION
LOGRAR EL 80% DE COBERTURA EN EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR	% DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR	ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL PPSAM / TOTAL DE POBLACION DE ADULTO MAYOR * 100	80%	45%	60%	80%	80%	SECRETARIA DE SALUD



6.3.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
EDUCACION	MEJORAR EL 30% DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXISTENTE PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	ESCUELAS MEJORADAS / TOTAL DE ESCUELAS EXISTENTES * 100	30%	5%	10%	10%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
	FORMULAR LA POLITICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO, PARA INDIGENA Y CAMPESINOS	POLITICA EDUCATIVA FORMULADA POBLACION INDIGENA Y CAMPESINOS	POLITICA EDUCATIVA INDIGEENA Y CAMPESINOS	100%	100%	100%	100%	100%	COORDINADOR DE EDUCACION
	AMPLIAR EN UN 10% LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXISTENTE PARA INDIGENA Y CAMPESINOS	% AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS / INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXISTENTE * 100	10%	2%	3%	3%	2%	SECRETARIA DE PLANEACION

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



PROGRAMA DEL BILINGUISMO PARA LA POBLACION INDIGENA Y CAMPESINA	PROGRAMA DEL BILINGUISMO IMPLEMENTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA / NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTE	No.	0	1	0	0	COORDINACIÓN DE EDUCACION
ENTREGAR DOTACION AL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDIGENAS Y CAMPESINAS	% DOTACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	No. DE INSTITUCIONES DOTADAS / TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES * 100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE PLANEACION
SUBSIDIAR EL TRANSPORTE ESCOLAR AL 100% DE LOS ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN INDIGENAS Y CAMPESINOS.	% COBERTURA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	NO. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR / TOTAL DE ESTUDIANTES QUE LO REQUIEREN *100	100%	100%	100%	100%	100%	COORDINADOR DE EDUCACION
AMPLIAR EN UN 10% LA COBERTURA EDUCATIVA INCLUYENDO LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN ESCOLAR INDIGENA Y CAMPESINOS .	% COBERTURA EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES MATRICULADOS / TOTAL POBLACION EDAD ESCOLAR * 100	10%	2%	3%	3%	2%	COORDINADOR DE EDUCACION
PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES	PROGRAMAS FORMULADOS Y EJECUTADOS	NUMERO DE PROGRAMAS FORMULADOS	4	1	1	1	1	COORDINADOR DE EDUCACION

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



INDIGENAS Y CAMPESINAS									
ALFABETIZAR AL 20% DE LA POBLACION QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR INDIGENA Y CAMPESINOS	% DE ALFABETIZACION	PERSONAS ALFABETIZADAS / TOTAL DE PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR * 100	20%	5%	5%	5%	5%	5%	COORDINADOR DE EDUCACION
GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE CUATRO PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR PARA INDIGENAS Y CAMPESINOS	No. DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA, TECNOLÓGICA Y DE EDUCACION SUPERIOR GESTIONADOS	Nº	4	1	1	1	1	1	COORDINADOR DE EDUCACION



6.3.4. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio		valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador	Formula del Indicador		16	17	18	19	
RECREACION Y DEPORTE	MEJORAR EL 30% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE	% DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA / TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE * 100	30%	5%	5%	10%	10%	SECRETARIA DE PLANEACION
	CONSTRUIR OCHO ECENARIOS DEPORTIVOS	No. DE ECENARIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS	Nº	8	2	2	2	2	SECRETARIA DE PLANEACION
	DOTAR DE ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE AL 100% DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	% DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA CON DOTACION DE ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DOTADAS CON ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE / TOTAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EXISTENTES * 100	80%	20%	20%	20%	20%	SECRETARIA DE PLANEACION

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



	PROGRAMA DE CAPACCITACION EN DEPORTES PARA LA POBLACION INDIGENA Y CAMPESINA	PROGRAMA IMLEMNETADO	PROGRAMA IMLEMNETADO SOBRE LA POB LACION DEL MUNICIPIO.	1	0	1	0	0	COORDINADOR DE DEPORTES
	APOYAR LA CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	Nº	1	0	1	0	0	
	PROMOVER LA REALIZACION DE 12 EVENTOS DEPORTIVOS PARA LOS INDIGENA Y CAMPESINOS	EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS	No	12	3	3	3	3	COORDINADOR DE DEPORTES
IDENTIDAD Y CULTURA PARA LA CONVIVENCIA	FORMULAR EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA POBLACION INDIGENA Y CAMPESINOS.	No. DE PLANES DE CULTURA FORMULADOS	No	1	0	1	0	0	COORDINADOR DE DEPORTES
	APOYAR EL 100% DE CARNAVALES FERIAS Y FIESTAS PATRONALES	% DE CARNAVALES, FERIAS Y FIESTAS PATRONALES APOYADAS	No. DE FIESTAS PATRONALES Y CARNAVALES APOYADOS / TOTAL DE FIESTAS PATRONALES Y CARNAVALES EXISTENTES * 100	100%	100%	100%	100%	100%	COORDINADOR DE DEPORTES

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



CREAR UNA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	No. DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL CREADAS	No.	1	1	0	0	0	COORDINADOR DE DEPORTES
REALIZAR LA GESTION PARA LA CONSERVACION DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	% DE CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSERVADA / INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE *100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE PLANEACION
APOYAR LA FORMACION DE UNA INICIATIVA EMPRESARIAL DE ARTESANOS CON TURISMO ARQUEOLOGICO Y EL ECOTURISMO	INICIATIVA EMPRESARIAL DE ARTESANOS OPERANDO	Nº	2		1	1	0	SECRETARIA DE PLANEACION
APOYAR LA CREACION DE UNA INICIATIVA EMPRESARIAL DE TURISMO CULTURAL	INICIATIVA EMPRESARIAL DE TURISMO CULTURAL OPERANDO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



6.3.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
DERECHOS HUMANOS	REALIZAR OCHO JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENZA DE LOS DERECHOS HUMANOS	JORNADAS DE CAPACITACION	Nº	8	2	2	2	2	SECRETARIA DE GOBIERNO
	ESTABLECER UNA RUTA DE ACCESO PARA LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS INCLUIDA LA NIÑEZ	RUTA DE ACCESO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
	OPTIMIZAR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CREADO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO



6.3.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
DESARROLLO SOCIAL	SUSCRIBIR CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL PARA EL PROGRAMA RED UNIDOS	CONVENIO SUSCRITO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	SUSCRIBIR CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	CONVENIO SUSCRITO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA Y INCLUIDA LA NIÑEZ .PIU	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA INCLUIDA LA NIÑEZ PIU	AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA INCLUIDA LA NIÑEZ /TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN *100	100%	100%	100%	100%	100 %	SECRETARIA DE GOBIERNO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	CREAR EL BANCO DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION DISCAPACITADA INCLUIDA LA NIÑEZ	BANCO DE AYUDAS TECNICAS CREADO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
EQUIDAD DE GENERO	SUSCRIBIR CONVENIO CON ESAP PARA LA FORMACION DE MUJERES EN LIDERAZGO Y PARTIIPCACION COMUNITARIA	CONVENIO SUSCRITO	Nº	1	1	0	0	0	ALCALDE MUNICIPAL
	APOYAR DOS INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA MUJERES DEL SECTOR RURAL	INICIATIVAS APOYADAS	Nº	2	1	1	0	0	COORDINADOR DE AGRICULTURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	SUSCRIBIR CONVENIO CON EL SENA Y/O OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO PARA CERTIFICAR EN COMPETENCIAS ALA MUJER	CONVENIO SUSCRITO	N°	1	1	0	0	0	COORDINADOR DE EDUCACION
--	---	-------------------	----	---	---	---	---	---	-----------------------------



6.3.5. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON BIENESTAR SOCIAL LOCAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado o al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN SALUD AL 100% DE LOS MENORES DE UN AÑO INCLUIDOS LOS NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER	ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENORES DE UN AÑO	MENORES DE UN AÑO ATENDIDOS/TOTAL DE MENORES DE UN AÑO * 100	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD
	IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO	POLITICA PUBLICA IMPLEMENTADA AL 100%	POLITCA PUBLICA IMPLEMENTADA / EL TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO.	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD
	IMPLEMENTAR LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD	POLITICA PUBLICA IMPLEMENTADA	POLITICA PUBLICA IMPLEMENTADA/ POBLACION JUVENIL	100%	100%	100%	100%	100%	
	IMPLEMENTAR 12 HUERTAS ESCOLARES	HUERTAS ESCOLARES IMPLEMENTADAS	Nº	12	2	3	4	3	COORDINADOR DE AGRICULTURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



BRINDAR ATENCION INTEGRAL AL 100% DE NIÑOS MALTRATADOS, ABUSADOS Y EXPLOTADOS SEXUALMENTE Y CON SITUACION DE LA CALLE	ATENCION INTEGRAL A NIÑOS MALTRATADOS, ABUSADOS Y EXPLOTADOS SEXUALMENTE Y EN SITUACION DE LA CALLE	NIÑOS MALTRATADOS, ABUSADOS Y EXPLOTADOS SEXUALMENTE Y EN SITUACION DE CALLE ATENDIDOS/TOTAL DE NIÑOS MALTRATADOS, ABUSADOS Y EXPLOTADOS SEXUALMENTE *100	100%	100%	100%	100%	100%	COMISARIA DE FAMILIA
CONTRATAR AL MENOS CON UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA COMISARIA DE FAMILIA	PERSONAL DE APOYO CONTRATADO	PERSONAL DE APOYO CONTRATADO/PERSONAL DE APOYO REQUERIDO* 100	1	1	1	1	1	ALCALDE MUNICIPAL
SUSCRIBIR CONVENIO CON EL ICBF PARA LA ATENCION A LA POBLACION JUVENIL	CONVENIO SUSCRITO	Nº	1	1	1	1	1	ALCALDE MUNICIPAL
APOYAR TRES INICIATIVAS AMBIENTALMENTE SALUDABLES PROPUESTAS POR NIÑOS EN EL MARCO DE SUS INICITIVAS	PROPUESTAS AMBIENTALMENTE SALUDABLES APOYADAS	Nº	3	0	1	1	1	COORDINADOR DE AGRICULTURA

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



	IDENTIFICAR EL 100% DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO	NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO IDENTIFICADOS	NIÑOS TRABAJANDO IDENTIFICADOS /TOTAL DE NIÑOS *100	100%	100%	100%	100%	100%	COMISARIA DE FAMILIA
	VINCULAR A LA ESCUELA AL 100% DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO	NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO VINCULADOS A LA ESCUELA	NIÑOS TRABAJANDO VINCULADOS A LA ESCUELA/TOTAL DE NIÑOS TRABAJANDO *100	100%	100%	100%	100%	100%	COMISARIA DE FAMILIA
	100% DE LOS NIÑOS CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LOS JOVENES CON LIBRETA MILITAR	% DE LOS NIÑOS IDENTIFICADOS Y LOS JOVENES CON LIBRETA MILITAR.	NIÑOS Y JOVENES CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD/TOTAL DE NIÑOS * 100	100%	100%	100%	100%	100%	COMISARIA DE FAMILIA, SECRETARIA DE SALUD



6.3.6. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			2016	2017	2018	2019	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	IMPLEMENTAR EN UN 100% DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	% DE IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL MECI / MECI * 100	100%	100%	100%	100 %	100 %	ALCALDE MUNICIPAL
	IMPLEMENTAR EN UN 100% LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	% DE IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON PLATAFORMA TECNOLOGICA/TO TAL DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL *100	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARIA DE PLANEACION
	PROGRAMA DE CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION.	ADELANTAR PROGAMAS DE CAPACITACION ALOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION	FUNCIONARIOS CAPACITADOS/ SOBRE EL TOTAL DE LOS FUNCIONARIOS	100%	25%	25%	25%	25%	SECRETARAI DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



DOTAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA OFICINA	DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE OFICINA	Nº	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE PLANEACION
REALIZAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Nº	1	1	1	1	1	COPACO
FORMULAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	Nº	1	1	1	1	1	COPACO
REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL REESTRUCTURADA	Nº	1	1	0	0	0	ALCALDE MUNICIPAL



6.3.6. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE CON GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABL E
		Nombre del Indicador			2016	2017	2018	2019	
PARTICIPA CION COMUNITA RIA	REALIZAR CUATRO JORNADAS DE CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Nº DE JORNADAS DE CAPACITACION REALIZADAS	Nº	4	1	1	1	1	PROMOTOR DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
	REALIZAR CUATRO JORNADAS DE CAPACITACION A LOS CABILDOS INDIGENAS	Nº DE JORNADAS DE CAPACITACION REALIZADAS	Nº	4	1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
	REALIZAR CUATRO EVENTOS DE RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD	Nº DE EVENTOS DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADOS	Nº	4	1	1	1	1	ALCALDE MUNICIPAL
	PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMES	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES	Nº DE INFORMES PRESENTAD	100%	100%	100%	100%	100%	JEFE DE CONTROL INTERNO

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE INZA
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT 800.004.741 – 1



			OS /TOTAL DE INFORMES *100						
	REALIZAR EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA FORMULADO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	IMPLEMENTAR EN UN 100% EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO LAS MESAS DE CONCERTACION DE LA NIÑEZ	% DE EJECUCION DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y LAS MESAS DE CONCERTACION DE LA NIÑEZ.	AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA /PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA *100	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE GOBIERNO



6.3.7. TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO

SECTORES	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2016 - 2019)	Indicador Producto Cuatrienio	Formula del Indicador	valor esperado al 4 año	indicador producto esperado por anualidad				RESPONSABLE
		Nombre del Indicador			16	17	18	19	
PAZ Y POST CONFLICTO	CREAR EL COMITÉ DE PAZ Y POSTCONFLICTO	COMITÉ DE PAZ Y POST CONFLICTO	Nº	1	1	0	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
	CONTAR CON UN FUNCIONARIO DE ENLACE PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	FUNCIONARIO ENLACE DE PAZ Y POSTCONFLICTO	Nº	1	1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
	BUSCAR LA REPARACION INTEGRAL AL 100% DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO Y LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAMZAMIENTO INCLUYENDO LA NIÑEZ.	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO REPARADAS INTEGRALMENTE	Nº	100%	100%	100%	100%	100%	SECRETARIA DE GOBIERNO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	PROYECTOS FORMULADOS Y EJECUTADOS PARA LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLITO ARMADO	No.	8	2	2	2	2	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROMOVER ACCIONES PARA LA EDUCACION MEDIA, TECNICA ,TECNOLOGICA Y SUPERIOR PARA LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	NUMERO DE ACCIONES PROMOVIDAS	No.	4	1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROMOVER LA CREACION DE UN CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA	CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA	No.	1	0	1	0	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
FORO REGIONAL DEL DEPORTES DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FORO REGIONAL REALIZADO	No.	3	0	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
IMPLEMENTAR LA CATEDRA DE LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CATEDRA DE LA PAZ IMPLEMENTADA	Nº	1	1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO



C.PARTE FINANCIERA





CAPITULO 7.

7.1 ESCENARIO FINANCIERO.

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera municipal, basada en posibles escenarios futuros, proyecta los ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, gastos de inversión y define objetivos, acciones, metas y responsables de la gestión financiera en el mediano plazo relacionadas con fortalecimiento financiero del Municipio y la ejecución del plan de desarrollo.

La proyección se realiza a partir de un diagnóstico tanto de la estructura tributaria como del comportamiento de los gastos de inversión y funcionamiento y del servicio de la deuda, con el fin de definir los parámetros que permitan predecir con suficiente razonabilidad, cual es la situación financiera del Municipio de Inzá Cauca en la actualidad, cuáles son sus necesidades de financiamiento, su capacidad de endeudamiento, nivel de endeudamiento y el cumplimiento de los límites de gastos establecidos en la ley.

Con el fin de tener la mayor objetividad posible, al elaborar el plan financiero es necesario realizar un análisis de la situación financiera municipal para posteriormente y con base en los resultados encontrados realizar una proyección financiera.

7.1.1. INGRESOS

Mediante un análisis a las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014 del Municipio de Inzá Cauca y bajo formato de operaciones

Efectivas de caja se determina el comportamiento de los ingresos y los gastos del municipio y posteriormente se construye escenarios proyectados



a 10 años de la situación financiera y del servicio de la deuda que se tiene, y de la capacidad de endeudamiento en caso de adquirir nuevos créditos como medio de obtener recursos extraordinarios para el apalancamiento de los proyectos de desarrollo.

De conformidad a la información presentada por el municipio de Inzá cauca durante las vigencia 2011-2014, el comportamiento de sus ingresos ha sido e siguiente: durante la vigencia 2011, los ingresos ascendieron a \$ 15.425.450.379,33, para la vigencia 2012 fue de \$17.806.993.429,59, para la vigencia 2013 asciende a \$ 23.398.603.621,04, para la vigencia 2014, fue por la suma de \$ 24.643.280.427,17, bajo el formato de operaciones efectivas, incluye Ingresos Tributarios, NO tributarios, Transferencias y Recursos del Balance, como se puede evidenciar el crecimiento en el recaudo y la participación en transferencias ha sido progresivo.

Del total de estos ingresos operacionales el 42.3% en promedio para el periodo 2012-2013 Correspondientes a Ingresos Totales, y el 47.2% correspondieron a ingresos de capital, estuvieron representados por los recursos de regalías de explotación de hidrocarburos, Transferencias Nacionales del SGP y Recursos de Cofinanciación.

Dentro de los ingresos totales, los ingresos corrientes del municipio tuvieron una participación promedio para el periodo de análisis del 100% en el total de ingresos con un monto equivalente a \$ 24.434 millones, siendo los ingresos más representativos el Impuesto Predial e Industria y Comercio, la Sobretasa a la Gasolina y los Otros Ingresos Tributarios.

Lo anterior, demuestra que los ingresos del municipio de Inzá Cauca dependen básicamente de los Impuestos Predial e Industria y Comercio, de la Sobretasa a la Gasolina y de los arrendamientos.

Los ingresos tributarios del municipio, en el periodo 2013-2014 a precios de 2013 pasaron de \$ 25.328 miles de millones en 2013 a \$ 26.558 miles de millones en el 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 4.9% a lo largo del periodo (Ver. Grafico 1. Ingresos Tributarios 2013-2014). Existe un aumento en la Compensación del Impuesto Predial de los Resguardos

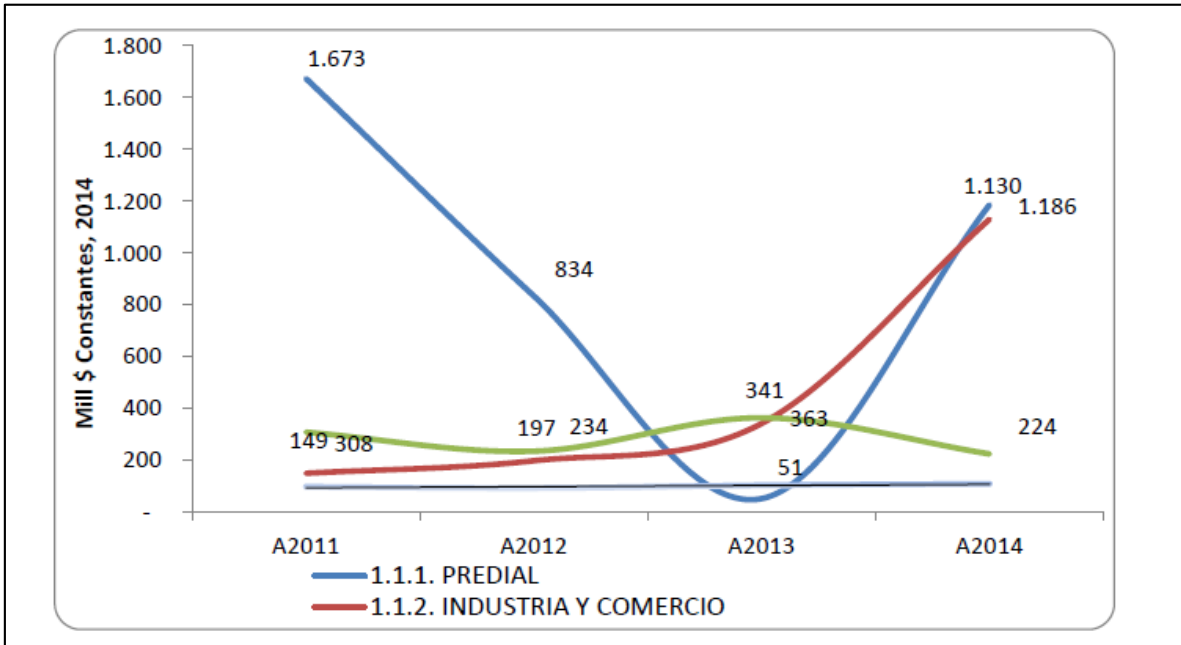


Indígenas, debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gira la participación por dos vigencias 2012 y 2013, el impuesto de Industria y Comercio y aumentó y que en gran porcentaje lo sigue constituyendo el pago de los contribuyentes de los consorcios que se encuentran realizando la construcción de la Vía Nacional denominada El Libertador, al igual que la participación que viene cancelando INVIAS, Representando un esfuerzo de la administración por realizar gestión tributaria y de recaudo para aprovechar esta ventaja comparativa e incrementar los recursos propios, en procura de reducir la dependencia de las Transferencias aunque el Municipio de Sexta Categoría depende en el momento de un 52.75% de las transferencias de los recursos del Sistema General de Participaciones, ya que viene desarrollando con sus recursos propios Gastos en Inversión Social.

Simultáneamente el comportamiento de los ingresos por recaudo del impuesto predial durante los años 2013 al 2014, reflejan una tendencia creciente si se compara con el impuesto de industria y comercio. Estos dos impuestos son los más representativos de la entidad territorial a nivel de recursos propios y por lo tanto se observa en el recaudo los esfuerzos para aumentarlos paulatinamente mediante acciones administrativas para obtener incrementos.



**GRAFICO N° 26 INGRESOS TRIBUTARIOS 2013-2012, Millones de Pesos
2013**



Respecto al recaudo por otros ingresos tributarios, en el año 2014 se presentó una disminución considerable del (38.4%) con respecto al año 2013 de estos ingresos, los cuales pasaron de \$ 363 millones en el 2013 a \$ 224 millones el año 2014, no siendo tan constante el recaudo por conceptos de estampillas, además de evidenciar una reducción en la contratación con recursos públicos, que no permite el cobro por concepto de impuestos a la contratación. La sobretasa a la gasolina a pesar que no es tan representativa pasó de 103 millones en el 2013 a 108 millones en el 2014, creciendo un 5.1%.

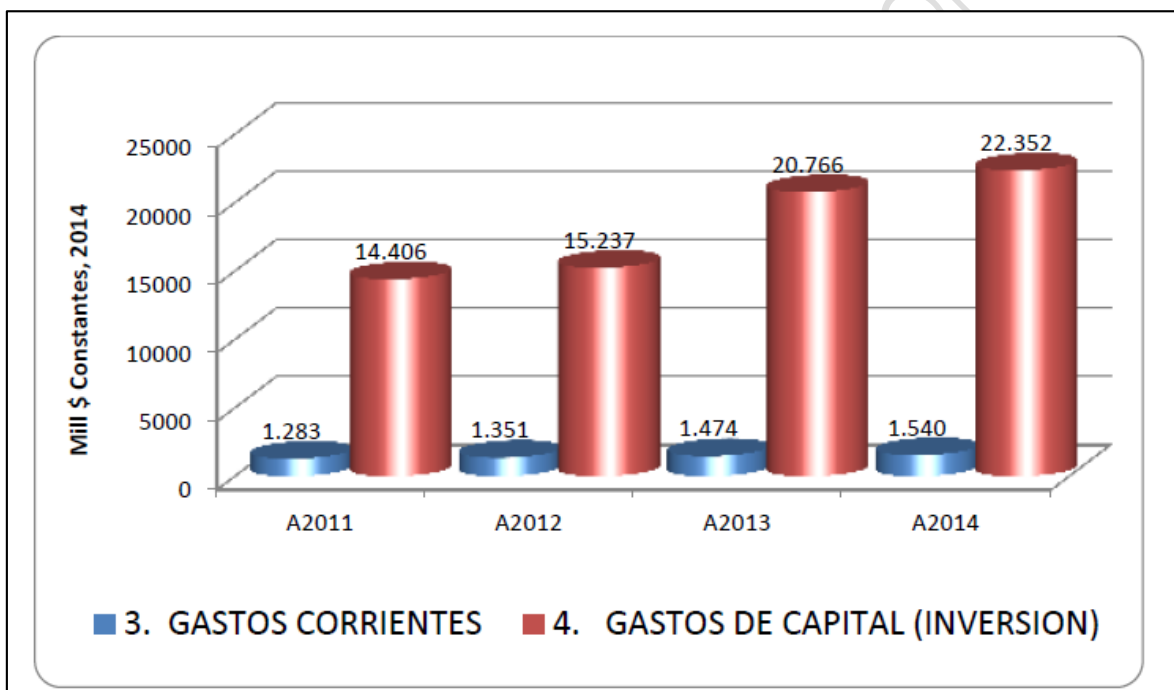
Los ingresos no tributarios son una fuente complementaria de recursos; la cual en estos periodos ha evidenciado una disminución de (18.7%), pasando de 250 millones en el 2013 a 203 millones en el 2014



7.1.2. GASTOS

Los gastos totales del municipio a precios constantes de 2014, pasaron de \$22.239 millones en 2013 a \$ 23.892 en 2014, con un crecimiento promedio del 7.4%, en donde se evidencia que los Gastos de Inversión son lo más representativo en el Gasto Social del Municipio de Inzá

GRAFICO N° 27 Composición del Gasto Total 2011-2014 , Millones de Pesos 2014

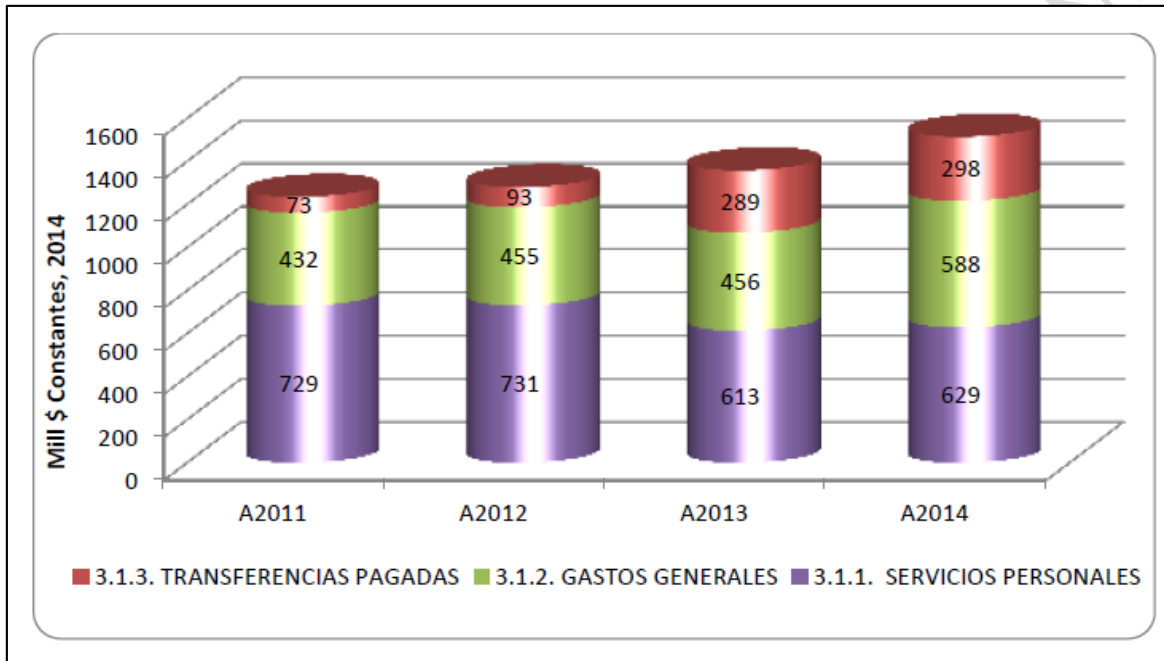


Como se mencionó anteriormente, los gastos más representativos fueron los de inversión que participaron en promedio durante el periodo el 93.4% del total del gasto del Municipio de Inzá Cauca, cabe resaltar que el porcentaje de gastos de inversión para la vigencia 2014 fue del 93.6%, para el 2013 fue del 93.4%, y del 2012 fue de 91.9%. Para un promedio de inversión en los cuatro años de 92.7%.



Los gastos corrientes del municipio aumentaron en el periodo al pasar \$ 1.474 millones en 2013 a \$ 1.540 millones en 2014. Estos, gastos representaron en promedio a lo largo del periodo el 7.3%

GRAFICO N° 28 Composición de los Gastos Corrientes 2011-2014 **,Millones de Pesos 2014**



7.1.3 AHORRO / DÉFICIT CORRIENTE

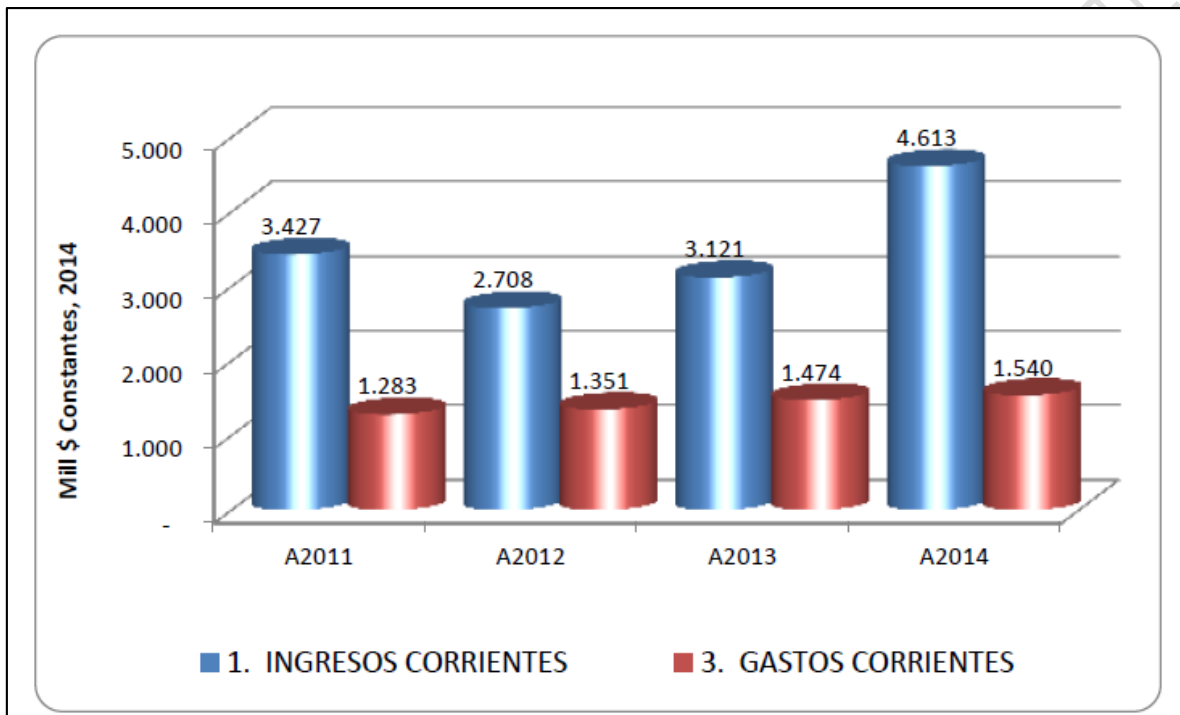
El análisis del municipio de Inzá Cauca, indica que los gastos corrientes de la entidad fueron crecientes para la última vigencia en un 7.3%, al igual que los ingresos corrientes que lo han hecho a una tasa mayor y equivalente a 16.5%

Los principales ingresos propios de la entidad, los tributarios crecieron a una tasa promedio del 44.2%. Se ha logrado consolidar al Impuesto de Industria y Comercio con la construcción de la Transversal El Libertador como el ingreso más rentable en este cuatrienio, seguido del Impuesto Predial en la participación de los Resguardos Indígenas, como las potenciales fuentes de



Ingresos propios, sin dejar a un lado La sobretasa a la Gasolina.

GRAFICO N° 29 Ingresos Corrientes Vs. Gastos Corrientes 2011-2014, Millones de Pesos 2014



Esta brecha entre ingresos corrientes y gastos corrientes, es lo que se conoce comúnmente como ahorro corriente.

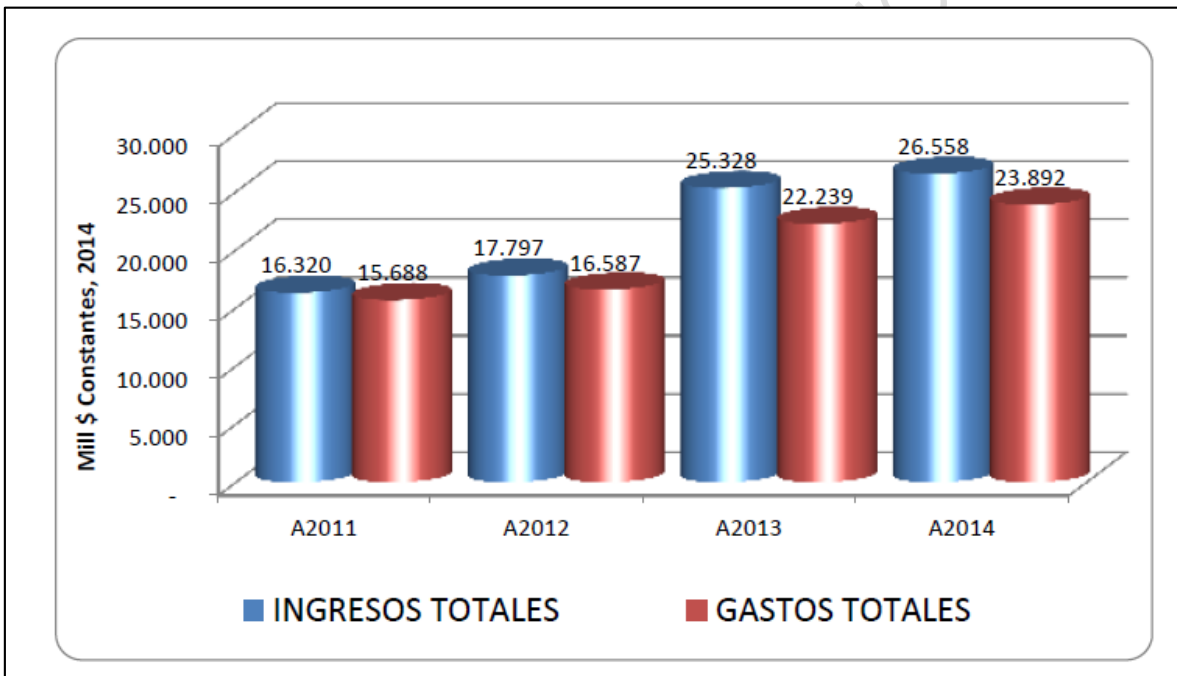
7.1.4. SUPERÁVIT / DÉFICIT TOTAL

Los ingresos totales del municipio pasaron de \$ 25.328 en 2013 a \$ 26.558 millones en 2014 con una tasa de crecimiento promedio real de 18.2% para el periodo y de 16.5% entre 2011 a 2014, este análisis no incluye los recursos del balance que por ejemplo para las últimas dos vigencias (2013-2014) fueron de \$ 2.893 y \$ 2.4771 millones respectivamente.



Los principales ingresos del municipio están representados para la última vigencia por El Impuesto Predial, Industria y Comercio, sobretasa a la gasolina, y las transferencias del Sistema General de Participaciones y otros ingresos de capital, que representan el 44.2% de las fuentes de financiamiento del municipio, mientras que los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) participan en un 16.5% y la cofinanciación 12.5% del total de los recurso municipales.

GRAFICO N° 30 Ingresos Totales Vs. Gastos Totales 2011-2014
Millones de Pesos 2014



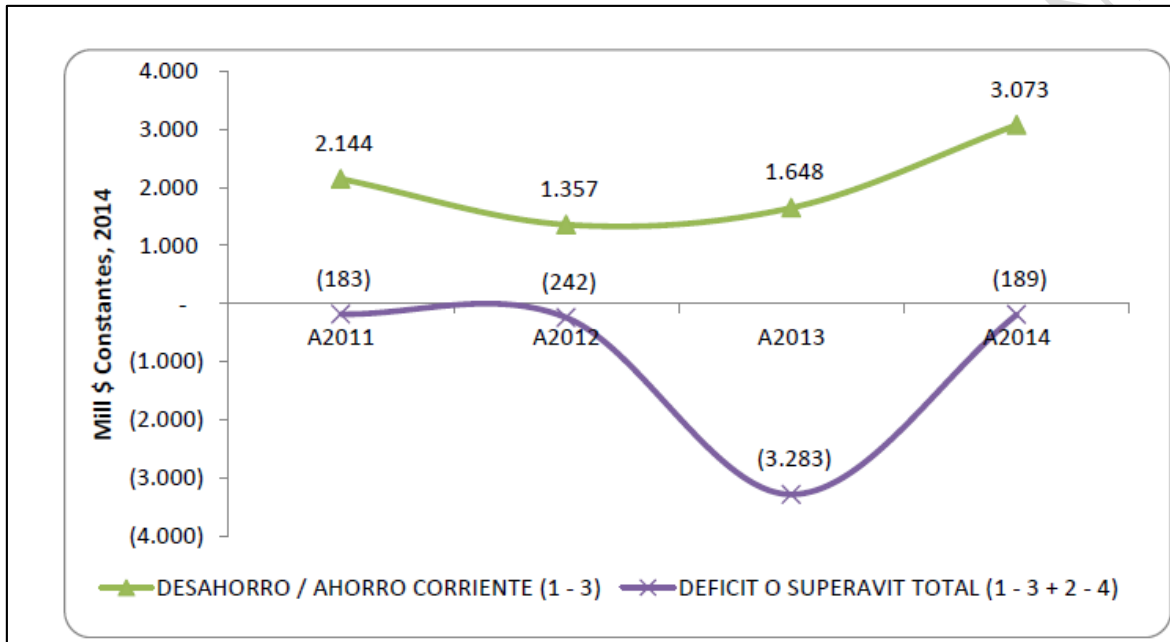
Los gastos totales del municipio crecieron a una tasa promedio anual del 15.7% al pasar de \$ 22.239 millones en 2013 a \$ 23.892 millones en 2014. Los gastos más representativos correspondieron al gasto de capital que pasaron de \$ 20.766 millones en 2013 a \$ 22.352 millones en 2014, y su participación en el gasto total de la entidad fue del 83.5% en promedio durante el periodo

En cuanto al déficit o superávit total, se pasó de un superávit de \$ 3.283 millones en 2013 a uno de \$ 189 millones en 2014. Este Superávit señala, que



el municipio ha tenido un buen comportamiento y control de su presupuesto de gastos. Se puede observar que el municipio a lo largo del periodo 2011-2014 registró un ahorro corriente de \$ 189 millones al cierre de 2014.

GRAFICO N° 31 EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES DE AHORRO CORRIENTE Y DEFICIT TOTAL 2011-2014, Millones de Pesos de 2014



El comportamiento del ahorro corriente presentó estabilidad durante el periodo, mientras que el superávit total presentó una disminución al cierre de la vigencia 2014, ello no incide en la consolidación de ingresos significativos como el Predial e Industria y comercio principalmente y un aumento de los gastos de inversión.

7.1.5. FINANCIAMIENTO

En materia de financiamiento del municipio, los más importantes han sido los recaudos propios con un crecimiento considerable especialmente en Industria y Comercio y Compensación por el Predial de los Resguardos Indígenas, el sistema General de Participaciones, al igual que los Recursos del Balance, llevando importantes montos de recursos de una vigencia a otra, han sido el origen más utilizado en materia de financiamiento del



municipio, y en la financiación de los diferentes niveles del gasto; esta situación es determinada principalmente por las características de la fuente de financiación de la inversión, principalmente por el cronograma de giros de los recursos del SGP, al igual que una importante fracción por los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda por recursos del FONPET.

7.1.6. PROYECCIONES

En la estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Inicialmente, para la vigencia 2015 se realiza la siguiente estimación del plan financiero de operación efectiva



TABLA N° 47. PROYECCION PLAN FINANCIERO 2015

CUENTA	2015
INGRESOS TOTALES	35.049.000
1. INGRESOS CORRIENTES	5.103.000
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.568.000
1.1.1. PREDIAL	900.000
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.200.000
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	92.000
1.1.9. OTROS	376.000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	130.000
1.3. TRANSFERENCIAS	2.405.000
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.100.000
1.3.2. OTRAS	305.000
GASTOS TOTALES	33.167.999
2. GASTOS CORRIENTES	2.475.926
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.475.926
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	645.661
2.1.2. GASTOS GENERALES	905.407
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	924.858
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	2.627.074
4. INGRESOS DE CAPITAL	29.946.000
4.1. REGALÍAS	500.000
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP,	19.287.000
4.3. COFINANCIACION	200.000
4.4. OTROS	9.959.000
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	30.692.073
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL	9.200.000
5.1.1.2. OTROS	21.492.073
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1.881.001
7. FINANCIAMIENTO	-1.881.001
7.1. CREDITO NETO	1.300.000
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.300.000
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTR	-3.181.001
SALDO DE DEUDA	
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2015
1. CREDITO	1.300.000
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE A	
RESULTADO PRESUPUESTAL	2015
INGRESOS TOTALES	36.349.000
GASTOS TOTALES	33.167.999
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	3.181.001

Fuente: plan financiero 2016-2026.municipio de Inzá

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



A nivel de ejecución de ingresos presupuestales se estiman para 2015, \$ 36.349.000, y \$ 33.167.999 millones de gasto total y un Superávit operacional de formato de operaciones efectivas de \$ 3.181.001.

Para la proyección de los recursos de 2016 se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

Para la vigencia 2016 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento

7.1.7.CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS INGRESOS 2016

En las proyecciones de las finanzas municipales se utilizó para la estimación de la vigencia 2015-2025 el principio de caja en los ingresos, es decir los efectivamente recibidos y/o los que se tienen la certeza de recaudo. Por su parte, se aprovisiona lo relacionado con los gastos para el funcionamiento de la administración y el saldo se computa como inversión

La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial, el de industria y comercio y sobretasa a la gasolina, dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad, aunque en la sobretasa a la gasolina la única acción es incrementar el control en los expendios.



En materia de los recursos del Sistema General de Participaciones, se procedió a realizar una proyección preliminar para la vigencia 2015 y una vez la Nación apruebe la distribución inicial de recursos de 2016 por concepto de SGP y la comunique al municipio, la administración deberá realizar los ajustes correspondientes.

Dado que la distribución de recursos del SGP depende de información territorial y sectorial (población, matrícula, afiliados a los regímenes subsidiado, contributivo y de excepción, población pobre no asegurada en salud, cumplimiento de metas de vacunación, índice de necesidades básicas insatisfechas, riesgos en salud, población susceptible a ser vacunada y área, coberturas en agua potable, balance con el esquema solidario, entre otras) se procedió a acoger las recomendaciones del DNP en esta materia, teniendo como punto de partida para la proyección solamente la asignación básica de la vigencia 2015 (última doceava 2015 y 11/12 doceavas 2015) sin incluir el esfuerzo fiscal y administrativo como base de proyección de la vigencia 2016.

Bajo el esquema del formato de operaciones efectivas, el presupuesto de ingresos bajo operación efectiva para la vigencia 2015 es equivalente a la suma discriminada en miles de \$ 26.693.400, correspondiente a \$ 2.619.360 por ingresos Tributarios, \$ 132.600 por Ingresos No tributarios y \$ 23.176.440, por Transferencias del SGP y \$ 765.000, en Superávit de Capital.

Para la estimación del presupuesto de 2016 los ingresos corrientes se establecieron sobre una base con valores estimados del recaudo acumulado de 2015, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios para mayor gastos de funcionamiento y en aras de evitar presiones de gasto corriente y poder ajustar en cualquier momento la ejecución presupuestal a escenarios conservadores de cumplimiento de las normas de ajuste fiscal.



7.1.8. CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS 2016

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración sin desconocer la necesidad de mantener una mínima planta que permita cumplir con las competencias constitucionales y legales.

El total de gastos de la vigencia 2016 ascenderá en miles a \$ 24.447.359 correspondiente a \$ 2.525.445 de funcionamiento, \$ 21.921.914 para gastos de inversión. Los recursos por concepto de amortizaciones (\$ 200.000.000) e intereses (\$100.000.000) que corresponde al servicio de la deuda de \$ 300.000.000, para comenzar a pagar la deuda adquirida por el Municipio de Inzá para la compra de Maquinaria Amarilla.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como en consideración el límite lo exigido por la Ley de 617 de 2000, con un límite estimado por debajo de 80% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2016, identificando y estimando los gastos recurrentes, y que son indispensables para operar y mantener el funcionamiento de la administración, las obras de infraestructura y servicios sociales.

Igualmente, se da cumplimiento al límite de gasto de la ley 617 de 2000 para obtener recursos por eficiencia administrativa. Las proyecciones de ingresos y gastos, con sus posibilidades de financiamiento, que corresponden al plan financiero, se presentan a continuación:

**TABLA N° 48. CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS
2016**

CUENTA	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	26.693.400	27.227.268	27.771.813	28.327.250
1. INGRESOS CORRIENTES	5.205.060	5.309.161	5.415.344	5.523.651
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.619.360	2.671.747	2.725.182	2.779.686

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1**



1.1.1. PREDIAL	918.000	936.360	955.087	974.189
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.224.000	1.248.480	1.273.450	1.298.919
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	93.840	95.717	97.631	99.584
1.1.9. OTROS	383.520	391.190	399.014	406.994
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	132.600	135.252	137.957	140.716
1.3. TRANSFERENCIAS	2.453.100	2.502.162	2.552.205	2.603.249
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.142.000	2.184.840	2.228.537	2.273.108
1.3.2. OTRAS	311.100	317.322	323.668	330.142
GASTOS TOTALES	24.447.359	24.936.306	25.435.032	25.943.733
2. GASTOS CORRIENTES	2.525.445	2.575.953	2.627.472	2.680.022
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.525.445	2.575.953	2.627.472	2.680.022
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	658.574	671.746	685.181	698.884
2.1.2. GASTOS GENERALES	923.515	941.985	960.825	980.042
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	943.355	962.222	981.467	1.001.096
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	2.679.615	2.733.208	2.787.872	2.843.629
4. INGRESOS DE CAPITAL	21.488.340	21.918.107	22.356.469	22.803.598
4.1. REGALÍAS	510.000	520.200	530.604	541.216
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	19.672.740	20.066.195	20.467.519	20.876.869
4.3. COFINANCIACION	204.000	208.080	212.242	216.486
4.4. OTROS	1.101.600	1.123.632	1.146.105	1.169.027
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	21.921.914	22.360.353	22.807.560	23.263.711
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	-	-
5.1.1.2. OTROS	21.921.914	22.360.353	22.807.560	23.263.711
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	2.246.041	2.290.962	2.336.781	2.383.517
7. FINANCIAMIENTO	2.246.041	2.290.962	2.336.781	2.383.517
7.1. CREDITO NETO	27.000	27.540	28.091	28.653
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	27.000	27.540	28.091	28.653
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	2.219.041	2.263.422	2.308.690	2.354.864

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



SALDO DE DEUDA	–	–	–	–
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2.016	2.017	2.018	2.019
1. CREDITO	–	–	–	–
2. RECURSOS DEL BALANCE +	–	–	–	–
VENTA DE ACTIVOS				
RESULTADO PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	26.693.400	27.227.268	27.771.813	28.327.250
GASTOS TOTALES	24.474.359	24.963.846	25.463.123	25.972.386
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	2.219.04	2.263.422	2.308.690	2.354.864

Fuente: plan financiero 2016-2026.municipio de Inzá

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

El Municipio de Inzá Cauca, presenta este apartado como un análisis complementario que explica el comportamiento del respaldo del endeudamiento público municipal.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por la ley para determinar capacidad de pago, es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observará los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

A partir de las ejecuciones presupuestales del municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle:

TABLA N° 49.SUPERAVIT PRIMARIO

SUPERAVIT PRIMARIO	2015	2016
INGRESOS CORRIENTES	25.420.000	25.928.400
RECURSOS DE CAPITAL	9.629.000	765.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.475.926	2.525.445



GASTOS DE INVERSION	30.692.073	21.921.914
SUPERAVIT PRIMARIO	1.881.001	2.246.041
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100	100
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos		
Servicio	2.014	2.015
Intereses	-	-

Fuente: plan financiero 2016-2026.municipio de inza

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Al cierre de la vigencia 2015, el Municipio de Inzá no posee deuda con entidades financieras por cuanto la que presentaba con el BANCO AGRARIO, quedo cancelada en su totalidad.

Se sostuvo un contrato de empréstito con el Banco de Occidente, para la compra de MAQUINARIA AMARILLA, por la suma de \$ 1.300.000.000, de los cuales dan un año de gracia y cinco años para cancelar dicho crédito.

Como se había comentado, el objetivo del indicador de superávit primario complementario a los establecidos por ley 358 de 1997 es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. Sin embargo y dado que el municipio se encuentra ubicado en la categoría sexta, no es necesario establecer atender este indicador.

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

El municipio ampliamente posee capacidad legal de endeudamiento. No obstante, se establece la capacidad real de endeudamiento para ser responsables y transparentes en el manejo fiscal y financiero, al mismo tiempo la proyección para la vigencia 2015 fue de tramitar un crédito para



compra de Maquinaria Amarilla, el cual fue aprobado por \$ 1.300.000.000, por el Banco de Occidente.

En este sentido, para el cálculo de los ingresos solo se tomó la proyección para la vigencia 2016 de los recursos tributarios, no tributarios y del SGP de Propósito General Libre Inversión.

TABLA N° 50 PROYECCION PAGO DE DEUDA 2016

	2016
AMORTIZACION	200.000.000
INTERESES	100.000.000
SALDO A LA DEUDA	0

Fuente: plan financiero 2016-2026.municipio de Inzá

En este sentido, se trabaja con las fuentes que pueden constituir fuente de pago. Al realizar el cálculo de los indicadores de la ley 358 de 1997 se determina que el Municipio posee capacidad de endeudamiento.

Se proyecta la capacidad de endeudamiento para el periodo de existencia de saldo de deuda 2016-2019



TABLA N° 51. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2016-2019 MILLONES DE PESOS

CUENTA	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
1	INGRESOS CORRIENTES	8.014.140	8.174.423	8.337.911	8.504.669
1.1	(+) Ingresos tributarios	2.619.360	2.671.747	2.725.182	2.779.686
1.2	(+) Ingresos no tributarios	132.600	135.252	137.957	140.716
1.3	(+) Regalías	510.000	520.200	530.604	541.216
	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	4.701.180	4.795.204	4.891.108	4.988.930
1.5	(+) Recursos del balance	–	–	–	–
1.6	(+) Rendimientos financieros	51.000	52.020	53.060	54.122
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	–	–	–	–
1.7	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	–	–	–	–
1.9	(-) Rentas titularizadas	–	–	–	–
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.525.445	2.575.953	2.627.472	2.680.022
2.1	(+) Gastos de personal	658.574	671.746	685.181	698.884
2.2	(+) Gastos generales	923.515	941.985	960.825	980.042
2.3	(+) Transferencias	943.355	962.222	981.467	1.001.096
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	–	–	–	–
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	–	–	–	–

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1



2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	5.488.69 5	5.598.46 9	5.710.43 9	5.824.64 8
4	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0
5	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	-	-	-	-
6	INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar				
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora				
7	AMORTIZACIONES	27.000	27.540	28.091	28.653
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *				
8.1	Valor total del Nuevo Crédito				
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito				
8.3	Intereses del nuevo crédito				
8.4	Saldo del nuevo crédito				
9.	CALCULO INDICADORES				
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)				
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)				
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3):1 /				

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co



	AO <= 40%				
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%				
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: plan financiero 2016-2026.municipio de inza

7.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

7.2.1. COSTO TOTAL DEL PLAN

El valor total del Plan de Desarrollo del Municipio de Inza 2016-2019 "UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE" en Siete Ejes Estratégicos de Desarrollo es de CIENTO CINCO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 105.077.000.000)MTE.

Distribuido por vigencias así:

TABLA N° 51. VALOR TOTAL DEL PLAN

AÑO	VALOR TOTAL DEL PLAN
2016	\$22.298
2017	\$26.166
2018	\$27.544
2019	\$ 29.069
TOTAL	\$105.077



7.2.2. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El valor total del Plan de Desarrollo será financiado con las siguientes fuentes de financiación.

TABLA N° 52. FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

AÑO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
SGP	14.250.000.00 0	15.105.000.00 0	16.011.000.00 0	16.971.978.00 0	62.338.278.000
FOSYGA	7.413.708.946	7.539.741.998	7.818.712.451	8.170.554.511	30.942.717.906
COLJUEGOS	114.469.320	116.361.868	120.667.267	126.097.284	477.595.739
RENDIMIENTOS	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	87.492.320
GESTION		2.797.787.508	2.965.654.758	3.143.594.043	8.907.036.310
REGALIAS	500.000.000	585.000.000	605.475.000	632.721.375	2.323.196.375
VALOR TOTAL PLAN	22.298.178.26 6	26.165.091.37 4	27.544.281.47 6	29.068.765.53 4	105.076.316.65 0

7.2.3. ESTRATEGIAS FISCALES Y FINANCIERAS

Al examinar el monto de los recursos del Plan Plurianual de Inversiones del Municipio, puede afirmarse que son muy limitados para la atención de las necesidades de la población Inzaeña en todos los órdenes, debido a lo cual es indispensable que la administración aplique criterios y estrategias de gestión fiscal y financiera que le permitan optimizar la captación y uso de los recursos, de modo que se gane en eficiencia, eficacia, economía y efectividad; lo cual exige además ser creativos para buscar el incremento de ingresos y la búsqueda de nuevas fuentes y muy racionales en el manejo del gasto público.

En el cuatrienio, la Administración aplicará las siguientes estrategias: de gestión institucional, fiscal y financiera:

- Diseñar y ejecutar un Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional que contemple la optimización y gestión de todos los recursos que tiene el Municipio, con énfasis en los recursos fiscales y financieros



- Cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto y el estatuto de presupuesto público.
- Limitar la Deuda Pública a la capacidad de endeudamiento del Municipio
- Mejorar el sistema de información financiera del Municipio y la rendición de cuentas a las entidades pertinentes y a la comunidad
- Fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los programas previstos en los Ejes Estratégicos por las distintas dependencias de la Administración Municipal
- Gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el Gobierno Nacional y organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, y de otras entidades públicas y privadas.

7.2.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PLAN

- a. Sistema General de participaciones
- b. Sistema General de Regalías
- c. Gestión de recursos de cooperación internacional
- d. Recaudo
- e. Concertación de esfuerzos con actores sociales y agentes productivos

7.2.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PLAN

- a. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- b. Plan Municipal de Desarrollo
- f. Lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial.
- g. Lineamientos Departamentales de Ordenamiento Territorial



- h. Visión Cauca 2032.
- i. Plan Vial Regional
- j. Plan Departamental de Aguas – Agua Para la Prosperidad.
- k. Planes de Gestión del Riesgo
- l. Planes de seguridad y convivencia
- n. Contratos plan.

8.0 ANEXOS

8.1. MATRIZ DE INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS

8.2. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHA

8.3. BIBLIOGRAFIA



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE INZA CAUCA
2016 – 2019

“UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE”

ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHA.

Siguiendo los lineamientos del grupo de estudios territoriales GET-de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible DDTS, del Departamento Nacional de Planeación DNP, con el objetivo de formular metas para el cierre de brechas mediante la metodología de identificación del entorno territorial, haciendo uso de las tipologías Municipales y Departamentales, donde se definen seis dimensiones a saber: Funcionalidad Urbana - Regional, Dinámica Económica, Calidad de Vida, Medio Ambiente, Seguridad y Capacidad Institucional, en ellas se incluyen las variables que definen las tipologías que se deben usar para el cierre de brecha y se clasifican los municipios en el entorno correspondiente. Para el caso del municipio de Inza, le corresponde el entorno del desarrollo intermedio, con tipología D, igual que el Departamento del Cauca también con tipología D y con desarrollo intermedio, esto según la clasificación de la DDTS.

Una vez establecida la tipología que le corresponde al municipio se procede a seguir la ruta, para fijar la meta referente, clasificándose el municipio en el grupo “S I” BRECHA, la idea del algoritmo que define la fijación de metas para cerrar la brecha, es que el municipio enfrente un mayor esfuerzo que otros municipios que están más rezagados desde el punto de vista del desarrollo. El propósito del diseño de rutas es definir que el municipio crecerá de tal forma que cumpla las metas fijadas y los otros



lo harán siguiendo su tendencia, según la variable, en unos casos la brecha se va cerrando y en los otros se evitara que se amplié en el tiempo. Los municipios que fijan cierre de brechas de crecimiento en el periodo de gobierno, habrán llegado a un rango entre el 80 y el 100 % en el periodo. Para el municipio de Inza las metas definidas son: en la ampliación de cobertura, del 26,8 definida como línea de base en el año 2013, pasar al 36,1 en el periodo, esto implica crecer en un 9,3 es decir 2,325 por año: mejorar las pruebas saber en matemáticas para el grado 11, según cifras estadísticas el año 2012, de 42,81, pasar al 44,78 con crecimiento de 0.4925 por año: reducir la tasa de analfabetismo, que en el año 2012 para mayores de 15 años estaba en 0,1327 pasar al 0,361 en el cuatrienio, creciendo a un promedio de 0,1112 cada año: metas en mortalidad infantil, en el año 2011 estaba en 27,86 debe pasar al 17,61 con decrecimiento o disminución del 10,2 que en promedio por año es de 2,55: cobertura en vacunación para el año 2013 se dio en 0,89, se debe pasar al 0,92, incrementándose en 0,03 correspondiendo a un crecimiento anual del 0,0075: cobertura en acueducto para el año 2011 de referencia, estaba en 14,0 debe pasar al 81,6 con tasa de crecimiento del 67,6 en los cuatro años en promedio 16,9 esta tasa se presentan dificultades para cumplirla, pues es el resultado de un rezago de varios años, sin embargo se harán los esfuerzos para mejorar sustancialmente este indicador: Déficit de vivienda cuantitativo en el año 2005 era de 0,7696, se debe pasar al 0, 2666, con disminución 0,503, y por año de 0,1257, Déficit de vivienda cuantitativo del año 2005, fue de 0,1623, se debe pasar a 0,1244 con un decrecimiento del 0,0379 en el periodo y por año del 0,009475: mejorar los ingresos totales sobre los ingresos fiscales así, 0,07621 se debe pasar al 0,2341 disminuyendo en el 0.15789 en los



cuatro años y por año 0.0394725: incrementar los ingresos per cápita, al pasar de 43,5 al 179,01, puntos, incrementándose en 135,51 en el periodo y 33,8775 por año. Los esfuerzos en términos generales se muestran en la tabla siguiente.

"UNIDOS TRAZANDO UN NUEVO HORIZONTE"



BIBLIOGRAFIA

- Municipio de Inzá – Cauca, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2003
- Departamento Nacional de Planeación – Gobernación del Cauca, Visión de Desarrollo Territorial Departamental Visión Cauca 2032: Hemos comenzado Imprenta Nacional de Colombia.2011
- Departamento Nacional de Planeación, Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país, Marzo de 2016
- Corporación Autónoma Regional Del Cauca – Crc Caracterización Ambiental Plan Departamental De Aguas Y Saneamiento Básico. Popayán – Marzo De 2010
- Gobernación del Cauca, Análisis de la situación de salud en el cauca, Popayán,2011
- Alcaldía Municipal de Inzá, Coordinación de Salud, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud, Municipio Inzá – Cauca 2013
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Viceministerio de Agua y Saneamiento, Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento. Cauca 2010
- Guía Planes de Desarrollo Territorial con Enfoque Basado en Derechos Humanos (DNP, Ministerio del Interior, Consejería Presidencial de Derechos Humanos
- Situación de la infancia y la adolescencia en el Cauca, Principales indicadores. UNICEF.2012
- Gobernación Del Departamento Del Cauca. Secretaria De Educación Y Cultura Del Departamento Del Cauca. Caracterización De La Educación En Los Municipios No Certificados De Departamento Del Cauca.2013
- Zonificación De Tierras. Departamento del Cauca.Igac.2008
- Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. Gobernación del Departamento del Cauca. Indicadores básicos.2010
- Alcaldía Municipal de Inza Cauca, Informe de empalme 2015
- Boletín 1 de 4,Información correspondiente a la población censada en hogares particulares Censo General 2005,Perfil Inzá – Cauca.Dane.2005
- Municipio de Inza Cauca, Informe de Gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, Agosto de 2011
- Municipio De Inzá Cauca, Marco Fiscal De Mediano plazo 2016-2026. Octubre De 2015
- Alcaldía De Inzá, Plan Integral Único De Atención a la Población Desplazada“Piu” – 2.012 – 2.015

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 800.004.741 – 1



- Municipio De Inzá, Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS MARZO 2008
- Municipio De Inzá-Cauca, Plan Territorial De Salud,2008-2011
- Municipio de Inza Cauca, Plan De Acción Territorial Para La Prevención, Atención, Asistencia Y Reparación Integral De Las víctimas Del Conflicto Armado Interno Colombiano.
- Municipio de Inza Cauca, Plan De Autonomía, Seguridad Alimentaria Y Nutricional Municipal. 2013 – 2023
- Municipio de Inza Cauca, Plan Municipal de Gestión del Riesgo.2013
- Observatorio Nacional de Salud. Instituto Nacional de Salud. Ministerio de Salud y Protección Social. Salud materna indígena en mujeres Nasa y Misak del departamento del Cauca. Carlos Andrés Castañeda Orjuela, director ONS. Bogotá: INS, 2015. 101p
- Administración Pública Cooperativa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Inzá, Informe De Gestión Del Plan De Desarrollo Ahora Le Toca A La Gente.2013
- <http://www.cid.unal.edu.co/cidnews/index.php/noticias/2726-reforma-agraria-mineria-tierradentro-cafe-tierras.html>

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 3-21 Edificio C.A.M. Barrio Centro

Teléfono 8700629

Correo electrónico: concejo@inza-cauca.gov.co